

# ESTADO, VIOLENCIAS Y CIUDADANÍA EN MÉXICO

REALIDAD Y TEORÍA, ENTRE LO MICRO Y LO MACRO

Gonzalo Alejandro Ramos  
Javier Pineda Muñoz  
Yasmín Hernández Romero  
(Coordinadores)

UAEM

ALDVS



ESTADO, VIOLENCIAS Y  
CIUDADANÍA EN MÉXICO

REALIDAD Y TEORÍA, ENTRE LO MICRO Y LO MACRO

*Estado, violencias y ciudadanía en México. Realidad y teoría, entre lo micro y lo macro*

Primera edición: febrero, 2019

ISBN versión impresa UAEM 978-607-422-994-3

ISBN versión digital UAEM 978-607-422-995-0

ISBN versión impresa Casa Aldo Manuzio 978-607-9457-12-9

© Universidad Autónoma del Estado de México

Instituto Literario núm. 100 ote.

C.P. 50000, Toluca, México

<<http://www.uaemex.mx>>

© Casa Aldo Manuzio, S. de R.L. de C.V.

Flamencos 72, col. San José Insurgentes

C.P. 03900, Ciudad de México

La presente investigación fue sometida a dictamen en el sistema de pares ciegos externos, con dos resultados positivos.

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.

Proyecto realizado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior Universitaria. Número del convenio con la SEP: 2018-15-001-017.

En cumplimiento del Reglamento de Acceso Abierto de la Universidad Autónoma del Estado de México, la versión digital de esta obra se pone a disposición del público en el repositorio de la UAEM (<http://ri.uaemex.mx>) para su uso en línea con fines académicos y no de lucro, por lo que se prohíbe la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de esta presentación sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Hecho e impreso en México/*Made and printed in Mexico*

# ESTADO, VIOLENCIAS Y CIUDADANÍA EN MÉXICO

REALIDAD Y TEORÍA, ENTRE LO MICRO Y LO MACRO

Gonzalo Alejandro Ramos  
Javier Pineda Muñoz  
Yasmín Hernández Romero  
(Coordinadores)

**UAEM**

ALDVS



## ÍNDICE

Introducción <i>Gonzalo Alejandro Ramos</i>	9
PRIMERA PARTE	
LAS VIOLENCIAS POLÍTICAS ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL ESTADO	
Reorganizaciones hegemónicas y espacio público: la violencia organizada y el control social en México <i>Miguel Angel Mata Salazar</i>	21
Violencia política y violencia de Estado: el caso de México <i>Gonzalo Alejandro Ramos y Javier Pineda Muñoz</i>	53
SEGUNDA PARTE	
LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, ENTRE LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LAS REDES SOCIALES	
Guerra, violencia altericida y mundo de la vida <i>Victor Manuel Alvarado García y Mayra Eréndira Nava Becerra</i>	85
La violencia institucional: el caso de los hospitales psiquiátricos en México <i>Javier Pineda Muñoz y Yasmín Hernández Romero</i>	107
El docente profesional y su desgaste en el sistema universitario: la violencia institucional <i>Elvira Ivone González Jaimes</i>	131
Violencia simbólica en la política: MORENA en la discusión sobre voto, voto nulo y abstención <i>Gustavo Álvarez Vázquez</i>	149

TERCERA PARTE

LAS VIOLENCIAS SOCIALES, ENTRE LAS REALIDADES Y LA TEORÍA

- Políticas públicas para la contención de la violencia contra la mujer  
en el transporte público del estado de México 167  
*Yasmín Hernández Romero y Gonzalo Alejandro Ramos*
- Representación social de la violencia de los estudiantes  
del CU UAEM Zumpango: entre la negación y sutileza 187  
*Gustavo Álvarez Vázquez, Francisco Javier Navarro Campos y  
Jorge Salinas Cedillo*
- Lo sublime de la violencia: comprensión de lo íntimo a lo social 215  
*Francisco Javier Navarro Campos*

## INTRODUCCIÓN

Gonzalo Alejandro Ramos

La relación Estado-sociedad es una relación histórica de violencia, Federico Engels lo definió como “ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más” (Engels, 1955: 317); a su vez Arnaldo Córdoba inicia su primer capítulo del libro *Sociedad y estado en el mundo moderno*, mencionando: “El estado moderno aparece como una entidad con existencia autónoma respecto de la sociedad y de los hombres [...] Él es el órgano de poder social, poder que también se sitúa por encima de la vida social” (Córdoba, 1976: 21). Para Hobbes la violencia es una condición previa a la existencia del Estado, el cual es necesario para poner fin al estado de guerra entre los hombres (Hobbes, 1984: 175), argumento endeble que históricamente no ha resultado cierto, pues es un hipotético estado de naturaleza, a decir de Norberto Bobbio: “El estado de naturaleza universal de Hobbes es una pura hipótesis de la razón, o sea es el estado en el que los hombres habrían vivido o estaban destinados a vivir juntos” (Bobbio, 1986: 69).

En el caso de Europa el Estado como estado moderno se legitima cuando se corresponde con las necesidades sociales de la ciudadanía, mientras que en los países de origen colonial, donde sus ciudadanos están aún en ciernes, generalmente ocurre a la inversa. O sea que en estos espacios la sociedad es construida desde el Estado, el cual a su vez es construido por los principales grupos oligárquicos y de poder. En muchos casos la legalidad se auxilia de la violencia, aunque los costos sean una escasa legalidad, empero el uso de la violencia confunde e involucra los ámbitos público, privado y hasta el de la intimidad, además de que la violencia no es sólo de un tipo, ésta la protagonizan sujetos y actores organizados, tanto visibles como ocultos. Son estas prácticas de la violencia las que hacen de ella una historia de la crueldad moderna.

La teoría hobbesiana que justifica el Estado de fuerza y violencia deriva de la idea que los hombres son iguales, viven un estado de naturaleza y, que vistos en conjunto, aunque sean diferentes en fuerza corporal “el más débil tiene bastante fuerza para matar al más fuerte, ya sea mediante secretas maquinaciones o confederándose con otro que se halle en el mismo peligro que él se encuentra” (Hobbes, 1984: 133).

La solución que ve Hobbes para proteger a toda la sociedad de la violencia mayor, es la creación del Estado absoluto, nombrar a un poder por sobre todos

los poderes particulares de los hombres. El reto en el Estado real ha sido crear los medios efectivos de fuerza y eficacia para lograr someter desde el Estado, a los que privilegian el uso de la fuerza y la violencia en contra de otros, ese se ha convertido en el principal problema perpetuo.

Con la preponderancia de la economía el Estado moderno ha sido debilitado, y con ello todo un sistema de interés que se ha perpetuado aduciendo diversos motivos, estrategias o razones. Desde mediados de la década de los setenta del siglo XX Heinz Rudolf Sonntag y Hector Valecillos destacaban ya el papel del Estado en la economía: “La afirmación de que el Estado ha jugado un papel fundamental en el desarrollo del capitalismo, es hoy por hoy casi un lugar común”.<sup>1</sup> Empero hay que reconocer que la economía se fortalece mediante la intervención y la protección del Estado, ella creció históricamente al amparo del poder político que opera el interior del Estado.

Por otro lado, el politólogo italiano Umberto Cerroni, a finales de la década de los ochenta, publica su libro *Regole e valori nella democrazia, Stato di diritto, Stato sociale, Stato di cultura*,<sup>2</sup> en el cual afirma que el mundo se había complejizado y que el problema teórico más complejo era el de la política, tema que se ha abordado teóricamente desde el análisis de la democracia, la cual a su vez, era ya un tema secular y parte el concepto de sistema político. En este texto Cerroni aborda la relación de lo que denomina la pareja sociedad-Estado y aduce que aún y con todos los cambios de la modernidad, esta pareja sigue siendo necesaria por muchos motivos, entre ellos un insatisfactorio rendimiento teórico que expresa una especie de repudio a la noción de Estado considerada demasiado restringida. En términos generales Cerroni ve en esta pareja un proceso difícil, una convivencia que requiere inteligencia de ambas partes para evitar dos peligros. El primero es el de reivindicar en nombre de esa unidad una gestión directa de la política, que niega el nexo de necesidad histórica que él mismo presupone existe como unidad teórica, o sea que la política para el Estado tiene un interés específico diferente al de la política para la sociedad, son dos conceptos que caminan sen-

---

1. Heinz Rudolf Sonntag y Hector Valecillos publican en 1977 el libro *El Estado en el capitalismo contemporáneo* (Siglo XXI Editores de México), en el cual hacen una compilación de trabajos que ya aluden a la naturaleza del Estado como estado capitalista. Se dieron a la tarea de traducir principalmente del inglés los trabajos de David Gold, Clarence Lo y Erik Wright, de Claus Offe, Hamsa Alavi; de Ian Gough y de Bertell Ollman, así como de Elmar Altvater entre otros, quienes ya destacaban la tendencia del Estado como el principal promotor del capitalismo y que consideran importante poner a disposición de los estudiosos latinoamericanos esta tendencia, la cual hoy no tiene ningún rubor en mostrarse sin caretas ni ambages, a nivel mundial.

2. Traducido al español y publicado en México bajo el sello de Alianza Editorial en 1991.

deros diferentes con objetivos distintos siempre nihilistas, violentos y trágicos. Ahí radica el elemento constante de la violencia expresada, tanto en la sociedad como en el Estado. Encima de ello persiste el discurso político cada vez menos sustentable que dice buscar el bien común.

El segundo peligro es a la inversa, el que intenta eliminar la tensión histórica implicada en la separación moderna entre sociedad y Estado ejercida mediante modestas acciones de algunos actores sociales, las que frecuentemente se convierten en burocratizaciones de la sociedad; este hecho da pie a la emergencia de lo que conocemos como la sociedad civil, la cual adquiere presencia real a partir de las llamadas organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales, sin embargo, y en su mayoría, terminan por ser apéndices del Estado. En México ambos peligros no son excluyentes, en su práctica histórica han derivado en un incremento en el ejercicio de la violencia, tanto por reconocerse distintos, como por los intentos de cooptación de las organizaciones sociales por el Estado, consecuentemente vemos crecer la desconfianza mutua entre actores de la sociedad y las instituciones del Estado.

La sospecha sobre la carencia de confianza en el papel del Estado como entidad de seguridad social se manifiesta en las denominadas desapariciones forzadas, las cuales dejan en entredicho la teoría de la legitimidad en el uso de la violencia, pues ese Estado se ha transformado alejándose de su papel histórico, el cual queda ya sólo como parte de su discurso político. Es menester señalar que actualmente, ya enfrenta grandes dificultades para lograr la legitimidad en el uso de la violencia, esa que Weber en su momento teorizó como un fin inherente al Estado, un Estado que evidentemente ya no es el mismo, se ha transformado en la medida en que, el poder económico se ha logrado instalar y asumir funciones políticas.

Como consecuencia de esta transformación, hoy la sociedad también presenta cambios significativos en la medida que tiende hacia una separación que apunta hacia una postura más radical que pone en peligro la existencia del Estado, aún como instancia meramente administradora que hoy prevalece. Todo ello apunta hacia escenarios de violencia tanto en los planos micro como en los macro, o sea, en los estados particulares a la par del contexto mundial.

El Estado de hoy ya no es el que hace la guerra a otros estados. Las clases políticas que los representan tienen hoy más a flor de piel los intereses y los compromisos económicos, los cuales ya es difícil deslindar y poner a salvo de las acciones criminales. En México se habla ya de la narcopolítica, una especie de perversión con base en las prohibiciones que el sistema político en apoyo al sistema económico ha establecido, y en la que cada vez es más difícil mantener separada la economía de la política.

Pensar la problemática que representa hoy el Estado capitalista en el contexto histórico de América Latina, nos da la idea de una conjunción práctica de los aspectos económicos y políticos, una conjunción y relación poco o escasamente desarrollada. La región se conforma de espacios culturalmente híbridos, estados nacionales que no se han consolidado y sociedades igualmente heterogéneas, que podemos calificar de simples y a la vez muy complejas por su escasa idea de la participación política, debido a una ciudadanía débil o mínima, que en ocasiones se reduce a la práctica del voto en los procesos electorales, como la mejor y única forma de participación política y ejercicio de la ciudadanía. Estas condiciones mínimas de ser ciudadano son las que producen un tipo de “cultura política suficiente” para hacer funcionar el sistema económico-político neoliberal. Cambiar esta realidad en el caso de México resulta un camino largo y complicado que implica formar a los ciudadanos mediante una educación cívica acorde con fines específicos distintos.

Sonntag y Valecillos abordan la realidad del estado capitalista en América Latina como una perspectiva que ve por separado la política y la economía. Por otro lado el texto de Cerroni pertenece a la línea de la politología italiana que ve en la política un objetivo relevante y viable que se explica por una larga tradición analítica y teórica de la política desde Maquiavelo, Mosca, Bobbio, Morlino, etc. Realidades muy distintas históricamente que no pueden ser analizadas desde los mismos presupuestos teóricos y metodológicos.

Es un hecho que la violencia fue el inicio de la realidad histórica de América Latina representado por el proceso de colonización, el cual no ha desaparecido, sólo se ha modificado; este hecho constituye un elemento central que habría que considerar para analizar el fenómeno de la violencia en estos países, al que pertenece México como uno de los más representativos de este acontecer histórico. Habría que analizar la forma de cómo sustituir la violencia física que hoy prevalece en varios estados latinoamericanos por la participación política, la cual requiere de la formación cívica de la ciudadanía, sin embargo nos preguntamos si ¿es posible lograr una cultura política y una formación cívica de la población sin pasar por la posibilidad de la comprensión social de los procesos políticos? Otra pregunta que nos mueve ¿cómo erradicar el flagelo de la violencia que hasta hoy le ha ganado la partida a la politización de la ciudadanía? ¿Qué es lo que ha impedido el avance de la politización que permita que las diferencias políticas se intenten resolver por la vía electoral?

En México la violencia existe y se expresa desde el Estado, cuando a Fidel Velázquez, el extinto líder sempiterno de la CTM, en sus conferencias de prensa de los lunes, un periodista le preguntó sobre la hipótesis de que el PRI perdiera en

elecciones el poder, qué pasaría en ese escenario, él contestó: “Nosotros llegamos aquí a balazos y sólo a balazos nos quitan”. Ésta, más que una frase original del entonces líder de la clase trabajadora es “una bravuconada [...] no fue más que una parodia de una bravata de Francisco Franco, quien en su momento dijo: ‘A tiros gané la guerra y sólo a tiros podrán echarme’” (Chávez, 2014: s/p). Esta es una realidad en México suavizada por los procesos electorales que ocultan un discurso encubierto mediante los procesos electorales y que involucra desde partidos políticos hasta la ciudadanía.

En este escenario la violencia ha crecido a nivel mundial y la guerra que ha sido un elemento consustancial del llamado desarrollo económico, ahora se ha orientado del Estado hacia la sociedad, donde México no es la excepción, pero principalmente hacia aquellos sectores más vulnerables. El mundo se ha polarizado y complejizado, la política hoy habla el lenguaje de la violencia como diría Pilar Calveiro (2012), el Estado ya no hace una guerra contra otro estado o contra otros estados, hoy hace dos guerras con dos pretextos hasta ahora creíbles: el terrorismo y la delincuencia organizada; por lo tanto se hace hoy la guerra contra estos dos flagelos que se ocultan en el interior de la sociedad, y de los que los medios de comunicación en correspondencia con los gobiernos de los estados, sobre todo los más poderosos económicamente, se han encargado de “explicar” su peligrosidad. Todo ello produce miedo en aquellos que viven su cotidianidad sin protección oficial, los ciudadanos mínimos en lo político y en lo económico.

Aquí nos ocupamos de exponer el fenómeno de la violencia como un resultado quizá perverso o quizá buscado, donde la influencia del sistema económico no puede ser ignorada. La conjunción de política y un sistema económico inequitativo en este caso está generando un sistema corrupto alimentado por la violencia ejercida principalmente contra la población más vulnerable, la que en un 70% está definida como pobre.

En este panorama real, un grupo de colegas académicos e investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México nos hemos dado cita para discutir y analizar este flagelo, partiendo de una tríada conceptual, el Estado, el fenómeno de la violencia creciente en medio de los procesos electorales del recambio de los gobiernos y el papel que en ello tienen los ciudadanos tal como son y en perspectiva de lo que pudieran ser.

*Estado, violencias y ciudadanía en México. Realidad y teoría, entre lo micro y lo macro* se deriva del V Coloquio Regional de Ciencias Sociales, con el tema “Las violencias cotidianas, su expresión micro y macro en el mundo neoliberal, que se efectuó del 21 al 23 de septiembre de 2015 en el Centro Universitario UAEM Zumpango; en este libro recuperamos los trabajos más representativos.

En la primera parte del libro participa Miguel Angel Mata Salazar quien destaca la violencia recrudescida y perpetrada entre los carteles del llamado crimen organizado, pero también ejercida desde el Estado como un recurso sistemático desde que confrontó y reprimió, primero a la guerrilla urbana y rural, y luego a los líderes más destacados de la izquierda política; la primera violentamente aniquilada y esta última hoy virtualmente cooptada por el sistema político de México. Pero no por ello ha desaparecido o disminuido la violencia, al contrario, se ha incrementado, destacando que el uso de las fuerzas armadas y la represión se intensificó más en el gobierno del panista Felipe Calderón, desde entonces ha sido ya incontrolable.

En esta misma primera parte le sigue el trabajo titulado: “Violencia política y violencia de Estado”, firmado por Gonzalo Alejandro y Javier Pineda, donde se analiza la violencia como concepto y se reflexiona teóricamente sobre la llamada violencia legítima por parte del Estado hasta abordar el caso de un México inmerso en el mundo de la economía global y neoliberal, donde la violencia que vive un país como México no solo es violencia, sino crueldad bajo la impávida égida del capital neoliberal, protegido por los aparatos represivos del Estado.

En la segunda parte del libro abre el trabajo de Víctor Manuel Alvarado García y Mayra Eréndira Nava Becerra, el cual aborda la esencia de una doble moral del Estado. La del discurso de la paz, el orden y la institucionalidad, el cual esconde la perversidad de un sistema de gobierno y de Estado, ellos dicen que “Hoy es un común denominador para las sociedades *modernas* que las personas se vean insertas en experiencias programadas y, con ello, en procesos cada vez más intensos que pretenden la desobjetivación, es decir, en espacios de diseño de la existencia que ya tienen *subjetividad*. La vida del espectáculo controlado es el mejor ejemplo: conciertos, deportes, bares, festividades, con sus rituales impuestos para *en verdad* divertirse, gozar, convivir”.

Le sigue el trabajo titulado “La violencia institucional: el caso de los hospitales psiquiátricos en México”, de Javier Pineda Muñoz y Yasmín Hernández Romero. Este trabajo aborda la violencia que ha existido y, de una o varias maneras existe hoy día en la reclusión, que de facto existe en los hospitales psiquiátricos en México, (manicomios), que claramente vulneran, tanto física como mentalmente a los pacientes. El problema de la salud mental ha sido visto tradicionalmente como un problema médico, esta violencia se ha vuelto tan cotidiana, que pasa inadvertida para la gran mayoría de la gente, que sólo suele alarmarse por la violencia que se presenta como golpes, ejecuciones, balaceras e intimidaciones, por parte de los grupos o individuos denominados delincuenciales, mientras que lo que ocurre puertas adentro de las instituciones que supuestamente tienen enco-

mendada la tarea de procurar la atención y cura de los enfermos mentales, no es siquiera tema de atención, este caso puede extenderse a muchas de las instituciones del Estado; aquí analizan los autores ésta en particular.

Otra forma de violencia como esta es la que aborda Elvira Ivone González Jaimés en el trabajo: “El docente profesional y su desgaste en el sistema universitario: la violencia institucional”, trabajo que aborda el desgaste de los docentes universitarios en su labor cotidiana, los cuales se ven fuertemente exigidos hasta llegar a la extenuación, donde lo que menos cuenta es la medición de los límites de las capacidades de los docentes como entes humanos, ya que cada vez tienen que hacer sus trabajos más y más rápido y de calidad con los mismos o menos apoyos, con lo cual se les da un trato semejante a las máquinas.

De ahí pasamos al trabajo titulado “Violencia simbólica en la política: MORENA en la discusión sobre voto, voto nulo y abstención”, de Gustavo Álvarez Vázquez, el cual es un primer avance en torno al discurso construido por el partido Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) soportado en formas de violencia simbólica, ejemplificado aquí por la discusión dada entre votar, votar nulo o abstenerse, lo cual se suscitó en las llamadas redes sociales. Este trabajo nos muestra un rico material para el análisis de los grupos que luchan por el poder y que pretenden conquistar simpatías del grueso de la población a partir de discusiones que rayan en los insultos y las descalificaciones de unos y otros grupos representados por sus candidatos. Lo que en este sentido resultó novedoso fue la atención puesta por los ciudadanos en ella, que impactó las charlas de café, las banqueteras, las redes cibernéticas, las familias, los campus universitarios, etcétera.

En la tercera y última parte del libro: Las violencias sociales, entre las realidades y la teoría, el primer trabajo es el titulado “Políticas públicas para la contención de la violencia contra la mujer en el transporte público del Estado de México”. El tema de la violencia hacia las mujeres en el transporte se enfoca en una de las entidades que presentan mayor índice de violencia en el país. Conceptualmente se recuperan dos dimensiones vinculadas al tema, la violencia y la percepción de ésta. El referente empírico para el análisis lo constituyen las acciones del gobierno estatal en materia de transporte seguro. Finalmente con todos los datos reconoce que si bien la violencia afecta tanto a hombres como a mujeres, la violencia contra la mujer comienza a reconocerse como un problema de seguridad en la ciudad, pero su tratamiento aún es insuficiente.

El penúltimo trabajo es el titulado: “Representación social de la violencia de los estudiantes del CU UAEM Zumpango: entre la negación y sutileza”. El trabajo aborda el tema de la violencia, primero desde una visión teórica, la representación que se hacen los individuos de una realidad natural de la cual construyen

una realidad de segundo orden, donde juega un papel central la intersubjetividad para luego aplicar un instrumento en la realidad empírica de los jóvenes universitarios, el cual contenía en el principio la palabra “violencia”, seguido de 5 espacios, se le pedía a los alumnos que escribieran las 5 primeras palabras que asociaban a la palabra “violencia”, el instrumento fue aplicado a 1,021 estudiantes del CUZ, de un total aproximado de 2,000 alumnos buscando la representación de cada carrera. Se concluye con el análisis de los datos sobre lo que piensan y viven los jóvenes con la idea de que, hay una incapacidad de organización social para enfrentar el problema de la violencia que pulula en todos los espacios, en los cuales transitan y viven las personas en este país.

El último trabajo aborda el tema con el título de: “Lo sublime de la violencia: comprensión de lo íntimo a lo social” de Francisco Javier Navarro Campos. En este trabajo se reflexiona sobre la postura teórica de algunos grandes pensadores y teóricos sobre la violencia como un fenómeno mundial y epocal cada vez más difundido. Hoy los medios de comunicación masiva exponen y difunden los casos de violencia, donde lo íntimo de las personas adquiere dimensión social. El autor pretende observar el vínculo, características y expresiones entre la violencia y lo sublime como categorizaciones de la vida cotidiana de los individuos y sociedades. Así mismo, propone formas conceptuales de comprender la violencia a partir de un caso particular que se ejemplifica con lo acontecido a Malala.

Este libro en lo general es un intento por analizar tres categorías: el Estado, la violencia y la ciudadanía, esperamos contribuir desde los particulares enfoques a la reflexión de un tema muy vigente y lastimoso, al cual ha arribado no sólo México en abstracto, sino también y principalmente su realidad institucional, la cual se expresa como cosa cotidiana del mundo de principios del siglo XXI en el que hoy vivimos.

## INTRODUCCIÓN

### FUENTES

- Bobbio y Bovero (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado, la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Siglo XXI Editores, Argentina.
- Córdova, Arnaldo (1976). *Sociedad y estado en el mundo moderno*, Grijalbo, México.
- Chávez, Marcos (2014). “Contrarreforma” energética: la incubación del descontento y la violencia social” en *Contralínea*, 17 de agosto 2014. Consultado 4/03/16. Recuperado de <http://revista-contralinea.blogspot.mx/2014/08/contrarreforma-energetica-la-incubacion.html>
- Engels, F. (1955). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en Marx-Engels, Obras Escogidas, Moscú, t. II.
- Hobbes Thomas (1984). *Leviatan 1*, Colección Grandes Pensadores, editorial, Sarpe, Madrid.



PRIMERA PARTE

LAS VIOLENCIAS POLÍTICAS  
ENTRE LA CIUDADANÍA Y EL ESTADO



## REORGANIZACIONES HEGEMÓNICAS Y ESPACIO PÚBLICO: LA VIOLENCIA ORGANIZADA Y EL CONTROL SOCIAL EN MÉXICO

Miguel Angel Mata Salazar

El siguiente trabajo tiene como propósito hacer un ejercicio exploratorio a propósito de la violencia en el marco de la reorganización del capitalismo global y de la hegemonía en México, buscando encontrar concordancias entre el modelo hegemónico de democracia, el perfil de ciudadanía y las actitudes ante la violencia a través de datos publicados en encuestas sobre la violencia.

### LAS DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA EN LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El 1 de diciembre del 2006 el candidato del Partido Acción Nacional Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, toma posesión como presidente de la República en medio de un clima de tensión política luego de un cuestionado proceso electoral, debido a la amplia percepción entre la población de su naturaleza fraudulenta, derivando en un conflicto poselectoral en plantón, encabezado por el candidato del Partido de la Revolución Democrática Andrés Manuel López Obrador, en la principal avenida de la capital del país, Paseo de la Reforma.

Diez días más tarde, el 11 de diciembre, el presidente Calderón anuncia un operativo contra el crimen organizado en el estado de Michoacán. Entidad que a lo largo del 2006 había presenciado 500 asesinatos a manos del narcotráfico. Este operativo, denominado Operativo Conjunto Michoacán, fue el inicio de un conflicto armado que asumió el gobierno de Felipe Calderón como la estrategia más adecuada para enfrentar al crimen organizado. Aún y cuando Felipe Calderón ha afirmado que nunca declaró la Guerra, el hecho como tal fue sin embargo reconocido por el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Oscar Vega Marín, tan solo diez días antes de finalizar el sexenio. El funcionario declaró en la ciudad de Tijuana que “no había otra salida en la decisión que tomó el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, de declararle la guerra al narcotráfico, si no nos iban a comer antes”.

El concepto de Guerra ha sido reservado fundamentalmente en relación con el orden jurídico internacional, cuando en el caso de agresiones entre Estados y para la defensa de sus intereses se dan a la tarea de la defensa de su soberanía,

la guerra se configura como un instrumento coactivo introducido por el ordenamiento jurídico internacional contra quien viola sus normas. En este caso, la guerra cumple el papel de una sanción jurídica cuya aplicación se deja a discreción de los distintos miembros de la comunidad internacional. Pero es una sanción —y por tanto un comportamiento jurídico no sólo legítimo sino también debido— con la condición de que sea “justa”, es decir, de que sea un acto de defensa o de reacción (medidas de represalia, retorsión, separación, etc.) frente a un ilícito internacional (Zolo, 2015: s/p).

Por otra parte, la acepción de guerra civil de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se reserva para los enfrentamientos armados que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo o nación. Luego de la referencia internacional para aludir como guerra a los conflictos armados entre Estados en la década de los noventa, el concepto de guerra civil se empezó a utilizar en las ciencias sociales para dar cuenta de confrontaciones armadas al interior de un Estado cuando de estas resultaran al menos mil muertes por año en relación con el mismo combate. Esta definición hace a un lado la discusión sobre la naturaleza del conflicto armado para definirlo como guerra civil, sin considerar necesario para ello la naturaleza que éste puede llegar a tener en relación con la política, razones étnicas, o religiosas, etc. El concepto toma en cuenta que una parte de la población se pueda mantener al margen, o que de ella se den reclutamientos voluntarios o forzosos para los bandos en confrontación. Un referente en América Latina surgió en razón de la necesidad de interpretar la violencia en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX (Nasi, 2003: 120).

De esta forma el uso del ejército, la marina y los cuerpos de seguridad federales, estatales y municipales para enfrentar los cárteles del narcotráfico arrojó al país a una guerra civil y una espiral de violencia que si bien ha tenido manifestaciones geográficas muy localizadas en estados como Michoacán, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, etc., implicó no sólo a los núcleos de población vinculados al tráfico de drogas, sino a personas que por razones circunstanciales se encontraron de pronto en medio de confrontaciones letales para su vida, y a las que se dio en llamar víctimas colaterales. Un dato adicional, que otorga la dimensión de guerra civil a la confrontación armada del gobierno contra el narcotráfico, es el número de desplazados que, aún y cuando no se cuenta de forma precisa sobre su número, se cuenta con datos al respecto recopilados en algunos trabajos de investigación.

De acuerdo con la Investigadora del ITAM Laura Rubio, citando un trabajo del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, desde el 2006 habrían sido desplazadas de esa ciudad por la fuerza unas 230 000 mil personas, el 50% de ellas habría huido hacia Estados Unidos,

mientras la otra mitad habría permanecido en el país. En el 2011 se levantó una encuesta en la misma ciudad y se captó información respecto a que 24 426 personas huyeron por la violencia. El mismo trabajo de esta investigadora cita un informe de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa que da cuenta como hacia finales del 2012, la entidad tendría entre 25 mil y 30 mil desplazados. La investigación referida considera también los desplazados en Chiapas ante la prolongación del conflicto zapatista, la intolerancia religiosa, enfrentamientos con grupos de poder locales para la protección a la biodiversidad y el crimen organizado, en una cifra próxima a unos 25 671 desplazados. En el caso de mujeres indígenas el trabajo de Laura Rubio señala que el abuso sexual, tortura, maltrato y desaparición han sido utilizados como una táctica de guerra por parte de miembros del ejército y paramilitares con propósitos de intimidación a organizaciones independientes o de simpatizantes zapatistas (Rubio, 2014: 123-124).

Otro espectro del problema sobre víctimas civiles está dado por lo que puede tipificarse como ‘reclutamiento’ forzoso por los cárteles de la droga, y que ha sido documentado en diversas investigaciones periodísticas, un ejemplo es el magnífico trabajo de Javier Valdez *Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano* (2015).

#### UN MARCO DE ENTENDIMIENTO HACIA LA VIOLENCIA EN RELACIÓN CON EL CAMBIO SOCIAL

Pero es en este sentido que se hace necesario establecer las condiciones de entendimiento de la guerra más allá de su visibilidad como conflicto armado en el actuar violento del ser humano, independientemente de si estas acciones de violencia son llevadas a cabo por niños —cuya participación en hechos de violencia causa estupor por la representación social que se tiene de la niñez— o por jóvenes en etapa adolescente o por adultos, sin recurrir a explicaciones sobre los comportamientos violentos ancladas en supuestas programaciones genéticas de nuestra especie, pues si bien es cierto que existen condicionantes biológicas que desencadenan el comportamiento violento a través de procesos bioquímicos y reacciones biológicas para la sobrevivencia, resultan de mayor importancia los factores externos en las opciones de huida o lucha por la sobrevivencia, es decir de la violencia en su dimensión social.

Si esto es así ¿entonces cuando hablamos de violencia? Para autores como Cisneros:

No se puede hablar de violencia sino hasta la revolución agrícola, [cuando] el hombre comienza a resaltar las diferencias producidas por la cantidad de recursos que se poseen, pues también con esta revolución se empieza a considerar la pertenencia a los territorios que generan alimentos [...] En este momento nacen, de manera desigual, los grandes imperios, las grandes religiones, las grandes ciudades. También los grandes ejércitos y los no menos grandes contra-ejércitos [...] nace la teoría de la apropiación, el 'tú tienes y yo no tengo' [...] nace, hay que decirlo, el gran vuelo cultural del hombre. [Pero también] la violencia generalizada institucionalizada (Cisneros, 2010: 94).

Con la propiedad nace la apropiación, y de ello en el mundo moderno su racionalización por medio del derecho como una forma de racionalización del poder. Es por esto que Michel Foucault afirmó que en el mundo moderno “La guerra, la política y el derecho son tres nociones que se encuentran inscritas dentro de las relaciones de poder, y es dentro de ellas que adquieren un estatuto que les permite actuar” (Abello, 2003: 71), tan es así que el concepto de Max Weber del Estado como monopolio legítimo de la violencia condensa tres dimensiones constitutivas y oscilantes del mundo moderno: la política, la libertad y el derecho, anclajes de conflictos y/o posiciones vinculadas —en la perspectiva de Weber— antes que a lo material a las dimensiones valorativas, asumiendo a las dimensiones de valor como el marco en la fundación de la institucionalidad.

Weber dio cuenta de esta dinámica conflictiva del mundo moderno al señalar:

En realidad quien vive en este 'mundo' (entendido en el sentido cristiano) no puede experimentar en sí nada más que la lucha entre una pluralidad de secuencias de valores, cada una de las cuales considerada en sí misma, parece capaz de vincular con la divinidad. Él debe elegir a cuáles de estos dioses quiere y debe servir, cuándo a uno y cuándo al otro. Entonces terminará encontrándose siempre en la lucha con alguno de los otros dioses de este mundo, y ante todo siempre estará lejos del Dios del cristianismo (Weber, 1995: 215).

El derecho y la libertad moderna trazan la ruta de la modernidad y sus conflictos en la perspectiva de Weber a través del concepto de estado, cuyo propósito explícito es regular la actividad humana y resolver el problema del orden y el conflicto subyacente a “la lucha entre una pluralidad de secuencias de valores,” una pacificación implícitamente temporal para la vida humana, en la que el Estado existe como “aquella comunidad humana que en el interior de un determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima” (Weber, 1987: 662). Problema subyacente a otras teorizaciones es el control de

los impulsos violentos del Estado al sobrepasar la ‘legitimidad’ de la violencia, elemento siempre latente en el orden, inestable y oscilante ante la falta de fuerza o sus excesos para mantenerlo.

Desde otra perspectiva esta condición de la violencia en potencia es trabajada por Michel Foucault a través de Clausewitz al invertir la frase “La guerra es la política continuada por otros medios”, por la de “La política es la guerra continuada por otros medios.” Con esto Foucault propone que entre la política y la guerra existe un vínculo, toda vez que de la guerra surge un poder político, y que una vez concluida la guerra dicho poder político:

tiene la función de mantener la relación de fuerza que se daba durante la última batalla, es decir, que la acción de la política es la de sostener relaciones de poder y dominación que se daban en la guerra y que conducen a la posibilidad de que la política sustituya la guerra, con la condición de perpetuar, por lo menos hasta cuando sea posible, las mismas ventajas que se adquirieron durante el conflicto (Abello, 2003: 71).

En este sentido desde una perspectiva sociológica la violencia subyace a los problemas de orden e integración social, cambio social y conflicto, en ello cobra especial importancia la distribución de los recursos. Este es un punto de referencia donde el concepto de Norberto Bobbio sobre el conflicto como una categoría amplia se refiere básicamente al enfrentamiento por el acceso a recursos escasos y su distribución, así como a la forma de interacción entre individuos, grupos, organizaciones y colectividades en el marco del enfrentamiento (Bobbio, 1988: 298).

Así las ideas y los sistemas de creencias juegan un papel importante en un mundo laico como horizonte de la libertad y contradicciones en el mundo moderno. Immanuel Wallerstein proporciona las claves políticas del papel que en la integración, el cambio social y el conflicto han tenido estos sistemas de creencias en la conformación de los Estados-nación, para ello propone la siguiente distinción:

- a) El conservadurismo: una postura encaminada a demorar el cambio y establecer alcances limitados en el mismo; lo ha acompañado la cautela y la prudencia, la forma básica del espectro político lo ha identificado como esencia de posición política que en el mundo moderno se ubica como la derecha.
- b) El liberalismo: que ha pretendido alcanzar el perfeccionamiento del mundo a través de un cambio de sus instituciones a través de reformas racionales constantes, conforma lo que se identifica como el centro del espectro político y,

c) El socialismo: caracterizado por una reflexión constante contra el individualismo con vista a la armonía social a ser construida colectivamente. El socialismo ha sido el eje de la política de la transformación acelerada incluso por la violencia y personificada por la izquierda, siempre en el horizonte de los cambios estructurales.

Estos tres modos de pensar el cambio nacieron de un acontecimiento fundacional y violento; la Revolución Francesa de 1789. Así en un primer momento el liberalismo se enfrentó a lo que se le presentó como el conservadurismo dentro del viejo orden. Después, la dupla socialismo frente al liberalismo conformaría de forma aproximada desde 1848 y hasta casi el final del siglo XX, duras batallas por generar el horizonte del cambio social y político del sistema mundo siempre guiado por el propósito común de la época, la toma del Estado, asociando este hecho, al igual que la Revolución Francesa, a la realización de los propósitos sostenidos en estas batallas por su protagonista histórico, la clase obrera.

Con ello Wallerstein también explica como surgieron en un primer momento los movimientos antisistema, es decir, socialistas, movimientos de trabajadores que, en el marco del liberalismo reformista, coadyuvaron en realidad a integrar a las 'clases peligrosas' dentro del sistema a través del reconocimiento de su participación política en los sistemas parlamentarios europeos. En este sentido la representación política se configuró como un mecanismo para la transferencia de una parte de la plusvalía hacia los trabajadores a través de las luchas sindicales por el mejoramiento de sus condiciones de vida dentro del capitalismo.

## LA VIOLENCIA Y EL ESTADO MODERNO

El nudo conceptual hasta aquí abordado implica asumir la existencia de la violencia en potencia bajo la modernidad entre fuerzas sociales que operan en términos de una integración contradictoria, en razón de la desigual distribución y acceso a recursos dentro de una unidad llamada Estado. Fuerzas que pueden recurrir a la violencia legítimamente, y que consiguen su unidad mediante una especie de ligamento que opera bajo la forma de una integración con grados diversos de tensión, sin que ello anule o supere el conflicto integrado contradictoriamente dentro del Estado. Por ello el conflicto tiene su fuente potencial en la desigualdad:

los propietarios privados tienen un cuerpo lleno de apetitos rebeldes al control del alma: un territorio sumamente proclive a la violencia [...] el uso de la violencia que monopoliza

el estado [...] está ahí para garantizar el buen funcionamiento de la circulación mercantil, para protegerla de otro posible uso de la misma por parte de los propietarios privados en el terreno de la lucha económica (Echeverría, 1998: 7).

La regulación del conflicto por el Estado y la violencia que puede llegar a utilizar con este propósito son fenómenos políticos. En el pensar la violencia política del Estado en términos de sus dimensiones contradictorias en el mundo moderno podemos ubicar dos vertientes. Una liberal, proclamada desde los inicios del liberalismo para poner límites al poder absoluto del Estado. Y la otra, resultado de la teorización de la perspectiva socialista de cambio revolucionario entre fines del siglo XIX y principios del XX, que parte de una reformulación de problemáticas no acabadas dentro del marxismo para pensar el Estado no sólo como violencia de una clase sobre otra, sino como dominación, esta es la aportación del pensamiento de Antonio Gramsci para pensar la violencia política del Estado.

#### HEGEMONÍA Y CONSENSO

La noción de hegemonía se refiere a la iniciativa de la clase dominante respecto al uso del poder, como consenso y no únicamente como coerción (Modonesi, 2010: 31). La dominación se supone como una relación de fuerzas en permanente conflicto entre clases dominantes y dominadas. Para los dominados la dominación es una experiencia de vida como subalternos, lo que implica “la asimilación de la subordinación, es decir, la internalización de los valores propuestos por los que dominan o conducen moralmente el proceso histórico” (Modonesi, 2010: 34). Al mismo tiempo el concepto de subalterno alude a “una experiencia desde la subordinación, una combinación de espontaneidad y conciencia que se manifiesta tendencialmente y progresivamente [...] ‘como disposición a actuar como clase’” (Modonesi, 2010: 33), lo subalterno implica entonces la coexistencia de subordinación y resistencia frente a la dominación, desde lo subalterno surge un contrapoder frente al poder, dada la amplitud de lo subalterno el supuesto es la presencia de muchas resistencias. Aún bajo condiciones de rebelión la experiencia de la subalternidad experimenta la iniciativa del poder por la clase dominante. A la luz del pensamiento de Gramsci el concepto de subalternidad se construye “tratando de entender tanto una subjetividad determinada como su potencial transformación por medio de la conciencia y la acción política” (Modonesi, 2010: 33).

La función articulada entre el consenso, resultado de la internalización de los valores por los que conducen el proceso histórico, y la coerción en la construc-

ción de hegemonía es la principal aportación de Gramsci al entendimiento de la dominación, a partir de la cual “ninguna reflexión sobre el conflicto y la emancipación puede restar importancia a la subalternidad como expresión y contraparte de la dominación encarnada o incorporada en los sujetos oprimidos, base y, por ende, punto de partida ineludible de todo proceso de conflicto y emancipación” (Modonesi, 2010: 30).

En este sentido la dimensión valorativa, subyacente a la conducción de las clases dominantes, ha permitido entender a la cultura como un proceso material-ideal, y el papel que ésta tiene como ámbito generador de consenso o resistencia frente al poder de una realidad orgánicamente concebida, donde es cardinal el Estado como unidad orgánica entre sociedad política y sociedad civil, y en donde la condición fundamental para la formación de un nuevo Estado por los grupos subalternos es su unificación. La clase dominante domina desde su unificación.

Un momento particularmente interesante en la construcción del consenso está dado por el hecho de que los movimientos anti-sistema coadyuvaron a la integración de las clases subalternas mediante el manejo de su proclividad a los cambios sociales radicales por los grupos dominantes. La concesión a sus demandas y su articulación gradual en el marco del derecho resultó cardinal en el desarrollo de la idea de ciudadanía de derechos durante el siglo XX. En este sentido la socialdemocracia, como fenómeno histórico, evidencia esta evolución, de las tentativas revolucionarias de fin del siglo XIX y principios del XX, a la cristalización de las luchas obreras al enmarcar la legitimidad del capitalismo durante el siglo XX.

En perspectiva histórica señala Pzeworski cómo los objetivos revolucionarios de la clase obrera del fin de siglo XIX e inicios del XX fueron desplazados por el reformismo,

Tal como nació hacia 1850, el socialismo era un movimiento que había de completar la revolución comenzada por la burguesía quitándole ‘poder social’. El tema recurrente del movimiento socialista desde este momento ha sido la idea de ‘ampliar’ el principio democrático del reino de lo político al de lo social, especialmente en lo económico (Pzeworski, 1988: 18).

Así la idea de ciudadanía que durante el siglo XX fue hegemónica se inscribe en la tradición liberal clásica, que instituye en el ciudadano la forma contractual de un sujeto político universal y titular de derechos por principio como individuo propietario. T. H. Marshall describió en su texto de los años cuarenta *Ciudadanía y clase social*, este perfil hegemónico en el que definió a la ciudadanía en tanto ‘plena pertenencia a una comunidad’, como “participación de los individuos en la determinación de las condiciones de su propia asociación [...] es un status que

garantiza a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades” (Held, 1997: 42). La idea de ciudadanía de Marshall se caracteriza por un gradual universalismo distributivo y solidario, que acompaña el desarrollo de la sociedad industrial, iniciado históricamente con el reconocimiento de los derechos civiles en el siglo XVIII mediante la institucionalización de los derechos de propiedad, asociación y comercio, habría continuado en el siglo XIX con los derechos políticos construidos por las revoluciones burguesas mediante el reconocimiento de las distintas formas de participación política y llegaría hasta el siglo XX con los derechos sociales enmarcados en el ámbito de los bienes públicos, como la universalización de la educación, sanidad, las contingencias del mercado laboral, etcétera.

Aunque el análisis que Marshall llevó a cabo se centró en la evolución histórica de Inglaterra y reconoció no creer que sus argumentos resultaran extensivos para otros países, estos derechos se constituyeron en el modelo hegemónico de la ciudadanía que constituyó la base del consenso en los Estados de los países avanzados de posguerra, como institución legítima y legal en la provisión de bienestar, a la vez que modelo nuclear de las relaciones entre los Estados y clase obrera en el periodo de la posguerra, de tal forma que como señala Capella:

Al final del periodo keynesiano las ideas de democracia, de libertad e igualdad se habían formalizado a tal punto que a una parte de la doctrina jurídica le resultaba ininteligible toda noción de democracia que no fuera meramente procedimental, y anómalo que la lucha contra la desigualdad pudiera realizarse por métodos metadialógicos y metainstitucionales (Capella, 1997: 188).

#### LA VIOLENCIA EN CLAVE DE HEGEMONÍA. UNA LECTURA PARA LA REALIDAD MEXICANA

Bajo estas premisas el cambio social violento puede involucrar la resolución de una crisis de hegemonía, cuyos alcances pueden ser sumamente variables. Sin embargo, una dimensión vertebral para un cambio social violento o el mantenimiento del consenso es lo cultural, pues en tanto proceso material-ideal, es la base de la subjetividad como condición de vida. Así la subjetividad aparece como un modo de permanencia en el tiempo, lo cual implica una forma de sujeción y requiere de un sujeto del consenso pasivo. En una perspectiva sociopolítica los límites de este consenso pueden abrir la brecha de cambios en función de una correlación de fuerzas, a una situación límite dada por una crisis de hegemonía,

más allá de la cual se puede generar la apertura a una transformación social con el consiguiente quebranto y/o modificación institucional, es decir, a un proceso de subjetivación política, al tiempo que la violencia política puede aparecer cuando el poder hegemónico se enfrenta al riesgo de sus límites, como señala Hannah Arendt “El dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se está perdiendo el poder” (Arendt, 2005: 74).

Un proceso de subjetivación política es de esta forma un momento antagónico delimitado por su contexto espacio temporal y encarnado en organizaciones y/o movimientos sociales de índole contestataria. En su manifestación más característica ha involucrado históricamente el concepto mismo de Revolución. Es pertinente señalar en este sentido que, a pesar de no existir consenso sobre la inexistencia de un concepto universal de revolución, si es factible señalar algunas características que delimitan sus contornos. Citando a Peter Waldmann, Hans Werner Tobler sintetiza cuatro rasgos en la presencia de un cambio de esta naturaleza; un cambio en las estructuras de la sociedad; un cambio perdurable en la forma que se distribuye el poder; un programa alternativo a futuro para orientar los terrenos político, económico, social y cultural. La cuarta característica tiene que ver con las formas exteriores de este cambio revolucionario, con ello se destacan tres características. Un periodo de tiempo de estos procesos de transformación, la participación de las masas y el estallido de la violencia (Werner, 1994: 27).

Las formas exteriores del cambio revolucionario exceden la temporalidad, así la participación de las masas y el estallido de la violencia desde el campo de la subalternidad articula líneas directrices que organizan el modo de pensar la política, el poder y las concepciones del cambio social, por los grupos subalternos, pero también por los grupos dominantes (Svampa, 2010).

En el caso mexicano tras el movimiento revolucionario de 1910 el consenso de los grupos subalternos que participaron activamente en el movimiento armado conformó un régimen en el que la participación controlada de trabajadores, campesinos, clases medias y más tarde empresarios y militares, permitió estabilidad política y desarrollo económico mediante una férrea estructura corporativa. Un régimen autoritario dentro del cual el poder político no estuvo nunca puesto a competencia. Esta organización sociopolítica logró el disciplinamiento social, vinculando este a los logros materiales del desarrollo económico y las adscripciones incondicionales a esta estructura de poder, creando una subjetividad cuyos elementos de continuidad se establecieron mediante la generación de oportunidades para acceder a los bienes y servicios producidos por el desarrollo socioeconómico.

Fue sobre todo el periodo de la posguerra en el que un profundo anclaje estatal estructuró, no sólo la asignación diferencial de los recursos materiales y

simbólicos del poder político, sino la posibilidad de hacer de la desigualdad social el fundamento de legitimidad del régimen surgido de la Revolución y, en esta medida, un recurso simbólico para la movilización política y la estabilidad político institucional. Roger Bartra ha destacado la trascendencia de esta dimensión simbólica, al señalar que:

la sociedad mexicana posrevolucionaria produce los *sujetos* de su propia cultura nacional, como criaturas mitológicas y literarias generadas en el contexto de una subjetividad históricamente determinada que *'no es sólo un lugar de creatividad y de liberación, sino de subyugación y empurionamiento'*. Así, la cultura política hegemónica ha ido creando sus sujetos peculiares y los ha ligado a varios arquetipos de extensión universal. Esta subjetividad específicamente mexicana está compuesta de muchos estereotipos psicológicos y sociales, héroes, paisajes, panoramas históricos y humores varios. Los sujetos son convertidos en actores y la subjetividad es transformada en teatro. De esta manera el Estado nacional capitalista aparece al nivel de la vida cotidiana perfilado por las líneas de un drama psicológico (Bartra, 1996: 16).

La mediación de las relaciones políticas, la hegemonía del régimen posrevolucionario y las formas de control político autoritario, colocaron históricamente a las estructuras del poder político en una dimensión delimitada por las posibilidades de coordinación social siempre acotadas estatalmente, con una industrialización acelerada y una urbanización marcadamente centralizada en un contexto de desigualdad económica, enmarcada por un proceso de movilidad social resultante de la expansión de las clases medias y el detrimento continuo de las condiciones de vida de la población rural del país.

En este sentido el corporativismo se constituyó en un elemento central de la hegemonía posrevolucionaria para el manejo y el control de las bases sociales del régimen entre los años cuarenta y fines de los sesenta. El corporativismo permitió el manejo de elementos sociopolíticos clave para llevar a cabo un proceso de industrialización que permitió el establecimiento de intercambios clientelares, lealtades e incorporación al régimen por prestaciones sociales y económicas en las zonas urbanas, principalmente la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Lo anterior constituye uno de los fundamentos primordiales para comprender la estrecha vinculación entre política y economía dentro de la hegemonía y el horizonte de la subalternidad, pues el desarrollo económico basado en la industrialización urbanizó y modernizó determinadas áreas geográficas manteniendo un patrón de distribución de riqueza desigual por medio del control vertical de los intereses de grupos y clases sociales. De esta forma se fundamentaron las

posibilidades para la acumulación y reproducción de capital definiendo hegemónicamente lealtades y solidaridades por medio de la racionalidad clientelar y corporativa del sistema político.

Hegemonizadas el conjunto de reglas políticas no escritas pautaron la construcción del consenso autoritario estatalmente regulado y combinado con elecciones. En este sentido la creación de organizaciones sindicales, de campesinos y de las clases medias mediante una estructura corporativa y elecciones regulares para la renovación del poder ejecutivo permitió flexibilizar las pugnas internas de la elite posrevolucionaria. Un mecanismo que se afinó principalmente a partir de los años cuarenta, cuando la estabilidad y la industrialización acelerada generaron niveles de acumulación para reproducir el control corporativo como componente hegemónico en las relaciones de dominación. Así los grupos subalternos del campo y la ciudad, resultantes de la modernización mediante la expansión regional de la industrialización, lograron ser hegemonizados, pues las condiciones de homogeneidad en la reproducción del régimen fueron una constante ligada a la estabilidad política que, aún con la desigualdad distributiva, permitió la reproducción de la estructura de poder mediante el consenso corporativo.

La hegemonía del corporativismo mexicano construyó un sistema para controlar actores del sistema político y económico. Esta mutua interdependencia se trastocó sustancialmente con la crisis económica de los años ochenta, la cual indujo una serie de dificultades a raíz del déficit fiscal para sostener la estrategia de crecimiento, mientras que la estructura de poder hegemónico enfrentó serios límites para mantener sus intercambios corporativos, debido a lo cual se cuestionaron las formas del consenso cuestionando los mecanismos de naturaleza clientelar creados por el sistema político, y su capacidad para mantener el consenso hacia el sistema político. Nuevos grupos expresaron requerimientos que no podían ubicarse al interior de esta verticalidad, mostrado con ello uno de los principales puntos de inflexión en el cambio político mexicano, ejemplo de ello es la protesta estudiantil contra el régimen posrevolucionario en 1968.

De suyo la hegemonía posrevolucionaria se había sustentado en la ideología de la Revolución Mexicana:

la conciliación de las clases y grupos que integraban la sociedad posrevolucionaria y que [...] el constituyente había inscrito en el nuevo código político. Se trataba de un proyecto de organización social sometido a la autoridad del Estado, colocado por encima de la sociedad, y en el que el propio Estado aparecía como el benefactor y protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los

poseedores. Obregón reafirma este proyecto y lo impone como el más sagrado deber revolucionario: [...] Bastará con que los campesinos, los obreros, la clase media, todas las fuerzas del país que están enroladas en la misma ideología revolucionaria, seleccionen su personal para que los represente en los puestos públicos y exijan conscientemente las responsabilidades [...] El periodo de reconstrucción nacional es el que tenemos enfrente y en pleno desarrollo, y él exige que todos y cada uno de los que nos enrolamos en este gran movimiento evolutivo, pongamos a su servicio el contingente máximo de nuestro músculo y de nuestra inteligencia, que organicemos a los campesinos, a los trabajadores del taller, a los empleados, a todas las clases que trabajan, para que puedan mutuamente defenderse y ayudarse, cooperando más eficazmente con el Estado en la resolución de sus problemas (Córdoba, 1984: 268).

Este consenso fundamental dotó de una larga estabilidad al sistema político. Sin embargo, algunos límites en su condición hegemónica empezaron a observarse en la efervescencia de los movimientos de médicos, ferrocarrileros, campesinos y maestros a inicios de los años sesenta. El punto álgido será el movimiento estudiantil de 1968, la secuela represiva conocida como “guerra sucia” constituyó el antecedente para la apertura gradual del sistema político en una convulsiva década en Latinoamérica caracterizada por el ascenso de dictaduras amparadas bajo la influencia norteamericana en la doctrina de la seguridad nacional. En el siguiente apartado describimos la organización del mundo de posguerra, marco de referencia de la doctrina de la seguridad nacional y de su implementación.

#### LA GUERRA FRÍA, LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL AUTORITARISMO EN MÉXICO

Con la Segunda Guerra Mundial la lucha por la hegemonía mundial trasladó su enfrentamiento hacia el tercer mundo en el marco de un orden liberal. Después de la crisis de 1929, y a manera de una réplica a nivel interestatal, el principio de autodeterminación de los Estados estableció derechos para cada Estado de forma similar a los derechos de cada individuo dentro de cada Estado, articulando así un sistema interestatal de relaciones que en la literatura sobre el tema suele llamarse sistema mundo (Wallerstein, 1996). Por ello no fue casual que después de 1945 el programa de desarrollo económico para los países subdesarrollados resultara prácticamente un equivalente a escala mundial del estado de bienestar, donde todos los estados tendrían derecho formalmente a buscar el desarrollo económico y la autodeterminación en el marco de la comunidad internacional, de

manera similar al derecho formal de cada ciudadano para acceder a las garantías sociales del bienestar y ejercer sus derechos políticos dentro de una comunidad local llamada estado-nación.

Este principio de autodeterminación configuró la dimensión jurídico-política tanto de los Estados entre sí, como de los individuos al interior de estos, debido a condiciones que habían sido establecidas por el manejo previo de los movimientos peligrosos para el capitalismo por sus reivindicaciones socialistas, de tal suerte que:

en el periodo 1848-1914 el programa liberal consistía en domesticar a las clases trabajadoras de la zona centro mediante el sufragio y el estado de bienestar. Este programa fue aplicado mediante una combinación de militancia socialista y refinada astucia conservadora. En el periodo 1917-1989 el programa liberal en escala mundial consistía en domesticar el Sur (Wallerstein, 1996: 239).

De esta forma la integración al sistema mundial de los países del Sur se obtuvo generalmente vía movimientos de liberación nacional, teniendo como principal objetivo la descolonización y como recurso la ideología marxista y el apoyo de la Unión Soviética aspirando a la obtención de su reconocimiento en la comunidad internacional. Se configuró de esta manera un mundo dividido bajo áreas de influencia y dominación político-ideológica y territorial, escenificando dentro de ellas la confrontación de dos bloques en disputa entre capitalismo y socialismo y la conformación de zonas de influencia y alianza con Estados Unidos o la Unión Soviética. En este marco de carácter antagonista se dio la disputa por la hegemonía mundial en el mundo bipolar de la posguerra, siempre con la intención de alcanzar el dominio total en el mundo y mediante la doctrina de la seguridad nacional como justificación ideológica desde los Estados Unidos para tratar de frenar la expansión y amenaza comunista a la democracia y los valores del mundo occidental.

La doctrina de la seguridad nacional tuvo como principales referentes de amenaza para la seguridad interna de los países capitalistas, la capacidad de destrucción del armamento nuclear soviético, la expansión comunista y la inestabilidad del capitalismo. En América del Sur bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, y a la sombra de los intereses norteamericanos, se implementó la militarización de la seguridad frente a la amenaza del comunismo, apreciado como el principal factor de inestabilidad interna. En este sentido la figura de un enemigo externo, propia de toda concepción militar, se sustituyó por la de un enemigo interno focalizando a éste en la guerrilla o en las personas que mostraran ideas opuestas a los gobiernos en la región bajo la idea de que el control militar del Estado garantizaba la seguridad del Estado y de la sociedad.

Mediante la militarización de todas las instituciones se construyó una concepción de Estado para garantizar el funcionamiento de la sociedad. La región presenció así el desarrollo de la narrativa de mayor impacto político promovida por Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría para el exterminio de un enemigo (Buitagro, 2003: 74).

En los años de la Guerra Fría gobiernos antidemocráticos en la región, principalmente militares, utilizaron la doctrina para justificar la destrucción política y física del enemigo interno, término utilizado para ubicar a los opositores a las dictaduras desde los años 60 y hasta los 80. Con ello se puso en marcha un “sistema integrado de procesos de refundaciones nacionales, de reordenamientos disciplinarios de la sociedad civil, por medio de la suspensión programada de la ley y de sus garantías constitucionales para un espacio amplio de integración represiva” (Serrano, 2010: 190).

A nombre de la defensa de la seguridad nacional se llevaron a cabo persecuciones de sindicalistas, demócratas y militantes de izquierda, sosteniendo que con ello se perseguía la preservación de los intereses superiores de la nación. En el caso mexicano el tema de la seguridad nacional al amparo de las estructuras autoritarias, se utilizó para justificar “la acción represora e ilegal de los aparatos de Estado en contra de los opositores del gobierno, haciéndola aparecer como la defensa de las esencias de la nación” (Aguayo, 2002: 13).

En este sentido no interesa aquí la discusión sobre el concepto de seguridad nacional en una perspectiva de ciencias sociales para efectuar un análisis, interesa en la acepción anteriormente citada por cuanto fue el uso que le dio el Estado mexicano para enfrentar a sus opositores y generar una narrativa hegemónica frente a la diversidad de movimientos antagonistas de la década de los setentas. Entendemos por narrativa:

un acto socialmente simbólico de un doble aspecto: a) adquiere sentido sólo [...] en un contexto social, y b) desempeña un papel en la construcción de ese contexto social como espacio de significación en el que están involucrados actores sociales [...] no hay isomorfismo simple entre la narrativa (o cualquier otra forma simbólica) y el dominio social (Mumby, 1997: 16).

Y en este sentido “no [...] un fenómeno de comunicación fijo y estable sino más bien como parte del terreno complejo y cambiante de sentido que constituye el mundo social” (Mumby, 1997: 14).

El concepto de narrativa permite entender la naturaleza del orden en tanto la sociedad no es una totalidad fija y acabada, sino sujeta a tensiones y redefini-

ciones conflictivas, subyacentes al equilibrio de fuerzas implícito al poder y contrapoder dentro de las relaciones de dominación. Sin embargo, es preciso hacer la distinción de dos momentos en la dominación, la dominación con hegemonía y la dominación sin hegemonía. A la primera correspondería el horizonte del ejercicio del poder por consenso. A la dominación sin inclinación de hegemonía le correspondería la continuación del poder por el dominio de la violencia en sus formas autoritarias, bordeando los límites de una institucionalidad débil en tanto dominación carente de consenso, que se puede expresar en la violencia represiva y el uso de la fuerza para garantizar el orden y tratar de justificar con ello el uso de la fuerza, en todo caso el uso de la fuerza sustituye al poder.

El tipo de hegemonías descritas remite a la vasta amplitud de las formas de gobierno y de su normatividad que en el mundo moderno cristaliza en el ámbito del derecho, cuya problemática remite, entre otras vertientes a la libertad normada en el mundo moderno, como escribió Cerroni “analizar el derecho y sus conexiones generales significa analizar la trama más original de la civilización moderna y de la libertad moderna” (Cerroni, 1972: 14).

Foucault llamó la atención de forma similar a fijar la atención sobre derecho, particularmente penal, y su presencia política en el mundo contemporáneo como cristalización de relaciones de poder y “considerar a las prácticas penales menos como una consecuencia de las teorías jurídicas que como un capítulo de la anatomía política” (Foucault, 1980: 35) Finalmente vale la pena esta extensa cita de Luis Recasens:

el derecho surge como instancia determinadora de aquello a lo cual el hombre tiene que atenerse en sus relaciones con los demás —certeza—; pero no solo certeza teórica (saber lo que se debe hacer), sino también certeza práctica, es decir seguridad: saber que esto tendrá forzosamente que ocurrir, porque será impuesto por la fuerza si es preciso, inexorablemente (Recasens, 1939: 226).

En este orden de ideas el problema de los contornos de una institucionalidad débil propicia al uso de la violencia política, es un tema de larga historia en América Latina que ha sido abordado por investigadores como Nora Rabotnikof, quien desde una perspectiva gramsciana contrasta la condición específica de la institucionalidad en la región con la de sociedades avanzadas.

En las sociedades occidentales más avanzadas («Occidente puro») se habría dado una fuerte articulación y compenetración entre la economía, las estructuras de clase y el Estado [...] en el que las clases van articulando sus intereses en procesos crecientes de

constitución de ciudadanías a través de expresiones orgánicas que culminan en un sistema nacional de representación [...] Los países latinoamericanos, en cambio, cifraron su desarrollo económico y su aprendizaje político en acciones de Estados que, [...] por su grado de dependencia, aunque intentaron construir una comunidad política nacional, fracasaron (Rabotnikov, Albar 2012: 56).

Por su parte para Manuel Villa este problema se encuentra vinculado al problema de la unidad de la nación, y no sería exclusivo de la región, pues es, “ciertamente una cuestión pendiente de resolver en muchos países del mundo contemporáneo. Terrible novedad, en efecto cuando las ciencias políticas y sociales estaban seguras de que era materia sólo de interés para la arqueología y en todo caso para la antropología” (Villa, 2014:35). De esta forma llegamos al punto de plantear que el uso de la violencia del Estado Mexicano da cuenta de su debilidad institucional, de una falta de consenso, agravada en el marco de la globalización debida a la extraterritorialidad del capital —principalmente el financiero, aunque ello no excluye el comercial y el industrial— y la necesaria ausencia de restricciones a sus flujos globales, que no solo dependen de la fragmentación política del escenario mundial, sino más aún, del debilitamiento de los Estados mediante presiones coordinadas para eximir a la política de intervenciones reguladoras en el terreno económico, con la resultante “desregulación, liberalización, flexibilización, fluidez creciente, [para] facilitar las transacciones en los mercados inmobiliario y laboral, aliviar la presión impositiva, etc. [...] [con lo cual] resulta cada vez más difícil [...] lanzar una acción colectiva eficaz a partir de los problemas sociales” (Bauman, 2010: 93).

Durante la década de los setentas México vivió su episodio de exterminio a opositores, grupos armados de las clases subalternas del campo y la ciudad declararon la guerra al Estado. El saldo fue un número indefinido de muertes y un saldo calculado en alrededor de mil desapariciones forzadas (Castellanos, 2008: 17). En México la Comisión Nacional de Derechos Humanos en su recomendación 26/2001 reconoció oficialmente 532 expedientes de desapariciones forzadas 275 víctimas de detención, interrogatorios y eventual desaparición forzada; otros 97 casos no fueron acreditados de manera suficiente, aunque no se descartó que hayan sido víctimas sin embargo no se descarta la posibilidad de que se trate de desapariciones forzadas y 160 casos a seguir siendo investigados (CNDH 2001). La recomendación prácticamente se focalizó a las acciones llevadas a cabo por el Estado mexicano para exterminar las acciones guerrilleras y la contrainsurgencia.

Más allá de estas pautas para discusión proponemos que desde la subalternidad se generan narrativas en las que se expresa la concreción de los conflictos de

la dominación prácticamente de forma dicotómica, dominación con hegemonía y sin hegemonía. En todo caso si la dominación se impone o se resiste el conflicto siempre le será subyacente. Sin embargo, la dominación sin hegemonía se puede presentar como marco para la construcción de sentido a la par de una dinámica de articulación/desarticulación de sistemas hegemónicos. En todo caso nos interesa solo caracterizar a grandes trazos la narrativa de los grupos subalternos bajo dominación sin hegemonía, generada en las luchas desde la subalternidad contra las dictaduras caracterizadas por la represión y la violencia.

#### LA RECONFIGURACIÓN HEGEMÓNICA POST-SOCIALISTA Y LAS NUEVAS NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA

Esta narrativa corresponde a un horizonte contestatario que desde la subalternidad ha conformado las luchas y movimientos sociales y que puede caracterizarse por los modos de pensar la política y el poder, al igual que la concepción del cambio social. Los elementos de esta narrativa corresponden claramente a la izquierda de las emergencias revolucionarias del marxismo partidario de los años 60 y 70 con aspiraciones de instauración del socialismo mediante ensayos armados inspirados por la revolución cubana, con experiencias prolongadas en Centroamérica hasta la década de los 80. Del ensayo armado en este caso se exceptúa el proceso chileno en razón de la elección que llevó a la presidencia a Salvador Allende.

Esta narrativa se desmorona con el fin del mundo de posguerra, básicamente 1989 y la caída de los países del bloque socialista. En este marco, y una vez roto el esquema bipolar de la posguerra, las transformaciones en las relaciones entre Estado y sociedad dentro de los países a raíz de la globalización llevarán a la reorganización hegemónica en un nuevo entorno globalizado, un marco en el cual Estados Unidos intentó establecer una hegemonía unipolar mediante una estrategia belicista hacia el exterior y un frente interno contra el Estado de bienestar (Calveiro, 2012).

De ello forma parte el despliegue militar de la Guerra del Golfo en 1991, la invasión a Panamá en 1989 y a Granada en 1983, así como la Guerra antiterrorista luego de los atentados del 11 de septiembre de 2001 que marcan los ejes de una violencia de proporciones globales ante las dificultades para establecer la hegemonía norteamericana de inspiración y aspiración unipolar, recurriendo para ello a la construcción de un enemigo indestructible, invisible y difuso “para iniciar una guerra global y permanente que justificara la intervención militar de las potencias en cualquier parte del mundo” a manos de esa red global a la que Toni Negri y Michel Hart llaman Imperio y de la que nos dicen:

El Imperio se está materializando ante nuestros ojos. Durante las últimas décadas, mientras los regímenes coloniales eran derrocados, y luego, precipitadamente, tras el colapso final de las barreras soviéticas al mercado capitalista mundial, hemos sido testigos de una irresistible e irreversible globalización de los intercambios económicos y culturales. Junto con el mercado global y los circuitos globales de producción ha emergido un nuevo orden, una nueva lógica y estructura de mando —en suma, una nueva forma de soberanía. El Imperio es el sujeto político que regula efectivamente estos cambios globales, el poder soberano que gobierna al mundo [...] En contraste con el imperialismo, el Imperio no establece centro territorial de poder, y no se basa en fronteras fijas o barreras. Es un aparato de mando descentrado y deterritorializado que incorpora progresivamente a todo el reino global dentro de sus fronteras abiertas y expansivas. El Imperio maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales por medio de redes moduladoras de comando. Los diferentes colores del mapa imperialista del mundo se han unido y fundido en el arcoíris imperial global (Negri, 2000: 4).

Distintas dimensiones de esta reorganización hegemónica han sido identificadas, algunas de ellas, a diferencia de la posguerra, no tiene un carácter nacional como en el capitalismo de posguerra debido a que se sostiene sobre redes corporativas transnacionales, la privatización de los bienes públicos luego de una etapa en la que su naturaleza estatal representó un coto a los intereses expansivos del capital, y un patrón de acumulación multicéntrico con tendencias a la concentración de la riqueza y la exclusión social (Calveiro, 2012: 63).

Una de las dimensiones fundamentales en la producción de hegemonía es la cognitiva, dada la articulación de conocimientos para la comprensión del mundo, lo que permite a su vez la articulación de valores y fines en la dimensión natural de la vida humana, es decir del sentido común, del “conjunto de creencias que organizan de modo predominante las relaciones intersubjetivas y/o las intervenciones cotidianas y que ya no son objeto de cuestionamientos por un tiempo. Producen certidumbre y, así reproducen y legitiman el orden social” (Tapia, 2008: 103).

En lo que sigue hacemos una exploración de la violencia, en su dimensión cognitiva, como nueva forma de hegemonía, explorando algunas aristas donde la violencia se presenta como un elemento de consenso pasivo. Para ello en la primera parte delineamos las características de la democracia en el marco de un nuevo sentido común propicio al conocimiento de la política por medio de los recursos de la competencia electoral, definiendo el sentido común y explorando algunos modelos propuestos para entender los perfiles de la democracia en América Latina, democracia que, en el marco de esta reorganización hegemónica y, a raíz de la debilidad institucional, muestra los rasgos de una democracia formal hegemónica en la que el neoliberalismo articuló un discurso político que por una parte “argumentó la supe-

rioridad del liberalismo en tanto cultura política y régimen competitivo de partidos como síntesis de toda la historia política” (Tapia, 2008: 107), y por otra destruyó los núcleos de organización laboral de los trabajadores despolitizando la economía.

En este sentido un punto de partida lo podemos plantear en el horizonte político e intelectual de las transiciones en América Latina desde el que se ha construido sobre un modelo hegemónico, el de la democracia liberal (Held, 1992; cap. 5, cap.8) engarzado no sólo con la dinámica financiera y económica de la globalización, sino con los conflictos:

por el acceso, despojo, uso y usufructo de los territorios y recursos ahí contenidos [...] [vinculado a] la creciente acumulación de capital [...] [que] demanda una explotación y transformación mayor del entorno natural y social con implicaciones socio-ambientalmente desiguales y sinérgicas (Delgado, 2013: 10).

Llámesese democracia representativa, democracia formal, democracia de baja intensidad o democracia mínima, se trata de un tipo de democracia que se sustenta y apuntala en el neoliberalismo. Se trata de un modelo de democracia que se organiza como una analogía del mercado, de ahí la idea de mercado electoral y lucha electoral por el poder. Está permeada por el homo economicus en tanto los competidores políticos buscan maximizar sus beneficios en detrimento de los bienes colectivos. Los ciudadanos son sólo electores y la competencia política es desigual, pues no todos cuentan con los mismos recursos de partida. Desarrolla formas empobrecidas de sociabilidad y reduce la democracia a un procedimiento de elites en competencia, excluyendo las posibilidades éticas de la democracia. Valoriza negativamente la participación ciudadana, como en la perspectiva propuesta en el Informe de la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias en 1975. Permite la combinación de democracia con autoritarismo sin que el modelo se perturbe por los efectos de la globalización neoliberal, como la pobreza, la exclusión social, o la concentración de la riqueza. Baste señalar que, de acuerdo con el informe de OXFAM, la mitad de la riqueza del mundo está concentrada en 1% más rico de la población, y el otro 50% se reparte en el restante 99% (OXFAM, 2014), en lo cual no se puede obviar la transformación y precarización laboral, la falta de regulación de los mercados financieros y la reducción de los derechos sociales con el argumento retórico anticrisis, aparte de la naturaleza monocultural de la concepción libertaria de ciudadanía en que se sustenta (Aquiló, 2012: 24).

En México los perfiles de la ciudadanía de baja intensidad, sobre todo en cuanto a la apatía y el conformismo, se pueden observar en los resultados obtenidos por la quinta encuesta sobre cultura política y prácticas ciudadanas 2012. En

ella cuatro de cada diez entrevistados afirmaron que tendrían menos posibilidades de influir en las decisiones de gobierno, el 44% aseguró que trabajar en una causa común resulta difícil o muy difícil de organizar, ocho de cada diez afirmaron que la política es un tema muy complicado o algo complicado, y 76% tener a la televisión como el medio de comunicación para enterarse de lo que pasa en la política.

El perfil de esta ciudadanía de baja intensidad está presente y acompaña al neoliberalismo en México de años atrás. En el 2005 el 13% de encuestados afirmó preferir el desarrollo económico asegurado por una dictadura, aunque con ello no se respetaran los derechos humanos, en 2012 el porcentaje se incrementó a 20%, lo que no deja de estar ajeno a la lógica de la siguiente pregunta, “Si tuviera que elegir entre la democracia y el desarrollo económico, ¿Qué consideraría más importante?” un 49.9% respondió que el desarrollo económico es más importante que la democracia, 20.8% dijo que la democracia y 27.1% que ambos, (Segob, 2012: 61) Estas cifras expresan un proceso de privatización de la ciudadanía, de privatización de la vida pública en la que la política se subordinada al mercado y reduce el margen a otras formas de gestión y participación social de una ciudadanía diversa (García Canclini, 1995).

A nivel global la privatización de lo público tiene como una de sus características la privatización de los aparatos de seguridad, incluyendo los bélicos, en el marco hegemónico de un poder a manos de una reorganización capitalista a través de una red corporativa, y toda vez que esta red es parte de la red que nutre a lo militar, el poder militar “representa la garantía de abrir por la fuerza cualquier espacio del mundo que se rehúse a ser penetrado en términos económicos, políticos, tecnológicos o de cualquier otro orden” (Calveiro, 2012: 70).

En este marco de debilidad institucional, la estimulación mediática del miedo en el contexto de la rentabilidad económica de las empresas de comunicación, vincula las posibilidades infinitas de control social de forma recursiva a las amenazas más diversas alimentadas desde el sentido común, donde la violencia aparece como un componente de la dominación y el consenso, valga decir, de su naturalización a partir de una narrativa constituida gradualmente hegemónica.

#### NARRATIVA ESTATAL DE LA VIOLENCIA, DEMOCRACIA NEOLIBERAL Y HEGEMONÍA DE LA VIOLENCIA

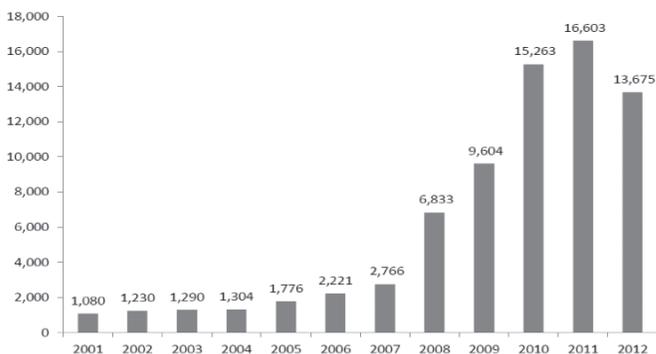
Algunos de los elementos de la narrativa estatal sobre la violencia en México fueron enunciados por Felipe Calderón en su primer discurso, los cuales giraron básicamente en torno a “la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad” objetivos que una vez conseguidos serían “vitales para recuperar la fortaleza del Estado

y la convivencia social”. Acaso la afirmación más inquietante fue la siguiente “Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y, por desgracia, vidas humanas” (Calderón, 2006).

La Encuesta Ciudadanía y Violencia Organizada en México del Centro de Investigación y Docencia Económica, señala que el número de homicidios atribuidos al crimen organizado pasó de 1,080 en 2001 a 16,603 en el 2011, mostrando una “baja” para el 2012 a 13, 675.

Gráfica I.1.

Número de homicidios atribuidos al crimen organizado, 2001–2012



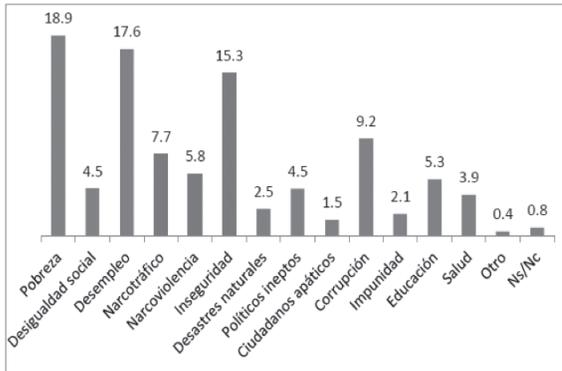
Fuentes: Para 2001–2006: Procuraduría General de la República, citado en Marcos Pablo Moloeznik, “Militarizing Mexico’s Public Security” (Washington, DC: National Defense University, Center for Hemispheric Defense Studies), CHDS Regional Insights 11 (15 Febrero 2009). Para 2007–2010: Presidencia de la República, “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincinencial.” Para Enero–Septiembre 2011: Procuraduría General de la República, “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincinencial” ([www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)). Para Octubre 2011–Diciembre 2012: Lantia Consultores, “Base de datos de violencia del crimen organizado” ([www.lantiaconsultores.com](http://www.lantiaconsultores.com)).

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 82).

El 18.9% de los encuestados consideró a la pobreza como el principal problema del país, en segundo lugar el desempleo con 17.6% y en tercer lugar la Inseguridad con 15.3%. El narcotráfico ocupa el cuarto lugar con 7,7%. Cuando el desempleo es la principal preocupación de la población y no la muerte de 16 603 ciudadanos no parece desdeñable suponer que sus preocupaciones están en la vida privada y no en la vida pública.

Gráfica I.2.

Los problemas principales del país



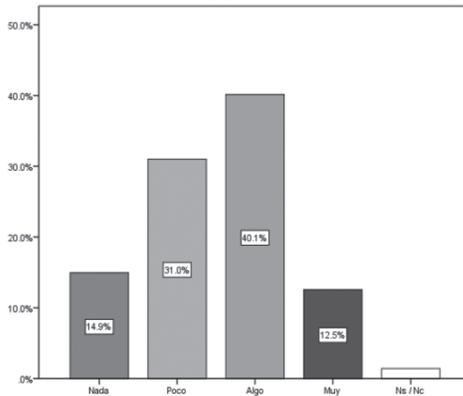
Pregunta: De los problemas que está enfrentando el país que se muestran en esta tarjeta, ¿cuáles son los tres que le preocupan más? (suma de tres menciones, N = 7,200, porcentajes válidos)

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 86).

Al preguntarle a los encuestados si consideraban que vivir en su municipio/delegación era muy, algo, poco o nada seguro, 31%, afirmó que poco, y un 40.1% algo.

Gráfica I.3.

La seguridad local



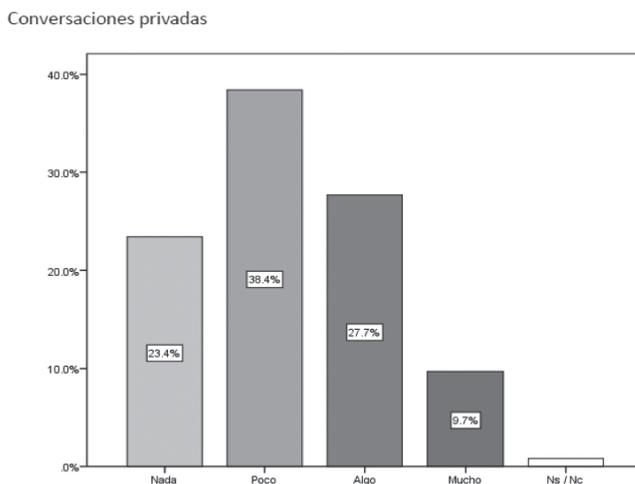
Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 88).

Pregunta: ¿Considera que vivir en su municipio / delegación es muy, algo, poco o nada seguro?

En este entorno a la pregunta de si se habla con amigos o familiares de narcoviolencia 38.4% dijo que poco y un 27.7% algo, porcentajes que una vez agregados arrojan que un 66.1% prefiere hablar de otra cosa cuando, tomando como

referencia las cifras de homicidios mencionada en el momento de la encuesta, cada mes estaban muriendo unos mil ciudadanos. Nuevamente el ciudadano descrito en los marcos de la ciudadanía de baja intensidad vuelve a aparecer.

Gráfica I.4.



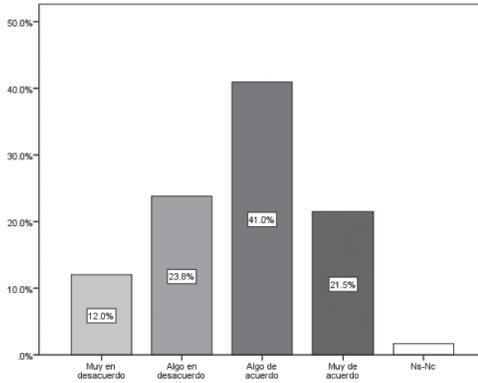
Pregunta: En su vida privada en familia, con amigos o colegas, ¿qué tanto habla de la narcoviolenencia?

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 90).

A la afirmación de que “Hay tantas cosas buenas en México que deberíamos dejar de hablar tanto de la violencia” un 41.0% se mostró algo de acuerdo y 21.5% muy de acuerdo, así casi un 63.0% consideró que hay tantas cosas buenas de que hablar en el país como para desaprovecharlas hablando de violencia.

Gráfica I.5.

La preferencia por el silencio



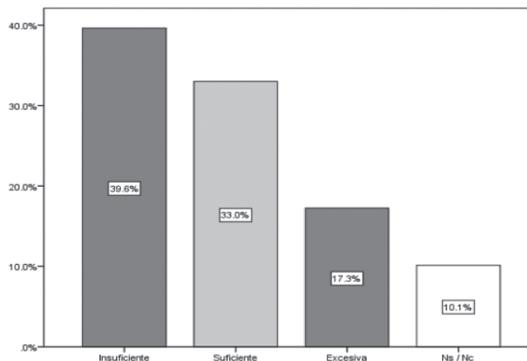
Pregunta: Hay muchas cosas buenas en México, deberíamos dejar de hablar tanto de la violencia

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 91).

Ante la pregunta ¿Qué piensa usted de la cobertura que los medios de comunicación le han dado a la narcoviolenencia en lo que va del año; cree que ha sido excesiva, suficiente o insuficiente? El 39.6% la consideró insuficiente, 33.0% suficiente y 17.3% excesiva (Schedler, 2014: 52 y 75).

Gráfica I.6.

Cobertura en medios



Pregunta: ¿Qué piensa usted de la cobertura que los medios de comunicación le han dado a la narcoviolenencia en lo que va del año; cree que ha sido excesiva, suficiente o insuficiente?

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 92).

Lo sugerente es que por los días en que se levantó la encuesta se firmó de manera coincidente el “Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia del crimen organizado” entre el duopolio televisivo Televisa-TV Azteca con la pretendida intención de “no difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de los operativos contra el crimen organizado’, dimensionar adecuadamente la información, evitar convertirse en voceros involuntarios del narcotráfico y no entrevistar delincuentes [...] proteger a los periodistas; solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios, y no interferir en el combate a la delincuencia” (Martínez, 2011: 12). Quienes consideraron la información suficiente y excesiva, alrededor del 50.0%, daban el aval implícito a la política de información del duopolio y el gobierno, que en realidad era una política de silenciamiento a las atrocidades de la estrategia calderonista de guerra al narcotráfico.

La principal causa de la violencia se atribuye a la pobreza por un 21.4% de encuestados, y sólo 8.0% a la debilidad del Estado.

Grafica I.7.

Las causas principales de la violencia organizada

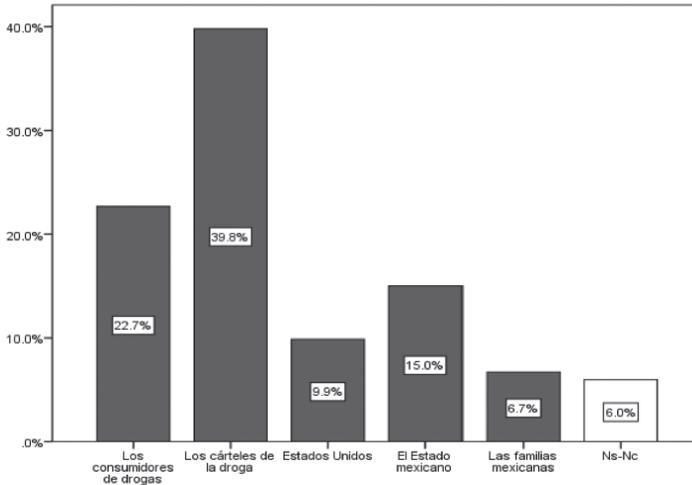


Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 93).

Los principales culpables del narcotráfico son los consumidores de las drogas para un 22.7% y los cárteles de las drogas, 39.8%, sólo para 15.0% el responsable es el Estado. La visión de que el narcotráfico tiene su origen en la vida privada de quienes se dedican a ello, o consumen drogas, prevalece en ambas respuestas, a la manera de que como individuos consumidores y narcotraficantes ‘eligieron’ sus actividades. El Estado se contempla como una entidad que no incide en las condiciones de vida de los individuos (Schedler, 2014: 52 y 75).

Gráfica I.8.

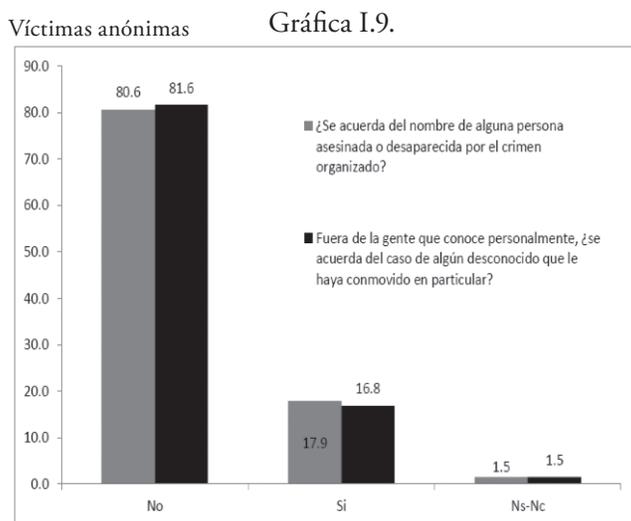
Los culpables de la violencia



Pregunta: ¿Quién cree usted que es el principal culpable de la narcoviencia en nuestro país?

Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 94).

Un último dato, el 80.6% no recuerda el nombre de alguna persona asesinada o desaparecida por el crimen organizado y el 81.6% dijo que, fuera de la gente que conoce, personalmente no recuerda ningún caso de algún desconocido que le haya conmovido en tanto víctima del narcotráfico. La indiferencia aquí parece ser un elemento de consenso pasivo al orden político.



Fuente: *Balas y votos. Violencia, política y ciudadanía en México* (Schedler, 2014: 101).

En sus consideraciones finales la Encuesta de Satisfacción con la Vida levantada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, sobre la dimensión de vida y gobierno, se hace la siguiente consideración final:

La insatisfacción sobre el desempeño de gobierno es considerable (75%). El ciudadano se mueve en un ambiente de corrupción gubernamental (85%), en el que no se siente escuchado (80%) en la toma de decisiones. La insatisfacción sobre la vigencia de los derechos es notable. Un porcentaje alto de la población considera que ni los partidos ni las autoridades respetan sistemáticamente sus derechos. Tampoco lo hacen los otros ciudadanos ni las instituciones privadas. El sentido de vulnerabilidad es persistente y amplio (IISUNAM, 2015: 67).

Finalmente, sobre las dimensiones sociointegrativas se hace la siguiente consideración:

sociabilidad fragmentada y acotada en sus posibilidades. Las relaciones básicas, más allá de las profesionales, se limitan sustancialmente a la familia o “gente como uno”. Al mismo tiempo, 27% no está satisfecho con su vida social y 42% no tiene empatía por las personas que encuentra en ese ambiente. Además, 29% mantienen relaciones de amistad insatisfactorias y más del 39% no habla de cosas íntimas. El 35% cree que sus amigos no son recíprocos (IISUNAM, 2015: 62).

## ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Los efectos de la guerra contra el narcotráfico han generado una ola de violencia inusitada, el papel de la guerra en el mundo moderno sigue siendo la expresión de un orden estatal ante el desborde de los conflictos dentro de sus marcos normativos del capitalismo a fin de mediar a su interior los conflictos de clase. Estos marcos fueron resultado de conflictos de clase y la hegemonización de los grupos dominados a través de la dimensión sociocultural mediante el consenso. En el caso mexicano el estado posrevolucionario surge de un proceso de violencia política e instaura una hegemonía en la etapa posrevolucionaria sobre una base corporativa y clientelar, cuyos momentos de crisis de consenso se dieron de forma álgida en los años sesenta, durante los cuales la narrativa de la seguridad nacional sirvió para llevar a cabo ejercicios de control político con base en la represión pretextando amenazas a la integridad del país. Así la guerra sucia si bien no alcanzó el número de desapariciones que en las dictaduras sudamericanas se dieron, si representó un momento de una severa crisis de hegemonía enfrentada con los recursos estatales de violencia política.

En el presente la reconfiguración de la hegemonía a nivel global ha implicado el desarrollo en México de un tipo de ciudadano para el cual el Estado aparece como una gran empresa proveedora, que opera simultáneamente como un marco común para vigilar y proteger los derechos personales básicos y los de propiedad, y en el cual la prospectiva de los ciudadanos se orienta hacia aquellos que forman parte del contrato que otorga autoridad protectora al Estado para vigilar la legal obtención de los bienes deseados, los datos de encuestas a propósito de la violencia, revelan en alguna forma que se es ciudadano sólo por ser un consumidor de bienes privados, en un perfil compatible con las condiciones generales de la democracia formal, donde la vida pública y colectiva aparece muy distante como opción a la solución de problemas que efectivamente se perciben, pero en los que la hegemonía neoliberal estructura las actitudes ante la vida pública. La violencia, y la narrativa estatal que la acompaña, parecen dar indicios de ser un elemento del sentido común con el que se percibe la naturalidad del orden neoliberal.

FUENTES

- Abello, Ignacio (2003). “El concepto de guerra en Michel Foucault”, *Revista de Estudios Sociales*, Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, pp. 71-75.
- Aguayo, Bagley comps. (2002). *En busca de la seguridad perdida. Aproximaciones a la seguridad nacional*, México, Siglo XXI.
- Aquiló Bonet, Antoni (2012). “Democracia y hegemonía en la época del neoliberalismo globalizado: reflexiones críticas”, *Atrilabio*. Revista internacional de filosofía, núm 13.
- Arendt, Hannah (2005). *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Bartra, Roger (1996). *La jaula de la melancolía. Identidad y metaformosis del mexicano*, México, Grijalbo.
- Bauman, Zygmunt. (2011). *La globalización. Consecuencias humanas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, Norberto (1988). *Diccionario de Ciencia Política México Siglo XXI*.
- Buitrago, Francisco (2003). “La doctrina de la seguridad nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”, *Revista de Estudios Sociales*, junio, pp. 74-87.
- Calderón, Vicente (2006). *Discurso de toma de protesta*.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen actualizado como medios de control global*, Argentina, Siglo XXI.
- Capella, Juan Ramón (1997). *Fruta prohibida. Una aproximación histórico teórica al estudio del derecho y del estado*, Madrid, Trotta.
- Castellanos, Laura (2008). *México armado, 1943-1981*, México, Era.
- Cerroni, Umberto (1972). *La libertad de los modernos*, Barcelona, Martínez Roca.
- Cisneros, L. y Cunjama (2010). “El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia”, *El Cotidiano*, México, noviembre-diciembre.
- Córdova, Arnaldo (1984). *La ideología de la revolución mexicana: la formación del nuevo régimen*, México, Era.
- Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.) (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia medioambiental*, Buenos Aires, CLACSO.
- Echeverría, Bolívar (1998). “Violencia y modernidad” en Adolfo Sánchez Vázquez, *El mundo de la violencia*, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica. Recuperado de <http://www.juragentium.org/topics/thil/es/kelsen.htm> [consultado el 23 de noviembre de 2015].
- Foucault, Michel (1980). *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo.

- Held, David (1992). *Modelos de democracia*, México, Alianza [particularmente cap. 5 “Elitismo competitivo y la visión tecnocrática” y cap. 8 “La nueva polarización de los ideales democráticos”].
- IISUNAM (2015). Encuesta de Satisfacción con la Vida levantada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez, Fabiola (2001). “Medios de Comunicación firmarán pacto sobre cobertura de la violencia del *narco*”, *La Jornada*, 24 de marzo.
- Modonesi, Massimo (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*, Argentina, CLACSO.
- Munby, Dennis (comp.) (1997). *Narrativa y control social*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Nasi (2003). “Guerra Civil”, *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes.
- Negri, Antonio y Michael Hardt (2000). *Imperio Massachusetts*, Harvard University.
- OXFAM (2015). El 1% más rico tendrá más que el resto de la población mundial en 2016. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2015-01-19/el-1-mas-rico-tendra-mas-que-el-resto-de-la-poblacion>
- Pzeworski, Adam (1988). *Capitalismo y socialdemocracia*, México, Alianza.
- Rabotnikov, Albar (2012). “El lugar de lo público en lo nacional-popular ¿Una nueva experimentación democrática?” en *Nueva Sociedad*, núm. 240, julio-agosto.
- Recasens (1939). “La seguridad como motivo radical de lo jurídico”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, núm. 3, junio-agosto, pp. 225-230.
- Rubio, Laura (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia, una experiencia global, una realidad mexicana*, México, ITAM.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1998). *El mundo de la violencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.
- Schedler, Andreas (2014). *Balas y votos: violencia, política y ciudadanía en México*, México CIDE.
- Segob (Secretaría de Gobernación) (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.
- Victoriano Serrano, Felipe (2010). “Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política”, *Argumentos*, núm. 64, año 23, nueva época, México, Universidad Autónoma Metropolitana, septiembre-diciembre.
- Svampa, Maristella (2010). *Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*, Working Papers, Hans Blöckler Stiftung.
- Tapia, Luis (2008). “La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares” en Esther Ceceña (coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, Buenos Aires, CLACSO.
- Valdez, Cárdenas (2015). *Los morros del narco. Historias reales de niños y jóvenes en el narcotráfico mexicano* México, Proceso-Grijalbo, Colección México Impune.

- Wallerstein, Immanuel (1996). *Después del liberalismo*, México, Siglo XXI.
- Weber, Max (1987). *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Werner Tobler, Hans (1994). *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza.
- Zolo, Danilo (2015). “El globalismo judicial de Hans Kelsen”. Recuperado de <http://www.juragentium.org/topics/thil/es/kelsen.htm> [consultado el 23 de noviembre de 2015].

## VIOLENCIA POLÍTICA Y VIOLENCIA DE ESTADO: EL CASO DE MÉXICO

Gonzalo Alejandro Ramos  
Javier Pineda Muñoz

*Violencia y política son dos recursos alternados de la lucha histórica por el poder. Así, en ocasiones la violencia es la continuidad de la política, y en otras, es la política continuada.*

Clausewitz: «La guerra es la continuación de la política por otros medios»

### INTRODUCCIÓN

La violencia en el ser humano es tan antigua como su propia existencia, es un atributo natural que puede usar como recurso de defensa de su propia existencia, y también como medio de dominación hacia los demás en favor de sí mismo. Puede ser ejercida de manera individual, en grupo y entre grupos. Desde las concepciones morales el uso de la violencia ha sido calificada de actos inhumanos y bestiales; desde las reflexiones filosóficas su uso excesivo y desmesurado puede ser calificado de irracional, desde la sociología su uso atenta contra la convivencia social e inhibe la solidaridad entre los individuos; desde la política, interfiere en el logro de los consensos y los acuerdos para establecer la gobernanza y la construcción del estado.

Por lo tanto la violencia a grandes rasgos puede verse al menos desde dos dimensiones: como un recurso del cuerpo que la sufre o sea como una respuesta del cuerpo en su defensa, esta es una dimensión biológica; y por otro lado como recurso que puede ejercerse con perspectiva política, o sea cuando se busca la dominación más allá de las necesidades y la dimensión biológica y psicológica.

A partir de la modernidad, la violencia en perspectiva social y política se ha incrementado, el modelo económico y la industrialización la han potenciado y diversificado haciendo que reaparezca en nuevas y variadas formas. En este proceso el Estado ha jugado un papel central al asumirse garante de la protección de la sociedad, con lo que ha institucionalizado, hegemonizado y legitimado el uso de la violencia. En el periodo de la llamada Guerra Fría la idea de violencia se atribuyó principalmente a la capacidad potencial de los estados o bloques de estados confrontados como enemigos entre sí, y con el fin de este periodo los enemigos

fueron de más variada índole y tamaño, se pasa a otra etapa, la cual se caracteriza por una nueva reestructuración del poder entre diversos grupos y actores de la sociedad civil, sin que necesariamente pertenezcan estos a un solo estado.

En esta nueva etapa histórica la violencia de la guerra se hace menos visible pero no desaparece, solo se atenúa y transforma, la globalización económica se ha erigido en una nueva forma de ejercer violencia, a la par que ha establecido una nueva hegemonía: la del modelo económico neoliberal, el cual requiere periódicamente de la guerra, y por lo tanto de configurar a los enemigos contra quienes hacer la guerra y ejercer la violencia que les es consustancial. En este escenario a decir de Calveiro el nuevo enemigo se construye mediante la misma fórmula de la guerra convencional, aunque en este caso no es sólo una, sino dos guerras: la *guerra al terrorismo* y la *guerra a la delincuencia* (Calveiro, 2012).

Si bien el fenómeno es mundial y se ha complejizado en cuanto a las expresiones de la violencia, dejando de lado las guerras convencionales. En el presente ensayo nos proponemos incursionar en los escenarios y analizar las perspectivas en cuanto a la continuidad o el fin del paradigma del orden social y político en el contexto de la transformación del Estado, el que a decir de Weber (1984) es la entidad que tiene el monopolio del uso de la violencia legítima, un paradigma que se funda en la idea del orden social y la legitimidad, la cual hoy parece haber entrado en crisis, o bien, que el Estado ya no es el que describió Weber, este ha sido alterado y transformado por la globalización y el sistema económico neoliberal, como la máxima expresión de la violencia, de la cual se derivan tanto la ejercida por el Estado, como por algunos actores de la sociedad.

Así, partimos desde reflexiones teóricas para intentar encontrar algunos indicios de explicación de nuestra realidad concreta, para lo cual hemos tomado como caso el acontecer de un país de economía emergente como es el caso de México, el cual pertenece a una categoría de Estados que llevan la peor parte de los efectos de la violencia, donde ha aparecido una violencia más compleja en el seno de la sociedad civil, a la que el Estado parece ser indiferente y cuyos objetivos se ubicarían fuera de los paradigmas conocidos, en este sentido la violencia requiere ser analizada desde distintas ópticas.

En 2009 Barack Obama en el día de la declaración universal de los derechos humanos recibió el Premio Nobel de la Paz y en su discurso de agradecimiento rindió homenaje a la guerra, al decir que esta debe hacerse como una *guerra justa y necesaria contra el mal* (Galeano, 2012: 388), esto parece indicarnos que el mal hoy reside en los países que tienen los recursos naturales del planeta y que son codiciados por los grupos económicos más poderosos. Esto pone en entredicho el paradigma del orden, y el concepto de la guerra convencional.

Para nuestro análisis partiremos primeramente del concepto teórico, político y filosófico de la violencia, para luego en el caso concreto de México recurrir a la información específica de este fenómeno social que aportan de manera cotidiana el acontecer diario de este país, particularmente algunos medios periodísticos y fuentes documentales que dan cuenta de los hechos de violencia, así como a ensayos sobre el tema, además de revisar la medición de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política ENCUP 2012 de la Secretaría de Gobernación, de igual manera recurriremos a algunos textos de investigación que nos conducen a repensar este acontecer que hoy, parece no tener retorno, además de haber dañado seriamente nuestra capacidad de asombro.

#### SOBRE EL CONCEPTO DE VIOLENCIA

La violencia es un hecho social y, por ello, es en gran parte la causa del padecimiento de los individuos, según Sofsky “el origen de la sociedad no está en lo que el hombre hace, sino en lo que el hombre padece” (2006: 9), la violencia ha existido en todos los tiempos como una de las causantes de los padecimientos humanos, a decir de Schopenhauer (1984), la vida se conforma de sufrimiento, la felicidad es sólo un deseo que ocasionalmente y con dificultad se constituye en realidad, y si acaso eso sucede, es únicamente en momentos breves.

El miedo es una de las causales fundamentales para la emergencia de la violencia, su contrario es la esperanza, como diría Spinoza (en De Souza, 2016). Pues tanto el miedo como la violencia son instrumentos utilizados por los grupos dominantes y de mayor poder económico y político para ejercer el control social a cualquier nivel, los miedos y la violencia que experimentan los individuos son una expresión tanto psicológica como política y social que se genera por el encuentro con otros individuos, a los que identifica con una amenaza en relación con sus deseos personales. Cada individuo establece un referente de sí mismo para conocer al otro: su semejante.

Desde el enfoque sociopolítico, la capacidad de identificar al otro como una versión externa de sí mismo conlleva la violencia; la igualdad social históricamente buscada como una meta política, de lograrse no resolvería el problema de la amenaza que representa la violencia, pues al ser tan iguales paradójicamente son muy diferentes. Por lo que respecta a la fuerza corporal, el más débil tiene bastante fuerza corporal para matar al más fuerte, o también la fuerza puede ser sustituida por la astucia (Hobbes, 1984: 133), o bien puede ser acumulada mediante la asociación con otros hombres que vean en ello provecho personal.

Entre los individuos las maneras de ver el mundo son distintas, aunque sean corporalmente muy iguales entre ellos, la valoración de las cosas que le rodean a cada uno es distinta, lo cual hace que los iguales sean diferentes a la vez, y si lo son, son también potencialmente enemigos. Por lo tanto, si son iguales o si son diferentes, de la misma manera se ven obligados a vivir alerta para usar la violencia cuando lo consideren necesario, ello se ha presentado como la única forma de preservar en mayor medida su propia existencia erigida como el principal bien que poseen.

Desde el enfoque liberal se reconoce la igualdad y la desigualdad de los individuos, en perspectiva de la realización de acciones para obtención de bienes de cualquier naturaleza y en cualquier monto, esta premisa produce a su vez la inseguridad y con ella llega consecuentemente la búsqueda de la seguridad. El que cada individuo se defienda por sí mismo, le restaría gran parte de su tiempo de vida que podría utilizar para producir y conseguir y hacerse de bienes para preservar su vida. Por lo tanto buscará, si es posible, pactar con los otros hombres, y eventualmente establecerá alianzas solidarias mientras consigue lo que desea. Es así como surge la idea de orden, el cual estaría representado por el Estado

La violencia como cosa natural de la existencia humana requiere ser reducida en cuanto al *tiempo de la vida*, en ese marco referencial deberá ser por necesidad mayor el tiempo para producir bienes para la existencia que el tiempo dedicado a preservarlos, por lo tanto, se requiere del establecimiento de ese orden social y político que garantice una mayor cantidad de tiempo para la producción de los bienes destinados para mantener la vida, que el tiempo dedicado para preservarlos.

Lo que tenemos es que el tiempo social de los hombres está constituido por una intermitencia de pactos que surgen por saberse inseguros y para buscar la paz, sin embargo luego los rompen cuando sienten que han adquirido la seguridad necesaria. Por lo que la violencia como cosa evidente se ejerce de manera intermitente y por tiempos breves. A medida que aumenta la capacidad tecnológica y con ella las armas son cada vez más letales y efectivas, el tiempo de ejercer la violencia percibida como tal disminuye y también se transforma, o sea a medida que el mundo entra a la modernidad la violencia es transformada: “El tiempo de la violencia es intenso y breve: intenso porque la violencia actúa de forma súbita, inmediata; breve porque el tiempo para reaccionar tras la alarma se reduce a minutos, incluso a segundos” (Sofsky, 2006: 35). Sin embargo la modernidad también está produciendo hoy otra forma de violencia menos evidente, una violencia menos breve, más duradera, una violencia que parece no serlo y que se ejerce hacia la sociedad civil, la que Bourdieu califica de violencia simbólica, la cual también complementa los objetivos políticos del Estado.

VIOLENCIA POLÍTICA Y ESTADO

La violencia política es aquella que se practica entre los distintos grupos políticos o individuos que pretenden el poder político, y quienes ya lo poseen tienden a ejercer violencia hacia otros grupos o individuos a fin de preservar dicho poder; sin embargo, ejercer la violencia de manera legítima es sólo un atributo exclusivo del Estado ya constituido.

La violencia de Estado es la que despliega el poder institucionalizado y legitimado en defensa de sí mismo y del orden institucionalizado que él representa. Weber definió que es el Estado el que tiene el monopolio de la coacción física, o sea, del uso legítimo de la violencia o de la violencia legítima para mantener el orden vigente (Weber 1984: 43-44).

La violencia política es una violencia sofisticada, su existencia es difícil de aceptar socialmente, sobre todo cuando proviene del poder legitimado por un Estado, el cual fue teóricamente erigido para dar protección a la población en general, al menos así reza su propio discurso que busca su legitimación, o sea del poder institucionalizado y establecido. Empero en la realidad se erigen grupos que en competencia con el Estado igualmente son detentadores de porciones de poder, el cual sustentan en una ideología liberal, la que a su vez justifica la propiedad y la acumulación de riqueza. Esta es en la práctica una violencia política.

La violencia política históricamente ha tenido pocas variaciones, pero cada vez se torna más sofisticada, a la vez que más evidente. El poder político, tanto como el económico, frecuentemente en alianza, abren ventanas hacia un escenario que tiende velozmente hacia posiciones conjuntas de defensa del sistema económico.

Hoy en el mundo globalizado y neoliberal, el Estado como entidad protectora de la población en general, presenta una realidad cualitativa inversamente proporcional a la legitimidad. Conjuntamente el Estado liberal y los poderes fácticos, han logrado permear el todo social y hegemonizar un orden social que neutraliza a los grupos de ideología opositora. En los casos de los estados más inconsistentes, débiles o poco estabilizados, el logro de la legitimidad es una posibilidad cada vez más lejana, incluso escasamente buscada en las prácticas del ejercicio de sus gobiernos y, en los estados que han alcanzado alguna proporción, ésta hoy decae a pasos agigantados, por lo cual sus gobiernos frecuentemente transitan hacia meras administraciones, las que se han orientado a facilitar los negocios de los grupos económicos tanto internos como externos.

Cuando Hobbes plantea la necesidad de crear el estado, alude a dos aspectos implícitos de los cuales se derivan los fundamentos del *Leviatán*. Por un lado

aparecen los intereses económicos o (la razón económica) representados por la propiedad de bienes materiales, y por otro la búsqueda de seguridad de esos intereses, (la razón política). Sin embargo la argumentación y la justificación de este papel del Estado no es evidente, sino encubierta. Así surge la justificación del Estado, el cual formal y discursivamente tendría como misión explícita proteger a toda la población en lo general, pero la misión implícita es la de proteger la propiedad de los bienes acumulados.

En la realidad el Estado no surge de la racionalidad política, de los consensos y de los acuerdos civilizados de los individuos, más bien aparece como producto de la existencia de poder, principalmente de un grupo que por tener poder logra imponerse, y la legitimación de ese poder vendrá a *posteriori*, como un recurso para cesar el uso de la violencia, en tanto su práctica resulta desgastante, pues es sólo un recurso para alcanzar el poder, por lo cual no podemos afirmar que la violencia sustituye el poder, lo que hace es sustituir la legitimidad. A decir de Pereyra “violencia y legitimidad son términos contrarios; donde una domina por completo, la otra está ausente” (1974: 20).

El poder que concentra el estado requiere del uso de la violencia, sin embargo a diferencia de la violencia de cualquier grupo o individuo, esta violencia surge para evitar el uso anárquico de la violencia, o sea evitar que cada individuo o grupo ejerza la violencia por su propio derecho.

El uso de la violencia es un fenómeno histórico que tiene diversas causales, entre las que destacan las políticas, las sociales y las psicológicas, las cuales no necesariamente son excluyentes, es un fenómeno que ha acompañado a quienes por razones, tanto de supervivencia como de preservación del poder, o incluso del placer, ejercen algún tipo y grado de violencia en alguna proporción y magnitud, y con los recursos que tiene a su alcance. En ambos casos se agrupan individuos semejantes como formas de defensa o estrategia de supervivencia y de preservación, o bien los grupos poderosos que lo hacen para preservar su dominio. De entrada resulta contradictorio que la premisa de la vida sea la ayuda mutua, para lo cual se agrupan y que en la misma agrupación surja la violencia como forma de ayuda, por un lado de supremacía y por otra como una estrategia para alcanzar cierto poder. Fundamentalmente quienes se sienten amenazados por otros integrantes de un grupo, a su vez intentan conformar otro grupo estableciendo así diferenciaciones y distanciamientos entre grupos y sus respectivas posturas ideológicas, económicas o de poder.

En estas circunstancias la invención del Estado ha sido una estrategia derivada de la “necesidad del orden social”, aduciendo que la paz y la armonía peligran por la existencia de individuos adversos a esta situación de orden y paz natural.

Así la violencia pasa de ser una expresión natural, a erigirse en una estrategia política de quienes han logrado alcanzar un cierto poder y de quienes tienen en su horizonte de vida pretensión de alcanzarlo en algún momento de su existencia.

Podemos entender que la construcción del Estado es un acto de violencia de un grupo de individuos que al concretarse, pretende controlar la violencia posterior o la violencia probable de los otros individuos, la cual muy probablemente surgirá como respuesta a la primera violencia practicada en esa secuencia.

Dom Helder en 1971, clasificó la violencia en tres formas, tipos o momentos: la primera o la número uno o la *original* es la violencia *estructural* o *institucionalizada*. La violencia número dos es la *contra-violencia*, o sea la violencia que responde a la violencia número uno. Y la violencia número tres es la violencia *represiva*, que es la respuesta a la violencia número dos.<sup>1</sup>

La justificación del estado es la amenaza del desorden social y político como una situación probable en el devenir de un conjunto social, sin embargo dicha amenaza en cuanto a su probabilidad, es más posible que provenga o se fragüe en grupos organizados, empero la probabilidad de dicha organización es mayor cuando los integrantes de un grupo determinado son poseedores de intereses económicos, los cuales sienten vivir en un escenario de amenazas y desorden social. A efecto de asegurar o de contrarrestar tal inseguridad económica la creación del estado ha resultado ser la solución a la protección de tales intereses, pues aunque “La sociedad es un aparato de protección mutua” (Sofsky, 2006: 8), resulta ser insuficiente, pues la sociedad es ficticiamente un todo homogéneo y contiene diversidad de grupos e individuos, donde no todos tienen iguales o semejantes intereses.

No obstante, en el discurso que justifica al estado, la amenaza a la seguridad no se ubica entre los grupos organizados que poseen cierta porción de poder, sino que estos se encargan de difundir que la amenaza proviene de la generalidad o del todo social, principalmente de las mayorías. Sin embargo estas son las menos organizadas en razón de que son las que poseen menos intereses.

De acuerdo con la clasificación de Dom Helder, citado en Tamayo (1996), la primera violencia o la violencia *original* es la violencia *estructural* o *institucional-*

---

1. Esta clasificación muy elemental y sencilla pero lógica, nos permite darnos una idea sobre el origen del uso de la violencia o sea, de quién es el primero que la ejerce y con qué propósitos, al respecto Tamayo Flores Alatorre, Sergio (1996), en *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales*, editado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, recupera la idea de esta clasificación hecha por Dom Holder quien a su vez es citado por Jones, W. (1987). “The religious legitimation of counterviolence: insights from Latin American Liberation Theology”. In L. Kliever (ed.). *The Terrible Meek. Essays on religion and revolution*. New York: Paragon House Publishers. Lo que nos remite a reflexionar que la violencia responde en primera instancia a que los individuos organizados o no, pretenden proteger ciertos bienes que consideran propios, aun y cuando hayan sido generados en la actividad desplegada en grupo.

*lizada*. O sea la violencia que se va estructurando por la operación de los grupos que poseen algún tipo o grado de poder, por lo tanto la respuesta a esa violencia es más común de parte de los individuos que sufren las consecuencias de esa violencia, o sea de los más vulnerables o más desorganizados, los que han tenido poca o nula posibilidad de estructurar al estado y a sus instituciones además de poco interés en ello.

De tal manera que para los individuos más vulnerables, las instituciones y el discurso protector que las envuelve, son una provocación constante para estos, pues las instituciones y su preservación como parte del estado es lo que justifica la tercera forma de violencia, o sea la violencia en respuesta a la contra-violencia, la cual se ejerce en nombre de la defensa y la preservación de las instituciones del estado.

#### LA VIOLENCIA EN MÉXICO COMO UN PROBLEMA HISTÓRICO

A juicio de los grupos y entidades que detentan el poder hegemónico, los estados más débiles requieren de un mayor uso de violencia en sus distintas modalidades, pero principalmente la ejercida mediante la fuerza física, a fin de suprimir lo que consideran amenazas o realidades a la constitución y preservación de su poder.

A raíz de que la economía se ha mundializado y emergido el sistema neoliberal como modelo económico dominante y hegemónico, esta realidad exige que todos los individuos, sujetos y actores diversos se ajusten a sus requerimientos. Es notorio el incremento de la violencia, sobre todo en los países capitalistas atrasados como México, donde incluso la clase política parece haber cedido a las presiones del sistema económico, por lo cual se han multiplicado los actores encubiertos que ejercen la violencia, la cual es un recurso que aumenta las ganancias de los actores económicos y, paralelamente crece la nulidad del Estado que oscila entre la estrategia y el fracaso, con lo cual juega un doble papel: el de garante tanto de la seguridad social como de los intereses de la clase económica preponderante, un doble juego que requiere no solo de los actores formales e institucionales, sino también actores encubiertos que ejercen violencia, la cual vulnera los procesos políticos y el juego de la democracia como sustentos de su poder legítimo, con lo cual el ciudadano se convierte en objeto de sospecha, sobre el que se ejerce una creciente violencia política.

El caso de México es una formación social y política constituida mediante la violencia en sus distintas etapas históricas; pero aquí nos interesa destacar particularmente la que se ejerce a partir de que México entró a la modernidad,

particularmente en su fase neoliberal y globalizadora, la cual se inició a partir de 1982. Desde entonces la promesa revolucionaria de justicia social, no sólo se desdibujó, sino que marchó en sentido contrario, a la par que requirió del ejercicio indiscriminado de la violencia política desplegada por el Estado, sobre todo la ejercida en la etapa que se conoció como la *guerra sucia*, a partir de la cual la violencia se ha desbordado como parte inherente al modelo económico que ha hegemonizado, provocando la coincidencia y luego la asociación del Estado con los intereses privados.

A partir de la modernidad la historia de la humanidad se escribe por la multiplicación de las formas de ejercer violencia. En México la industrialización fue una forma violenta que inició a partir del proceso de corporativización de los trabajadores impulsada por el propio Estado post-revolucionario y por la migración campo-ciudad provocada por la baja de los precios de garantía a los productos del campo. Luego la violencia se ha ejercido hacia las organizaciones civiles, de colonos, de grupos indígenas, de asociaciones sindicales independientes y por supuesto hacia grupos guerrilleros que surgen en respuesta a la represión ampliada del Estado, o sea como el tercer tipo de violencia, la ejercida hacia individuos y grupos de la sociedad civil que reaccionan a la violencia institucional. Con la disuasión sistemática de tales organizaciones y colectividades de lucha, el Estado ha rehecho al enemigo, en tiempos de paz social, ahora conformado desde la sociedad civil en general, y en contra de toda protesta que afecte a la estabilidad de la hegemonía del capital.

En esta nueva etapa histórica de la violencia, ejercida bajo el nombre de *guerra*, donde la hegemonía establecida por el modelo económico neoliberal y la lógica de la globalización, requieren urgentemente de la guerra, para lo cual han tenido que configurar un nuevo enemigo contra quien hacer la guerra y ejercer la violencia como recurso consustancial. En este escenario a decir de Calveiro el nuevo enemigo se construye mediante la misma fórmula de la guerra, *guerra al terrorismo y guerra a la delincuencia* (Calveiro, 2012).

México ha sido un país construido desde la violencia y en la violencia, desde la época prehispánica donde los españoles la ejercen para apoderarse de las riquezas del territorio y también mediante la imposición de una nueva religión. Con la conquista se vivió la violencia física y la ideológica ejercida por la iglesia católica al imponer por la fuerza el monoteísmo católico y anular las creencias de las culturas indígenas.

Después con la independencia se ejerció la violencia política para expulsar a los españoles de los territorios de este país, al igual que se ejerció en distintos espacios de lo que hoy es Latinoamérica para construir los estados que hoy se

caracterizan como estados débiles en vía de un desarrollo que no termina por lograrse. Además la violencia ejercida por los Estados Unidos de Norteamérica con toda América Latina de diversas maneras. Pero especialmente con el México independiente de España, lo que le significó la pérdida de más del 50% del territorio original heredado de lo que fuera la Nueva España y que pasó al dominio de los Estados Unidos de Norteamérica, hecho de inminente violencia física y política a la par que abuso de poder.

Luego vendría la Revolución Mexicana, en la cual participaron las masas, principalmente campesinas, inducidas por los grupos oligárquicos en disputa por el poder; de este hecho histórico surgió un orden político y social fundado en el discurso de procurar la justicia social, pero que pronto se develó contrario a estos objetivos, una nueva oligarquía semejante a la porfiriana emergió, la cual hoy se ha aliado con la clase política y juntas a los grupos que han establecido la hegemonía a nivel mundial, de ahí la “necesidad” de la cascada de las llamadas reformas estructurales que vive el país, iniciadas en la segunda década del siglo XXI.

Empero la Revolución ha sido olvidada, hoy nos encontramos en un escenario posrevolucionario caracterizado por una fragmentación ideológica que no devela ningún rumbo, los distintos grupos derivados del proceso revolucionario, que originalmente conformaron un bloque histórico y que dieron origen al Partido Nacional Revolucionario, hoy han perdido el rumbo, los objetivos nacionales ya no existen más que en leve barrunto entre las clases trabajadoras en proceso de una cada vez más regateada jubilación.

La lucha de las clases trabajadoras para intentar revertir esta situación de una justicia prometida y no realizada, ante la violencia ejercida por el Estado, con el argumento de preservar el orden social, derivó en las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX en la emergencia de grupos guerrilleros tanto rurales como urbanos, los cuales fueron sistemáticamente aniquilados por el ejército mexicano y las policías, medida que sofocó las esperanzas de la justicia social por esa vía. En cambio, el Estado abrió las puertas a estos grupos inconformes para que lucharan por el poder por la vía electoral, con lo cual todo intento de organización social por demandar mejoras de vida y por lograr avances en la justicia social ha sido primero hostigado de manera sistemática y, luego incorporado a la institucionalidad del Estado. En síntesis las clases trabajadoras han sido derrotadas por el Estado como bien indica Zermeño (1996). Desde entonces, con la violencia continua en el plano de la política institucional, se establecieron reglas para la lucha por el poder político.

Los partidos políticos se han convertido en pequeños grupos desvinculados de las fuerzas vivas de la población, empero estas también se han atenuado, con lo cual los partidos no encuentran otra perspectiva que negociar con el partido

dominante o partido-gobierno para al menos obtener algún provecho como grupo que aún dice representar una porción de población. Así el dominio del partido del poder se convirtió en la fuente del ejercicio de la violencia política del Estado mexicano durante más de 70 años en su primera etapa.

Sin embargo la sociedad poco a poco va desprendiéndose de un Estado que le ha dado la espalda, pues la solidaridad postrevolucionaria hacia las masas habría dado un giro de 180 grados acallando la inconformidad de toda protesta y de toda organización horizontal, la institucionalidad de las fuerzas armadas y las policías iniciaron lo que se conoció como la *guerra sucia*,<sup>2</sup> la cual se combinó con la participación de grupos paramilitares deslindados del gobierno.

De esta manera se conformó una suerte de cultura política, en la cual la población no veía ya la necesidad de realizar elecciones para el cambio de gobierno, pues desde la cúpula del gobierno en turno se decidía quien sería el próximo presidente. La figura presidencial se comportaba como una especie de monarca, era el quien ponía y quitaba gobernadores de los diferentes estados del país y decidía, o al menos estaba bien informado sobre quien ocupaba los puestos políticos y los cargos menores en la estructura política y administrativa de todo el país, lo cual fue durante varias décadas la forma más recurrente de violencia política.

Este panorama llevó a un sinsentido a los procesos electorales y al cuestionamiento de lo que solía denominarse democracia en México, aunque en la realidad todo mundo podía afirmar quien ganaría, aún y cuando existieran algunos otros candidatos y partidos, los cuales sólo servían para aparentar un sistema político democrático competido.

Esta situación violenta y a la par autoritaria se tornó despótica y altamente controladora de los derechos de las clases trabajadoras, las cuales habían sido fieles seguidoras de la ideología revolucionaria y aún así sufrieron también la violencia sindical, la cooptación de sus líderes y el castigo hacia quienes intentaban ser independientes al control del gobierno y del Estado. En general se conformó una cultura política predispuesta al cambio y, a partir del 2000, el Partido Acción Nacional (PAN) accedió al poder político, el cual duró 12 años y dirigió al país durante un periodo en el que la violencia se incrementó sobre manera, ya que se atacó a la estructura de la delincuencia que antes estaba controlada también por

---

2. Lo que se conoce como *guerra sucia* es el uso de la violencia por agentes que formalmente no pertenecen al Estado, pero que este los tolera y en ocasiones subrepticamente los alienta, y mediante mecanismos indirectos los financia, por lo tanto al gobierno en turno, frecuentemente no le interesa "investigar" quien ejerce esa violencia, sin embargo oficialmente dice estar avocado a descubrirlo, lo cual generalmente es una actividad que se prolonga de manera indefinida en el farragoso ámbito jurídico y político gracias a la reserva de información oficial por varios años.

el poder político. Con ello los índices de violencia no sólo no mejoraron, sino que se elevaron a niveles inéditos.

La violencia política desde el Estado no ha cesado y solo ha cambiado de táctica y se ha camuflado, a la par que se ha convertido en violencia de Estado, sobre todo con las desapariciones forzadas que ya se cuentan por miles. A pesar de eso hoy ya hay esperanza:

La **Cámara de Diputados** aprobó sin cambios, por unanimidad, con 383 votos a favor, la **minuta del Senado** que reforma la Constitución para facultar al **Congreso de la Unión** a expedir leyes generales sobre desaparición forzada de personas [...] El segundo artículo transitorio señala que el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación en la materia, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de este decreto (Pacheco, 2017).

Lo que se aprobó por lo diputados en esta fecha solo hace referencia al secuestro, trata de personas y delitos electorales. Sin embargo habrá que preguntarnos si en el mejor de los casos basta con la elaboración de leyes, si es que la ley finalmente se aprueba por la mitad más uno de los congresos de los estados, o sea en última instancia queda cuestionada la capacidad que tiene el Estado de aplicar de manera efectiva dichas leyes, o sea que tan efectivas y eficaces son las instituciones judiciales de impartir justicia en este país, pues hasta ahora se observa permisividad hacia la conformación de los llamados grupos de la delincuencia organizada, y contrariamente se torna hostil con los grupos que buscan protegerse a sí mismos como sucedió con los grupos de autodefensa, sobre los que dice están fuera de la ley (Caso de los grupos de autodefensa de Michoacán cuyo líder el Doctor José Manuel Mireles, aún enfermo, al 30 de abril del 2017 se encuentra en la cárcel), pide perdón al gobierno y a sus instituciones “por la interpretación de la Constitución porque yo no sé leer ni escribir, sólo sé deletrear” (Redacción, 2016).

Mireles pide perdón al gobierno, a sus familiares y amigos por haberse atrevido a organizar a sus coterráneos para defenderse ellos mismos, por haber usurpado una función que sólo le corresponde al Estado y que ante tal atribución sólo queda reconocer que éste es la única instancia, que no hay otra, que se debe confiar hasta la muerte en que el Estado es la única instancia legal para cuidar del orden social, que ninguna organización puede ni debe estar mejor organizada que el gobierno. Sin embargo vemos a diario una realidad distinta en la que el llamado crimen organizado parece estar más organizado que el propio gobierno, quien dice ignorar en qué espacio geográfico preciso del país se encuentran

y cómo operan los grupos delincuenciales para poder atacarlos, sobre todo en tiempos no electorales.

*Violencia y debilidad del Estado mexicano*

Podemos decir que entre más débil sea un Estado más recurre al uso de la violencia y más desesperados son sus recursos de gobierno, lo cual afecta de manera directa su grado de legitimidad. Los estados débiles en el concierto de los estados del mundo moderno y neoliberal hoy son parte de una estructura que ha generado diversas formas de expresión de violencia, la cual puede calificarse de violencia estructural. En su debilidad también estructural los estados han tenido que asumir formas subrepticias para resolver los problemas derivados de la pobreza de su población; las actividades económicas informales prohibidas o subterráneas o fuera de la legalidad, como lo es el tráfico de estupefacientes o de órganos, se han convertido en una actividad atractiva, tanto para la población, a la vez que tolerada por los gobiernos de estos países, e incluso para algunos de sus funcionarios clandestinamente asociados a tales actividades atraídos por el alto lucro que proveen.

A decir de José Luis Piñeyro, “el fenómeno del narcotráfico y en general del crimen organizado y del común no puede entenderse si no se subraya un punto de partida analítico central: este fenómeno es un problema estructural y no provisional donde economía y política están articulados reflejando tanto a nivel microsocioal como macro” (Piñeyro, 2012: 6). O sea que el narcotráfico es un problema estructural que no puede resolverse con medidas de ataque directo al fenómeno, sino que debe dirigirse hacia la estructura y esta tiene hoy dimensiones internacionales que rebasan las jurisdicciones de cada estado nación. Este problema es también producto de la globalización en el cual están involucrados países pobre y ricos, y los dividendos son proporcionales a su poder e influencia en la estructura económico política.

Descabezar a los carteles de la droga no soluciona el problema, al contrario lo agrava, ya que al anular al máximo dirigente de un cartel, la sucesión frecuentemente se disputa y puede terminar en una escisión de al menos dos carteles, es decir, usar la violencia institucional contra los líderes se ha convertido en un recurso multiplicador. Aquí la pregunta es si esa lucha frontal que emprendió el gobierno de Calderón fue un error, o más bien fue un efecto derivado de su necesidad de legitimar su gobierno, el cual surgió de un procesos electoral muy cuestionado, y que por lo tanto requería desviar la atención de los gobernados e

intentar legitimarse, emprendiendo acciones de gobierno espectaculares al sentido común. Esta hipótesis parece plausible, la del error no tiene cabida sobre todo si consideramos que un presidente tiene asesores y analistas políticos y sociales, tanto internos como externos, que en estos casos recomiendan acciones, cuyos objetivos son del sentido común, lo cual les permite lograr efectos políticamente no explícitos como parece ser el caso.

### *La violencia sistemática como recurso político*

La *guerra sucia* ha sido una práctica post-revolucionaria en contra de los opositores políticos al Estado, ha consistido en un adoctrinamiento a los integrantes de grupos de elite especializados en la represión hacia los estudiantes y hacia grupos de inconformes con la orientación contrarrevolucionaria por el cual se encaminó el régimen mexicano, constituyó y constituye aún una forma subrepticia de ejercer la violencia política, por lo que “no debe extrañar que las escasas alusiones a la violencia sean casi siempre en referencia a las acciones de los estudiantes o grupos minoritarios, como si el fenómeno fuera continuación de la política por otros medios (Pereyra, 1974: 6); no son los dominados quienes introducen la violencia en la política, sino que este es un recurso propio de los grupos dominantes.

Cabe también aclarar que el uso de la fuerza no es un acto de voluntad individual o “subjetiva y arbitraria de tal o cual autoridad, sino una secuencia del desgaste de los mecanismos institucionales diseñados para controlar los conflictos sociales y mantener estable una correlación de fuerzas dada” (Pereyra, 1974: 42). Incluso en el caso de México donde se estatuye un poder surgido del movimiento revolucionario de 1910, el poder se torna conservador de un orden establecido por el movimiento revolucionario, de tal manera que la violencia tuvo una función legitimadora del poder, que en tiempos de paz teóricamente no es necesario usar más.

Así la fracción de clase que en adelante conduce al Estado mexicano, obra en lo sucesivo como si la única violencia legítima fue la que sirvió para establecer el poder institucionalizado, de esa idea surgió el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que luego se convirtió en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente en Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El Estado Mexicano justifica la violencia desplegada mediante la *guerra sucia*, en la década de los ochenta las desapariciones y las muertes por accidentes carreteros, emboscadas de maleantes en senderos peligrosos y oscuros de opositores políticos ilustran toda una época de sistemáticas agresiones a los líderes de lo que

se ha denominado la izquierda mexicana, sobre todo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Así a decir de Pereyra: “La ideología dominante descansa en el supuesto de que hubo historia, pero ya no la hay más” (Pereyra, 1974: 43), esta es la idea que sostuvo Francis Fukuyama después de que cayera el Muro de Berlín, proclama y justifica el fin de la historia en su libro *El fin de la historia y el último hombre*, o sea que ya no es necesario que los hombres sean tales, que piensen y tengan ideales, que construyan una ideología, e imaginen fines o futuros mejores de manera individual y colectiva. El Estado se encargará de evitar que eso suceda y se altere el orden social y político, en este caso el establecido por los gobiernos post revolucionarios.

Este recurso de guerra permite desaparecer a los enemigos políticos, en México se le conoce por este nombre a la embestida que sufrieron los grupos de ideologías de izquierda que surgieron desde la década de los 60, 70 y principios de los 80, generalmente calificados por un estado post revolucionario endurecido, anquilosado e inclinado hacia los grupos de la derecha, el cual calificó a estos grupos como guerrilleros y subversivos al orden social y político legítimo del Estado; estos grupos operaron en la clandestinidad convencidos de que no existía alternativa para un cambio social por otra vía que no fuera la de la violencia, cuyas tácticas fueron tomar el poder por asalto.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari al igual que en el de Felipe Calderón Hinojosa, se emprendió una guerra sistemática de exterminio de líderes opositores de la izquierda. Con Calderón se encubre con la lucha contra la delincuencia organizada con el argumento de buscar la seguridad pública, con Salinas de Gortari no hay argumento ni de seguridad ni político, sólo una guerra de exterminio a la oposición. Se habló de que fueron quinientos muertos, todos líderes del Partido de la Revolución Democrática. En ambos casos los resultados son similares, eliminar a la oposición radical y encausarla mediante los procesos electorales, los cuales no han logrado ser confiables, sobre todo el proceso de 1988, cuando el candidato ganador fue el del Frente Democrático Nacional (FDN), Cuauhtémoc Cárdenas, y no pudo asumir el cargo. Cárdenas se había separado, Cárdenas se había separado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por conflictos con los grupos que detentaban el control al interior del partido, el cual no le permitió que aún siendo el hijo del General Lázaro Cárdenas, respetable y reconocido por las masas trabajadoras y principal representante de la ideología nacionalista, fuera el candidato oficial del partido en el proceso de 1988.

Situación similar prevalece a principios del siglo XXI, los comicios son igualmente cuestionados y dudosos, pues las instancias electorales oficiales han sido cooptadas y se asumen en el papel de juez y parte. En el 2006 tampoco se reco-

noció el triunfo del opositor mejor colocado: Andrés Manuel López Obrador, un líder nato que surgiera como militante del PRI, del cual se separó y ha llegado a ser todo un ícono de la izquierda mexicana que, hasta la fecha, ha gozado del reconocimiento de amplios sectores populares que ven en él una esperanza de justicia social no cumplida por la Revolución Mexicana.

La *guerra sucia* emprendida contra las fuerzas progresistas de ideología de izquierda fue un antecedente para que se diera la alternancia política en el 2000, por primera vez un partido diferente al PRI asumió el poder del país. Sin embargo, no fueron los herederos de la guerrilla rural ni urbana los que accedieron como partido al poder mediante los procesos electorales y democráticos, sino el Partido Acción Nacional (PAN), que gobernó al país por dos sexenios, con lo que se empezó a hablar de la alternancia como signo de democracia. Paradójicamente no fue un partido de izquierda como la ideología que más habría empujado el cambio del orden postrevolucionario el que llegaría al poder, sino el más representativo de la derecha, este grupo capitaliza la violencia y logra acumular la fuerza social suficiente para hacer triunfar un orden social adverso a las clases populares que no han cesado de luchar, pero su lucha ha sido reducida a la ilegalidad y la ilegitimidad.

Así en el México que inicia como socio del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1994, el Estado mexicano ha dado continuidad a la *guerra sucia* mediante una serie de desapariciones que para esas fechas ya sumaban 17 mil. Empero los desaparecidos no pueden contarse como muertos, pues no existe evidencia de ese supuesto hecho, por lo que mientras no aparezcan los desaparecidos el delito de la desaparición aunque sólo sea supuesto no prescribe, hasta que se presente la evidencia que no deje lugar a dudas, o sea que se esclarezca la desaparición. La violencia de Estado se ha multiplicado, a la par, y como estrategia busca ser lo menos evidente, por lo que esta violencia de Estado ha multiplicado las desapariciones forzadas; además cuenta con el recurso del uso de las armas de manera legítima, y aunque su estrategia ha sido ser lo menos evidente, se ha multiplicado el número de desapariciones forzadas. Al respecto en 2015 Mario Patrón, subdirector del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, señaló que si bien la *guerra sucia* dejó a un México doloroso y mancillado, todas las desapariciones por motivos políticos siguen sin castigarse (Castillo, 2015: 3).

De igual manera, el escritor e investigador Carlos Montemayor, en su libro *La Violencia de Estado en México* (2010), hace un balance de las diversas aristas que durante los pasados años ha tenido la represión de movimientos sociales desde los aparatos del poder.

No solo la violencia contra los enemigos políticos del Estado no ha disminuido sino que se ha multiplicado, en tanto que el problema es ya estructural y por lo tanto, ha adquirido una serie de formas y modalidades propias de una sociedad compleja que nos ha legado el neoliberalismo y la globalidad. Estas desapariciones. Hoy ya parece imposible que se aclaren, sobre todo cuando involucran al Estado y, paradójicamente, este es el responsable directo de dar protección a la sociedad en general.

Si bien la violencia política no es un fenómeno reciente en México, pues se viene practicando como recurso recurrente y sistemático, en la post-revolución, al menos desde las décadas de los sesenta del siglo XX, ha incrementado a partir del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos de América y Canadá, pues hay exigencias que un país como México no está en condiciones de cumplir sin llegar a sacrificar a su población, particularmente las impuestas ventajosamente sobre todo por el socio más poderoso: los Estados Unidos (Aboites, 1997). Por otra parte la dinámica del sistema productivo se ha modificado abruptamente mediante la modernización tecnológica de los procesos productivos, lo cual ha generado un creciente desempleo sobre todo para los jóvenes en el país más débil de los tres firmantes. La situación ha obligado a dar un salto para el cual no se estaba preparado ni técnica ni culturalmente, lo cual se ha traducido en violencia diversificada destacando la violencia política.

### *La violencia informativa*

Los medios de comunicación masivos se han convertido en el instrumento reproductor de una cultura superficial general, los cuales responden fundamentalmente a las exigencias del sistema económico antes que a formar ciudadanos. El Estado cada vez cuenta con menos medios propios para formar ciudadanos, empero ese objetivo no parece ser fundamental para lograr la legitimidad del sistema, cuando requiere informar o mandar mensajes a la ciudadanía lo hace en los espacios de tiempo que los medios masivos en manos privadas están obligados por ley a ceder al Estado. A decir de Gallur Santorum:

Los medios de comunicación son considerados por muchos teóricos de distintas disciplinas del conocimiento como el cuarto poder. Su influencia en la sociedad es tal que pueden llegar a condicionar sobremanera el panorama político de los países, e incluso internacional. Tal es así que en infinidad de ocasiones los medios sientan las bases de conductas, prejuicios y valores aceptados socialmente, a la vez que acaban siendo el reflejo de otros

patrones previamente presentes en la sociedad en cuestión. Es decir, se acaba generando una dinámica de retroalimentación entre medios y sociedad [...] los medios sirven como forma de educación y de transmisión de valores éticos y morales (Gallur, 2013: 1).

Los principales medios de información Televisión Radio y Prensa han tomado parte en la política, a partir del acuerdo que se firmó el 25 de marzo de 2011:

poco más de 50 directivos de medios de comunicación firmaron el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, que los insta a seguir un decálogo de criterios editoriales para no interferir en el combate a la delincuencia, dimensionar adecuadamente la información y no convertirse en voceros involuntarios de los criminales. [...] Bajo ninguna circunstancia, los medios debemos justificar las acciones y los argumentos del crimen organizado y el terrorismo, señala el punto uno del acuerdo firmado ayer en el que, a diferencia del texto original, se realizó el objetivo de que los medios no conviertan en víctimas o héroes públicos a presuntos delincuentes y omitir y desechar información que provenga de los grupos criminales con propósitos propagandísticos (Martínez, 2011).

Particularmente en lo referente a la difusión de la violencia, se atribuye sólo a la delincuencia organizada, con lo cual se intenta reforzar la imagen del Estado, a la par que establecer una alianza provechosa con éste, pues con ello se deslinda al Estado del ejercicio faccioso de la violencia y se refuerza la legitimidad de la lucha contra la denominada delincuencia organizada.

Este acuerdo estuvo representado por los voceros más representativos de los distintos medios firmantes, estuvieron presentes destacados, eminentes y prestigiosos periodistas como:

Javier Alatorre (Tv Azteca); José Cárdenas (Radio Fórmula); Jorge Fernández Menéndez (Excelsior); Ciro Gómez Leyva (Milenio Televisión); Adriana Pérez Cañedo (Canal 11 y Enfoque); Óscar Mario Beteta (Radio Fórmula); Leonardo Curzio (Enfoque); Pedro Ferríz de Con (Grupo Imagen); Joaquín López Dóriga (Televisa); Carlos Puig (W Radio), y Denise Maerker (Televisa). Como conductores de la ceremonia, Carlos Loret de Mola y Sergio Sarmiento, enfatizaron —como el año pasado— su preocupación por la violencia y, con base en testimonios grabados de personajes, presentaron las novedades de la Iniciativa México (Martínez, 2011).

Otro aspecto relevante es la capacidad de control y manipulación con que cuentan los empresarios de la comunicación para tratar la información mediante agregados de “interpretación”, actividad que hacen varios locutores titulares de los noticiarios para “ayudar” a comprender la realidad. En ocasiones este mani-

puleo no es muy sutil, y la información adquiere una tónica violenta. Son múltiples las maneras de ejercer violencia mediante la información: el énfasis selectivo en los hechos, la exposición de los puntos de vista muy personales de los comentaristas y de sus opiniones que tienen como objetivo mandar mensajes que ocultan aspectos en muchos casos trascendentes de la realidad política, lo cual adquiere una inclinación ideológica con objetivos políticos pro-empresariales.

La política es un término genérico que se aplica al interés de muchos, pero habrá que aclarar que esos muchos no son iguales, o no son coincidentes en sus intereses ni en la magnitud de los mismos, por lo cual las diferencias omitidas en la información se convierten en una forma de violencia política, en tanto que las versiones sobre un hecho determinado se presentan en forma simple y homogénea, sobre todo cuando hay coincidencias y acuerdos entre las empresas que tienen como negocio la comunicación, las cuales adjuntan objetivos ideológicos que buscan beneficios grupales o sectoriales.

Los medios de comunicación en México son un instrumento del ejercicio de la violencia política que busca el control de las diferentes y variadas posibilidades de expresión social y política. Los empresarios locales, más que adherirse a ciertas corrientes o grupos políticos, constituyen los grupos internos ligados hoy a fuerzas empresariales externas, ellos son quienes a principios del siglo XXI realmente dirigen a la política del país, para quienes los medios de información resultan de vital importancia y mediante los cuales intentan crear la opinión pública orientada por sus preferencias y posturas políticas, a través de los *mass media* publicitan un ideal de conducta social abyecto y una idea de orden social de creatividad castrada, lo cual hacen mediante la voz de comentaristas cuya obediencia a consigna es la garantía de su permanencia como los titulares de los noticieros.

Casos distintos y escasos son aquellos medios de información que intentan hacer periodismo por cuenta propia sin acatar y reproducir el boletín oficial, estos medios de comunicación actualmente se están enfrentado a una serie de agresiones e intentos de imposición de una agenda informativa. El hecho de que algunos medios se atrevan a plantar cara a la violencia del narco y a la corrupción en el país, supone un claro ejemplo de la ética y la deontología profesional de los periodistas. El caso de Contralínea es de los más evidentes (Gallur, 2014: 1).

Los medios de comunicación e información en México cumplen una función ideológica de clase, en primera, debido a que generalmente los pertenecientes a la clase económicamente más poderosa transmiten información que puede clasificarse como una forma de violencia pues trata de imponer y reforzar un tipo de cultura, para lo cual “producen” información tendenciosa acorde a los intereses de clase. Así la violencia, para Cristina Romo, se puede clasificar en tres ámbitos:

a) El de la violencia de ficción, es decir la que narra incidentes imaginados por un escritor que crea un hecho, en una situación supuesta, con personajes creados, en espacios irreales (aunque tengan elementos de la realidad) que suelen presentarse principalmente en la televisión y el cine.

b) La violencia real; la transmisión o información de hechos delictivos que ocurren en una sociedad injusta, donde reina el autoritarismo, y el poder económico, social o político son ejercidos en forma impune. Este tipo de violencia, privada o pública, suele ser acontecer del cual se ocupan los medios que tienen como prioridad la información. (Un ejemplo son los noticiarios o en programas policíacos o de nota roja) y

c) La violencia que los propios medios pueden generar, por su actitud prepotente, por la parcialidad al informar, amarillismos, escándalo [las que buscan principalmente aumentar su rating] (Romo, 1998: 2).

### *Confianza en el Estado*

Al final de gobierno panista se levantó la quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política (2012). En relación con la violencia, en las preguntas 27 E se cuestiona a los ciudadanos si el gobierno debería o no intervenir en el problema de la violencia dentro de la familia y la respuesta es: 55.03% contesta que sí y el 17.03 % responde que solo en parte.

Aquí vemos que ya se maneja un ámbito de la violencia donde el Estado aparece como un posible solucionador, sin embargo la violencia puede venir del propio Estado, aunque la ciudadanía le delega en gran parte la garantía de la seguridad. Si contrastamos la respuesta anterior con la obtenida en la pregunta 30, inciso 23, que alude a la confianza que le tiene la ciudadanía a la policía como una institución del Estado que contribuye al orden social y al combate a la violencia, vemos que la calificación, en una escala de 0 a 10 en que los resultados más destacados son 0, equivale a 15%, y 5, que equivale a 19%, y si sumamos del 0 al 5 da una desconfianza del 47.12% contra un 42.37 % de confianza, lo cual indica que la confianza en las instituciones del Estado como en este caso la policía es muy escasa.

En la pregunta 28B se pregunta si está de acuerdo o en desacuerdo de que: “Si uno no se cuida a sí mismo la gente se aprovechará”, a lo que los encuestados responden muy de acuerdo 27.73%; de acuerdo 53.70% y en desacuerdo 15.15%.

O sea que de alguna manera el ciudadano no confía en el Estado y sus instituciones de seguridad, pues el 81.43% prefiere cuidarse a sí mismo.

### *El regreso del PRI*

Si bien la violencia política en el estado postrevolucionario se había dado como un signo distintivo de los gobiernos emanados del PRI, primeramente como una confrontación a los grupos guerrilleros, después como una estrategia sistemática en contra de quienes aún habiéndose plegado a la oferta del Estado de que la lucha por el poder tendría que hacerse por los medios institucionales, o sea por la vía de formar partidos políticos, la violencia política cambió de la confrontación directa de los aparatos represivos del Estado a la violencia selectiva en contra de líderes inconformes, para lo cual el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) se especializó en reunir la información sobre estos personajes que se habían sentido engañados, pues los mecanismos electorales seguían manejados por el gobierno, lo que significaba que la conquista del poder para la izquierda sería prácticamente imposible.

Desde la década de los 60 y hasta el 2000, cuando se dio la transición política no existen datos de la cifra real de desaparecidos, sólo se menciona en el rubro de los actores políticos que aproximadamente hubo 500 líderes de la izquierda muertos, sobre todo de los estados de Guerrero y Michoacán, lo que sucedió durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien subiera al poder en un proceso abiertamente cuestionado por quienes simpatizaron con la izquierda que tuvo como antecedentes al Partido Comunista Mexicano (PCM), el cual se mantuvo desde su fundación en la clandestinidad y que en el movimiento social y estudiantil de 1968, fue atacado y sus oficinas saqueadas por el gobierno, quien lo acusó de participar en la dirección del movimiento (Zermeño, 1994).

La izquierda radical mexicana, que finalmente había aceptado participar en la lucha por el poder mediante procesos electorales, se encontraba muy diversificada en 1988, se había fragmentado en varios partidos políticos y grupos en proceso de participación electoral; de este mosaico se conformó el Frente Democrático Nacional (FDN), el cual se definió originalmente en contra del partido oficial y del Partido Acción Nacional que representaba a la derecha política. La de 1988 fue una derrota frustrante que apagó el entusiasmo popular que apoyó la campaña de Cuahutémoc Cárdenas, sin embargo de esta lucha surgió el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, el cual fue liderado en ese momento por el ex candidato y principal figura de la izquierda mexicana en ese momento,

Cárdenas ha sido un líder que creyó necesario interceder en la coyuntura política y evitar el desenlace de la violencia social, pues los ánimos de la población estaban a punto de generar un nuevo episodio histórico violento.

Sin embargo la amenaza de violencia no vino de la izquierda, sino del régimen priista. En las elecciones del 2000 se estableció un acuerdo con el partido de la derecha, el Partido Acción Nacional (PAN), que sin haber luchado como lo haría la izquierda, se convirtió en la fuerza que llegó al poder y su gobierno se prolongaría por dos sexenios, hasta 2012. Es de notar que con el regreso del PRI la situación no cambió en cuanto a las manifestaciones de la violencia, particularmente la de tipo político, que se ha encubierto con el mismo discurso que los gobiernos panistas, o sea, con el combate a la delincuencia que dice buscar la seguridad pública.

En los hechos el *nuevo PRI* es una continuidad de los gobiernos panistas, doce años de gobierno de la oposición de derecha sirvieron para “descansar” la imagen desgastada del PRI que le impedía hacer las reformas estructurales. En este nuevo escenario la fracción de izquierda partidizada más representativa ha terminado por alinearse con el grupo dominante en el poder, sumándose a los procesos de cambio que requiere el sistema económico. Por lo cual políticamente toda voz discordante es obstaculizada sistemáticamente, a la par que operan una serie de mecanismos que ejercen violencia de manera subrepticia y aunque el Estado dice intentar eliminarla, esto en la práctica resulta casi imposible. Así en 2015 “Amnistía Internacional (AI) denunció que desde 2007 en México han desaparecido o están en paradero desconocido casi 25 mil personas. Cerca de la mitad, durante el actual gobierno” de Enrique Peña Nieto (Muñoz, 2015a). Esa cifra es la que oficialmente existe a partir de las denuncias presentadas, pero no incluye las víctimas que sin mayores averiguaciones se atribuyen a “ajuste de cuentas” entre bandas de la delincuencia organizada, tampoco la violencia llamada colateral, es decir, la que provoca víctimas que nada tienen que ver con los actos de ejercicio de violencia, o sea, de las personas que se encontraban en el “lugar y el momento equivocados”.

Si bien en el 2000 se rompió la continuidad del PRI en el poder, primero con Vicente Fox y luego con Felipe Calderón, es el Partido Acciona Nacional el que accede al poder sin ningún obstáculo, pero también sin lucha que lo amerite y permanece en el poder doce años. En el sexenio de Felipe Calderón la violencia es vestida con un nuevo traje, mediante lo que originalmente denominó *guerra a la delincuencia organizada*, lo que permitió disfrazar de delinquentes a algunos opositores ideológicos indeseables a la derecha y a los grupos empresariales. Desde entonces se observan pocas diferencias entre el PRI y el PAN, no así con la izquierda, a la que han impedido llegar al gobierno federal, y entre estos dos

partidos escenifican la democracia. El partido más representativo de la izquierda, el PRD, para Carlos Salinas era virtualmente inexistente al declarar: “al PRD ni lo veo ni lo oigo”.

El regreso del PRI en 2012 con Enrique Peña Nieto ha continuado con el uso de la violencia, y ahora más urgido que los gobiernos anteriores, la violencia se ha derivado sobre todo de las llamadas reformas estructurales, las que, sin ser anunciadas en campaña, una vez asumido el gobierno se ha dado celeridad a esta serie de medidas que obstaculizaban los cambios y garantizan el dominio pleno del capital tanto nacional como extranjero. En 2015 el embate del Estado es claro en contra de la sociedad civil organizada o no, así la Red Nacional de Organismos Civiles de los Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (TDT), al hacer un recuento del 2015 del comportamiento de la violencia en México a mitad del sexenio de Peña Nieto, encuentra que:

El Estado es responsable de cerca de 58 por ciento de las vulneraciones a la seguridad de defensores de garantías fundamentales, apuntó la Red Nacional de Organismos Civiles de los Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos (TDT) al hacer un recuento sobre 2015.

En su reporte planteó que el año estuvo marcado por la impunidad en los grandes casos emblemáticos de graves violaciones a los derechos humanos —Tlatlaya, Ayotzina-pa, Apatzingán, Tanhuato y Narvarte—, pero también por la criminalización de los defensores, vinculados particularmente a procesos en contra del despojo de tierras y territorios.

Señaló que del primero de enero al primero de diciembre identificó 76 casos de violaciones y agresiones contra defensores de las garantías individuales en 20 estados, de los cuales destacan Chiapas, Oaxaca, Distrito Federal, Guerrero y Veracruz.

De estas situaciones, alrededor de 85 por ciento fueron cometidas hacia personas defensoras de derechos humanos y el resto hacia colectivos, lo que indica una estrategia clara para desarticularlos en favor de los intereses económicos y políticos afectados por sus luchas, apuntó.

El principal derecho afectado, según el organismo, es a la integridad personal, que es sistemáticamente violado por medio de agresiones físicas, amenazas, hostigamiento, intimidación y amenazas de muerte, lo que nos indica que existe un riesgo a la vida de las personas y a la permanencia de los colectivos y procesos de defensa de los derechos humanos.

Apuntó que 58 por ciento de esas violaciones fueron cometidas por actores estatales y 42 por ciento por no estatales (Muñoz, 2015b).

El intermedio de los gobiernos panistas ha servido para que el Estado dé el giro hacia la derecha y pueda alejarse definitivamente de los compromisos revolu-

cionarios que ya le significaban una carga imposible de llevar, así que, la justicia social queda ahora dependiente del trabajo y la productividad, de las competencias, pero en un escenario donde la tecnología ha desplazado mano de obra y sigue por ese camino, el cual parece no tener retroceso. En esas condiciones, el PRI ha podido regresar a la conducción del país sin tener que dar un giro ideológico abrupto, el trabajo ya lo ha hecho la derecha, esta hipótesis el tiempo se encargará de demostrarla, por ahora sólo puede ser una especulación lógico racional en el campo de las estrategias políticas de nuestro querido México.

Con el regreso del PRI el discurso del actual gobierno está minimizando el problema de la violencia, en general la clase política principalmente la priista y en parte la panista, coinciden en que la violencia más que ser un problema social es un problema para el gobierno y particularmente para ellos como clase política, cuando los familiares de víctimas presionan a las autoridades “los partidarios del PRI y del PAN se inclinan porque la familia deje de presionar a las autoridades” (Schedler 2015: 161). Y también son estos partidos quienes coinciden en ser los que conservan la confianza en las maneras y medios institucionales de impartir justicia.

La violencia ha llegado a grados insoportables tanto para la población, los luchadores sociales y los periodistas, incluso para el propio gobierno priista actual de Peña Nieto. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan ha llegado a tener la suficiente claridad sobre el incremento de la violencia:

Estamos arribando a un momento crítico, donde el gobierno está atrincherado y defendiendo sus posiciones tácticas y estratégicas, no sólo contra las víctimas de los desaparecidos, quienes lo emplazan a que se sepa la verdad, sino contra la misma sociedad que los increpa por el clima de violencia que impera e impide que se garantice el derecho a la vida y a la integridad física, indicó Tlachinollan. (Muñoz, 2016).

La protesta a raíz de la desaparición de 43 normalistas en 2014 ha agravado la situación, los padres de los desaparecidos han llevado su protesta a nivel internacional a tal grado que resultan muy incómodos ya para el gobierno actual, al Centro Tlachinollan le queda ya muy claro que “los golpes más arteros que han recibido los padres de los 43 normalistas han sido de las autoridades más encumbradas del país: el presidente Enrique Peña Nieto y el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos” (Muñoz, 2016).

El fenómeno de la violencia más que estar reforzando la idea de Estado tradicional en cuanto a instancia preservadora del orden social general, observa un escenario polarizado. Por un lado tenemos a los que hacen la guerra, los cuales están divididos a su vez en dos partes, una, la que ejerce la violencia, la cual tiene

a su vez dos partes, la parte intelectual que busca permanecer en el anonimato y que pertenece a una clase más acomodada económicamente y la parte que ejecuta la violencia, que generalmente son sicarios pagados y pertenecientes a las clases sociales bajas. Y por otro las clases dominantes o “la elite política y económica” que consideran que la violencia es “una guerra de pobres contra pobres” (Schedler 2015: 226). En este escenario las elites creen estar al margen de los riesgos en tanto tienen la posibilidad de comprar su seguridad privada.

Así la idea de orden como justificación de la existencia del Estado queda invalidada, ya que no garantiza a nadie la seguridad, pues los pobres no pertenecientes a la escuela de los sicarios (la mayoría) quedan desamparados y, por su parte, las elites se procuran su propia seguridad. Sin embargo vemos a un Estado con capacidad de ejercer la violencia, pero cabe la pregunta si ésta es legítima al no tener justificación en ningún sector de la sociedad civil. Lo extraño, “pero también revelador, es que los partidarios del partido gobernante sean los más relajados, optimistas y tranquilos respecto de la violencia organizada [...] los priistas son menos punitivos contra los delincuentes” (Schedler, 2015: 225).

La *guerra sucia* en México finalmente rindió sus frutos al desarticular la organización social como forma de cuestionamiento del Estado comprometido con la justicia social, con lo cual desapareció del escenario histórico la “guerra civil política”, la que se hacía por ideales políticos y apareció en su lugar la “guerra civil criminal” (Schedler, 2015: 224), la que se hace sólo por dinero, se mata a alguien desde tres mil pesos, el precio varía por la calidad del sicario y por la postura y relevancia económica o política de la futura víctima, también influye por supuesto el interés del grupo o individuo a quien beneficiará o bien estorba en sus planes.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

La violencia es una forma natural de defensa de la existencia y también de protección de la propiedad. De igual manera, en la escala colectiva, existe entre los conjuntos históricamente articulados por una identidad, y que buscan una protección y pertenencia grupal que los diferencie de otros grupos semejantes, que son en potencia o de manera real sus enemigos. Así la humanidad siempre ha construido enemigos tanto individuales como colectivos, de la misma manera que ha construido amigos y aliados, por lo tanto la violencia ha estado presente de manera intermitente como un medio inherente a la vida y a la historia misma de la humanidad.

La invención del Estado ha sido la forma de constituir una protección colectiva e individual duradera, de tal manera que el Estado es a quien todo un conjunto de individuos mediante lo que se denominó el “contrato social” ceden su soberanía individual a cambio de que se construya una capacidad o un poder superior que sirva a todos los individuos asociados. De esta manera la hipótesis hobbesiana de que el Estado es una construcción colectiva se justifica y con este principio se puede ejercer el uso de la violencia de manera legítima (Hobbes, 1984), (Weber, 1984). Teórica y filosóficamente, los principios de orden y desorden; guerra y paz; política y violencia, se nos muestran excluyentes, así han servido bien para ocultar la realidad, o como diría Foucault: “las palabras se han convertido en las cosas comunes y han ocultado las otras cosas.” Esos principios se han mantenido separados, al igual que los actores, sin embargo habría que reconocer que esa separación excluyente es el deseo y no la realidad.

La violencia política se ejerce por parte de cualquier estado, en tanto que este es la representación y el potencial ejercicio de la violencia en distintas formas. Es el grupo en el gobierno quien busca la legitimidad de su poder mediante el des empeño, para lo cual implementa mecanismos y reglas democráticas con miras a poner en práctica en futuras competiciones por el poder legítimo, donde el objetivo de este grupo es no perder el poder. O sea que la violencia tanto potencial y gradual, se encuentra al principio de la conquista del poder, en su preservación y en su renovación.

La violencia en México ha polarizado a la sociedad, por un lado se encuentran los que la practican y los que la sufren, ambos en un escenario fatídico pueden ser fácilmente intercambiables y ser los mismos potencialmente, los que por ahora no la practican y sólo la sufren, pueden convertirse eventualmente en cualquier momento en practicantes de la violencia como forma de supervivencia. Por otro lado están los que sienten que están lejos de la posibilidad de sufrir la violencia, sin embargo expertos aseguran que esta les puede escalar en cualquier momento con todo y su seguridad privada (Buscaglia, 2010).

En este escenario la justificación del Estado en su papel de garante del orden social general queda muy endeble y sin sustento y, consecuentemente su legitimidad cuestionada, pues los procesos político-electorales que intentan reforzar la democracia también reflejan parcialidad, esto puede estar indicando que el Estado, conjuntamente con el aparato partidario-electoral, en el actual escenario de la globalización ha sido penetrado, tanto por los hombres de los carteles económicos como por los delincuenciales, quienes usufructúan la violencia y, consecuentemente, ponen en evidencia el papel del Estado, quien en la práctica se ha alejado del paradigma de ser y poder ser el garante del orden social general.

El regreso del PRI al Gobierno Federal intenta minimizar el problema de la violencia mediante exhortaciones a la confianza en el gobierno de Peña Nieto, quien está aplicando la fórmula antigua de centralización del poder y el autoritarismo en este caso democrático, apoyado por los medios de comunicación masiva, los que representan una parte del empresariado que participa de las nuevas perspectivas del reparto de la riqueza del país mediante las reformas estructurales aprobadas en *fast track*, que en la práctica son una forma de violencia del Estado sobre los medios de vida de la sociedad toda.

México se ha constituido por una historia de violencia, empezando con el México prehispánico, donde los grupos ejercían una violencia directa; luego surge la violencia política ejercida en tiempos de paz social, en la cual el grupo que ostenta el poder hace todo lo posible por no ser sustituido, sin embargo como dijera Gaetano Mosca (1984), el poder y sus características no cambian con el sólo hecho de que otra clase política llegue al poder, esta termina por ejercer las mismas formas y estrategias para no ser sustituida (Mosca, 1984), de tal manera que el poder se justifica por el poder mismo.

En México se ha dado un giro ideológico en el que el Estado pretende liberarse de los compromisos contraídos por la revolución. El trabajo considerado no precisamente sucio desde la postura de la derecha lo ha hecho el Partido Acción Nacional (PAN), quizá con plena convicción de hacer lo correcto y más benéfico para el país, y contribuir así a evitar la continuidad del paternalismo postrevolucionario que presupone la justicia social, la que consideran un lastre, un gran fardo, que motiva su actuar político de buena gana, con lo que políticamente han colaborado para terminar con un *modus vivendi* cómodo para los menos aptos.

FUENTES

- Aboites, Hugo (1997). *Viento del norte: TLC y privatización de la educación superior en México*, México, Plaza y Valdés.
- Buscaglia, E. (2010). “México pierde la guerra”, *Esquire*, marzo, pp. 95-110.
- Calveiro, Pilar (2012). *Violencias de Estado*, México, Siglo XXI.
- Castillo García, Gustavo (2015). “Han aumentado las desapariciones forzadas en México, dicen ONG”, *La Jornada*, 27 de agosto.
- De Sousa Santos, Boaventura (2016). “La izquierda del futuro: una sociología de las emergencias. I”, *La Jornada*, 5 de enero.
- Fukuyama, Francis (1992). *El fin de la historia y el último hombre*, México Planeta.
- Galeano, Eduardo (2012). *Los hijos de los días*, México, Siglo XXI.
- Gallur Santorum, S. (2015). “Acción social y educación en valores a través de los medios de comunicación: modelos alternativos de producción informativa de calidad”, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2013. Recuperado de [www.eumed.net/rev/cccss/24/accion-social.html](http://www.eumed.net/rev/cccss/24/accion-social.html) [consultado el 15 de diciembre de 2015].
- \_\_\_\_\_ (2014). “Producción informativa alternativa y educación: el caso de Contralínea, una referencia crítica para las nuevas generaciones”, *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, febrero. Recuperado de [www.eumed.net/rev/cccss/27/produccion-informativa.html](http://www.eumed.net/rev/cccss/27/produccion-informativa.html) [consultado el 15 de diciembre de 2015].
- Hobbes, Thomas (1984). *Leviatán*, tomo I, Madrid, Sarpe.
- Martínez, Fabiola (2011). “Pacto de medios para limitar información sobre violencia”, *La Jornada*, 25 de marzo.
- Montemayor, Carlos (2010). *La violencia de Estado en México*, México, Debate.
- Mosca, Gaetano (1984). *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz, Alma E. (2015a). “Desde 2007 han desaparecido 25 mil personas en México: AI”, *La Jornada*, 30 de agosto.
- \_\_\_\_\_ (2015b). “El Estado es responsable de 58% de las agresiones a activistas: red TDT”, *La Jornada*, 31 de diciembre.
- \_\_\_\_\_ (2016). “El gobierno federal, a la ofensiva ante el cierre de otra etapa de la labor del GIEI”, *La Jornada*, 13 de marzo.
- Pacheco, Roberto José (2017). “Diputados avalan ley de desapariciones y reformas al Código Penal”, *Excelsior*, 30 de abril.
- Piñeyro, José Luis (2012). “El ¿saldo? de la guerra de Calderón contra el narcotráfico”, *El Cotidiano*, 173, mayo-junio, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Pereyra, Carlos (1974). *Política y violencia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Redacción (2016). “Mireles pide perdón”, *Revista Proceso*, núm. 2113, 10 de enero 2016.

- Romo, Cristina (1998). “Sobre ética y violencia en la información”. Recuperado de <http://www.dialogosfelafacs.net/wp-content/uploads/olduploads/2012/01/53-revista-dialogo-sobre-etica-y-violencia-informacion.pdf> [consultado el 15 de diciembre de 2015].
- Schopenhauer, Arthur (1984). *Fragmentos sobre la historia de la filosofía*, Madrid, SARPE.
- Schedler, Andreas (2015). *En la niebla de la guerra, los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*, México, CIDE.
- Secretaría de Gobernación. Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012.
- Tamayo Flores Alatorre, Sergio (1996). *Violencia y no-violencia en los movimientos sociales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Weber, Max (1984). *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.



SEGUNDA PARTE

LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, ENTRE  
LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LAS REDES SOCIALES



## GUERRA, VIOLENCIA ALTERICIDA Y MUNDO DE LA VIDA

Víctor Manuel Alvarado García  
Mayra Eréndira Nava Becerra

*Si no podemos ser violentas, no es nuestra revolución*  
Lobxs, *Manada*

### UN INTENTO DE ENCUADRE PROBLEMÁTICO

Las actuales condiciones del mundo se tornan cada vez más violentas, de muy diversos modos. A la par, se expande una *narrativa* pacifista que, por cierto, resulta altamente confortable para buena parte de la población. Asimismo, cada vez se extiende e intensifica más el discurso que despolitiza —o pretende despolitizar— buena parte del acontecer humano y lo *naturaliza*, es decir, un flujo de informaciones (*descubrimientos*, estadísticas, categorizaciones, tendencias...) para instalar y expandir la creencia que hay cierta esencia de humanidad, una cierta naturaleza funcional que en su expresión práctica curiosamente se asemeja a muchos de los comportamientos que el rampante *demofascismo*, como lo llama García Olivo (2005), espera de individuos y *poblaciones*.<sup>1</sup> Hoy no es extraño, siguiendo este orden de ideas, escuchar o leer la demanda de que esto o aquello no se politice, ya sean crímenes, decisiones económicas, problemas relacionados con determinaciones inmateriales para administrar la existencia: las ideas de salud, de enfermedad, de proyecto y cronología de vida, por ejemplo, caen en este mundo que nos dicen no se debe politizar, y que sin embargo contiene altas dosis de violencia cuando de instrumentar sus imperativos prácticos se trata. Paralelamente, es creciente la imposición de cierta vida. La vida de diseño —inadvertida muchas veces— se expande a través de dispositivos que la organizan *racionalmente* mediante la puesta en marcha, cada vez con más precisión tecnológica, de la *hipótesis cibernética*.

Como parte de todo ello, también asistimos a una campaña global para estigmatizar toda violencia que no provenga de los defensores *legítimos* de la *forma de vida imperial*, es decir, imperante, hegemónica, asociada a un proceso de aplana-

---

1. Es importante señalar aquí el llamado de atención que hace Agamben (2012) respecto de la trascendencia del desplazamiento categorial de nociones como pueblo, comunidad, por ejemplo, al de población, dado que este último vacía de contenido político ético a los habitantes de una región a diferencia de asumirse parte de un pueblo o una comunidad.

miento de la vida social a través de la manipulación de las cronologías de la existencia propias de los imperativos de la vida de diseño,<sup>2</sup> con sus intensidades programadas y reguladas por los expertos en administrar sus magnitudes, incluidas sus rebeldías inducidas y sus espacios de realización, aunque sea mediante el *uso político* de actos de violencia extrema. Esto último, así sea usando acontecimientos de violencia intensa: la caída de las Torres Gemelas, los bombazos en la estación de Atocha en Madrid, los recientes actos de terrorismo en París y Londres, a partir de los cuales se reorganiza la vida en su totalidad, buscando el establecimiento de normalidades propias del estado de excepción global. Hoy es un común denominador para las sociedades *modernas* que las personas se vean insertas en experiencias programadas y, con ello, en procesos cada vez más intensos que pretenden la desobjetivación, es decir, en espacios de diseño de la existencia que ya tienen *subjetividad*. La vida del espectáculo controlado es el mejor ejemplo: conciertos, deportes, bares, festividades, con sus rituales impuestos para *en verdad* divertirse, gozar, convivir. Pero también el consultorio, el salón de clase, los espacios del *couching*, que nos ofrecen herramientas para ser lo que se tiene que ser, sentir lo que se debe sentir y significar lo que es pertinente significar: para *programarnos*.

Frente a lo referido, resulta importante políticamente, y por lo tanto intelectual y académicamente, adentrarse en las implicaciones y los alcances que tiene que confluyan procesos de intensificación de la violencia, se expandan las campañas para propagar narrativas de pacifismo resignado y las estrategias generalizadas de aplanamiento social, de la expansión e intensificación de la vida diseñada, así como en los modos en que se realiza su *operosidad* y dominancia planetariamente. En todo caso, resulta importante cuestionarse respecto de cuáles son los elementos que nos pueden permitir encontrar sentido a esa aparentemente abigarrada confluencia de *fenómenos* sociales de alcance planetario, sentido que nos permita —hoy más que nunca— más que comprender desplegar un actuar social y político frente a ellos.

Por supuesto, no hay una ruta única para acercarnos a generar comprensión actuante para tales cuestiones. Podemos, por ejemplo, recurrir a la idea de las malditas coincidencias y, desde ahí, suponer que no son fenómenos relacionados en sentido, funcionalidad, significación y operatividad, aunque se acepte que su contemporaneidad produce complicaciones sociales, cierta complejidad social y comprensiva. Acaso esta vía no esté muy lejos de las explicaciones que los políticos profesionales ponen en juego y menos está de la idea de no politizar. Sin

---

2. Basta ver la cantidad de talleres y cursos sobre planes de vida, desarrollo humano, normas de convivencia, desarrollo de competencias, metas a corto y largo plazo, etcétera.

embargo, también es posible considerar que entre esos fenómenos existen conexiones de mutua determinación y correspondencia, mismas que se relacionan con un modo hegemónico de gestionar la existencia que se impone mundialmente y que, además, tienen que ver con el dominio de unos cuantos y la posesión de los bienes sociales, de todas las riquezas, por esos unos cuantos. De ser esta última opción pensable, ¿cómo ha sido y sigue siendo posible la puesta en marcha de esas conexiones, esa *operosidad*? Es decir, ¿cómo es posible que unos cuantos sometan tan terriblemente a millones y que muchos de esos millones crean que así es la vida que ha de ser vivida, y la *gocen*? ¿Qué *se* hace posible con la expansión planetaria de violencia, discurso pacifista y vida de diseño? ¿Todo ello contiene práctica y efectivamente violencia social, *altericida*?

Este escrito se adentra en esta última cuestión, partiendo del supuesto de que se ha constituido una organización de la existencia en la que una normalidad altericida se impone mundialmente, basada precisamente en la puesta en marcha de una violencia expansiva de diverso tipo y estrechamente vinculada con principios fundamentales de las nuevas guerras, la imposición de una narrativa pacifista, que implica la separación *sociedad/violentos* y la dominación del mundo de la vida por medio del *management* y *su* logística, de la imposición de la vida de diseño mediante la formulación y el formateo de la vida desde la activación de la *hipótesis cibernética*.

#### PRIMEROS PASOS HACIA EL SENTIDO, HACIA ALGÚN SENTIDO COMPRENSIVO

México se ha convertido en un caso representativo de la invasión de la violencia en la vida cotidiana a lo largo y ancho del país sin que haya un proceso bélico declarado,<sup>3</sup> al mismo tiempo también pueden ser considerados ejemplares los procesos de aplanamiento social pacifista a través de diversos *movimientos* que con cierta independencia de sus exigencias se declaran pacíficos y distribuyen una narrativa particular pacifista, que ha conseguido la separación perversa entre la sociedad «consciente» y *los violentos*. Pero no sólo eso, esos movimientos y sus narrativas operan contra cualquier opción insurrecta que sea, según sus criterios, *violenta*. Sin embargo, es posible considerar que esta invasión de violencia y de aplanamiento social pacifista son formas que constituyen rasgos

3. Desde luego, hoy Siria es un referente mundial de la violencia militarizada. La complejidad de los que sucede en ese país también es ejemplar respecto de las nuevas formulaciones de la guerra. Sin embargo México, se dice, vive *paz social*.

distintivos de la nueva hegemonía mundial basada en la operación de las nuevas guerras.

Acaso sustituyendo a Colombia en *el sur* del continente americano, México emerge como un ejemplo de los alcances de las nuevas políticas de la violencia hegemónica de base económico-militar, en que todos los fenómenos referidos confluyen como parte de una manera de gestionar la vida. Miles de desplazados, de desaparecidos, de asesinados, de violentados en *sus* derechos, millones en condición de pobreza extrema...<sup>4</sup> (asuntos en buena medida de carácter mundial también), así como la con-fusión entre los agentes directos de la violencia y los aparatos del Estado, son hoy asuntos cotidianos en este país. En este marco, no deja de llamar la atención que muchas personas —organizada políticamente o no— defienden los poderes establecidos, la *paz social*, la democracia *a la mexicana*, sus instituciones y sus vividores, los políticos profesionales. Lejos de considerar que estas situaciones sean ajenas y puramente locales, partimos del supuesto que entre ellas hay tramas, urdidumbres, que no sólo les conectan sino que permiten considerar que forman parte de un mismo proceso.

Respecto de este cuadro de condiciones sociales, diversas explicaciones aparecen en el horizonte. Las explicaciones más vehementes y *radicales*, centran su atención en las condiciones frágiles del Estado-nación, en las perversiones que cada gobierno en turno despliega, en la falta de regulaciones efectivas al interior del territorio, en que *tenemos* una plaga de *malos* funcionarios que ha dominado las instituciones, pero una vez que se vayan y que lleguen otros *nuevos* todo marchará correctamente. La violencia, en este tipo de manejos explicativos, se concentra en la idea de violencia/terrorismo de Estado o de alguna otra *fuerza del mal* —incitada y/o tolerada por el estado o no— o bien en el incremento y expansión de organizaciones delictivas que han invadido las poblaciones: el crimen organizado y el terrorismo.<sup>5</sup> Colateralmente, se habla del lugar del país en la economía mundial, en su poca producción científico-tecnológica, pero que toda vez que nuestra democracia funcione correctamente, que *nuestro* estado de derecho se aplique, seremos potencia. No obstante, la historia de los últimos diez años por lo menos, nos invitaría a reírnos de esto —o a llorar profusamente ante el desamparo—. Sin embargo, esas explicaciones ahí están permeando todo el

---

4. Tan sólo en una nota del 23 de noviembre se dice que México vive una violencia imparables, poniendo de ejemplo las cifras de asesinatos por día en promedio, siendo de 47 por día (Redacción, 2015).

5. Si bien en México no han aparecido expresiones terroristas como tales —algunos acontecimientos han sido calificados así—, siempre aparece como una amenaza latente, sea por afectar al país directamente o como un terreno donde se juegan intereses transnacionales que serían objetivos identificables.

espectro político y social, en las izquierdas y las derechas de toda calaña, y parece que mundialmente los políticos profesionales reiteran de diferente modo esos contenidos discursivos para *el pueblo*. Se insiste en sostener la idea de consolidación de la democracia, de la competitividad económica, de la recuperación de políticas para una distribución de la riqueza menos desigual, como las herramientas para detener esto que nos invade y nos carcome cotidianamente —detener al *mal*— en donde, salvo algunos matices, también se igualan las nuevas derechas y las nuevas izquierdas.

Mientras tanto, el poder *imperial* avanza incansablemente en el mundo con su violencia, su creciente apuesta efectiva contra la igualdad, contra toda alternativa que no se subordine a las extendidamente aceptadas bases de la democracia liberal occidental, la democracia del mercado, tras la que se esconden prácticas de alta intolerancia oscurecidas en la idea del respeto a la diversidad; respeto que se hace efectivo siempre y cuando el *diverso* acepte los principios liberales en lo político y lo económico, y también en lo que respecta a los parámetros que enuncian la vida correcta: la vida saludable y respetuosa de los *derechos*, así como la participación ciudadana regulada, diseñada. Existen indicios que sugieren que esto es mucho más complejo e invasivo de lo que los datos sugieren en una primera lectura y las explicaciones/posturas *radicales* aceptadas y aceptables plantean.<sup>6</sup>

Un terreno colmado de indicios está en eso que se puede denominar la producción inmaterial para regular la vida, y otro ámbito en el que esos indicios hay que rastrearlos —con más empeño pero es posible dar con ellos—, está contenido en las nuevas formas de la guerra mundial. Ambos terrenos están involucrados en las formas dominantes en que hoy opera la vida de diseño. En dichos territorios, la noción de aplanamiento del terreno social articula prácticas en su interior y los pasajes posibles entre ellos; uno y otro territorio, invadido por la violencia, tienden a expropiar toda intensidad de posibles respuestas sociales.

La guerra en curso y la producción de inmateriales, configuran el nuevo cauce de las estrategias bélicas que se imponen mundialmente y que no dejan ningún espacio de vida fuera de su alcance. Ambas se conjugan en la lógica de la física social modelizada matemáticamente. De ello, podemos desprender que toda explicación que se centre en la pura idea del Estado que no cumple adecuadamente a sus gobernados o aquella que se sostiene en la maldad interna encarnada por los miembros del crimen organizado, o *el mal* externo que atenta contra el progreso

---

6. Aquí nos referimos a las opciones radicales que aún consideran viable la toma del poder, la profundización de la democracia, la puesta en marcha de la competencia económica desde condiciones de equidad, sin ponderar que acaso esos territorios son los sitios en que el dominio actual arraiga su coartada.

democrático encarnada por el terrorista, acaso sin quererlo, abonan al oscurecimiento de las formas globales de dominio económico-militar que se extiende planetariamente. Una de las formas en que esta conjunción adquiere vida, es la producción y expansión de una normalidad social planetaria. Esta normalidad que se expande e intensifica es, en su origen y efectos, altericida.

#### LA GUERRA SIN FIN NI LÍMITE

Dice Benedicto Salmerón (*s/a*) que en la actualidad se está gestando una transformación fundamental en las formas de hacer la guerra. Señala que hoy existen diferentes teorías acerca de los fundamentos y las estrategias para realizar las guerras contemporáneas. Por ejemplo, advierte acerca de los rasgos distintivos que tienen la guerra de cuarta generación, la guerra de la cuarta época, la guerra asimétrica, la centrada en la Revolución de los Asuntos Militares (RMA). No obstante, también indica que entre ellas hay ciertos puntos en común. De todos los que señala nos interesa resaltar algunos particularmente.

La guerra, advierte el catalán, se ha transformado sustancialmente, lo que modifica significativamente su operación *clásica*. Las modificaciones se asocian a las transformaciones sociales, especialmente de la era industrial a la de la *información*. El conflicto asimétrico será prevalente y, por ello, los actores implicados ya no se remiten a los límites del Estado-nación; medios de comunicación, organizaciones civiles, por ejemplo, estarán implicados. El combate efectivo dejará de ser lineal. Terrorismo, guerrilla, contrainsurgencia, serán acciones recurrentes; armas nuevas (tecnológicas, psicológicas, de manejo de información) serán intensas en su aplicación. Cambian las fuerzas armadas, en su organización, doctrinas y en la formación de sus soldados. La operación en horizontalidad, formulación en redes, sistema de sistemas con estructuraciones flexibles, integración y globalidad, se privilegiarán. “Se requerirán también cambios en la cultura militar y en la identidad del militar tan profundos y rápidos que pueden topar con fuertes reticencias internas” (Salmerón, *s/a*: 5). Las operaciones militares tendrán lugar frecuentemente en la diplomacia, el mercado, la educación, que serán lugar y objetivo de combate. Lo inmaterial será altamente significativo: información, inteligencia, lo cognitivo, lo emocional, lo actitudinal, lo psicológico, serán campo de guerra en diferentes ámbitos. Se pone en marcha la *cyberwar*, la *netwar*, la infoesfera será teatro de operaciones militares; “se buscará controlar el teatro [...] e inducir, manipular, afectar, controlar el ciclo de decisión del adversario” (Salmerón, *s/a*: 5). Entonces, se expande el campo de guerra a todo el espectro de la

vida. No hay ya distinción entre guerra y paz, civil y militar: toda persona, todo momento, todo ámbito quedarán incluido, “la única frontera que se mantiene y refuerza, y de manera tajante, es la bipolarización amigo/enemigo” (Salmerón, s/a: 5). De esta manera, la guerra se amplía e intensifica:

Los cambios en la guerra encontrarán dificultades políticas: sensibilidad a las bajas, alto coste económico, cambios en la imagen social de la guerra, posibilidad de oposición interna [...] los sistemas y valores democráticos y hasta el necesario respeto a los DD.HH son puestos en cuestión.

Todas utilizan una similar retórica que pretende resultar legitimadora. No se analizan causas de la guerra, se naturaliza como acertada la posición desde la que se analiza; no se consideran limitantes como los Derechos Humanos, se pretende cambiar o eliminar todo cuanto pueda ser un obstáculo a la propia posición y planteamientos [...] Trasfondo ideológico ultraconservador, fascista, despótico.

Se profundiza en el objetivo final de la guerra. Se buscan sobre todo las derrotas políticas, psicológicas, del sentido y voluntad de luchar, por generaciones, por siempre. Las PSYOP (operaciones psicológicas militares), los procesos asociados a la información, el conocimiento [...] tienen gran importancia. La psicología va a jugar un papel de primer orden (Salmerón, s/a: 4-6).

Desde luego, después de atender los rasgos que Benedicto Salmerón presenta, no se tienen que gastar muchas palabras para entender que en este momento no existe un afuera social respecto de las determinantes bélicas. Todo está dentro del marco militar global. Toda la vida social queda atrapada en la lógica de guerra de una u otra forma. Por supuesto, resulta de vital importancia adentrarse en el entendimiento respecto de la manera en que esto opera en territorios en los que por sentido común colocamos lejos de las pretensiones militares; el terreno del desarrollo personal, del conocimiento científico, especialmente las ciencias de la salud y las ciencias sociales, el ámbito del ordenamiento de la vida cotidiana de las ciudades y pueblos. Pero antes de adentrarnos puntualmente en ello, detengámonos un poco en ciertas maneras de operar bélicamente.

Tras una revisión de distintos documentos relacionados con el modo de operar de las nuevas guerras y las políticas de seguridad (especialmente las del policía del mundo: E.U.), González Rodríguez (2014), no distante en esto respecto de los planteamientos de Benedicto Salmerón (2007), apunta que uno de los terrenos principales en que se mueve la vida bélica se sitúa en la vida civil y, en ella, se trata de ubicar a sus habitantes y su dinámica de vida como objetivos militares. Derivado de los postulados que se generan desde las teorías de las gue-

rras asimétricas, el territorio civil y sus habitantes se han convertido en *campo de guerra* y en ese terreno todo habitante es potencialmente sospechoso de ser un combatiente enemigo. Esta premisa es fundamental para comprender el por qué y el cómo esos terrenos que se pueden considerar lejanos al orden militar son hoy no sólo parte del campo de guerra, sino que en sus formas operativas son armas de combate. Por diversas rutas, hoy se ataca a la población civil como parte de estrategias militares para generar condiciones en que pueda darse cauce a los diferentes desarrollos económicos, financieros y políticos que aseguren el curso del orden dominante. Estas formas emergentes para *generar condiciones*, que buscan crear *umbrales de inestabilidad* para luego ocupar los espacios ante necesidades inducidas de control y vigilancia, nos obligan a buscar formas de entender y decir la realidad, distintas a las que ahora se han centrado simplemente en los malos gobiernos, los estados fallidos o las democracias incipientes. Dentro de esa generación de condiciones de inestabilidad, que no son leídas como circunstancias de guerra, siguiendo las ideas de González Rodríguez (2014), podemos enlistar las siguientes:

- Crear zonas borrosas de actuación de los poderes en ámbitos diferentes, por ejemplo combatir el crimen organizado formalmente y alentar formas extralegales de operar económicamente o por cuestiones de seguridad.
- Generar condiciones de excepcionalidad por el avance de diferente tipo de inseguridades, en las que en cualquier momento cualquier *derecho o garantía* queda suspendida, en el afán obscuro de proteger la *paz social* y su *democracia*.
- Generar organizaciones criminales dispersas que actúen como nuevas formas de vigilancia y control en distintos territorios, que operen *militarmente*.
- Reconfigurar la geopolítica de la vida social, nuevas fronteras sociales, alteración de rutas para hacer la vida; inestabilidad e incertidumbre ante las condiciones de desarrollo de la cotidianidad, mediante retenes legales o ilegales, reformulación urbana con fines estratégicos de vigilancia, control y traslado de mercancías (incluidas aquí las personas).
- Generación de nuevas víctimas y la idea de ser potencialmente víctima, que condiciona nuestra participación política y social para enfrentar lo que está pasando, recurriendo en el mejor de los casos a pedir seguridad y legalidad, sin atender el modo imperial de vida que se impone.

Todas estas estrategias, y otras más, producen una *urdidumbre turbia* que responde a lógicas de guerra para, además de la violencia material siempre ace-

chante, generar ambientes disposicionales en las poblaciones. Se genera eso que advierte González Rodríguez como rasgos de nuestro tiempo:

La era del transhumanismo planetario se caracteriza por la incorporación de los seres humanos como una parte del gran sistema tecnológico-militar que permitirá ir más allá de los límites convencionales, desde la biología hasta lo social, que la especie ha mantenido durante miles de años. El proyecto transhumanista está vinculado a la aspiración ya no de bienestar colectivo sino de la supremacía de quienes lo encabezan, poseen y administran. Los riesgos están a la vista, los Estados-nación son cada vez más incapaces de comprender la gran transformación encubierta en el modelo de control y vigilancia mediante la estrategia de desplazar la presencia de la persona (sujeto de derecho por antonomasia) para instalar la hegemonía creciente del dios bicéfalo de la técnica y el dinero como eje del mundo programable hacia el futuro a través de los aparatos (González Rodríguez, 2014: 107).

La persona (auto) controlada y (auto) vigilada se impone en todos los espacios. Los intereses imperiales que sólo adquieren forma local en ciertos aspectos, se va imponiendo en todos los *campos*. El mundo del saber y de la información no están lejos de estos intereses, son su arma pacífica y pacifista pero no menos violenta. Dice García Olivo (2005), *ahí donde el totalitarismo es cruel la democracia es perversa*.

#### LA NORMALIDAD EN MARCHA

Este *transhumanismo planetario*, como se ha tratado de mostrar, tiene una base económico-militar que no se ha indagado —menos enfrentado— por las sociedades con la atención e intensidad que sería necesario si se pretenden otras condiciones de vida. Sin duda, este proceso corre paralelo con formas de socialización a través de dispositivos impolíticos —que se nos han hecho aparecer así—, como la educación y la medicina, que hoy más que nunca tratan de aplanar la vida social en su intensidad en el terreno de lo político principalmente, generando un pacifismo inducido que en términos concretos podemos entender como la expropiación de toda intensidad que altere la conformidad dócil, incluso de la expropiación de la violencia.

En todo caso, estamos en medio de una estrategia militar de carácter global, encubierta en políticas de seguridad internacional a la que ha quedado subordinada toda apuesta por seguridad nacional *local*. Esa política militar

busca asegurar el libre curso de un modo de vida adecuado para el mundo de los negocios y las finanzas, hoy que el mundo es visto como un gran mercado donde todo se merca, lo más material y lo más inmaterial. Esta política, como dijimos, se atraviesa con otra, la de la hegemonía en la vida social de parámetros de existencia para medir todo comportamiento y toda potencialidad social, anormalizando y enfermando toda alternativa otra. En ese cruce de lo militar abierto con lo militar civil, se pretende, haciendo una lectura de Agamben (2009), crear un espacio planetario de lo que de acuerdo con el filósofo italiano se puede atribuir al mismo Hitler, quien en el combate de la segunda guerra mundial afirma que se requiere generar un *Volkloser Raum*, un *espacio sin pueblo*. Es decir, deshacer las formas políticas de vida de las colectividades que se asumen como pueblo y llevarles a ser entendidos, tratados y administrados como poblaciones, una densidad demográfica sin forma de vida propia. Del cuerpo político que está tras la noción de pueblo, se lleva a los individuos a asumir su integración a un cuerpo biológico/demográfico, necesario ante las demandas de un tipo de sujeto adecuado para la modernidad. Desde luego, este movimiento de lo político a lo biológico/demográfico, impone configurar espacios sociales sin resistencias, a la altura de los desafíos del tiempo que se vive; rendimiento, competencia, cierto tipo de salud y de imagen, consumo, como criterios que han de regular la existencia de colectividades e individuos. Esto supone despojar a las colectividades y los individuos de toda alternativa político-social que no se ajuste a los imperativos de la actual sociedad del mundo único con su pensamiento unificado. Así, en acto se demanda crear poblaciones e individuos atenuados en su intensidad de vida, correctamente administrados en su vida emocional y suficientemente entrenados en las competencias para *salir adelante*. Un ser, colectivo y/o individual, que sepa auto regularse, que sea negociador, vigilante de su competencia, autoformado para los desafíos del mundo, pacifista por vocación, instruido para la solución pacífica de conflictos. Es decir, un ser en el fondo y en la forma totalmente neoliberal por *voluntad propia*, un *individuo modular*.<sup>7</sup>

Dessal y Bauman (2014) nos ofrecen en este sentido un retrato que bien puede ilustrar esta potencial creación del *volkloser Raum*. Bauman reflexiona respecto de las escenas cada vez más comunes de gente esperando a ser revisada, manoseada, invadida en sus posesiones: mochilas, maletas, autos, particularmente

---

7. Bauman (2001) señala que este tipo de persona (modular) es aquella que se puede armar y desarmar, en función de las tareas que se requieren para que sea y haga lo que tiene que ser y hacer, que en el mejor de los casos es *automodelado*.

en las medidas que en los aeropuertos se han puesto en marcha mundialmente, escena en la que por cierto se valora los esfuerzos de las autoridades para darnos seguridad, y dice:

Obedientes y plácidos, hacían cola para esperar a que les llegara el turno de dejarse olfatear por perros y someterse a palpaciones corporales que no mucho tiempo atrás habían tachado de escandalosas afrentas a su privacidad y dignidad personal. Hoy las alertas terroristas ya han adquirido un sólido status permanente, al igual que la reconciliación de los pasajeros con las sucesivas cesiones de crecientes partes de su libertad. Día a día, millones de hombres y mujeres en miles de aeropuertos de todo el mundo, presurosos por abordar sus vuelos, hacen largas colas con actitud dócil, si no entusiasta, por someterse a controles personales y palpaciones corporales que no muchos años antes ellos mismos o sus propios padres habrían denostado como una manifestación más, siniestra y humillante, de las aspiraciones totalitarias atribuidas a los poderes vigentes. Y lo hacen del mismo modo en que pululan alegremente por los centros comerciales, aliviados por la presencia de guardias armados y las decenas de cámaras de circuitos cerrados de televisión que graban cada uno de sus pasos y gestos para ojos de extraños y usos desconocidos (Dessal y Bauman, 2014: 35).

En este marco, hoy está en marcha una campaña de pacifismo perverso e imperial. La democracia en curso está imponiendo un régimen altericida, de procedimientos tan violentos como sutiles, bajo el supuesto de que es por el bien y con base en *la naturaleza* de los fenómenos, de los hombres —porque los hombres tienen una naturaleza, se dice—. Comportamientos, relaciones, emocionalidad, instrucción técnica, sexualidad, competencias para venderse en el mercado, todo hoy es entrenado o entrenable. La imposición de una forma de existir, la del transhumanismo, se despliega por vías democráticas, antes o después de la embestida militar abierta, para negar toda diferencia efectiva. Toda diferencia efectiva es desterrada *al espacio del no-mundo* (la expresión es de Dessal).

En la actualidad toda la vida social se ha convertido en el campo de despliegue de una moral fisiológica rampante, obscena, altericida. Hoy, toda la existencia se trata de explicar a través de bases fisiológicas, el amor y las feromonas, el tálamo y el olfato asociado a la vida aromática que produce reacciones químicas para fomentar sentimientos, la sexualidad como forma de generar sustancias que alientan la actividad y la productividad social como la adrenalina y su prima noradrenalina, la risa que desata dopaminas, la tristeza como un rebasamiento de un estándar de serotonina... y otras tantas linas, ninas y minas desde las que

la vida se vuelve fisiológicamente explicable y todos y cada uno en carne para administrar mediante el control fisiológico.<sup>8</sup>

Para Benedicto Salmerón (2007), la actual forma imperial de dominación pone especial atención en el quiebre de la *voluntad para combatir*, en la neutralización de las posibilidades de resistencia, en las victorias políticas y psicológicas. Puntualiza que el objetivo militar es la vida social en su totalidad y esta dimensión bélica es fundamento del dominio hegemónico. Identifica en la operación de la lógica imperial tres momentos.

El primer momento es el de la inclusión, de captura; el segundo momento es de la diferenciación, de establecimiento de las diferencias aceptables y aceptadas; el tercero, es el de la administración, biopolítico, de gestión de las diferencias establecidas en la fase anterior, de la administración de la vida social, de lo cotidiano. Se apoyará en tres pilares básicos: la bomba, el dinero y la información (Salmerón, 2007: 272).

Todo ello opera con la producción de parámetros inmateriales desde los que los tres momentos se presentan como lejanos a toda clase de imposición ideológico-política: se producen afectos, símbolos, signos, subjetividades, estándares, mediante los cuales opera la inclusión, la diferenciación y la administración. Se gesta una operación de homogeneización funcional. Ello excluye buena parte de la experiencia existencial de las personas, que se ve aniquilada, por lo menos arrinconada a la oscuridad de la incomprensión, ante el desafío de cumplir con los retos de las demandas de la realidad para salir adelante. Y produce sus excluidos y sus padecimientos.

Para Byung-Chul Han (2012), cada época tiene sus enfermedades emblemáticas, y es posible comprender la apuesta social dominante atendiendo los rasgos que distinguen a esos males representativos de un mundo. Para él, estamos ante la sociedad del cansancio, cansancio que deriva del modo en que este mundo planetarizado nos obliga a violentarnos continuamente a nosotros mismos, a autoexplotarnos, al imponernos la idea de la urgencia de ser emprendedores totales, de ser seres medidos por el rendimiento, la productividad, *su* insaciable ambición para llegar a ser lo que se debe de ser, entrar en el top ten de la vida. Advierte que el comienzo del siglo XXI no se distingue por las enfermedades virales o bacteriales como padecimientos emblemáticos; ese sitio está siendo ocupado por las enfermedades *neuronales*. Depresión, TDAH, Trastorno Límite de Personalidad, Síndro-

---

8. Procesos relacionales como el amor han sido reducidos no sólo a fórmulas matemáticas, si no a explicaciones fisiológicas que justifican nuestra pobreza emocional (Redacción EP, 2015).

me por Desgaste Ocupacional (SDO). Este siglo ha trasladado el combate por la vida hacia uno mismo en guerra con sus déficits, sus incompetencias, sus resistencias, su incapacidad de adaptación. Lo otro efectivamente distinto está siendo aniquilado por la homogeneización social del ser administrado fisiológicamente.

La planetarización de lo idéntico es el origen de los males de la época, señala el filósofo coreano. Este exceso de lo mismo no genera *anticuerpos*,<sup>9</sup> pero abruma en su intensificación y su demanda constante de encontrar algo que nos distinga de los otros iguales, serializados. Ahí, en esos procesos sutiles de configuración del ser serializado, se encuentra *el enigma de la docilidad* que abruma, agota, cansa. Educación y medicina, es decir educadores y médicos, son hoy los principales ejércitos de ocupación de la vida y de producción de la docilidad.

Una de las cuestiones que se ponen en juego en esta planetarización de una forma de vida, está históricamente vinculada a un descubrimiento que quizá no acaba de mostrar todo su potencial perverso; nos referimos a la *naturaleza humana*. Finkielkraut (2000) advierte cómo uno de los efectos perversos de esta idea de la naturaleza humana, está en subsumir toda diferencia a una esencial igualdad, la de la especie humana, que responde a leyes de constitución y desarrollo compartidos por todo miembro de la especie en última instancia. Tras la idea de esta igualdad profunda, está la posibilidad de la imposición de esa naturaleza *descubierta* desde una forma de vida *a esa y toda forma de vida*. En este sentido, García Olivo (2005) advierte que Auschwitz no fue un resbalón de la cultura occidental, ni un caso extraordinario, fue una advertencia en la mejor tradición de la modernidad liberal ilustrada. Y puntualiza que:

Auschwitz fue un signo de lo que cabe esperar de nuestra cultura: el exterminio global de la diferencia. Habrán (y de hecho ya se están dando) otras persecuciones de la alteridad, otros aniquilamientos, otros holocaustos, mientras nosotros, cada día más instalados en la conformidad y en la indistinción, individuos misteriosamente dóciles, cerraremos impasibles los ojos (García Olivo, 2005: 7).

El modelo social en curso, ejerce hoy nuevas formas de control social, en las que se ha logrado la docilidad a tal grado que nos hemos convertido en policías de nosotros mismos; anuncia a las instancias de corrección y control tus déficits, tus excesos, tus resistencias. Anuncia también las de tus seres queridos, que nadie quede exento de la vigilancia, de la consecución lo más acabado posible del cuerpo-máquina, de alto rendimiento; sé el emprendedor de ti mismo y asegúrate de

---

9. Este filósofo hace referencia a la teoría inmunológica que, entre otros, postulan Espósito y Baudrillard.

que correspondes con los estándares más altos posibles, en la salud, en el amor, en la productividad.

Atraídos por la fascinación y el horror de la violencia espectacular, la insensibilidad ante lo cotidiano nos envuelve de tal forma, nos conforma de tal manera, que dejamos de percibir se obscenidad. Cuando la violencia espectacular se nos pone enfrente, los estudiosos contestatarios y conscientes nos apresuramos a identificar sus causas, a explicar sus razones, a validar con reservas sus exabruptos. Cuando la docilidad cotidiana en condiciones de terrible opresión y miseria, se hace presente en escuelas, calles, trabajos, familias, nadie pretende indagar nada, buscar razones, generar expectativas críticas, como si no existiera relación entre esa dócil conformidad y esos otros exabruptos de la violencia, ni siquiera cuando esta violencia se desata en situaciones de rebeldía, de insurrección, de fuga... Es más, desde esa docilidad obscena se repudia cuando alguien protesta con igual o mayor intensidad violenta con la que se le oprime o se le mantiene en la miseria.

Hoy, todos y cada uno de los individuos es acechado continuamente por sus semejantes para convertirse en seres viables: productivos, consumidores eficientes, amantes funcionales, pacifistas intolerantes. Toda vida irracional, violenta, desapegada de los imperativos del tú puedes, es confinada al *no-mundo* de la irracionalidad, de la disfuncionalidad. Cumplir con la funcionalidad social, el mundo de la pura fachada, del mero semblante, es la tarea administrativa que se nos delega. La educación y la cura son los destinos de todo aquel o aquella que aliente la diferencia en su ejercicio de la vida, no de aquellos que defienden esa diversidad que no pasa de ser el cultivo de la variedad del mismo ser funcional pero con sus singularidades, sus propios gustos, su móvil y computadora personalizada. Hoy, la patologización es el mecanismo de selección política más sutil y efectivo: entre el mundo de los adaptados y los inadaptados.

Con seguridad esto tiene que ver con ese original miedo que míticamente se nos ha heredado, el que —como nos recuerdan Dessel y Bauman (2014)— Mijail Bajtin señalaba con el miedo cósmico y su desplazamiento hacia el miedo oficial, del miedo ante lo inmenso y desconocido al miedo ante el poder de los hombres. En los primeros tiempos, antes del periodo en que la ciencia nos explica casi todo, el mundo aparecía como una amenaza constante, ni benévola ni malévola, puro évola natural. Diferentes dioses aparecieron como posibilidad de mediación frente a ese cosmos que vulneraba. Diferentes vías de mediación para enfrentar eso que se imponía devastadoramente. Pero apareció un dios, ese dios único, omnipotente, omnisciente... todo poderoso. Ese dios se imponía con su fuerza, el miedo cósmico quedó atado a una sola instancia, a su capricho o decisión; quedaron anuladas las diferentes vías, las alternativas. Habría que obe-

decer entonces a ese dios, que en su benevolencia atendería nuestra docilidad... recurso político para lograr la benevolencia, que sólo depende del capricho del dios único. Herencia cristiana que hoy se desplaza al dios único y todo poderoso: la productividad, con sus leyes y sus sanciones. Ese que ataca al insumiso, que castigará al indócil, que impone su ley omnipotente... Mitología que hoy abruma y condena a una docilidad insultante. Quizá nos haga falta hacer milagros, es decir, desviar el curso que el orden ha impuesto. Acaso tenga sentido terminar esta parte con las palabras de Dessel y Bauman:

la impotencia nos sumerge en el sufrimiento, en la melancolía, o en el odio. La imposibilidad nos confiere lucidez, para poder actuar a partir de ella, e inventar formas no estandarizadas de dar respuestas a las preguntas a las que se ha intentado silenciar aplas-tándolas con los ideales de la 'normalidad' (Dessel y Bauman, 2014: 172).

#### LA GUERRA, LA NORMALIDAD: LA VIDA MODELIZADA

La pregunta acerca de por qué hacemos lo que hacemos y no otra cosa, ha sido planteada históricamente de diferente modo. Las actuales condiciones del mundo nos vuelven a colocar ante la necesidad de comprender lo que hacemos frente a lo que aparece ante nuestros ojos. Algo de eso que aparece ante nuestros ojos lo hemos venido señalando. Un rasgo es la violencia rampante y explícita, de todo tipo, que siempre logra una peculiar fascinación (Žižek 2009), fascinación que permite oscurecer otros procesos que pueden contener tanta violencia como un *acto terrorista* o una *guerra preventiva* o una *violación tumultuaria*: los procesos que configuran la promoción de cierta normalidad, incluso la de cierto tipo de persona para esa normalidad. Otro de los rasgos que distinguen *las actuales condiciones ante nuestros ojos*, como hemos venido diciendo, radica también en la diseminación planetaria de un discurso pacifista asociado al incremento de medidas de seguridad inéditas en su extensión planetaria por lo menos, desde el que se dice se pretende preservar la vida, pero ¿cuál vida? ¿Quién puede vivir todo eso y aun así tener (o pretender tenerla)<sup>10</sup> una normalidad *normal*?

Buena parte de la población mundial intenta resguardar su existencia de *los males* que acechan el mundo, aunque muchos de esos males no sólo la tengan

10. Desde luego, los acercamientos de Agamben (2010) y de Bauman y Dessel (2014), respecto de las alteraciones de la vida cotidiana, del estado de excepción como norma, de la normalización de la incertidumbre, colocan en el terreno de la ilusión una pretendida normalidad *normal*.

rodeada sino que ya la han afectado significativamente a partir de la infinidad de medidas para preservar la democracia, el estado de derecho, la paz, la seguridad, la convivencia vecinal, que como vimos anteriormente están siendo determinadas por medidas bélicas en un alto grado, o asociadas estrechamente a estas últimas. Y esa buena parte de la población, y sus analistas más populares, no hacen frente a la relación y a las mediaciones específicas entre las alteraciones de la vida cotidiana, las nuevas guerras, la inducción al pacifismo que atenúa toda intensidad de rebeldía desde el hogar, la escuela, las calles y, lo que nos ocupa en este apartado, la vida modelizada, la producción de una normalidad y su *sujeto*. ¿Por qué? Seguramente García Olivo (2005) tiene razón en ahondar en *El enigma de la docilidad*, en la falta de respuesta social acorde a la intensidad en que la vida está siendo violentada cotidianamente. ¿Quién se cuestiona hoy y para qué la trascendencia de la docilidad que se gesta en la normalidad imperante? ¿Quién problematiza por qué un niño obedece, se ajusta a las reglas, cumple con lo que su etapa de vida le tiene destinado? O una mujer, un viejo, un adolescente. Sin embargo, esa docilidad no es espontánea, se ha producido pacientemente. Y hay procesos específicos de producción en marcha.

¿Por qué hacemos lo que hacemos y no otra cosa? ¿De quién depende la decisión, la voluntad, el acto? En este sentido, se asume que la modernidad siempre ha guardado algo de fe en el agente, el sujeto, el actor, para responder por sus actos. No obstante, Frank Schirrmacher plantea que no somos conscientes que desde hace tiempo *son otros los que responden por nosotros*. Es preciso olvidar lo que se sepa de psicología, neurociencia y esa clase de saberes, sugiere el alemán. *Un nuevo modelo ha surgido que cambia nuestra vida de modo sostenido* (Schirrmacher, 2015) y está en manos de economistas, físicos y matemáticos sociales.

Los inicios del siglo XX ponen en marcha la búsqueda de nuevos conocimientos que permitan determinar los comportamientos de un cuerpo mediante el conocimiento detallado de sus posiciones en el tiempo. La probabilística hace su aparición como un medio para definir predictivamente las *preferencias y usar esa información para producir comportamiento*. Esto abre la posibilidad de generar un conocimiento del comportamiento más viable *del actor* sin la participación de ese actor. Emerge un segundo imperio de la razón, ahora sin sujeto, y con ello el camino hacia una nueva *tecnología de poder*: se abre el camino para el surgimiento de *la hipótesis cibernética* (Tiqqun 2015), y con ello, para producir la vida antes que predecirla.

Sin embargo, es en los años 50, en el marco de la Guerra Fría, en que aparecen diferentes retos para afrontar esa guerra. La necesidad de adelantarse al comportamiento del *enemigo* adquiriría en conocimientos, tecnologías y procedimientos específicos, posibilidades inéditas. Los planteamientos de Von Neumann y Os-

kar Morgensten acerca de la *teoría de los juegos* y el comportamiento económico ya habían sido publicados y el primero encontró en el marco de la Guerra Fría la oportunidad de probar sus tesis en el ejército, generando un marco para enfrentar problemas relacionados con la decisión y la negociación en diferentes tipos de confrontación. La *Rand Corporation*, un laboratorio de ideas que emerge en 1948 para asesorar a las fuerzas armadas estadounidenses, da cobijo a estos proyectos e impulsa las investigaciones al respecto y abre sus posibilidades para su aplicación. Poco a poco, esta herramienta se traslada del marco de la guerra, al de las finanzas y ahora a producir la máquina social (Schirmmacher, 2015; Polyméris, 2012).

La empresa en curso, opera bajo el supuesto de la necesidad de información suficiente acerca del comportamiento de los cuerpos para definir probabilísticamente la siguiente *jugada*. La teoría de los juegos emergía como una alternativa que permitía modelizar el comportamiento del contrincante, la cibernética ofrecía el marco de entendimiento, la informática los instrumentos para entrar a la era de la información, la era del nuevo dominio, la del conocimiento del otro que ese mismo otro no podría tener de sí mismo.

El comportamiento común y corriente, y el no tan común y corriente, quedaban al alcance de un modelo y del sujeto abstracto racional con el que se evalúa toda acción o series de acciones, el jugador oscurecido de la teoría de los juegos, el jugador tras la pantalla, el alter ego del actor: *el número 2*, desde donde se podría definir todo lo que era racional —y lo que no— para encauzar los comportamientos mediante el seguimiento minucioso de su historia de comportamiento. Para Schirmmacher,

en 1950 diferentes economistas de la escuela neoclásica de la Universidad de Chicago, incorporados en la Rand Corporation, preconizaban que las personas son egoístas y los mercados máquinas de producir verdades, hipótesis que pronto se volvería en marco de sentido del nuevo modelo de hegemonía social. Así, se pusieron a escribir fórmulas y algoritmos que a su vez los ordenadores podían comprender. Eso ya no era una novedad. Hasta entonces —a diferencia de lo que se piensa actualmente—, en la ciencia económica estaba mal visto pretender encerrar el comportamiento humano en modelos matemáticos. No obstante, si se partía del supuesto de que cada persona busca su propio provecho, entonces era posible predecir matemáticamente su comportamiento (Schirmmacher, 2015: 29).

Aparecía el marco de sentido, la viabilidad técnica y la motivación para modelizar el comportamiento, para prevenir y ganar la siguiente jugada. Era el surgimiento de la hipótesis cibernética, de la modelización del comportamiento, de

una nueva forma de dominio: la producción del comportamiento a partir del manejo de la información que se extrae de los cuerpos.

Dice Polyméris que la emergencia en el siglo XX de la visión económica de lo social va de la mano y “también acuña el advenimiento de lo que podemos llamar las matemáticas sociales” (2012: 76). Este autor admite el lugar que ocupan las matemáticas en el siglo XX para dotar de posibilidad el manejo de la mano invisible de Adam Smith, desde el supuesto de que el bienestar común puede emerger naturalmente de la negociación entre sus múltiples agentes individuales, pero ahora desde modelos que permitan prever el comportamiento racional de los individuos egoístas. “Y la matemática comenzó a colaborar...” (Polyméris, 2012: 76). Luego habría que dar un paso más, producir ese individuo egoísta que actúa en función de sus intereses.

La hipótesis cibernética se coloca como la guía del nuevo dominio y subsume los planteamientos del liberalismo. De hipótesis de investigación durante buena parte de la segunda mitad del siglo XX pasa a ser marco para la experimentación social abierta ya en el siglo XXI. Esta hipótesis opera desde diferentes supuestos:

Una tiene que ver con una *transformación nomádica de la estrategia militar*. Es decir, contar con herramientas que permitan el desplazamiento de la estrategia sin contar con un centro estable, territorialmente identificado. Pero también la puesta en marcha de tecnologías que permitieran la predicción de las jugadas propiciando esas mismas jugadas. Norber Wainer aparece como un cerebro fundamental. Sus planteamientos permiten:

*conjurar la imposibilidad de determinar a la vez la posición y el comportamiento de un cuerpo*. La intuición de Wiener consiste en traducir el problema de la incertidumbre en problema de información dentro de una serie temporal donde algunos datos se conocen y otros no, y en *considerar al objeto y al sujeto del conocimiento como un todo*, como un «sistema». La solución consiste en introducir constantemente en el juego de los datos iniciales la distancia constatada entre el comportamiento deseado y el comportamiento efectivo, de manera que coincidan cuando la distancia se anule, como ilustra el mecanismo de un termostato (Tiqun 2015: 77).

Planteadas así las cosas, la modelización matemática del comportamiento abre más que a la manipulación al control del comportamiento a partir del manejo de la información que de ese comportamiento se tenga. Video cámaras, Facebook, Google... nos hacen dejar huellas de nuestro comportamiento que pueden ser sometidas a modelización en tanto dejan una especie de biografía, múltiples

huellas biográficas que dicen cosas cuando son sometidas a los algoritmos adecuados. En este sentido Schirmmacher señala:

En 1925, tras los primeros experimentos exitosos con la sugestión masiva mediante una mezcla de espiritismo y behaviorismo, la agencia publicitaria más grande del mundo, A.J. Walter Thompson, aclaró en su anuario «la publicidad es una fuerza amoral como la electricidad, que alumbra y puede matar con una descarga».

Esto fue lo que diferenciaría el siglo XX del XXI: hoy en día es posible prever y controlar los deseos de cada persona. La psicología de masas que surgió por aquel entonces en los salones londinenses operaba con «fuerzas», no con individuos.

Pero no es lo mismo manipular a las masas que calcular y estimar el comportamiento [...] No es lo mismo manipular a la gente desde fuera con sugerencias que penetrar en sus cabezas y averiguar qué piensan, ocultan o desean [...] si se dispone de suficientes datos, es posible fijar las reglas del juego que actúan como leyes naturales (Schirmmacher, 2015: 118).

Hoy en día, de diversas formas se ven sometidas a los cálculos de los modelos matemáticos, sea en una negociación política, una búsqueda en Google, una visita a Facebook o una participación en Twitter. Sea al entrar a un café, o a un centro comercial, en tanto los modelos abarcan las informaciones suficientes para hacer *hacer*, al encauzar nuestras preferencias y adelantarse a lo que *verdaderamente* deseamos. En esta lógica modelizada, lo que está enfrente es la posibilidad de encauzar los movimientos y los flujos, como en un enjambre, incluso volverlos fuerza y objetivo militar (Faggard, 2013). La invasión de la vida por los resultados de los algoritmos no sólo contiene una violentación continua de la vida, sino que además, en busca de anular toda entropía, el que no participe de las reglas será aniquilado.

#### A MODO DE CIERRE

Esta ruta de ocupación de la vida que hemos referido, trae consigo el control de toda intensidad social. En los tiempos que vienen, no es de esperarse que la violencia planetaria, mucho menos la que se vive en territorios como México, ceda en su intensidad y en su profundización. Desde luego, esta violencia demanda acciones puntuales de todos aquellos que nos vemos sometidos a ella y no nos conformamos con eso. Sin embargo, el mundo también ha generado la expropiación de la violencia, dejándola en manos de unos cuantos, que hoy son ubicados todavía como parte del Estado-nación, que por lo menos en este país es un corporativo de negocios.

Así, la vía impolítica es la otra vertiente de la guerra en curso y una fuente de violencia terrible pero invisibilizada. El crimen y el terror no sólo generan una emocionalidad vulnerada, frágil, dominada por lo incierto, una disposición al aislamiento, a la sospecha, a la cerrazón social, también produce ceguera social. Pero, siguiendo a Žižek (2009), en última instancia eso es un señuelo fascinante. Esa violencia abierta en su horror práctico crea una alteración de los umbrales de percepción de lo violento. Ejecutados, incinerados, diluidos en ácido, destazados... luego de eso ¿qué puede ser violento? ¿Cómo considerar algo violento y altericida la imposición de universos de sentido, de parámetros para medir toda vida humana, de criterios para que prevalezca una única forma de verdad, el domesticar disfrazado de educación para hacer prevalecer una única forma de vida? ¿Cómo?

El filósofo esloveno, no obstante, llama la atención ante esto y formula la necesidad y la urgencia de voltear la mirada a esa urdidumbre de pequeñas invasiones de la vida de las que esa otra violencia bruta, ese *señuelo fascinante*, se alimenta pero oscurece en tanto violentas. La materia oscura de la violencia brutal y del aplanamiento social es nuestra entrega a esos mecanismos de homogeneización social. Quizá con un modo que muchos calificarían de cruel señala que “el horror sobrecogedor de los actos violentos y la empatía con las víctimas funcionan sin excepción como un señuelo que nos impide pensar. Un análisis conceptual desapasionado de la tipología de la violencia debe por definición ignorar su impacto traumático” (Žižek, 2009: 13). Resulta preciso, en este sentido, no dejarse atrapar por esos impactos traumáticos y mirar las fuentes y los fundamentos en que esa otra violencia adquiere un sentido distinto. Badiou, recordado por el mismo Žižek (2009), refiere que al atender este marco general de violencia toda violencia de los sometidos es siempre legítima, que por supuesto no quiere decir que en todo caso sea necesaria. Esto es, en principio es una violencia que tiene que ver con la defensa de la posibilidad de formular la vida al margen de las hegemonías.

Cuando enfrentamos la violencia no somos, en este sentido, suficientemente radicales, sino en el mejor de los casos pacifistas intolerantes (pidiendo más miserable educación homogeneizante, más trabajos miserables pero dignos, más controles ante los malos y malvados, más médicos para medicalizar toda intensidad o desatención de las formas dominantes) o espectacularmente violentos pero nunca lo suficiente, pues los quehaceres cotidianos de la administración de la vida los dejaremos regularmente intactos o, en la perversión total, perfeccionaremos la violencia altericida de la normalidad en curso.

## FUENTES

- Agamben, G. (2009). *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pretextos.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Homo Sacer. El poder Soberano y la Nuda Vida*, Valencia, Pre-textos.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Medios sin fin*. Valencia, Pretextos.
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Benedicto Salmerón, R. (2007). “Doctrinas militares imperiales: relaciones entre concepciones militares y teoría imperial de Michael Hardt y Antonio Negri”, *Athenea Digital*, 11: 271-280 (primavera). Tesisteca. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/537/53701122.pdf> [consultado el 20 de abril de 2015].
- \_\_\_\_\_ (s/a). *Teorías y conceptos para entender formas actuales de hacer la guerra*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Chul Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*, Barcelona, Herder.
- Dessal, G. y Z. Bauman (2014). *El retorno del péndulo. Sobre psicoanálisis y el futuro del mundo líquido*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Faggard, D. (2013). “El enjambre social. Los efectos asimétricos del discurso público en el conflicto futuro”, *Military Review*, junio, 84-96.
- Finkelkraut, A. (2000). *La derrota del pensamiento*, Barcelona, Anagrama.
- García Olivo, P. (2005). *El enigma de la docilidad*, Barcelona, Virus.
- González Rodríguez, S. (2014). *Campo de guerra*, Barcelona, Anagrama.
- Polyméris, A. (2012), “Matemáticas sociales y estructuras del liberalismo: teoría de juegos e hipergráfos”, *Revista Integración*, vol. 30, núm. 1, pp. 75-90, Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Redacción (2015), “Imparable la violencia en México; crece número de homicidios diarios de 44 a 47 y la cifra podría ser mayor”. Recuperado de <http://revolucion-trespuntocero.com/imparable-la-violencia-en-mexico-crece-numero-de-homicidios-diarios-de-44-a-47-y-la-cifra-podria-ser-mayor/> [consultado el 24 de noviembre de 2015].
- Redacción EP (2015). “La química del amor: científicos explican por qué nos enamoramos”, *El País*. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/entretenimiento/noticias/quimica-amor-cientificos-explican-por-nos-enamoramos> [consultado el 13 de noviembre de 2015].
- Schirmmacher, F. (2015). *EGO. Las trampas del juego capitalista*, México, Ariel.
- Tiqqun (2015). *La hipótesis cibernética*, Madrid, Acuarela & A. Machado.
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Barcelona, Austral.



## LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL: EL CASO DE LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS EN MÉXICO

Javier Pineda Muñoz  
Yasmín Hernández Romero

### INTRODUCCIÓN

Hablando de violencia institucional, e institucionalizada, pocos campos de la salud en México están de tal forma estigmatizados y tienden en gran medida a tolerar la violencia, física y simbólica, como el de la salud mental, comúnmente aquello llamado de manera despectiva, locura. Hay en el imaginario colectivo una enorme tolerancia a las acciones u omisiones de las instituciones psiquiátricas (manicomios) que claramente vulneran, física y mentalmente, a los pacientes; una indiferencia y apatía social generalizada que raya en la indolencia. Este gran desinterés se da en buena medida porque el problema de la salud mental ha sido visto tradicionalmente como un problema médico, es decir, su atención se reduce al ámbito del psiquiatra o el psicólogo; la perspectiva planteada aquí es la de la pertinencia de un abordaje mucho más amplio y heurístico es decir, el de la sociología.

Esta violencia se ha vuelto tan cotidiana, que pasa inadvertida para la gran mayoría de la gente, que solo suele alarmarse por la violencia que se presenta como golpes, ejecuciones, balaceras e intimidaciones, por parte de los grupos o individuos denominados delincuenciales, mientras que lo que ocurre puertas adentro de las instituciones que supuestamente tienen encomendada la tarea de procurar la atención y cura de los enfermos mentales, no es siquiera tema de atención, e incluso, si se llega a saber de éstas prácticas violentas, hay una especie de justificación dado que “si están locos, son peligrosos”, noción que es estimulada por los medios de comunicación que tienden a etiquetar inmediatamente a los delincuentes con diagnósticos psiquiátricos, “el asesino es un esquizofrénico, era un bipolar, un psicópata, un maniaco-depresivo”. Descontextualizando que los llamados o etiquetados como esquizofrénicos, bipolares, deprimidos, oligofrénicos, neuróticos, obsesivo-compulsivos, pueden ser personas que actúen en diferentes ámbitos de la vida cotidiana sin ser dañinos o peligrosos. Es incluso más probable que sean dañados o agredidos de diferente forma, a que se materialice la peligrosidad que se les atribuye.

En este texto se abordan en primera instancia, desde la perspectiva teórica, la violencia institucional, el tema de la salud mental o locura, las instituciones totales y

la situación de la atención psiquiátrica en México, tanto pública como privada, haciendo una comparación de la situación prevaleciente en los años 80 del siglo pasado que se encuentra plasmada en la tesis “Sociología histórica de la enfermedad mental en México” (Pineda, 1988) y que prevalece en la actualidad, para exponer desde una óptica sociológica, cómo es que la atención psiquiátrica, es un ámbito paradigmático del ejercicio de la violencia institucional e institucionalizada.

#### DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Sin entrar detalladamente en el debate sobre el concepto general de violencia, a la que entendemos como la acción deliberada que se lleva a cabo con la intención de doblegar la voluntad del otro, de anularlo, de coartar su libertad, causarle daños, lesiones, trastornos del desarrollo, privaciones, daños psicológicos e incluso la muerte. Coincidiendo en un sentido muy cercano con la Organización Mundial de la Salud, que define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002: 3).

Para este trabajo recuperamos este concepto para poder construir el de violencia institucional que nos servirá de base para leer el fenómeno que afrontaremos. Por otro lado, las instituciones han sido abordadas para su estudio y comprensión desde diferentes perspectivas y disciplinas, que han aportado elementos para su conocimiento, pero también han generado nociones de sentido común, un tanto, en ocasiones confusas al equiparar institución con organización, estructura o algún tipo de orden, pero quien desde nuestro punto de vista, lo ha hecho con mayor precisión y claridad es Douglas North (1995), quien las conceptualiza de la siguiente manera:

Las instituciones son las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones u obligaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. En consecuencia, éstas estructuran los alicientes en el intercambio humano, ya sea político, social o económico. El cambio institucional conforma el modo en que las sociedades evolucionan a lo largo del tiempo, por lo cual es la clave para entender el cambio histórico (North, 1995: 13).

Es esta concepción de institución, como conjunto de reglas formales e informales, la que nos es de gran utilidad para analizar el caso de las instituciones psiquiátricas. Si bien es cierto, que la conceptualización de la violencia institucional, no es la simple agregación de los conceptos de violencia e institución, se puede entender que desde estos elementos conceptuales, el ejercicio por parte de sujetos incorporados a las instituciones, portadores de ese estatus, sean servidores públicos o privados, de descuido, abandono, torturas, la imposición de condiciones inhumanas de confinamiento y el uso abusivo del poder coercitivo, sobre todo el de los médicos, en el caso de los psiquiátricos, es, entre otras prácticas lo que configura la violencia institucional, toda vez que resultan lesivas para la libertad, la integridad, la dignidad y la vida de las personas. Son prácticas violatorias de los derechos humanos que por su gravedad, extensión y masividad, deben configurar un problema de salud pública y no confinarse al ámbito privado como hasta ahora.

#### HACIA UN CONCEPTO DE SALUD MENTAL

A manera de aproximación empezaremos por la conceptualización del proceso salud-enfermedad para posteriormente intentar el abordaje conceptual de la enfermedad mental, finalmente se buscará conceptualizar también a la institución psiquiátrica, por ser esta la base de lo que llamaremos “modelo de atención-curación a la enfermedad mental”.

Inicialmente, buscaremos las acepciones de salud y de enfermedad con mayor aceptación en la actualidad; estas acepciones son las que enuncian la Organización Mundial de la Salud (OMS) dependiente de la Organización de las Naciones Unidas y máxima autoridad reconocida mundialmente en materia de salud, y que en su acta constitutiva establece: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no consiste solamente en la ausencia de enfermedad o de dolencia”.

En consecuencia la enfermedad es la pérdida de ese estado de bienestar físico, mental y social aunque no haya dolencia. Aunque se observa aquí la inclusión de los elementos sociales de la salud (que es la vertiente que nos interesa), con respecto a la concepción tradicional, que consideraba para la salud el bienestar físico, ese “estado” resulta utópico si consideramos las condiciones de vida imperantes en la mayor parte del mundo, en donde la mayoría de los individuos son aquejados por la miseria y la ignorancia, su alimentación es deficiente o inapropiada y se desenvuelven cotidianamente en ambientes insalubres, vaya este ejemplo: “Solo el 8.9% de la población mexicana consume una dieta adecuada y completa.

Según la Organización Panamericana de la Salud, mueren por desnutrición 83 niños por hora, 2000 niños por día en toda Latinoamérica” (Mejía, 1982: 89).

En nuestro país según el doctor Juan Campos Bravo: “Cada dos minutos muere un niño o sea, 120.000 al año [sic], la causa miseria e ignorancia de los padres” (Mejía, 1982: 90). Si consideramos a la salud como un “estado” y no como un proceso, quedarían fuera de nuestra consideración, aquellos quienes por razones de trabajo se ven expuestos a contaminación y peligro de accidente de manera constante, lo que a mediano y largo plazo depauperiza su físico y su capacidad intelectual, aunque no se encuentren en un estado de enfermedad declarado o así diagnosticado.

Otro aspecto que escapa a las acepciones de la OMS, es el carácter histórico que el proceso salud-enfermedad tiene, por estar íntimamente relacionado con el destino personal y social, pues la enfermedad constituye un verdadero capítulo en la historia del hombre, ya que ha sido un factor del devenir e incluso la desaparición de pueblos y culturas enteras a veces de manera intencional o como lo plantea el médico italiano Giovanni Berlinger:

Me parece que el imperialismo, en el pasado, ha exportado a los países dependientes varias enfermedades infecciosas que fueron con el objeto de exterminar población del continente americano, es decir como un verdadero instrumento de guerra, como la sífilis, la viruela, etc. y ha exportado el hambre (Berlinger, 1982: 29).

Como hemos visto el conceptualizar el proceso salud-enfermedad es más complejo de lo que parece, por cierta ambigüedad que rodea a ambos conceptos y por la implicación ideológica que plantea su conceptualización. Es por lo anterior que nos avocamos a continuación a verter los elementos de partida fundamentales para tal conceptualización, que sea válida para la sociología.

Cabe aquí señalar que los elementos teóricos que a continuación exponremos han sido elaborados en la práctica por el equipo de medicina social de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, encabezado por la Doctora Asa Cristina Laurell, quien los esboza en su artículo que aparece publicado en el libro titulado “Medicina y muerte del mexicano”, expuesto de manera esquemática por el doctor Francisco Mercado C. en el libro titulado “Medicina para ¿quién?” (VV.AA., 1980) y que interpretamos y acondicionamos para su uso en el presente estudio.

Debemos partir del entendimiento, de que en su forma más general, el proceso salud-enfermedad se determina por la relación dialéctica del hombre con la naturaleza y con los otros hombres, es por eso que el mencionado proceso es un

fenómeno histórico y social, condicionado por el modo de producción imperante en determinado momento o periodo histórico, es decir, por el modo como el ser humano se apropia y transforma a la naturaleza y esta a su vez lo transforma, por intermedio de las relaciones sociales de producción. En esta relación fundamental el hombre manifiesta dos momentos, el productivo y el reproductivo; el primero es en el que el sujeto o colectividad se apropia de la naturaleza y la transforma a través del proceso de trabajo.

En el momento productivo, el individuo se consume produciendo, por el desgaste energético durante la jornada de trabajo, desgaste que se determina por cuatro factores que son:

- a) Las características de los medios de producción, ya sean industriales o agrícolas y mayor o menormente desarrollados tecnológicamente, lo que incidirá en el mayor o menor desgaste físico;
- b) Otro factor lo constituyen las relaciones establecidas entre los hombres y los medios de producción y las relaciones hombre hombres (propiedad o no de los medios de producción, relaciones técnicas cooperación, explotación, etc.);
- c) Otro factor, es el control que se ejerce sobre el proceso productivo es decir, la puesta en marcha del proceso de trabajo dado por la jornada de trabajo;
- d) El cuarto factor, son las condiciones generales de trabajo dadas por la jornada de trabajo, el ritmo, el salario, el riesgo, la protección y la estabilidad laboral.

El momento reproductivo del sujeto social, se determina por cómo se apropia y controla a la circulación y su capacidad de acceso al consumo de bienes y servicios, para así reponer el desgaste sufrido en el momento productivo, para garantizar su propia reproducción como sujeto social, la cual se manifiesta en las condiciones generales de existencia o sea, las condiciones concretas materiales en que el hombre se reproduce; alimentación, vivienda, vestido, servicios sanitarios y de salud, servicios culturales y educativos, descanso y su hábitat ecológico.

En ambos momentos, (productivo y reproductivo) el hombre se reproduce no solo a sí mismo, sino también a las condiciones y relaciones sociales y por supuesto la economía y la política, pues la reproducción del sujeto es evidentemente un proceso histórico, por lo tanto, contingente y diverso a lo largo del tiempo y del espacio. Es así, como en sus inicios el hombre se reproduce como un todo

unitario, por lo que el momento productivo equivalía al reproductivo y viceversa, después de la división social del trabajo, el excedente de producción y la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción. Las resultantes clases sociales adquieren distintos perfiles de reproducción, lo que conduce a un proceso de explotación y enajenación.

La división clasista de la sociedad determina diferentes perfiles epidemiológicos y por lo tanto una morbilidad (aparición de enfermedades) y mortalidad diferenciables en las diversas clases sociales. Esto debido a que mientras una clase posee los medios de producción y la otra solo su fuerza de trabajo el desgaste de la segunda es mayor y sus posibilidades de reposición menores, debido al bajo salario y al desempleo, que orilla a mayor riesgo de enfermedad, ya sea por la rama laboral en que se desempeña o por la insuficiente reposición de la fuerza de trabajo, tanto particular como en general de clase, pues, por ejemplo, en el capitalismo el trabajador puede ser sobreexplotado en el momento productivo, mediante la ampliación de la jornada de trabajo (plusvalía absoluta) o mediante la intensificación del ritmo de trabajo (plusvalía relativa), proporcionándole un desgaste físico excesivo y un enajenamiento extremo que lo aniquila poco a poco, como persona.

Es sobreexplotado en su momento reproductivo, al restringírsele la capacidad de consumo, de los productos que el mismo produce, en consecuencia impidiéndole la reposición de su fuerza de trabajo. Por lo tanto, el origen y la distribución del proceso salud-enfermedad se condiciona por la escisión existente entre los procesos productivo y reproductivo de las diferentes clases sociales; como es evidente, esto aunado a factores de índole ambiental, explica, en gran medida, la morbilidad diferencial en los grupos humanos.

Así pues, el proceso de trabajo (con sus dos momentos), se enmarca en un modo de producción dominante, que por su parte, se determina por el grado de desarrollo de las fuerzas productivas y por las relaciones sociales de producción que existen en ese momento, sea cual sea la base de estas (capitalista, socialista, etc.). Y finalmente, este modo de producción dominante se concatena a una formación social históricamente determinada. En consecuencia, para inteligir en el proceso salud-enfermedad, se debe partir del análisis global de la formación social dada, detectando las clases y fracciones de clase inmersas en ella, sus interrelaciones, su grado de organización (como clase) sin importar que tipo de clases se encuentran, si son burguesía industrial, comercial, etc. con sus respectivos correspondientes antagónicos (proletariado industrial, agrícola, etc.).

Lo realmente importante, es definir las contradicciones de clase existentes y su influencia en el proceso salud-enfermedad, para plantear alternativas reales

que busquen en la reorientación científica del abordaje de este proceso que mejore las condiciones de trabajo y de vida de las clases subalternas.

Ahora bien, en tanto la sociedad esté formada por clases antagónicas, el perfil epidemiológico seguirá siendo clasista, lo que significa una simbiosis dialéctica entre el proceso salud-enfermedad y los procesos de conflictividad derivados de la lucha de clases, por lo que cualquier triunfo o avance, en materia política, tenderá a mejorar las condiciones de vida y de trabajo, reduciendo así, la posibilidad de ser víctimas de la enfermedad.

Además de los elementos biológicos, ecológicos y estructurales, el proceso salud-enfermedad está permeado de un componente ideológico, pues aunque la salud y la enfermedad existen, como procesos de la vida, su planeamiento como problema, depende de la interpretación o conceptualización que hagamos de él, conceptualización que estará influida de valores o intereses claramente clasistas, que empañan la visualización concreta del problema sanitario.

Es por esto, que aquí nos alejamos de las interpretaciones biologists, ecologistas, sin negarles a estos factores injerencia en el proceso de salud-enfermedad sino, priorizando la influencia del proceso económico, político y sociocultural sobre el proceso salud-enfermedad.

Una vez definidos los elementos de conceptualización del proceso salud-enfermedad en general, cabe hacer una aproximación al objeto más concreto de la presente investigación: la enfermedad mental cuya conceptualización resulta aún más difícil por estar encubierta por una serie de elementos ideológicos y políticos que empañan su visualización conceptual.

El problema empieza al buscar el término adecuado a utilizar: *enfermedad mental* o *locura*. Lo cierto es que *locura* es la palabra genérica usada comúnmente para designar a los enfermos mentales. La locura puede aparecer a consecuencia de enfermedades infecciosas que causan daño permanente e irreversible en el cerebro (tifus), también por enfermedades tóxicas (alcoholismo y la drogadicción) o por causas meramente psicológicas o neuronales. Y por lo tanto es el término de locura más amplio y general e incluye a las enfermedades mentales, no obstante, se usara el de enfermedad mental, tanto en general, como cuando se haga referencia a alguna de ellas en particular o cuando sea usado por un investigador que se cite textual o interpretativamente.

Así pues, para buscar un concepto más fundamentado de locura, es necesario buscar primero que se entiende por salud mental, o sea, que se considera sano o normal en cuestión mental, para poder establecer la relación salud-enfermedad.

Para ello recurrimos nuevamente a la OMS que define: “Salud Mental es el funcionamiento total y armonioso de toda personalidad” (OMS, 1978: 11);

concepto ciertamente vago que, lo que evidencia es la dificultad que encierra la conceptualización de la enfermedad más típicamente humana (la mental) pues de esta definición se desprende, que la enfermedad mental se presentara cuando la personalidad no funcione total y armoniosamente, aquí se abre una interrogante ¿Quién define ese funcionamiento total y armonioso? Y por otro lado ¿quiénes deben encargarse de que los que tienen personalidad disfuncional la compongan?, esto es, ¿quién debe encargarse de la atención y la curación de estos enfermos?, pues, según la misma OMS los conocimientos actuales de la psiquiatría son insuficientes ya que dice:

En medicina general, una clasificación por causas (etiológica) resulta muy útil para muchos fines; por desgracia, en psiquiatría se desconoce la causa de la mayor parte de las enfermedades mentales y en consecuencia, hay que atenerse a criterios tales como la semejanza de síntomas y el comportamiento o curso de las enfermedades (OMS, 1978: 11).

Aquí aparece otro elemento que hasta ahora no habíamos planteado suficientemente y es la “psiquiatría” o sea la rama de la medicina que se encarga del estudio y tratamiento de lo que llaman enfermedad mental. Surge esta ciencia a mediados del siglo XVIII en Europa, basándose en las descripciones y clasificaciones de las enfermedades hechas por Hipócrates y Galeno en la antigua Grecia y Roma, y que ha sufrido dos grandes revoluciones teóricas y actualmente es fuertemente cuestionada por su contenido biologista-organicista.

Al respecto, puede consultarse la excelente obra de Zilboorg *Historia de la Psicología Médica* (1968). Los psiquiatras actuales no conocen las causas de la locura porque estas no son de origen biológico en su gran mayoría y tal y como lo asegura el médico francés Guy Caro:

El campo de acción de la psiquiatría no es de orden natural, de orden biológico, sino principalmente es de orden cultural:

Concierne primordialmente a la estructura de la personalidad de los individuos que hablan y que sienten, estructura que es consecuencia de la historia de las relaciones sociales del individuo, primero durante la infancia con la madre y el padre o con aquellos que desempeñan estos papeles, decir esto no significa negar el condicionamiento biológico de la génesis de la personalidad y de las relaciones de individuo.

Se trata de hacer que la psiquiatría ascienda hasta el campo de actividad que le es propio y con este fin liberarla de la tutela, de la colonización de la Neurología cuyo campo de acción es biológico, situación en la que ha sido colocada hasta ahora por la historia de la neurología y de la psiquiatría y por las estructuras medicas universitarias (Caro, 1977: 164-165).

Otro punto de vista al respecto y que se encamina a descubrir que la psiquiatría tal cual se practica hoy día es insuficiente para desentrañar el origen de la locura, nos lo da el psiquiatra italiano Giovanni Berlinger cuando apunta:

Como si la solución consistiese en el descubrimiento del microbio de la neurosis, en el perfeccionamiento de una vacuna contra las enfermedades mentales, en la espera de que un genio científico resuelva para todos los hombres en conflicto que tiene orígenes más que naturales, sociales (Brelinger, 1997: 29).

Partiendo del reconocimiento de que la psiquiatría no debe encuadrarse sólo dentro de la medicina, se han manifestado en las últimas décadas y sobre todo a partir de 1968, cuando se empiezan a tratar temas nunca antes cuestionados, una serie de explicaciones para la enfermedad mental de muy diversa índole, entre las que destacan la de la negación de ella o sea, que la locura no existe como tal, es un mito o una cualidad, concepción que puede encuadrarse dentro del “modelo conspirador” de la locura y que es sustentado por autores como David Cooper (1970) y Tomas Szasz (1974).

Otra explicación concibe a la locura como un modo de reaccionar del intelecto ante la sociedad opresiva; esta puede encuadrarse dentro del “modelo social” de la locura y es sustentada por Bassaglia (1982) y sus seguidores. Finalmente, esta concepción de la locura, como una etiqueta impuesta a quien viola las normas establecidas por la clase dominante. Aunque con otras características esta conceptualización cabe también dentro del modelo conspirador, que en general afirma que la locura solo existe a los ojos del espectador; el llamado loco es simplemente víctima de su nombre y las personas son identificadas como enfermas mentales porque otras conspiran para llamarla así; los conspiradores no pueden tolerar la desviación. Esta posición la sustentan teóricos como Ronald Laing (1978).

Estas explicaciones resultaron ser un verdadero avance con respecto a la psiquiatría tradicional y una reacción contra el modelo médico de la locura, pero caen desde nuestro punto de vista, en el error metodológico de desligar la mente (psique) del cuerpo (soma), pensando que la sociedad sólo relega y encierra a los locos, sin causarles daños reales en el sistema nervioso central, desdeñando también los avances en cuanto a la actividad de la medicina psicosomática, que ve al individuo como una unidad mente-cuerpo, detectando el contenido psicológico de las enfermedades físicas y viceversa.

El punto del que partimos en este trabajo es el de reconocer que el enfermo mental es real, existe físicamente, lo que es cuestionable es la locura y sus clasificaciones o codificaciones y es por lo tanto un producto histórico social y no na-

tural. Siendo en este sentido toda definición necesariamente vaga, reconocemos también que hay muchos hombres que sufren profundamente por alteraciones emocionales cuyo origen es prácticamente desconocido por la psiquiatría actual, que lo busca (el origen) donde no está y responde a la enfermedad mental con violencia institucionalizada estigmatizante y clasista. Lo hace porque la locura rebasa el ámbito médico y lo pone en evidencia, así el Dr. Ricardo Méndez, en su trabajo contenido en el Dossier 'México de alternativas a la Psiquiatría', da respuesta a la pregunta: "¿Por qué se responde ignorando o reprimiendo al enfermo?"; dice —'porque cuestiona el saber médico. Esa es la raíz del asunto, la enfermedad mental cuestiona el saber médico'" (VVAA, 1982: 289).

Para descubrir la razón de ser del manicomio (cuya conceptualización haremos en seguida), partimos de la convicción de que la locura es un producto social, más que meramente individual y que por estar compuesta de elementos superestructurales (ideología y política) es que la Sociología debe jugar un papel importante en desentrañar la etiología psiquiátrica y plantear alternativas liberadoras antiinstitucionales y democráticas.

Se hace imprescindible, a estas alturas acercarnos a una conceptualización de la institución psiquiátrica (manicomio), que es el instrumento que la sociedad ha creado para dar respuesta a la locura. Entendiendo por institución psiquiátrica no el mero recinto o edificación hospitalaria, sino como lo plantea North, la serie de reglas e instancias formales e informales (burocráticas y represivas en éste caso) que el sistema social dominante implanta para buscar legitimidad ante la sociedad, presentándose como la instancia de asistencia al enfermo que la requiere o como lo ha dicho Giovanni Jervis:

Se ha visto como el manicomio ha nacido de exigencias estatales de control y represión respecto a ciertos aspectos, nunca bien definidos de la desviación de las clases sociales subalternas y secundaria y tardíamente ha obedecido también a preocupaciones de tratamiento (Jervis, 1977: 105).

En este punto, hay que plantear que teóricamente existe una diferencia entre lo que es el manicomio y lo que es una institución psiquiátrica, pues se considera que manicomio es un lugar de encierro y custodia, mientras que el hospital psiquiátrico es donde se da tratamiento y se busca curar la locura. La realidad es que los hospitales psiquiátricos, siguen siendo lugares de encierro y aislamiento, por lo que su contenido lóbrego, sombrío, opresor y violento es la manifestación más clara de su carácter de verdadero manicomio, ya que se encuentran allí reclusos seres humanos que muchas veces no son locos, sino lumpenes o vagabundos sin hogar ni familia.

Aspecto que lo vincula con otros organismos asistenciales y sanitarios como hospitales civiles, casas de asistencia social, asilos de ancianos e inválidos y en ocasiones con las cárceles.

Todas las anteriores, instituciones “totales”, como las define Ervin Goffman:

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero ha de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tienen otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley, por ejemplo: los hospitales psiquiátricos (Goffman, 1973: 13).

El manicomio tiene un carácter residencial y definitivo, que usa otras instituciones como canales de internamiento, lo que lo mantiene como un reducto de poder médico y en el caso de los particulares como un gran negocio, que no produce bienes (ni siquiera servicios). Estas características son por las cuales el poder político instala al manicomio y le exige que funcione como aislador de individuos indeseables, a la vez que sea aceptado por la opinión pública.

Una auscultación sociológica al manicomio nos revela un universo intrincado de relaciones de poder y principios implícitos, que asignan a cada quién su papel, tanto a los internos como al personal y les premia o castiga, según cumplan o no con él. Esta estructura agudiza la agresividad, la frustración y la rivalidad contribuyendo al empeoramiento de los padecimientos de los internos y a creárselos al custodio, creando así el círculo vicioso en enfermedad-reclusión-represión.

Es evidente que las instituciones psiquiátricas (manicomio) tienen diferentes formas de manifestarse a lo largo de la historia, constituyendo junto con la medicina psiquiátrica (posterior) del modelo de atención-curación, predominante hasta la actualidad. Entendemos por modelo de atención-curación a la estrategia general existente en determinado período histórico para atender y tratar de curar la locura, aún y cuando sus elementos no sean planeados y dirigidos de conjunto, sino espontáneos y separados.

Los elementos teóricos vertidos a lo largo del presente marco de referencia son los que se emplearan como tales y con el contenido aquí explicado para el análisis sociológico histórico de la violencia institucional en el campo de la enfermedad mental en México, para ello se aportan además datos estadísticos y cualitativos, recabados en fuentes y en campo.

EL PROYECTO CASTAÑEDA, NUEVAS INSTALACIONES VIEJOS VICIOS

Como el principal antecedente al que nos tenemos que remitir en este análisis que hacemos sobre la violencia institucional, está el llamado Manicomio General de México, mejor conocido como “La Castañeda”, que fuera construido en la época porfiriana para dar respuesta a las condiciones terribles en que vivían los enfermos mentales durante el siglo XIX en los Hospitales Psiquiátricos, que tuvo un deterioro enorme lo que hizo que, alrededor de 1966, cuando las patéticas condiciones en que se encontraba la “Castañeda” generaron opiniones y críticas al gobierno mexicano, presidido en ese entonces por Gustavo Díaz Ordaz, quien optó por dar una solución como de costumbre improvisada y de medio alcance. La “Castañeda” desaparecería y para sustituirla se construirían modernas granjas y hospitales especiales para enfermos mentales, surgiendo así la operación o proyecto “Castañeda” que se concretó el 26 de marzo de 1967 con la inauguración de las nuevas instalaciones especificadas en el cuadro #1 y las que han permanecido sin variación en cuanto a número y capacidad, pero se han ido depauperizando hasta perder todo su aspecto inicial hasta convertirse en lugares insalubres y antiterapéuticos, según lo observamos en 1982 (Pineda, 1988), cuando hicimos el primer acercamiento a este tema y lo corroboramos 30 años después en el presente trabajo.

El contenido de fondo del presente apartado es el de puntualizar que la operación “Castañeda” fue solo un cambio de escenario y no de escenas o como atinadamente lo señala el Dr. José de Jesús Mejía Gudiño:

Cuando se inicia la operación Castañeda que es la creación de varios nuevos hospitales psiquiátricos, para la mayoría es la significación de un gran acto de filantropía y de buena voluntad de los gobernantes que la decidieron; viéndolo con más realismo y sin demagogia es un acto para borrar lo más pronto posible las escenas del siglo XVII de la Salpetriere trasladadas al siglo XX en la Castañeda de México, es compensar 200 años de atraso en la atención médica del enfermo mental, es quitar lo más pronto posible algo por lo que México internacionalmente puede ser criticado.

Que algarabía de idealista cuando son trasladados los enfermos mentales del hospital psiquiátrico de la Castañeda a nuevos edificios. La realidad apareció pronto. La institución, Madre Castañeda había parido a sus hijos para tener locura institucional y el enfermo mental es trasladado a diferentes granjas, junto con su viejo custodio que tanto odiaba, con su enfermera impreparada y represiva, con su médico psiquiatra, conservador dogmático estereotipado y sobre todo ausente del contacto con el paciente.

Aunado a lo anterior los problemas económicos de la Castañeda son repartidos a cada

uno de los hospitales a donde van a ir sus enfermos con lo que ellos solo cambian las paredes ya que la infraestructura humana e ideológica que está en contacto con el enfermo mental es la misma (Mejía, 1982: 90).

En el lejano 1978, la reportera del periódico “El día” Teresa Gurza, realizó un recorrido por todos los hospitales y granjas que forman el proyecto Castañeda y como resultado de sus visitas, en relación con la antigua Castañeda dice:

Cierto que trasladaron a los enfermos a unos hospitales nuevos y llenos de luz, pero con ellos se trasladó el mismo personal, la misma corrupción, los mismos vicios y el mismo sistema que ha ocasionado que los adelantos mundiales en materia de enfermedades psiquiátricas, los nuevos tratamientos y las nuevas drogas no hayan podido franquear la entrada de estas granjas, en donde de poco o nada se cultiva; de estos hospitales, donde a nadie curan.

Y agrega más adelante:

Cuando los problemas de la vieja “Castañeda” salieron a la luz, el gobierno, presionado por la opinión pública, improvisó una solución mágica, instalando nuevas clínicas. Pero lo que la magia no pudo, fue dotarlas de personal y la actitud adecuados; darles adelantos modernos; cambiarles el método de tratar a los enfermos por eso, los hospitales centrales de concentración de enfermos y las granjas psiquiátricas —hospitales de filtración de enfermos— construyeron una base muy pobre para la estructura psiquiátrica de nuestro país. En la actualidad, muchos de los habitantes de la antigua “Castañeda” permanecen aún en las granjas psiquiátricas.

No han sido rehabilitados en lo más mínimo y tal vez pareciera que están ahí en calidad de bienes inventariados de la nación. A ellos se han incorporado nuevos enfermos. Unidades centrales y periféricas, con viajes de enfermos de uno a otro y viceversa; hospitales que han olvidado o tal vez nunca lo han sabido, que los enfermos mentales, deben tener recintos terapéuticos, personal médico capacitado, adecuado tratamiento y terapia ocupacional, que proporcione la rehabilitación.

La vieja “Castañeda” quedó atrás [...] pero sus problemas entraron en las nuevas unidades y ahí permanecerán quien sabe hasta cuándo” (VVAA, 1982: 187-189).

En términos del modelo de atención-curación del enfermo mental, se puede decir, que de la vieja “Castañeda” a las granjas no hay avance y se siguen usando los métodos represivos tales como: chorros de agua fría, electrochoques, lobotomías, (operación quirúrgica mediante la cual se extirpa el lóbulo frontal del

cerebro con la intención de eliminar la agresividad del paciente), dietas de ínfima calidad que mantienen desnutrido y débil al enfermo mental. Una terrible promiscuidad en la que se encuentra una mezcolanza de prostitutas, delincuentes recluidos por delitos, sin derecho a fianza: niños huérfanos y ancianos sin familia. Experimentación de drogas no autorizadas por la SSA en pacientes indefensos legalmente y la aplicación cotidiana de drogas como el Sinogan y Largactil para mantenerlos calmados todo el día. Drogas éstas que son aplicadas por enfermeras y trabajadores que tienen como promedio de escolaridad sólo la primaria.

No consideramos prudente describir aquí la serie de atrocidades que se cometen con los enfermos mentales en las granjas, aunque las hemos visto personalmente, considerando que están bien detalladas en la serie de crónicas publicadas por la reportera Teresa Gurza en el periódico *El día* entre el 16 y el 25 de agosto de 1978, aquí hacemos un breve análisis del proyecto Castañeda.

A partir de su creación y hasta 1982 la capacidad de las granjas y hospitales psiquiátricos se ha mantenido invariable y la población interna también, pues hay en los hospitales federales de la SSA 4406 enfermos, lo que constituye el 57% de la capacidad total. Los estatales con subsidio de la SSA, albergan a 1835 enfermos, o sea, el 24%: el restante 19% lo cubren los hospitales privados. Los recursos humanos se distribuyen así: psiquiatras 725, trabajadoras sociales psiquiátricas 126 y solo 22 enfermeras psiquiátricas en todo el país, lo que hace un total de 873 trabajadores de la salud mental capacitados, para atender una demanda de 6241 pacientes psiquiátricos hospitalizados en el sector público.

Otro gran problema lo constituye la apabullante centralización de los servicios de salud mental, pues mientras en el centro se localiza el 60% de camas psiquiátricas, es decir una por cada 5453 habitantes; en el suroeste hay sólo una cama psiquiátrica por cada 44115 habitantes; en el norte es más grave la situación, pues sólo hay una cama psiquiátrica por cada 69276 habitantes. En la capital del país se concentran 24 servicios psiquiátricos en los hospitales civiles, mientras que en los restantes 31 estados hay solo 16 de éstos servicios.

La cobertura es a todas luces insuficiente, ya que la Organización Mundial de la Salud recomienda una cama psiquiátrica por cada mil habitantes y en México en 1982 existían una cama psiquiátrica por cada 15,000 habitantes en promedio nacional. Los datos anteriores fueron tomados del reporte final del seminario sobre problemas de la salud en México, celebrado en 1982 (Sepúlveda, 1982).

La importancia de la operación Castañeda, sus resultados y significación, radica en ver que la opinión pública presionó al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, al grado de llevarlo a sacarse de la manga una medida que ayudaría a guardar la buena apariencia en el nivel internacional. Al año siguiente, 1968, ordenaría otra

operación más espectacular, pero no menos siniestra para salvar a la “democracia” y a los juegos Olímpicos. La crisis del modelo desarrollista impactó a todas las esferas de la vida nacional.

#### UN PANORAMA ACTUAL DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SALUD MENTAL EN MÉXICO

Como ya señalamos, la descripción que hacemos en el anterior apartado es producto de un trabajo realizado hace varios años, como base de la tesis profesional, (Pineda, 1988) y lo plasmamos aquí, como referencia de cómo estaba la situación en aquél entonces; la idea de recuperarlo, la concebimos a partir de la lectura de un reporte que revisamos en el 2011, cuando la Secretaría de Salud de México y la Organización Panamericana de la Salud, dependiente de la Organización Mundial de la Salud, generaron el *Informe de la evaluación del sistema de salud mental en México*, aplicando una metodología muy rigurosa, que resultó ser un diagnóstico contundente que exhibe la mala calidad de la atención a la salud mental en las instituciones mexicanas, que nos muestra que la situación prevaleciente a finales de los años 80 del siglo pasado no sólo no ha mejorado, sino que ha empeorado sustancialmente. Reproducimos el informe textualmente para dar la claridad que se requiere, el informe en lo relativo al presupuesto, dice a la letra:

Del total del presupuesto asignado a la salud, solamente el 2% es orientado a la salud mental; de este monto, se destina el 80% a la operación de los hospitales psiquiátricos; dadas estas condiciones, las acciones enfocadas al trabajo comunitario se ven reducidas. El eje de la atención de la salud mental es el tercer nivel, ejemplo de ello es que existen 46 hospitales psiquiátricos frente a 13 unidades de internamiento psiquiátrico en hospitales generales y 8 establecimientos residenciales. Aunado a lo anterior, el acceso se ve limitado por barreras geográficas, ya que la mayoría de estos servicios se ubican en las grandes metrópolis o cercanas a ellas. (SSA, 2011: 6).

Y abunda el reporte, dejando en claro la insuficiencia y deficiencia de la cobertura institucional en relación con las unidades de atención y la población a la que van dirigidas:

Se cuenta con 544 establecimientos de salud mental ambulatorios que ofrecen atención a 310 usuarios por cada 100,000 habitantes en contraste con los hospitales psi-

quiátricos que atienden a 47 usuarios por cada 100,000. La mayoría de los pacientes son adultos; la población de niños y adolescentes asciende a 27% en unidades ambulatorias y a 6% en hospitales psiquiátricos. Estas cifras resultan preocupantes si consideramos que la edad de inicio de la mayoría de los trastornos psiquiátricos se encuentra en las primeras décadas de la vida; tal como lo reportó la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica, en la cual, se señala que el 50% de los trastornos mentales inician antes de los 21 años de edad (Medina-Mora y Cols, 2003; 2005). De acuerdo con otros estudios, 24.7% de los adolescentes se encuentran afectados por uno o más problemas de salud mental. Los trastornos más recurrentes entre adolescentes son problemas de aprendizaje, retraso mental, trastornos de ansiedad y por déficit de atención, depresión y uso de sustancias, así como intentos de suicidio (Benjet y Cols, 2009; SSA, 2011: 6).

En lo relativo al personal dedicado a atender esta rama de la salud institucionalizada el informe no puede ser más claro sobre la equivocada (no sabemos si involuntaria o voluntaria) ruta para atender en los diferentes niveles a los pacientes psiquiátricos, el informe expresa:

Los resultados también demuestran que aproximadamente el 50% de los pacientes que reciben atención, se atienden en servicios hospitalarios. En estudios anteriores se ha observado que México es uno de los países donde un porcentaje mayor de pacientes son tratados en servicios especializados independientemente de la gravedad del trastorno. Esta condición aumenta los costos de tratamiento y amplía la brecha de atención. Como sabemos, las últimas políticas y acciones mundiales de salud mental plantean que la atención primaria debe de ser el punto donde se articule la atención de la salud mental comunitaria. En este sentido, a México le falta mucho por hacer ya que solamente un 30% de estos establecimientos cuentan con protocolos de evaluación y tratamiento para condiciones claves de salud mental y realizan al mes por lo menos una referencia a un especialista en salud mental. Del mismo modo, el porcentaje de cursos de actualización y/o de educación, relaciona do con temas de salud mental dirigidos a los profesionales que trabajan en este nivel, es menor al 15%. (SSA, 2011: 7).

Para que el informe sea claro, también abarca al personal que labora en esas instituciones, el diagnóstico tampoco es positivo, en lo relacionado a su número y preparación idónea veamos:

El número total de recursos humanos que trabajan en dispositivos de salud mental asciende a 10,000 y la tasa por cada 100,000 habitantes se distribuye de la siguiente manera: 1.6

psiquiatras, 1 médico, 3 enfermeras, 1 psicólogo, 0.53 trabajadores sociales, 0.19 terapistas, 2 profesionales/técnicos de salud. Estos recursos son insuficientes, mal distribuidos y la mayoría de ellos están concentrados en los hospitales psiquiátricos.

Si bien es cierto que en el país hay normas y leyes que abogan por la igualdad en el acceso a tratamientos, existen barreras geográficas y culturales que dificultan la atención a la población rural e indígena.

El país tiene diversas asociaciones de familiares y usuarios, con regulación administrativa por la Junta de Asistencia Privada, pero con limitada regulación operativa. No se cuenta con indicadores específicos sobre el número de las personas que participan en ellas, ni con información sistematizada sobre los alcances que tienen las mismas.

México cuenta con un organismo encargado de supervisar las campañas de educación y concientización al público sobre salud mental, además existen diversas agencias gubernamentales, ONGs y organizaciones profesionales que promueven este tipo de acciones. A pesar de que la Secretaría de Salud interactúa con diversos sectores de la sociedad, todavía falta una efectiva función rectora y coordinadora de las acciones a favor de la promoción, promoción y atención de la salud mental.

Aun cuando existen algunas disposiciones legislativas para contratar un porcentaje de empleados discapacitados, son pocas las empresas o instituciones públicas que implementan esta política. Se encuentran en una situación similar, las disposiciones legislativas relacionadas con la protección contra la discriminación (despidos, salarios bajos) y el aseguramiento o subsidio de vivienda.

Pocas escuelas de nivel medio y medio superior cuentan con psicólogos o realizan actividades de promoción y prevención en salud mental. De igual forma, en menos del 20% de los recintos penitenciarios, se refiere a un recluso con un especialista en salud mental por lo menos una vez al mes; y muy pocos policías, jueces y abogados han participado en actividades de capacitación en salud mental en los 5 años previos a este estudio (SSA, 2011: 7).

Por si no fuera poco alentador el diagnóstico anterior, la parte relativa a la construcción de datos y fuentes de información para los investigadores, que pudieran hacer algún aporte en el sentido de mejorar la situación antes descrita, el informe pone también en evidencia la falta de sistematización de datos y criterios para conformar bases de datos, al respecto expresa:

En cuanto al proceso de recolección de datos de los sistemas de salud mental, se observa que la mayoría de los establecimientos recopilan de manera continua indicadores como número de camas, admisiones, admisiones involuntarias, duración de la estadía y diagnósticos de los pacientes. Es decir, se cuenta con registros oficiales de servicios prestados, recursos disponibles e infraestructura. Sin embargo, las definiciones de los indicadores

no son uniformes en las diferentes entidades federativas de la República, lo que impide tener una información homogénea sobre la morbilidad mental en el país.

En términos de investigación, se evidencia un avance importante, ya que del total de artículos que se publicaron en el 2008, relacionados con la salud, el 26% correspondió a la salud mental. Los temas más frecuentes fueron estudios epidemiológicos, evaluaciones clínicas, intervenciones psicosociales y psicoterapéuticas, estudios genéticos, evaluación y políticas de servicios (SSA, 2011: 8).

A estas alturas, con la información vertida de una fuente oficial, que no podría ser sospechosa de ser tendenciosa para denostar el país, como suele responderse desde los ámbitos gubernamentales, ya podemos ir configurando el perfil de lo que hemos denominado la violencia institucional, pero nos falta ir a una de las formas más sutiles de la violencia, que es la violencia simbólica, es decir, esa imposición de significados desde las instancias de poder hacia los colectivos sociales, esa violencia se manifiesta en el etiquetamiento y en la imposición de un concepto de salud mental que permita ejercer la violencia sin resistencia por parte de quienes son señalados como locos, o que son sujetos psiquiatrizables.

#### LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA PRIVADA, CÁRCELES DE LUJO

Después de revisar el desolador panorama que presenta la asistencia psiquiátrica pública u oficial, parecería ser que la opción para rehabilitar íntegramente al enfermo mental la presentan las clínicas psiquiátricas privadas. Pero la realidad es muy diferente.

Los métodos “terapéuticos” son los mismos, la esperanza de rehabilitación igualmente nula para los 1945 enfermos mentales que se encuentran hospitalizados en todo el país. La diferencia entre ambos tipos de institución es el precio que hay que pagar en los hospitales privados por tener “GUARDADO” en una de estas instituciones a un familiar alcohólico, drogadicto o con deficiencias mentales congénitas (síndrome de Down, parálisis cerebral, etc.), que son considerados “la vergüenza de la familia” o simplemente a algún anciano que presenta resistencia a que sus familiares cercanos se apoderen de ciertas fortunas amasadas a lo largo de muchos años.

En realidad no hay mucha información desde el punto de vista estadístico, cuantitativo en relación con los manicomios privados, por lo que en este espacio expondremos las observaciones hechas en la visita realizada a la clínica privada San Rafael ubicada en la avenida Insurgentes sur 4177, Tlalpan, México D.F. y que son generalizables para todos los psiquiátricos privados. Intercalaremos ade-

más las observaciones hechas y recopiladas por Ramon Goded y Eligio Calderón durante su estancia en el sanatorio Floresta (el más prestigiado de los manicomios privados); publicados en la revista *Siempre* de noviembre de 1970, en el artículo titulado: “Una temporada en el infierno”.

Como antecedentes debemos mencionar que la clínica San Rafael fue edificada entre 1945 y 1949, ampliada en 1969 para poder dar cabida a una población de 200 enfermos (100 hombres y 100 mujeres), es controlada y manejada por la orden religiosa de San Juan de Dios (los juaninos) quienes como es sabido fueron expulsados de México en el siglo pasado, por una serie de razones políticas, administrativas y religiosas, por lo que esta clínica y las que ésta orden religiosa tiene en Zapopan, Jalisco y Cholula, Puebla; funcionan bajo los auspicios de la encubridora y fantasmal Sociedad de Sanatorios de México. En la fecha de la visita a continuación detallada (1982) el costo por pasarse unas “vacaciones” ahí era de 1000 pesos diarios.

La descripción que presentamos está tomada de Pineda (1988) y es una reconstrucción íntegra del texto allí presentado.

Es lunes, para ser exactos 11 de enero de 1982, justo a las 10:30 horas de la mañana. Somos un grupo de 15 personas 14 alumnos del sexto semestre de la carrera de Sociología de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales “Acatlán” y el profesor de la materia optativa “Psicoanálisis y sociedad”. Los alumnos estamos desconcertados, expectantes, preparándonos a presenciar las escenas más impactantes de nuestra vida. La primera observación que hacemos es que nos encontramos justo a la entrada del sótano, lugar destinado por la clínica a la consulta pública y gratuita o de asistencia social. Se encuentra desierta, el mobiliario es caso y rustico, un viejo sofá y una descarapelada mesa verde, el aspecto general es sombrío. Conforme vamos subiendo una serie de escaleras, llegamos a la entrada principal y la recepción en donde sí hay mobiliario lujoso, sillones forrados de piel negra y cuadros colgados en la pared, se encuentra alfombrado. Después de hacer varios trámites y gestiones ante las autoridades del hospital, el profesor nos indica que podemos iniciar la visita, no sin antes registrarnos en el libro de visitantes. Un médico guía dará las explicaciones necesarias y resolverá nuestras dudas, no se nos permitirá grabar, fotografiar o hacer anotaciones en el interior de los pabellones, no sabemos porque, pero sí podremos charlar con los internos y el personal.

Debíamos todos los visitantes ir enfundados en batas blancas, pues los enfermos las reconocen como símbolos de autoridad y no intentarían agredir a quien porte una. Comenzamos el recorrido por el pabellón de mujeres, donde observamos a algunas de ellas totalmente tranquilas y apacibles, la mayoría ancianas, por lo que no nos explicamos la existencia de las enormes bardas que rodean el hospital, las cuales además de ser sumamente altas tienen una zanja junto a ellas que las hacen aún más infranqueables. Lo que sí es de mencionarse y cabe recalcarlo es que el pabellón muestra una pulcritud inefable.

A nuestro paso una mujer flácida y de aspecto distraído habla y acaricia a un imaginario gato. El médico guía se apresura a explicarnos, es una “oligofrénica moderada”. Seguimos hasta la sección de enfermos crónicos o incurables. El grupo se rehúsa a entrar a esa sección, pues el aspecto de los enfermos es impactante por la crudeza y enfermedad a “flor de piel”, por ser “mongolitas” y paráliticas cerebrales. Seguimos adelante, psicóticas, alcohólicas, afectivas, paranoides, oligofrénicas de todos los grados, drogadictas, etc., todas ellas como autómatas, bajo los influjos de su dosis de droga matutina, razón por la cual no observamos ninguna diferencia que nos aclare ¿por qué se les cataloga de tal manera? la única clasificación posible es la de: Mujeres dejadas y olvidadas, tristes, engañadas, internadas clasificadas, solas.

En las mujeres, más que en los hombres, se nota con más dureza el dolor y la desesperación, se les ve caminar por los pasillos o calles del jardín, recostarse sobre el pasto o abrazar con fruición al hombre que afuera, nunca han tenido. Es doloroso contemplarlas (VV.AA., 1982: 187).

Nos dirigimos al pabellón de hombres, que está separado del de mujeres por un pasillo de unos 12 metros de ancho, donde se ubica una capilla con imágenes religiosas para que los enfermos recen. “Es una alternativa a su enfermedad” —nos dice el médico guía— “acercarse a dios, les ayuda” (sic).

Al entrar al pabellón de los hombres, se nos acerca uno de los enfermos con aspecto cortés y comedido, vestido con traje azul y corbata roja, nos pregunta —¿son médicos o psicólogos?, —psicólogos, le contesto (se nos indicó que eso respondiéramos); al conversar, nos dijo que lo preguntaba porque los médicos (psiquiatras) “solo nos inyectan y nos dan pastillas que nos marean y nos dan sueño, y los psicólogos nada más platican con nosotros y todos los días nos repiten lo mismo —;mañana vas a salir! Dicho de otra manera, la opinión en el Floresta es:

Los pacientes aborrecen a los médicos; la mayoría no creen en ellos, porque no son médicos, sino practicantes. “Porque nos tratan como enfermos y muchas veces ellos están peor que uno, porque cobran muy caro y a veces solo platica uno con su médico, a veces, una sola vez por mes”, porque la atención no es cierta, ellos no han vivido lo que nosotros, no se han drogado, no han pues, hecho lo que nosotros y pues como van a decir lo que nosotros tenemos, si nunca, ellos lo han experimentado (VV.AA., 1982: 191).

La curiosidad un poco morbosa me lleva a preguntar a una de las enfermeras, ¿Hay aquí amanzalocos?, o sea, la persona que calma a los enfermos exaltados, generalmente son cinta negra en Karate. —No, para que, aquí todos sabemos inyectar. Mientras digeríamos lentamente la respuesta, seguimos observando a los enfermos que como autómatas, bajo el influjo de los fármacos, practican juegos de ocio y rutinarios (damas chinas, canicas, ping pong, etc.) que de terapéuticos no tienen nada y si exasperan a cualquiera. Al acercarnos a un anciano lúcido, en apariencia, entablamos una conversación que aclara muchas cosas que vimos:

—¿Por qué esta aquí?

—Me tienen aquí esos hijos de la chingada

—¿Quiénes?

—Mis hijos y mis sobrinos, nomás para que no les estorbe.

—¿Cuándo va a salir?

—Nunca, aquí uno nunca sale

—¿Entonces sabe usted que alguien haya salido curado de aquí?

—No, aquí a nadie curan, sólo lo tienen a uno encerrado, cuando alguien sale, luego regresa ya para siempre; —y agrega sin que le pregunte— aquel que ves allá sentado, tampoco está enfermo (loco) pero mató de un balazo a un amigo suyo en una fiesta y su papá que tiene muchas influencias, pagó mucho dinero para que lo dejaran aquí y no lo metieran a la cárcel.

—Ese si va a salir

Los comedores de la clínica son ampliamente simbólicos de lo que allí pasa. El de los enfermos sólo tiene mesas simples con sillas de metal y plástico, los cubiertos también son de plástico así como los platos. La explicación que se da, es la de lo peligroso que sería darles cubiertos, con los que podrían agredir a enfermos y custodios. Los médicos y enfermeras tienen cubiertos de metal y platos de más calidad, la comida es la misma para ambos (personal e internos). ¡Ah, pero los clérigos!, poseen un amplio comedor con mesa y sillas de madera preciosa, cubiertos de plata y loza finísima —así predicán la humildad—.

Los comentarios hechos por los compañeros del grupo visitante giraban en torno a la observación de que “los policías tienen más cara de locos que los de aquí adentro” o “esto no es lo que esperaba ver”.

Las consideraciones finales de esta visita arrojan varios puntos para la reflexión, primero; la estructura clasista de la clínica que presta asistencia social gratuita e un tugurio desolador, que simbólicamente se encuentra abajo, en el sótano y arriba, en la abundancia, la atención a los enfermos que pueden pagar las altísimas cuotas, tanto como por la consulta como por el internamiento y tratamiento.

Segundo; la falta de terapias destinadas a curar a los enfermos, ya que si estos fueran dados de alta del hospital, se acabaría un fructífero negocio que arroja ganancias por más de 6 millones de pesos mensuales solo por los internados, sin contar con la consulta externa, esto en 1982.

Tercero; el usufructo de estas clínicas por parte del clero católico que, como ya sabemos, está prohibido por la Constitución mexicana que establece claramente la negativa a que el clero tenga propiedades u opere negocios, es muy

vulgar y absurdo el encubrimiento que de estos negocios hacen por medio de la Sociedad de Sanatorios de México.

Finalmente se puede decir que la asistencia psiquiátrica privada tiene las mismas deficiencias estructurales que la pública u oficial, diferenciándolas sólo el aseo y el control de los enfermos durante todo el día por medio de fármacos para que éstos hospitales se presenten como pulcros, apacibles y serenos. Esto no oculta, sino que evidencia aún más su carácter clasista y su función de verdaderas cárceles de lujo.

## CONCLUSIONES

Sin que parezca que el trabajo tiene la función de las profecías que se autocumplen y cuyas conclusiones se presentan de antemano, las consideraciones finales que podemos hacer después de asomarnos al mundo de los Hospitales Psiquiátricos apuntan a que, la violencia institucional que acompaña y ha acompañado a estas instituciones, está acompañada de una enorme impunidad, que le otorga el manto que les ofrece el desconocimiento de la gente sobre lo que allí ocurre y la confianza ciega en los diagnósticos psiquiátricos hechos por los médicos que como ocurre casi siempre son inapelables por venir de “hombres de ciencia” que han estudiado para poder hacer esos diagnósticos, que más parecen sentencias condenatorias, que resultados de datos clínicos o análisis de laboratorio, la intención es que con el panorama presentado se haga evidente, no como una denuncia periodística sino como una descripción sociológica la forma en que la violencia institucional opera, sin respuesta social alguna.

La respuesta a la que hacemos referencia, no es una respuesta de indignación o de contenido fundamentalmente emotivo o moralizante, nos referimos a una que, como el mismo problema de la salud mental y la violencia institucional con que se responde a ella, trascienda el ámbito médico e individual, y se pase a una teoría y una práctica social, que politice la enfermedad, es decir, que analicen las necesidades del paciente y del trabajador, enuncien y entiendan las demandas que trascienda la institución. En otros términos, que pongan en el espacio público, el tema de la violencia institucional de los hospitales psiquiátricos, espacio que le corresponde si deseamos resolver el problema, la salud mental debe salir del espacio privado.

FUENTES

- Álvarez Amézquita *et al.* (1957). *Historia de la salubridad y la asistencia en México*, México, SSA.
- Basaglia, F. *et al.* (1982). *La salud de los trabajadores*, México, Nueva Imagen.
- \_\_\_\_\_ (1982). *Razón, locura y sociedad*, México, Siglo XXI.
- Bastide, Roger (1975). *Sociología de las enfermedades mentales*, México, Siglo XXI.
- Berlinger, Giovanni (1997). *Psiquiatría y poder*, Barcelona, Garnica.
- \_\_\_\_\_ (1982). *Salud, ciencia y sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Caro, Guy (1980). *La medicina impugnada (la práctica social de la medicina en la sociedad capitalista)*, Barcelona, Laila.
- Crowcarft, (1980). *La locura*, México, Alianza.
- Fajardo Ortiz, Guillermo (1980). *Breve historia de los hospitales de la ciudad de México*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina.
- García, Ramón (1977). *Abajo la autoridad (ciencia, manicomio y muerte)*, Barcelona, Anagrama.
- Goffman, Ervin (1973). *Internados, (ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales)*, Buenos Aires, Amorrourtu.
- Jervis, Giovanni (1977). *Manual crítico de psiquiatría*, Barcelona, Anagrama.
- Laing, R. D. (1979). *Los locos y los cuerdos*, México, Grijalbo.
- Levinson y Gallagher (1976). *Sociología del enfermo mental*, Buenos Aires, Amorrourtu.
- Mc Coe, Rodney (1968). *Sociología de la medicina*, Madrid, Alianza.
- Mejía Gudiño, J.J. (1982). *En convivencia con la locura*, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara.
- Méndez, Eduardo (1979). *Cura y control (la apropiación de lo social por la práctica psiquiátrica)*, México, Nueva imagen.
- North Douglas, C. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Ginebra, OMS.
- \_\_\_\_\_ (1982). *Glosario de trastornos mentales y guía para su clasificación*, Ginebra, OMS.
- Ortiz Quezada, F. (1982). *Vida y muerte del mexicano*, México, Folios.
- Pineda Muñoz, Javier (1988). *Sociología histórica de la enfermedad mental en México*, Tesis profesional, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosen, George (1974). *Locura y sociedad (sociología histórica de la enfermedad mental)*, Madrid, Alianza.

- Sánchez, Héctor (1974). *Lucha en México contra las enfermedades mentales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SSA (Secretaría de Salud de México, Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud) (2011). *Informe de la evaluación del sistema de salud mental en México*, México, SSA.
- Sepúlveda, Bernardo (coord.) (1982). *Seminario sobre problemas de la medicina en México*, México, El Colegio Nacional.
- Somolinos D'ardois, German (1975). *Historia de la psiquiatría en México*, México, SEP.
- Szasz, Thomas (1974). *La fabricación de la locura*, Barcelona, Kairos.
- VV.AA. (1982). *Dossier México de alternativas a la psiquiatría*, México, Nueva Sociología.
- VV.AA. (1980). *Medicina ¿para quién?*, México, Nueva Sociología.
- Zilboorg, Gregorio (1968). *Historia de la psicología médica*, Buenos Aires, Psique.

## EL DOCENTE PROFESIONAL Y SU DESGASTE EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO: LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Elvira Ivone González Jaimes

### INTRODUCCIÓN

Ante las evidencias de que los docentes universitarios, cada vez más, acusan un deterioro en su salud física y emocional, la presente investigación se planteó como objetivo principal, determinar los grados de influencia existentes entre el rendimiento académico de los estudiantes de Nivel Superior (NS) y el desgaste profesional de los docentes. Ambos actores del sistema educativo, son víctimas de los sistemas de violencia institucional, manifiesta en aspectos psico-sociales.

Esta investigación es continuación de estudios realizados en el Nivel Superior (NS) de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), donde se observó: estudiantes que tenían bajo rendimiento y alto nivel de deserción por la baja motivación que el docente genera en el estudiante y la baja confianza que tiene el estudiante en el manejo del conocimiento adquirido, ambos reactivos predicen el 54% de bajo rendimiento escolar (González, 2014).

Ante esta situación surgió la pregunta *¿El docente se encuentra motivado y relajado para transmitir la confianza en el conocimiento impartido?*

### LAS CONDICIONES DEL DOCENTE Y EL SISTEMA LABORAL

Se sabe que las exigencias del mundo actual han transformado el trabajo docente, el cual se encuentra frente a distintas situaciones de estrés que han dañado tanto su salud física y mental afectando su rendimiento laboral.

La época actual está siendo marcada por la comunicación digital que incluye tecnología con capacidad y diversidad de canales, flexibilidad, interconectividad y una gran velocidad de transmisión de datos. Esto ha ido transformando de igual manera el ámbito educativo, “en los últimos años, la labor de los profesores se ha ido volviendo cada vez más compleja, ardua y desafiante, en especial frente a la falacia de las tecnologías de la información y comunicación” (De la Garza, citado en Gutiérrez, 2011: 17).

La nueva tendencia educativa está centrada en la enseñanza de competencias apoyándose en los cuatro pilares de la educación: saber aprender, saber ser, saber hacer, saber convivir. De igual manera se maneja una educación integral, la cual implica conocimientos, habilidades y valores.

Las exigencias de esta nueva sociedad vienen acompañadas de un nuevo estilo de vida, el cual se ha vuelto ajetreado, egocéntrico, sin mayor tiempo para dedicar a la salud, dando origen a un nuevo problema del siglo XXI: el estrés. Hoy en día, cualquier persona está propensa a sufrir estrés pero en donde se ha registrado un mayor nivel es en el área laboral. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los factores provenientes del entorno laboral incrementan el riesgo de la población trabajadora a sufrir trastornos psíquicos como estrés o depresión. Estos factores se enmarcan más al acentuarse jerarquías laborales y la inseguridad de un trabajo fijo, al aparecer contratos temporales y disminuir la antigüedad en el trabajo y la dificultad para encontrar un empleo. Como consecuencia, los profesionistas se encuentran inmersos en un ambiente tenso, bajo presión; sin embargo, deben cumplir con las exigencias para poder trabajar y conservar su fuente de ingresos.

Como lo comentamos, el problema del desgaste profesional en el docente se ve acentuado día con día. Esto lo ha venido estudiando desde 1984 la Organización Internacional de Trabajo (OIT), “los convenios de la OIT sobre derechos sindicales, sobre igualdad de remuneración y sobre discriminación en el empleo y ocupación, así como la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza” (OIT, 1984: 1). Sus recomendaciones laborales se han convertido en una constante que tiene sus antecedentes en las recomendaciones realizadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde la década de los sesentas y que en pocos países se han cumplido del todo. Entonces los docentes han sufrido de violencia social desde hace varias décadas, lo que se ve principalmente en países latinoamericanos como México, aunque también en algunos países europeos, donde las demandas de trabajo atentan a su integridad tanto físico-psico-social, quedando manifiesto que, los sistemas educativos generan violencia laboral, la cual impacta necesariamente en la educación.

Existen autores que documentan que la docencia como actividad laboral, se ha convertido en un mayor reto para quienes ejercen esta profesión, tanto en la educación pública como en la privada, en ambas las demandas de educación van en aumento al igual que las polémicas en cuanto a requerimientos, así como las reformas propuestas por el gobierno, las cuales exigen que el profesor aumente su productividad, llevándolo a un cansancio excesivo causado directamente por el trabajo cotidiano que realizan en la aulas (Ponce, Bulnes, Aliaga, Atalaya y Huertas, 2005).

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Permítame empezar el problema con una realidad que se puede expresar de la siguiente forma:

Los compiladores de la *Antología del curso* para la capacitación y actualización del magisterio, Martínez Becerril y Vázquez Alcántara (1999), hacen referencia a las frustraciones, resentimientos, miedos y prejuicios que se vuelven “fantasmas” en el educador. Retomando a un participante de un curso de capacitación, el cual expresa lo siguiente: “Yo no estudié para profesor de matemáticas, estudié para arquitecto. Mi intención era construir grandes edificios en la avenida Reforma. Las circunstancias me trajeron como profesor de matemáticas a esta institución. Después de este ‘fracaso’ ¿qué quiere que haga? Yo vengo para ver si mejoro mi capacidad de enseñar a fin de no quedar tan mal ante mis compañeros y alumnos, pero eso no quiere decir que la enseñanza me interese”. Casos como este abundan en las instituciones educativas, lo grave de esto es que estos sentimientos convierten al individuo en realmente un fracasado que se asume como tal, ya que sus metas y objetivos iniciales han sido modificados por las circunstancias. “Este sentimiento puede convertir al maestro en un resentido social, en un personaje amargado, lleno de envidias, rencores, incapaz de sentir amor ni entusiasmo por su tarea ocasional [...] que a la larga se convierte en permanente” (Martínez y Vázquez, 1999: 139-140).

El factor empleo, así como la responsabilidad que conlleva la formación educativa de los futuros profesionistas que la sociedad adoptará, así como los constantes cambios de estructura administrativa en los planes de estudio y exigencias docentes, llevan a los mismos a sufrir un nivel de estrés más grande del que se ha considerado puede existir, llegando a compararse con un síndrome como el de Burnout, entendido como aquel que se expresa como desgaste profesional, que se caracteriza en el medio laboral, como un estado de agotamiento intenso y persistente, pérdida de energía, baja motivación y extrema irritabilidad, enojo, a veces agresividad y desmoralización, causados por problemas de trabajo (Maslach y Jackson, 1989), esta población será observada en esta investigación y, posteriormente, intentaremos proponer estrategias de cambio, para detectar en tiempo oportuno el desgaste provocado por el servicio que llevan a cabo día a día.

Existe otro estudio que mide de un modo indirecto la satisfacción/insatisfacción con la profesión, en el cual se formularon dos preguntas como: 1) ¿Desearía que sus hijos/as siguieran la carrera docente? y 2) ¿Desearían cambiar de profesión? En ambas preguntas, más de cincuenta por ciento no desean que sus hijos

sean docentes y sí desean cambiar de profesión. Aquí se refleja la insatisfacción laboral por la constante violencia social que se ejerce en ellos. Por lo cual podemos decir que, lo que no es bueno para mí tampoco es bueno para mis hijos. Es necesario que hablemos hoy de la opresión laboral y social para las futuras generaciones de docentes (Kornblit, Mendes y Di Leo, 2015).

Por otro lado tenemos otro grupo de investigaciones que nos mencionan que la confianza que muestra el alumnado en la adquisición y aplicación del conocimiento es directamente proporcional a la actitud que tiene el maestro ante la enseñanza (González, 2014).

Sin dejar de lado las afirmaciones que se han reiterado en anteriores estudios, donde se comenta que el profesor debe de tener habilidades para que los estudiantes aprendan, aunque sea un tema difícil de asimilar, o que el estudiante este desmotivado. “El buen maestro [convierte] lo difícil en fácil y lo aburrido en interesante o útil. Esto es el arte de enseñar, tener diferentes caminos para que el estudiante asimile el conocimiento, el maestro que reprueba a sus estudiantes, es el maestro que fracasa porque no tiene la capacidad de enseñar” (González, 2014: 15).

A continuación otros comentarios de especialistas sobre el papel del docente en la formación de los alumnos. “El papel del profesor es que los alumnos aprendan y acrediten las materias; su objetivo es apoyar, capacitar y promover el desarrollo de los alumnos que tiene a su cargo de una forma amena y cordial” (Garbanzo, 2007: 34).

Colocando al docente como “el eje de la motivación en clase para mejorar el rendimiento” porque él debe de aplicar estrategias didácticas que faciliten la adquisición de conocimientos (Mosquera, 2003: 335).

Entendiendo que la alta motivación nos ayuda a diseñar diversas estrategias de aprendizaje como la anticipación, predicción, inferencia, confirmación, auto-corrección, lo que va a conducir al éxito personal y laboral. En cambio la baja motivación ante el estudio es dada por el escaso o nulo reforzamiento del conocimiento adquirido, o porque no puede observar la utilidad del mismo. Entonces la motivación condiciona la capacidad de aprender.

El estudiante se encuentra poco motivado, está en la ley del mínimo esfuerzo; “el estudiante que observa que con poco esfuerzo alcanza la meta educativa lo continuará haciendo” (Jano y Ortiz, 2005: 67).

Del discurso anterior es importante destacar que el aprendizaje no debe limitarse a transmitir conocimientos, sino que debe además de ser capaz de fomentar motivación y seguridad para alcanzar metas como mostrar la utilidad del conocimiento adquirido.

El discurso institucional es acorde con las argumentaciones anteriores, vemos coincidencias, como por ejemplo que la educación superior debe ser de calidad, orientada de manera principal al desarrollo de las competencias que cada carrera requiera, sin olvidar las necesidades sociopolíticas que la institución presenta (Olvera, 2014).

El docente de esta casa de estudios (UAEM) debe tener en consideración la libertad de cátedra e investigación, procurando la formación de profesionistas con calidad, con capacidad humana y solidaridad con la nación que los forma.

Empero esta forma y manera de trabajo docente de responsabilidad incrementada requiere estar alerta sobre las fatigas docentes y analizar la aparición del fenómeno considerado como el síndrome de Burnout, o de estar quemado, entendido como aquel que se expresa mediante el desgaste profesional, que se caracteriza, tanto en el medio laboral y familiar, como un estado de agotamiento intenso y persistente, pérdida de energía, baja motivación y extrema irritabilidad, enojo, a veces agresividad y desmoralización, causados por la dinámica y exigencias en el trabajo con repercusión en el hogar (Maslach y Jackson, 1989). Esta concepción sobre los múltiples efectos y derivaciones tiene que ver con la violencia laboral institucional ejercida hacia el trabajador docente.

La requisición de realizar una investigación tanto cuantitativa como cualitativa nos lleva a analizar e identificar los factores que lo disparan a la vez que entender como el desgaste profesional del docente afecta el rendimiento de los estudiantes.

## EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Material: Fichas técnicas del test “ED6”.

Para incursionar en el análisis del fenómeno recurrimos a técnicas de medición cuantitativa, que nos permitiera mediante fichas técnicas cuantificar lo que constituye una base para un análisis más cualitativo de los resultados.

Se aplicó el instrumento a los docentes para evaluar el estrés dentro del ámbito laboral. Test de tipo cuantitativo “ED6” escala de estrés docente.

El cual está compuesto por 77 ítems que están agrupados en seis factores: Ansiedad (19 ítems), Depresión (10 ítems), Presiones (10 ítems), creencias desadaptativas (12 ítems), desmotivación (14 ítems) y mal afrontamiento (12 ítems). El coeficiente Alfa de todos los factores se encuentra entre 0.74 y 0.89, siendo la fiabilidad global de la escala de 0.93. Además, el índice de discriminación de todos los ítems está por encima de 0.28.

La escala de estrés docente ED-6 tiene cualidades suficientes para ser utilizada al menos con tres fines: detección precoz de problemas de estrés en el profesorado para una intervención temprana; información sobre el nivel de malestar del profesor, posibles causas y consecuencias que está teniendo; y, por último, aportar información para la investigación. (Gutiérrez, Morán y Vázquez, 2005).

Interpretación del desgaste profesional parte del dato cuantitativo al cualitativo registrado en percentiles y conformado en cinco rangos designados de: 0 a 20 = nivel muy bajo, de 21 a 40= nivel bajo, de 41 a 60 = nivel normal, de 61 a 80 = nivel moderado y 81 a 100 nivel alto.

## EVALUACIÓN CUALITATIVA

Material: Fichas técnicas: Cuestionario Fenomenológico.

El Cuestionario Fenomenológico fue elaborado con las preguntas exploradas por el test ED-6. Preguntas que obtuvieron puntaje entre 81 y 100, o sea el nivel alto, correspondiente a las seis sub escalas: Se obtuvieron 3 preguntas de la Escala de Ansiedad, 3 preguntas de la Escala de Presiones, 3 preguntas de la Escala de Desmotivación, 1 pregunta de la escala de Depresión, 1 pregunta de la escala de Creencias desadaptativas, y 1 pregunta de la escala de Mal afrontamiento.

El Cuestionario fenomenológico es para encontrar la estructura del fenómeno (desgaste profesional del docente) y ponderarlo con las interrelaciones de las sub escalas para tener una visión particular del mismo. Construyendo el sentido social con las características de las preguntas del test con alta frecuencia. Lo que nos permite saber qué es lo que piensan y sienten los profesores de la muestra en estudio. Con lo cual se puede fundamentar el conocimiento intersubjetivo de la realidad social (Wolf, 1987).

## MÉTODO

### *Objetivo*

Conocer y entender cómo influye la estructura fenomenológica específica del desgaste profesional de los docentes en el rendimiento académico de los universitarios de cinco áreas académicas (físico-matemáticas, químico-biológicas, económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades) y con tres situaciones laborales (profesores de tiempo completo, profesores de medio tiempo y profesores de asignatura).

Modelos de investigación en primer momento cuantitativo (Test ED-6) y en segundo momento cualitativo (Cuestionario Fenomenológico)

Diseño no experimental, tipo exploratorio, corte transversal y con análisis descriptivo, analítico e inferencial.

Aspectos éticos, investigación informada con cuestionario de aplicación voluntaria anónima y confidencial.

#### CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA:

##### *Inclusión*

- Todo docente que labore en el plantel con contrato firmado en el periodo 2014.
- Todo docente que acepte participar en la investigación.

##### *Exclusión*

- Todo docente que no tenga un contrato firmado para laborar en los planteles.
- Docentes quienes no acepten participar en dicha investigación.

##### *Eliminación*

- \*Docentes quienes no contesten en su totalidad el instrumento utilizado en la investigación (ED6) y que no quieran contestar el cuestionario fenomenológico.

#### EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Población. 6,644 profesores divididos en Profesor de Tiempo Completo: 1,538; Profesor de Medio Tiempo: 132 y Profesor de Asignatura: 4,974 (UAEM, 2013).

El tamaño de la muestra fue calculado con base en la prevalencia promedio de estrés docente alto en un 20 % en cualquiera de los tres dominios con un nivel de alfa 0.05 y un poder de confiabilidad del 80%, las facultades fueron seleccionadas al azar, obteniendo una de cada una de las cinco áreas de conocimiento.

Muestra. Selección al azar de 1,129 profesores que poseían criterios de inclusión, divididos en: Profesor de Tiempo Completo 298, Profesor de Medio Tiempo 30 y Profesor de Asignatura 801, pertenecientes a cinco licenciaturas (ingeniería en cómputo, químico-biológicas, económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades).

Control de variables extrañas. Repartición de información escrita en volantes dentro de las facultades seleccionadas (indicaciones de investigación), aplicación de test sistematizado y anónimo.

La calificación y análisis estadístico de los datos fueron realizados por 5 estudiantes de noveno semestre de psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México y la supervisión e interpretación de datos de 3 profesores, licenciados en psicología, pertenecientes a la misma institución.

A las variables del cuestionario genérico se aplicó estadística descriptiva para conocer la distribución de las variables de la muestra.

Estadística inferencial para medir el grado de asociación (Prueba de Correlación de Pearson,  $r^2 \geq 0.75$ ) entre las variables del test "ED6" y el rendimiento académico de los estudiantes. Prueba de Coeficiente de Regresión Múltiple ( $p < 0.05$ ) para conocer cuáles de las variables independientes (nivel de desgaste profesional de los profesores) influyen más en la variable dependiente (rendimiento académico) (véase tabla 4), utilizando paquete estadístico SPSS para Windows.

#### *Hipótesis conceptual*

$H_1$  El nivel de desgaste profesional influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

$H_0$  El nivel de desgaste profesional NO influye en el rendimiento académico de los estudiantes.

#### *Hipótesis estadísticas*

Prueba de Correlación de Pearson

$H_1$  El nivel de desgaste profesional a nivel de  $r^2 \geq 0.75$  influye en el rendimiento académico de los alumnos irregulares y promedio  $\geq 7.0$ .

$H_0$  El nivel de desgaste profesional a nivel de  $r^2 \geq 0.75$  NO influye en el rendimiento académico de los alumnos irregulares y promedio  $\geq 7.0$ .

#### *Prueba de Coeficiente de Regresión Múltiple con rangos de predicción*

$H_2$  El nivel de desgaste profesional a nivel de  $p < 0.05$  influye en el rendimiento académico de los alumnos irregulares y promedio  $\geq 7.0$ .

$H_0$  El nivel de desgaste profesional a nivel de  $p < 0.05$  NO influye en el rendimiento académico de los alumnos irregulares y promedio  $\geq 7.0$ .

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Se aplicó el Cuestionario Fenomenológico con 12 reactivos a 117 profesores de selección al azar. Profesor de Tiempo Completo 25, Profesor de Medio Tiempo 10 y Profesor de Asignatura 82 pertenecientes a cinco licenciaturas, (ingeniería en cómputo, químico-biológicas, económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades).

El tiempo de investigación fue de marzo 2013 a mayo 2015 con ochenta intervenciones, repartidas en las cinco licenciaturas abarcando los dos turnos de las tres categorías.

Fue una encuesta informada porque se dieron a conocer los objetivos de la investigación a los profesores que fueron encuestados (individuales o grupales según el caso) e invitados a contestar el ED-6 sistematizado en formato electrónico como el Cuestionario Fenomenológico en formato de papel.

En variables demográficas se observó: edad promedio 32.2 años, género femenino 67.9%, turno matutino 63.18% y estado casado 88.2%.

RESULTADOS

1. En el análisis descriptivo de la muestra (n= 1,120) se conocieron las características de la misma (ver tabla 1 y 2).

Tabla 1  
Características de la muestra de estudiantes

FACULTADES	MATRÍCULA 2013-2014 DE LICENCIATURA	ALTO RENDIMIENTO, REGULARES Y PROMEDIO GENERAL 9	%	BAJO RENDIMIENTO, IRREGULARES Y PROMEDIO GENERAL 7	%
Ingeniería	2,028	40	0.020	137	0.068
Ciencias de la conducta	2,144	470	0.219	3	0.001
Contaduría y administración	3,029	451	0.149	8	0.003
Derecho	2,074	500	0.241	4	0.002
Humanidades	999	79	0.079	32	0.032
TOTALES	10,274	1,540	0.150	184	0.018

Tabla 2  
Características de la muestra de académicos

FACULTADES	ACADÉMICOS		
	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	ASIGNATURA
Ingeniería	91	11	174
Ciencias de la conducta	58	3	100
Contaduría y administración	45	1	219
Derecho	37	7	220
Humanidades	58	8	88
TOTALES	289	30	801

2. En el análisis inferencial se observó:

a) En la prueba de Correlación de Pearson con parámetro ( $r^{23} 0.75$ ) se encontraron: dos correlaciones significativas entre alumnos regulares y promedio  $\leq 9.0$  como cinco correlaciones significativas entre alumnos irregulares y promedio  $\geq 7.0$  (ver tabla 3).

Tabla 3  
Correlación entre desgaste profesional docente y rendimiento académico

PROMEDIOS V.D.	PREGUNTAS	REGULARES E PROMEDIOS $\leq 9.0$	IRREGULARES Y PROMEDIOS $\geq 7.0$		
FACTORES GENERALES V.I.		RESPUESTAS	R <sup>2</sup>	RESPUESTAS	R <sup>2</sup>
Ansiedad	Me cuesta tranquilizarme tras los contratiempos laborales			acuerdo	0.79
	Los problemas laborales me ponen agresivo			acuerdo	0.78

Presiones	Los alumnos responden sin ningún problema a mis indicaciones.	acuerdo	0.76		
	Me siento desbordado por el trabajo.			acuerdo	0.88
Desmotivación	Estoy lejos de la auto-realización laboral.			acuerdo	0.81
	El trabajo me resulta monótono.			acuerdo	0.75
	Mi trabajo contribuye a la mejora de la sociedad.		0.85		

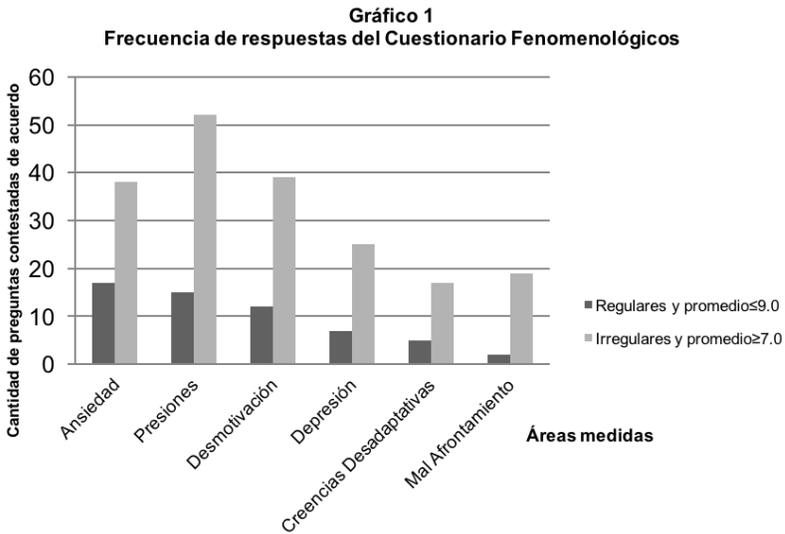
b) En la prueba de Coeficiente de Regresión Múltiple ( $p < 0.05$ ) existen dos rangos de estrés de 61 a 80 = nivel moderado y 81 a 100 nivel alto predicen en porcentaje el bajo rendimiento académico (ver tabla 4).

Tabla 4  
Coeficiente de regresión múltiple, predicciones entre desgaste profesional docente y rendimientos académicos

MODELO	COEFICIENTE ESTANDARIZADO BETA		$p < 0.05$	BONDAD DE AJUSTE $R^2$	PREDICCIÓN
Nivel Moderado (área ciencias biológicas)	0.95	10.45	0.036	0.711	71%
Nivel Alto (área ciencias exactas)	0.93	10.42	0.028	0.894	89%

3. En el análisis cualitativo procedimos de la siguiente manera:

Se aplicó análisis de frecuencias de las 12 preguntas del Cuestionario Fenomenológico (ver gráfico 1).



Fuente: datos propios de la encuesta.

## DISCUSIÓN

Como lo planteamos más arriba, el objetivo de esta investigación fue conocer el grado de asociación e influencia que tiene el desgaste profesional o Síndrome de Burnout del profesor, en el rendimiento académico de los universitarios de cinco licenciaturas como una forma institucionalizada de la violencia hacia el docente que afecta su salud como derivado de la dinámica laboral.

Para tener una visión panorámica de nuestro problema se seleccionó al azar una licenciatura que representara a cada una de las cinco áreas académicas (físico-matemáticas, químico-biológicas, económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades) y para representar a los docentes que laboran en la institución se seleccionó a las tres situaciones laborales (profesores de tiempo completo, profesores de medio tiempo y profesores de asignatura).

Los resultados de pruebas inferenciales y paramétricas generaron seis correlaciones a nivel ( $r^2 \geq 0.75$ ); una de alto rendimiento y cinco con bajo rendimiento con el desgaste profesional de los docentes, que dieron la pauta para obtener los valores predictivos en la regresión múltiple ( $r^2 \geq 0.50$ ) en dos áreas académicas (ciencias biológicas y ciencias exactas).

Recordando que la escala de estrés docente ED-6 tiene cualidades suficientes para ser utilizada al menos con tres fines: detección precoz de problemas de estrés

en el profesorado; información sobre el nivel de malestar del profesor, posibles causas y consecuencias y aportar información para la investigación con buenos niveles de confiabilidad, validez y estandarizado para población latina (Gutiérrez, Morán y Vázquez, 2005).

Teniendo presente los dos párrafos anteriores podemos comentar las seis correlaciones. La primera correlación que se asocia a buen rendimiento escolar es: *Los alumnos responden sin ningún problema a mis indicaciones*. Lo que demuestra que cuando el alumno comprende el tema aunque sea de alta dificultad él puede afrontar los retos, lo que expresa confianza e utilidad en el tema estudiado (Corvalan, 2005).

Las cinco correlaciones que se asocian al bajo rendimiento escolar se refieren a:

1) Ansiedad, existen dos: *a) Me cuesta tranquilizarme tras los contratiempos laborales, y b) Los problemas laborales me ponen agresivo*. La ansiedad es disparada por la multiplicidad de tareas que requiere el dar cátedra y las exigencias del docente en múltiples roles administrativos. Observándose las diversas actividades que tiene que realizar independientes a estar frente a grupo en los profesores de tiempo completo y en la asistencia de diversos trabajos en los profesores de asignatura. (Unda y Sandoval, 2009).

2) Presiones, existe una: *Me siento desbordado por el trabajo*. Se sabe que la sobrecarga de trabajo, exacerbada competencia, el manejo de nueva tecnología en las aulas pueden crear un contexto laboral negativo. Lo que disminuye el rendimiento y existe alta posibilidad que se desarrolle una actitud de distanciamiento y que se pierda la implicación con los alumnos y la docencia (Ponce, Bulnes, Aliaga, Atalaya & Huertas, 2005).

3) Depresión, existen dos: *a) Estoy lejos de la autorrealización laboral, y b) El trabajo me resulta monótono*. Ambas se encuentran entrelazadas con la motivación que tiene el docente ante su actividad laboral. Esta desmotivación se observa principalmente en los maestros de asignatura que ven su labor docente como un comodín que les ayuda a nivelar su sueldo y actividades profesionales y por ende si no se encuentra motivado con las labores que desempeña, no puede transmitir motivación a sus alumnos (Martínez y Vázquez, 1999).

En cuanto a las predicciones se observa que estas correlaciones se intensifican en dos áreas (ciencias biológicas en 71% y ciencias exactas en 89%).

A las anteriores correlaciones se suma el grado de dificultad y en consecuencia es ahí donde existen bajos rendimientos.

De acuerdo con lo obtenido en las preguntas del Cuestionario Fenomenológico se obtuvieron 3 preguntas de la Escala de Ansiedad un total de 55 de 117 = 47% participantes que contestaron de acuerdo, 3 preguntas de la Escala de Presiones un total de 67 de 117 = 57% participantes que contestaron estar de acuerdo, 3 preguntas de la Escala de Desmotivación un total de 51 de 117 = 44% participantes que contestaron estar de acuerdo, 1 pregunta de la escala de Depresión un total de 32 de 117 = 27% participantes que contestaron estar de acuerdo, 1 pregunta de la escala de Creencias desadaptativas un total de 22 de 117 = 19% participantes que contestaron estar de acuerdo, y 1 pregunta de la escala de Mal afrontamiento un total de 21 de 117 = 18% participantes que contestaron estar de acuerdo.

Resaltando las respuestas en cuanto a estar acuerdo:

- Me acelero con cuestiones laborales que realmente no son tan urgentes.
- En muchos momentos de la jornada laboral me noto tenso.
- Me cuesta concentrarme cuando me pongo a trabajar.
- Creo que los problemas laborales están afectando mi estado de salud físico.
- Los problemas laborales me ponen agresivo.
- Tiendo a ser pesimista ante los problemas del trabajo.
- A veces pienso que el mundo es una basura.
- El salario del profesor es muy poco motivador.

Ante mi pregunta *¿el docente se encuentra motivado y relajado para trasmitir la confianza en el conocimiento impartido?*

## CONCLUSIÓN

En el análisis cuantitativo de correlación. Se aceptan cinco correlaciones con desgaste profesional de los docentes y bajo rendimiento expresando en tres sub escalas: Ansiedad, Presiones y Desmotivación. Se toma en cuenta que el test presenta seis sub escalas, por lo que se acepta la hipótesis en un 50%.

En el análisis cuantitativo de regresión múltiple en rangos predictivos. Se aceptan dos predicciones: desgaste profesional de los docentes y bajo rendimiento expresado en dos áreas académicas (ciencias biológicas y ciencias exactas). Se toma en cuenta que se estaban midiendo cinco áreas académicas, por lo que se acepta la hipótesis en un 40%.

El análisis cualitativo es el que nos va a describir la estructura formal del fenómeno que, en este caso es la influencia del desgaste profesional del docente en

el rendimiento académico de los estudiantes universitarios, el cual es mostrado en términos subjetivos en las ocho respuestas con alta frecuencia de respuesta de las Escalas de Ansiedad, Presiones y Desmotivación, las cuales impactan el bajo rendimiento académico un 64% y describen un alto desgaste profesional por la presión laboral, lo que es muestra de la violencia laboral de la institución como un peldaño del sistema económico-social general.

Este fenómeno se acentúa en los académicos de asignatura que imparten materias que tienen altos niveles de dificultad, lo cual redundaría en un mal desempeño hacia los alumnos quienes reportan bajos rendimientos académicos.

La anterior conclusión es muy lógica, pero el problema aquí no encuentra solución para el docente, sólo para el sistema en general donde la institución es un peldaño operativo, por lo que la pregunta central es: ¿Qué podemos hacer ante esta situación, en la cual al docente con plaza de asignatura cada día se le pide mayor y mejor rendimiento, en un escalafón donde prevalecen los bajos salarios, a la vez que son estos docentes los que generan mayor número de cátedras?

Ante este escenario aparece el pesimismo por el desgaste profesional docente y este a la vez invade el rendimiento de los alumnos, por ende también, el manejo adecuado de la enseñanza es precario, sobre todo cuando el docente siente que no puede dar lo que no tiene, la confianza y la esperanza hacia un escenario futuro se ven mermadas, percibiéndose de manera inmediata y cercana la violencia institucional ejercida hacia los docentes con repercusiones en los alumnos.

Por ello, las evaluaciones del estrés laboral en el medio educativo deben de continuar incursionando hacia otros indicadores y variables, con el fin de mostrar evidencias de las condiciones socioeconómicas y psicológicas que viven los docentes. Como bien lo reconocen Zapf (1999), al decir que el desgaste profesional es un fenómeno complejo y multicausal, por lo que su evaluación desde diferentes métodos y perspectivas parece necesaria para lograr un entendimiento profundo del proceso (Cowie, Naylor y Rivers, 2002). Su evaluación se operativiza mediante el instrumento del cuestionario, es un procedimiento viable y aporta una información relevante que puede ser utilizada en la prevención e intervención en el proceso. Conjuntamente y en función de los contextos laborales, también pueden utilizarse otras técnicas cualitativas o interactivas (para una revisión, véase Cowie *et al.*, 2002).

El acumular evidencias tiene como finalidad aportar elementos para que las reformas educativas plasmadas en papel desde los años sesenta, emitidas por la ONU, no queden solo en recomendaciones, sino que se eleven a leyes y que se implementen en la vida real, a fin de que disminuya la violencia institucional, la cual finalmente tiende a desembocar en violencia social, la cual en este estudio puede percibirse de manera potencial tanto en docentes como en los estudiantes.

## FUENTES

- Corvalan, M. (2005). “La realidad escolar cotidiana y la salud mental de los profesores”, *Revista Enfoques Educativos*, vol. 7, núm. 1, pp. 69-79. Recuperado de [http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/09/Corvalan\\_N7\\_2005.pdf](http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/09/Corvalan_N7_2005.pdf) [consultado el 12 de noviembre de 2014].
- Cowie, H., P. Naylor e I. Rivers (2002). “Measuring workplace bullying”, *Aggression and Violent Behavior*, vol. 7, núm. 1, pp. 33-51. Recuperado de [http://vodppl.upm.edu.my/uploads/docs/dce5634\\_1299072650.pdf](http://vodppl.upm.edu.my/uploads/docs/dce5634_1299072650.pdf) [consultado el 12 de mayo de 2015].
- Gavilán, M. G. (1999). “La desvalorización del rol docente”, *Revista Iberoamericana de Educación Formación Docente*, núm. 19, enero-abril. Recuperado de <http://www.rioei.org/oeivirt/rie19a05.PDF> [consultado el 12 de junio de 2015].
- Garbanzo, G. (2007). “Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios. Una reflexión desde la calidad de la educación superior pública”, *Revista Educación*, vol. 31, núm. 1, pp. 43-63. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/440/44031103.pdf> [consultado el 8 de febrero de 2014].
- Gil-Monte, P. R. Unda y O. Sandoval (2009). “Validez factorial del Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse por el Trabajo (CESQT), en una muestra de maestros mexicanos”, *Salud Mental*, vol. 32, núm. 3. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-33252009000300004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-33252009000300004&script=sci_arttext) [consultado el 12 de noviembre de 2014].
- González, J. E. (2014). “Factores de contexto socioeconómicos y educativos en estudiantes de nivel superior, sugerencia para una realidad actual”, *Revista Interamericana de Psicología*. Recuperado de: <http://journals.fcla.edu/ijp/pages/view/UpcomingArticles>.
- Gutiérrez, C.L. (2011). *Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio*, Dirección general de Formación Continua de Maestros en servicio. México. Recuperado de [www.centrodemaestros.mx/programas/.../guia\\_curso\\_basico\\_2011.pdf](http://www.centrodemaestros.mx/programas/.../guia_curso_basico_2011.pdf) [consultado el 8 de noviembre de 2014].
- Gutiérrez-Santander, P., S. Morán-Suárez e I. Sanz-Vázquez (2005). “Estrés docente: elaboración de la escala ED-6 para su evaluación”, *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, vol. 11, núm. 1, pp. 47-61. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=91611103> [consultado el 9 de octubre de 2014].
- Jano, D. y S. Ortiz (2005). “Determinación de los factores que afectan al rendimiento académico en la educación superior”, *XII Jornadas de la Asociación de Economía de la Educación*, Oviedo, pp. 61-145. Recuperado de [www.pagina-aede.org/Oviedo/P4.pdf](http://www.pagina-aede.org/Oviedo/P4.pdf) [consultado el 9 de octubre de 2014].

- Kornblit A., D. Mendes y P. Di Leo (2015). “El estrés laboral en docentes de enseñanza media de la Ciudad de Buenos Aires”, *Congreso nacional de estudios del trabajo Instituto de Investigaciones Gino Germani*, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.aset.org.ar/congresos/7/14003.pdf> [consultado el 9 de septiembre de 2015].
- Martínez, B. y A. Vázquez (1999). *Antología del curso. Formación docente*. Departamento de Capacitación y Actualización del Magisterio. México. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002\\_v10.pdf](http://www.comie.org.mx/doc/portal/publicaciones/ec2002/ec2002_v10.pdf) [consultado el 15 de diciembre de 2014].
- Maslach, C. y W.B. Schaufeli (1981). “Historical and conceptual development of burn-out” en C. Maslach, W. B. Schaufeli y T. Marek, *Professional burnout recent developments in theory and research*, Washington, Taylor y Francis.
- Mosquera Gende (2003). “Motivación y rendimiento en la universidad: el papel de los docentes”, *Revista galego-portuguesa de psicología e educación*, vol. 8, núm. 7, pp. 336-340. Recuperado de <http://hdl.handle.net/2183/6956> [consultado el 7 de febrero de 2015].
- OIT (1984). La situación del personal docente. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000715/071564so.pdf> [consultado el 7 de septiembre de 2015].
- Olvera, J. (2013). *Primer Informe del Rector. Aministración 2013-2017*, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.uaemex.mx/primerinforme1317/> [consultado el 12 de noviembre de 2014].
- Ponce, C., M. Bulnes, J. Aliaga, M. Atalaya y R. Huertas (2005). “El síndrome del ‘quemado’ por desgaste profesional asistencial en grupos de docentes universitarios”, *Revista IIPSI, Facultad de Psicología*, vol. 8, núm. 2, pp. 87-112. Recuperado de [http://repositorio.usil.edu.pe/wp-content/uploads/2014/07/2010\\_Guerra\\_Niveles-de-resiliencia-en-docentes-de-inicial-primaria-y-secundaria-de-la-Regi%C3%B3n-Callao.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/wp-content/uploads/2014/07/2010_Guerra_Niveles-de-resiliencia-en-docentes-de-inicial-primaria-y-secundaria-de-la-Regi%C3%B3n-Callao.pdf) [consultado el 10 diciembre de 2014].
- UAEM (2013). *Agenda Estadística, 2013*, Dirección de Desarrollo Institucional, Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de [http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE/2013/AE\\_2013\\_final\\_opt.pdf](http://www.uaemex.mx/planeacion/docs/AE/2013/AE_2013_final_opt.pdf) [consultado el 12 de noviembre de 2014].
- Unda, S. y J. Sandoval (2009). “La salud y el trabajo docente en México: una aproximación para su estudio” en J. Durand y J. Grande-García (coords.), *Psicología y ciencias sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [www.worldcat.org/title/psicologia-y-ciencias-sociales.../oclc/651270042](http://www.worldcat.org/title/psicologia-y-ciencias-sociales.../oclc/651270042) [consultado el 12 de noviembre de 2014].
- Wolf, Mauro (1987). *La investigación de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.

Recuperado de <http://www.um.es/tic/LECTURAS%20FCII/FCiI%20Tema%203%20texto%203> [consultado el 12 de septiembre de 2015].

Zapf, D., S. Einarsen, H. Hoel y M. Vartia (2003). "Empirical findings on bullying in the workplace" en S. Einarsen, H. Hoel, D. Zapf y C. L. Cooper (eds.), *Bullying and emotional abuse in the work-place: International perspectives in research and practice*. London, Taylor and Francis, pp. 103-126.

# VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LA POLÍTICA: MORENA EN LA DISCUSIÓN SOBRE VOTO, VOTO NULO Y ABSTENCIÓN

Gustavo Álvarez Vázquez

## PREÁMBULO

El presente trabajo es un primer avance en torno al discurso construido por el partido Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) soportado en formas de violencia simbólica, ejemplificado aquí por la discusión dada entre votar, votar nulo o abstenerse, como un primer paso para vislumbrar si acaso el problema frecuentemente tratado, incluso al interior de este instituto político, sobre la unificación de “las izquierdas” tiene solución.

## INTRODUCCIÓN

Al recientemente pasado proceso electoral federal podemos considerarlo como bastante *sui generis* a partir de lo que ha sido la historia reciente de México en lo que respecta a los procesos electorales, en función del interés nacional que provocó. Efectivamente, la tipicidad del patrón conformado a partir de la manifestación del interés ciudadano en los procesos electorales nos muestra que, mientras en aquellos en los que se elige presidente de la República el mismo es relativamente alto, en los que se denominan procesos intermedios, y que se realizan a la mitad del periodo gubernamental del presidente en turno, y que se caracteriza porque se renueva la mitad del Congreso de la Unión, tal interés cae, habiendo sido siempre un indicador la comparación de las cifras de participación/abstención entre los primeros y segundos, así como la efervescencia proselitista y las discusiones que ambas provocan. Así, lo que en este sentido resultó novedoso fue la atención puesta por los ciudadanos en ella, que impactó las charlas de café, las banqueteras, las redes cibernéticas, las familias, los campus universitarios, etc., prácticamente ningún espacio social se libró de ser un espacio de atención y discusión electoral; no obstante que de manera estricta no se materializó en una participación sufragista consecuente, por el contrario, el abstencionismo se mantuvo muy alto.

De la atención que dicho proceso generó, varios fueron los temas más debatidos tanto a nivel de analistas políticos, opinadores en los medios de comunica-

ción, actores políticos partidistas, usuarios asiduos a las redes cibernéticas, por mencionar solo algunos participantes; de entre ellos, presencia predominante fue la conducta del Partido Verde caracterizada por acciones permanentes de violación a la legalidad electoral, acompañada de una lentísima reacción del Instituto Nacional Electoral (INE) que con esto se inauguró como responsable de organizar los procesos electorales, mostrándose en consecuencia como encubridor del principal aliado político del Partido Revolucionario Institucional (PRI),<sup>1</sup> al igual que por la defensa a ultranza de dicho partido por parte de este último.

Otro de los temas que provocaron mayor revuelo, y que es el que sirve de marco a lo aquí presentado, fue el de las formas de participación ciudadana durante el día de la elección, específicamente objetivado en la discusión sobre si se debería votar por algún candidato/partido, votar nulo, o abstenerse. En ésta, una peculiaridad observada fue que, aunque involucró a todos los actores interesados en el proceso, candidatos, militantes partidarios, ciudadanos, opinadores en los medios de comunicación, generó altos niveles de confrontación y enfrentamiento sobre todo al interior de lo que llamaremos, a falta de mejor categoría, el sector político de las izquierdas, en donde el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), representado por sus intelectuales y militantes, abanderó la opción por el ejercicio del voto, enfrentándose con espada desenvainada contra quienes defendían las otras opciones. Este posicionamiento, que hasta cierto punto puede considerarse como políticamente coherente para un partido político que busca acceder a espacios de poder y toma de decisiones, como fue el caso, no parece relevante, dado que las formas discursivas en las que tomó materialidad sus posicionamientos fueron tan virulentos contra quienes plantearon las otras opciones, que nos permitirán analizarla en el marco del ejercicio y la ejecución de la violencia simbólica, y que en el marco de un proceso electoral en principio democrático, mostró fuertes tendencias antidemocráticas entre los intelectuales y militantes de dicho partido, que contradictoriamente se define como producto de las luchas democráticas y la defensa de la misma.

---

1. Uno de los capítulos últimos de esta historia fue la declaratoria de improcedencia a la solicitud realizada por 140 mil ciudadanos para retirarle el registro, y que fue avalada por la mayoría del Consejo General del INE, el pasado 12 de agosto.

ALGUNOS ANTECEDENTES SOBRE LA DISCUSIÓN VOTO-VOTO NULO-ABSTENCIÓN, E IMPLICACIONES POLÍTICAS PARA EL SISTEMA ELECTORAL DEMOCRÁTICO

La discusión en torno a voto-voto nulo-abstención no es nueva puesto que ya se había planteado durante el proceso electoral del 2009, aunque con bastante menos intensidad. Asimismo, el premio Nobel José Saramago, en su novela *Ensayo sobre la lucidez*, desarrolla una ficción sociopolítica en la cual imagina lo que pasaría si en un proceso electoral la participación masiva se da vía el voto en blanco, y la consiguiente respuesta de todos los actores políticos involucrados (el espacio del poder, valga mencionar, está prácticamente y casi “por naturaleza” ocupado por paranoicos).

Sin embargo, ¿qué implicaciones políticas representan cada una de las tres opciones mencionadas? En la lógica de este trabajo nos interesa básicamente la referencia a la legitimidad propia del sistema electoral democrático, según lo siguiente:

*Opción votar:* Esta opción se presenta típica e idealmente en dos circunstancias principales, a saber: como “voto convencido” por un candidato/partido;<sup>2</sup> como “voto de castigo” contra algún candidato/partido que se ejerce cuando el elector en lugar de votar por quien tradicionalmente lo ha hecho, se decide por un candidato/partido que no es ni han sido históricamente de su preferencia, para hacerle saber su molestia al candidato/partido por el que tradicionalmente había votado; y por último, la opción “voto útil” que se aduce en contextos electorales muy particulares para convencer a los electores de sufragar por el candidato/partido que posee las posibilidades más reales de triunfar y vencer al candidato/partido que se considera debe ser vencido, bajo el argumento de no fragmentar el voto y utilizarlo de manera tal que sirva para derrotar al que no se quiere dejar ganar.

La consecuencia política en esta opción y sus modalidades en términos de legitimidad es que los actores políticos otorgan su legitimidad al sistema electoral como tal, independientemente que se cuestione a los actores políticos e incluso al órgano responsable de organizar las elecciones. Así, quienes optan por cualquiera de estas tres modalidades, aceptan el principio de que el ejercicio del voto es la vía legal, legítima y única (quizá hasta “civilizada”) de participación política, así como medio real para conseguir cambios.

En la última contienda electoral, sin embargo, adquirió una presencia inédita la discusión sobre si votar, votar nulo, o abstenerse. Aclaremos, la discusión no es nueva tal como mencionamos arriba, incluso ya ha estado presente desde

---

2. Por motivos del propio trabajo, no consideramos los casos de voto inducido, comprado, etc., por no venir al caso.

décadas atrás,<sup>3</sup> lo nuevo es la dimensión que tomó; sin embargo, en términos de legitimidad ¿qué significado puede expresar específicamente? Por el lado del *voto nulo*, sea cualquiera de las modalidades utilizadas (votar en blanco, tachar más de un partido, tachar toda la boleta, etc.), y siempre y cuando se haga conscientemente, expresa que no hay confianza en ninguna opción partidaria (sobre si es o no voto de castigo lo retomaremos más adelante) pero sí se acepta el proceso electoral como tal, en consecuencia se legitima el campo de contienda aunque no a los actores protagonistas.

Por último, la opción de la abstención, en tanto similar a la anterior en caso de optarse conscientemente (otras manifestaciones de ejercicio del no votar diferentes a la abstención son: el deceso del sufragante no informado al órgano electoral; la incapacidad para ejercer el voto por enfermedad; imposibilidad por cumplir una sentencia de cárcel; pérdida de credencial de elector; alejamiento del lugar donde corresponde votar, etc.) significa no solo que se desconfía de los candidatos/partidos políticos, sino de todo el proceso electoral, incluido el árbitro, y además, en posiciones más radicalizadas, de la propia democracia como vía de transformación política. Así, todo el sistema se considera sin legitimidad.

#### VIOLENCIA SIMBÓLICA Y POLÍTICA

La discusión en torno a votar, votar nulo o abstenerse aunque estuvo presente entre representantes de todos los partidos políticos, adquirió gran relevancia entre los actores políticos y sociales vinculados en el espectro político con la izquierda, siendo los principales protagonistas tanto intelectuales como militantes de MORENA, así como algunos actores sociales y políticos como los estudiantes y padres de familia de la Normal de Ayotzinapa; del movimiento zapatista; intelectuales como Denisse Dresser, José Antonio Crespo, por mencionar solo a algunos. En tal discusión observamos que llegó un momento en el que el intercambio de argumentos racionales (como los define Habermas para la acción comunicativa) dejó de estar presente y se cayó en el ejercicio de la violencia simbólica, sobre todo por parte de intelectuales y militantes de dicho partido. De hecho, la hipótesis de trabajo que aquí manejamos es que en esta discusión el principal ejercicio de la violencia simbólica provino de intelectuales vinculados a y militantes de

---

3. Por ejemplo, una de las posiciones más radicales entre las izquierdas ha optado históricamente por la abstención.

MORENA, lo cual resulta ser un factor importante para entender la dificultad que presenta una posible alianza de “las izquierdas”, y que en este tenor se antoja como un problema irresoluble.

Para abordar esta hipótesis de trabajo, desarrollaremos una definición de violencia simbólica ubicándola en el contexto político del proceso electoral, con el objetivo de presentar las dimensiones que nos permiten analizar un discurso desde este esquema.

En el estudio de la violencia parece haber un consenso respecto a verla como un fenómeno de naturaleza social humana. En este sentido, las conductas agresivas que desarrollan los seres vivos en ocasiones determinadas (como en la caza de las presas para alimentarse), en el ser humano son consideradas como dotadas de sentido subjetivo más allá de los propios instintos de supervivencia que forman un todo en la conformación de los instintos primitivos: asegurar la vida de la propia especie, resolver el problema del hambre y la alimentación, obtener el derecho a procrear, por ejemplo.

Asimismo, el fenómeno de la violencia no se reduce a sus manifestaciones físicas, sino que se experimenta en formas simbólicas, mismas que generan trastornos tanto a nivel grupal como individual. También, el ejercicio de la violencia admite la combinación de ambas ejecuciones dependiendo de los alcances que se pretendan.<sup>4</sup>

En la literatura sobre violencia que hemos tenido a nuestro alcance, en gran medida se la vincula con las relaciones conflictivas ocurridas en el espacio de las relaciones internacionales; entre el poder público-estatal y los ciudadanos, así como la presente en contextos de conflictividad social elevada: la violencia terrorista, la represora, la revolucionaria, etc. Es decir, prácticamente siempre en contextos de enfrentamientos entre actores que se encuentran bien identificados como oponentes; sin embargo, no hemos encontrado aún algún trabajo que trate el tema en contextos en que es más sencilla la identificación de los actores como parte de las mismas convicciones, y que por su simple lógica habría de reducir al mínimo tales conflictos. Efectivamente, es en este marco de acción en donde ocurre la discusión respecto al voto-voto nulo-abstención que nos convoca, pues

---

4. Es cierto que toda ejecución de violencia física deja una impronta en la psique de la víctima debido a que se acompaña en algún grado de una ejecución simbólica, pero en el sentido contrario no ocurre pues un evento de violencia simbólica puede ocurrir sin ejercicio de violencia física. Asimismo, un caso de violencia física se acompaña de violencia simbólica en un *continuum* que conduce desde un grado limitado en la ocurrencia propia del hecho, por ejemplo, la agresión que acompaña al robo de un bolso de mano, hasta un grado alto de acompañamiento de ambas cuando se utilizan estratégicamente para quebrar la voluntad de la víctima, como son ejemplos los casos de tortura.

la parte más álgida de ésta, aquélla en la que se manifiesta más nítidamente la violencia simbólica, la protagonizan las fuerzas de izquierda.<sup>5</sup>

Ahora bien, ¿cómo podemos ir definiendo a la violencia simbólica? Para efectos de este artículo como una acción social<sup>6</sup> en la cual se ejecutan formas simbólicas de agresión de al menos por parte de un actor contra otro, a quien se convierte en “víctima”, y cuyo eje de sentido es el ataque a la identidad del otro en términos denigrativos, para con ello vencer su voluntad de resistencia y, en consecuencia, imponerle contra su voluntad un curso de acción. En efecto, la violencia simbólica se materializa en un discurso cuya narrativa utiliza frases, íconos, señales, gestos, etc., que en un contexto de enfrentamiento conflictivo polarizado, obtienen la equiparación con un armamento que se utiliza teniendo como blanco los fundamentos que en el contexto conflictivo soportan la identidad de los actores. En efecto, para el caso de la violencia simbólica de carácter político el foco de los ataques son los fundamentos de la identidad política de la víctima.

La importancia que adquiere que la violencia simbólica se focalice en la identidad de la víctima la señala Phillippe Braud (2004) al mencionar que la identidad social, vinculada a los universos simbólicos, se relaciona estrechamente con tres procesos sociales fundamentales. Primero, el establecimiento en los actores de una identificación con grupos de pertenencia, pues el ser humano, en tanto animal de manada, evolucionó hacia el animal social, y desde ahí a partir de su culturización generó las sociedades, mismas que desde lo simbólico establecen, reproducen y refuerzan vínculos de socialidad. Así, el segundo aspecto mencionado por Braud es éste precisamente, el que descansa en el establecimiento de valores de referencia, los cuales al asumirse como compartidos y naturalizados por el grupo social, permiten a los actores comprenderse como iguales por pertenencia al “nosotros”, diferenciados al interior del grupo porque se acepta en lo general su posición relativa al interior (de estatus, clase, étnica, por ejemplo), así como desde esos mismos valores se crea la legitimación *a posteriori* del grupo, aportando los fundamentos discursivos que dan coherencia aparente a los comportamientos entre personas e instituciones.

Por último aparece el proceso de darse sentido de existencia y trascendencia como grupo, lo cual ocurre en la construcción de una historia y una memoria, siempre revisando en retrospectiva los hechos que se interpretan como

---

5. Claramente otras fuerzas políticas del espectro mexicano intervinieron, pero su protagonismo fue marginal ante la virulencia del caso que tratamos.

6. Necesariamente la violencia es acción social; no puede ser una acción de uno contra sí mismo, es decir no puede ser individual. En este caso hablamos de conductas agresivas.

significativos para la existencia del grupo social, incluso en términos de herencia de un pasado coherente, al mismo tiempo que le brinda fundamentos de sus potencialidades futuras. En efecto, es sobre estos tres aspectos que se ejecuta la violencia simbólica mediante formas ideológicas, estereotipos, estigmatizaciones, caricaturas, canciones, íconos, en fin, trabajados en términos peyorativos y orientados por un discurso que puede concluir en la manifestación de odio.

Según las formas en que se ejecuta la violencia simbólica podemos entender que su materialidad recae en la generación de un discurso, y que por ello mismo implica estar mediado por procesos de comunicación. En efecto, la violencia simbólica es un discurso violento que, en tanto mensaje requiere ser codificado por quien lo ejecuta, transmitido por los medios idóneos al contexto comunicativo, decodificado y comprendido por quien lo recibe (la víctima), y la reacción de ésta, todo este proceso monitoreado por el ejecutor que busca estar al pendiente de la correcta interpretación del mensaje, en este caso del mensaje violento. Sin embargo, para que éste sea efectivo requiere ser creado en su forma discursiva por quien o quienes adquieren una autoridad moral que los ubica como los que conocen y expresan a cabalidad la realidad en términos de la necesidad de un discurso así. En sentido amplio, dependiendo el contexto de ejercicio de la violencia simbólica, podemos mencionar que quienes adquieren la cualidad moral mencionada son los *especialistas*, por lo que para nuestro caso, el del proceso electoral, son los políticos y los intelectuales. No obstante, es necesario realizar una aclaración. Al afirmar que los especialistas son quienes generan el discurso lo hacemos en función de que ellos lo constituyen en una forma que da cierta coherencia pragmática, y al ser ellos mismos quienes se encargan de presentarlos en los medios comunicacionales adecuados (en nuestro caso, los que los legitiman como opinión pública) los transforman en tema de discusión legítimo, pero lo que es la real virtud de ellos en la constitución del discurso, es solo por eso, porque es del grupo en el propio contexto de enfrentamiento en donde se encuentran los no especialistas, para el caso los militantes comunes, los simpatizantes, los interesados no participantes, todos de la sociedad civil, donde se crean los términos los y alcances que constituirán el discurso.

### *El campo de acción electoral y la violencia simbólica*

El campo de la acción electoral se ubica en el ámbito de la lucha por el control de los medios de toma de decisiones y de ejecución de las mismas en las sociedades políticas con regímenes democráticos. Qué tan democráticos son sus procesos

electorales, es decir limpios, transparentes, legítimos, etc., es otro problema. En tal sentido, el ejercicio de la violencia en el campo electoral debe considerarse violencia política.

La violencia, del tipo que sea y en el nivel que exista, sea actuante o potencial (y sus diferentes gradientes) implica la existencia del conflicto en las sociedades por el mero hecho de que ellas están conformadas por diversidad de grupos de opinión y de intereses. Sin embargo, las propias sociedades construyen lo que, según plantea Tilly (en Guzmán, 1990; 28), se conocen como “repertorios de contención”, es decir formas de encausar las manifestaciones del conflicto para que el potencial de violencia si no se elimine, al menos sí se le oriente para actuar por formas más controlables y que, incluso, devengan en válvulas de escape de la tensión para no transformarse en violencia física total, valga la expresión, como serían en el ámbito de la política las rebeliones, las revueltas y las revoluciones. Luego, para el campo de la lucha electoral, las formas que se utilizan para contener la violencia se las escoge en función de que el objetivo fundamental es que la violencia ejecutada no se oriente hacia minar la legitimidad del proceso no abortarlo, de ahí que cualquier ejercicio de violencia física sea sancionado por el sistema jurídico electoral y el poder ejecutivo, así como salvaguardado por los propios actores, los partidos políticos y sus candidatos, que llegan a suscribir acuerdos de civilidad en contextos críticos cuando está en riesgo la legitimidad y estabilidad del proceso.

No obstante lo anterior el conflicto político persiste, y la ruta de contención del peligro de la violencia pasa por orientar su manifestación a través de la ejecución de la violencia simbólica, mediante discursos basados en estereotipos, estigmatizaciones, descalificaciones, etc., es decir formas orientadas para devaluar la identidad del contendiente pero, y esto es lo peculiar, no para que el propio candidato “victimizado” sea depositario de esta devaluación, sino para que ello sea puesto ante la mirada de los electores, entonces es el mensaje con el que se pretende presentarlo como un ser nada confiable, y por lo mismo sin ninguna autoridad moral para representar a nadie. Tales mensajes se expanden a través de los medios de comunicación y/o información en formas de campañas electorales, spots, entrevistas, hasta en los debates entre candidatos. En este sentido, ejemplo paradigmático fue la campaña electoral del 2006 de Felipe Calderón, centrada en denigrar la identidad de Andrés Manuel López Obrador, presentándolo ante los electores como “la amenaza para México” (eslogan de campaña repetido posteriormente en el Salvador por el publicista del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, quien fue el mismo que armó la campaña de Calderón Hinojosa), buscando con ello crear la zozobra y el temor entre los electores para que

no votaran por el “satanizado”<sup>7</sup> y que, por lo mismo, sí votaran por “el bueno”, el candidato representante del bien: Felipe Calderón, sin que por ello significara votar por el mejor (Alvarez Vázquez, 2008).

*Las elecciones intermedias del 2015: el caso de MORENA y la violencia simbólica, o “el fuego amigo”*

Lo planteado arriba es lo que ocurre típicamente en los procesos electorales, pues el enfrentamiento político se presenta predominantemente entre candidatos adversarios, pero lo que no es tan común es que se ejerza la violencia simbólica contra grupos políticos que, en principio, se supone forman parte de la misma matriz ideológica general, como es en nuestro caso el partido MORENA, los zapatistas, grupos anarquistas, por mencionar solamente unos contados ejemplos. Es precisamente este fenómeno el que nos parece relevante en su estudio, por ello daremos algunos antecedentes.

El Movimiento Regeneración Nacional todavía en la elección del 2012 aparece formalmente como integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque con un nivel importante de autonomía, lo cual le permitió a su líder moral, Andrés Manuel López Obrador, ser quien aglutinara a lo que se llamó el Movimiento Progresista, una alianza electoral conformada por PRD, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y MORENA, alrededor de su candidatura presidencial.<sup>8</sup> Posteriormente, MORENA anunciará en septiembre de 2012 su intención de convertirse en partido político, previa consulta entre sus militantes, proceso que inicia en enero de 2013 concluyendo con la obtención del registro el 9 de junio de 2014, lanzándose en solitario al proceso electoral federal apenas pasado. Así, con su lema “la esperanza de México”, y una campaña de medios centrada en su líder moral, se vieron enfrentados ante campañas políticas

---

7. Sobre esta lógica Braud menciona el concepto “diabolization” en francés, sin embargo nosotros preferimos el sinónimo “satanización” porque lo hemos escuchado más cotidianamente en nuestro contexto.

8. En entrevista con Carmen Aristegui mientras se realizaba aquel proceso electoral, en el cual se descubre la táctica de los poderes fácticos de los medios televisivos y radiofónicos de conformar una “telebancada” para proteger e imponer sus intereses utilizando literalmente a todos los partidos políticos, y que a través de las listas de candidatos plurinominales tuvieron acceso a las curules del Congreso, López Obrador declaró que él dejó que cada partido de su coalición eligiera a sus candidatos, solicitándoles solamente que lo postularan como su candidato presidencial, actitud muy extraña, por decir lo menos, de alguien que quería llegar a la máxima magistratura del país, pues de haber ocurrido no habría tenido prácticamente a ningún aliado oficialmente entre los congresistas.

que ponían en cuestionamiento la legitimidad de este proceso, tal como mencionamos anteriormente, generándose mayoritariamente entre los militantes y la intelectualidad ligada a este partido una reacción de enfrentamiento frontal contra quienes defendían opciones alternativas que no incluían votar por MORENA, llegando a la ejecución de la violencia simbólica. Así, en lo siguiente presentaremos casos representativos de ello provenientes de intelectuales vinculados a este partido, así como de militantes.

De inicio tenemos que señalar que en el ejercicio de la violencia simbólica la primera víctima es el diálogo, entendido como acción comunicativa (Habermas), en virtud de que quienes lo ejecutan lo hacen desde posiciones irreductibles en principio, ello por basar sus opiniones en torno de posiciones totalmente contrapuestas, pues se trata de imponer la opinión propia sobre la del otro a partir de su descalificación, y con ello reforzar la “razón” que dice tener quien impone la suya propia. En consecuencia, se genera un círculo vicioso en el cual se parte de la “posesión de la verdad” con que uno reviste a la opinión propia apoyada en la descalificación de todas las opiniones contradictorias, así se refuerza la opinión de uno mismo.

En los ejemplos que presentaremos a continuación, y que fueron tomados de varias fuentes en internet, como blogs, cuentas de tuitter y Facebook, el punto de partida en los posicionamientos particulares es la premisa de que, en este proceso electoral se estuvo en lucha contra el sistema, el cual está representado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y que el único actor político capaz de dar la batalla es MORENA, por lo tanto se cancela de facto toda opción alternativa. Así fue planteado esto por el mismo líder moral, Andrés Manuel López Obrador ya desde marzo pasado: “Si no participamos, si no votamos, eso ayuda al régimen, a la mafia del poder [...] eso es lo que quiere la oligarquía, que la gente no participe” (Salazar Elena, 2015). En esta línea, incrementando la tensión, Gerardo Islas, en comentario añadido a un texto de Raúl Trajo Delarbre (2015) donde éste se pronuncia por el voto nulo, afirma: “Seguirá siendo una posición libre, pero a cual *más inocente* [...] A este régimen corrupto le conviene al final de cuentas el voto nulo y *terminamos siendo los mismos intelectuales orgánicos al sistema*. El voto nulo no se sobrepone de la posición arrogante y soberbia del *pequeño burgués* que le quiere dar lecciones al Estado. ¿Lecciones al Estado? ¡*Qué ingenuos!*” (cursivas nuestras).<sup>9</sup> De aquí, otros niveles de violencia simbólica se observan en los siguientes comentarios:

---

9. En general las cursivas serán agregadas por nosotros para resaltar las expresiones que configuran los elementos de violencia simbólica que hemos comentado a lo largo de este artículo.

- Alejandro Demond, comentario para Adler Zaslav (2015): “*Como se nota que eres esbirro del PRI, mas*”.<sup>10</sup>
- Lic. Enrique Apanteco, en el perfil de Facebook de Radio AMLO: “No votar o anular tu voto no te hace valiente *te hace cómplice del PRI*”.
- Héctor Montenegro: “*Voto nulo=No veo. No oigo. No Hablo*” y “*Voto Nulo. Voto al PRI*”.
- Fausto Sánchez del Hoyo (en “Voto nulo o votar por MORENA”): “*Retóricos e indecisos que parecen muñequitas del ay, sí; ay, no*. Para sacar a los ladrones de casa se necesita el voto [...] *Anula si quieres pero entonces guárdate en el clóset*”.
- Isa Mora (Adler Zaslav, *ibid.*): “*Vota por quien tu quieras, responsabilízate de tus decisiones, no debemos quejarnos si podemos ir a votar por alguien y lo hacemos. VOTA Y SI TE EQUIVOCAS DE CANDIDATO NI MODO, TAMPOCO SOMOS ADIVINOS...!!!!*”

Como puede observarse en estos ejemplos, son comunes las afirmaciones lapidarias en mayor o menor grado, que cancelan la posibilidad de cualquier réplica pues se parte de reducir a todos quienes defendieron las opciones de voto nulo o abstención a una grotesca estigmatización. En efecto, el otro es *irresponsable, indeciso, “muñequitas”* (nótese la carga misógina), *ingenuo, desconectado de la realidad* (“No Veo. No Oigo. No Hablo”), *esbirro* y *cómplice del PRI*.

También en estos casos aparecen personajes que focalizan la atención convirtiéndose en una especie de “tiro al blanco”. En esta ocasión este papel (seguramente no buscado) lo jugó la politóloga Denise Dresser a partir de haber anunciado su posición en favor del voto nulo. Ejemplo de ello es el intercambio de tuits que se dio entre el 6 y el 11 de junio en su cuenta @DeniseDresserG:

- @DeniseDresserG para MVTRAVELEmanuel @Emmavaz1981: “¿Fue ‘estúpido’ que el voto nulo impulsara las candidaturas independientes/reforma política?”
- MVTRAVELEmanuel: “Y de qué sirvió a nuestra nación? @DeniseDresserG discúlpame pero tu postura la respeto pero no deja de parecerme *estúpida*”
- Elon @Nopalmex: “@DeniseDresserG A mi me huele a que su verdadera intención es *quitarle votos a MORENA*, mas que promover su voto nulo, o no?”
- Vicente007 @007elchente: “@DeniseDresserG pero, ese voto no ayuda

10. En la reproducción de todos los comentarios se respetarán la gramática y ortografía originales.

al pueblo!!! solo ayuda a quien tiene la mayoría de votos válidos [...] que serían el PRD y PRI y PAN”

- C@b@llo @futurecgh: “BIEN DICHO. TODOS A DARLE UNA CATEDRA A LA @DeniseDresserG. DOCTORA???”
- akal: “@DeniseDresserG la única oportunidad que tienen los mexicanos de cambiar su sistema corrupto es votando! *Voto nulo es complicidad*”, y más adelante “@DeniseDresserG No hay peor ciego que el que no quiere ver”.

No obstante, el mayor nivel de enfrentamiento se presentó en lo siguiente:

- México Bárbaro @Mexico\_Barbaro: “@zame47 @DeniseDresserG Me refiero a que si estás en contra del sistema electoral ni siquiera tienes que tomarte la molestia de ir a votar”
- zame @zame47: “@Mexico\_Barbaro @DeniseDresserG Me refiero a que ni tú, ni nadie, viene a decirnos que hacer, *farsante*”
- México Bárbaro: “@zame47 @DeniseDresserG No, no te estoy diciendo que hacer, sólo digo que es falso lo que dicen o lo que creen”
- zame: “@Mexico\_Barbaro @DeniseDresserG Y te crees la verdad revelada?”
- México Bárbaro: “No. Soy tu padre”
- zame: “Yo, nada más tu padrastro. ¿Donde te encuentro para saludarte?”

Hasta aquí hemos mostrado ejemplos de personas presumiblemente militantes de MORENA; sin embargo, como mencionamos antes, es la opinión de la intelectualidad militante la que siendo un reservorio de las opiniones de los militantes mayoritarios, le otorgan un mayor peso específico a estos posicionamientos. Para ello mencionamos los casos de Julio Boltvinik y John Ackerman.

Julio Boltvinik, especialista en estudios sobre la pobreza con propuestas muy avanzadas e integrales al respecto, autor de la columna “Economía moral” que aparece en el diario *La Jornada*, profesor investigador en El Colegio de México, ya era reconocido militante del PRD. Sin embargo, en entrevista del 6 de junio pasado para el diario mencionado señala:

Un voto nulo o una abstención *es un voto por el PRI*, eso es lo que es en la práctica” [...] A los abstencionistas y promotores del voto nulo, les aseguro que no todos los partidos políticos son iguales, puesto que hay excepciones como el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuyo líder Andrés Manuel López Obrador ha demostrado “una honestidad cabal y con todos los enemigos que tiene jamás lo han podido acusar de un acto de corrupción.

Y en esta lógica, se atreve a plantear: “Es muy fuerte, pero yo creo que *votar debería ser una obligación ciudadana, que se castigara y que hubiera acciones punitivas*”, es decir, en nombre del voto y la democracia se debe prohibir el derecho a la libertad de expresar descontento con el sistema de partidos y el electoral a través del voto nulo o la abstención. Es similar a lo que hace un gobierno para evitar una sanción moral a nivel internacional cuando obliga a tomar alimentos a un preso político que se declara en huelga de hambre, como lo ha hecho el Estado sionista de Israel.

Para concluir, la “cereza en el pastel” nos la otorga John Ackerman, politólogo nacionalizado mexicano, quien desarrolla una columna semanal en la revista *Proceso*, y vinculado a MORENA no solamente como militante sino sentimentalmente, al ser cuñado del ex candidato de este partido al gobierno de Guerrero, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. En efecto, en el número 2013 de dicha publicación, con fecha 31 de mayo, y después de haber acompañado a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa a Europa y no habiéndolos convencido de hacer a un lado el boicot electoral al que convocaron y votar por Pablo Sandoval, escribe:

“Pero más allá de tus planes de largo plazo, te suplico que de ninguna manera se te ocurra romper con tu rutina diaria para ir a votar el próximo domingo, 7 de junio. *La televisión y el onanismo*<sup>11</sup> son actividades mucho más importantes y satisfactorias que formarse en una larga fila para colocar una papeleta en una urna.

Quizás tendría sentido dejarse vencer por la tristeza y la desesperación si realmente no hubiera opción alguna en la boleta electoral, si en verdad todos los partidos fueran ‘la misma basura’. Pero resulta que en México se encuentra en proceso de construcción *una nueva alternativa política que podría ser mucho más poderosa y efectiva que las que hoy existen en Grecia con Syriza o en España con Podemos*.

Las coyunturas nacional e internacional son idóneas para que la trayectoria de MORENA sea radicalmente diferente a la del PRD, el *Movimiento Ciudadano o el Partido del Trabajo*, que ahora yacen como *cascarones vacíos totalmente corrompidos*.

La construcción de un partido verdaderamente ciudadano, simultáneamente al servicio de la inteligencia y de los más humildes, dependerá de la participación de todos y cada uno de nosotros. *Que no nos quiten la esperanza.*”

---

11. La definición de “onanismo” es masturbación.

## CONCLUSIONES

En esta discusión afortunadamente nos encontramos con verdaderos ejercicios de intercambio de argumentos donde se desborda inteligencia y respeto entre los participantes, sin embargo en casos como los que aquí presentamos de forma exploratoria, el respeto por el *otro* (genérico) queda desaparecido y los argumentos fuertes se sacrifican por la ofensa grave, tal como ocurre con el artículo completo de John Ackerman, del cual aunque lo citamos en extenso, recomendamos se lea completo como un muy buen ejemplo de violencia simbólica.

De lo que hemos presentado, podemos desprender que los puntos fundamentales que sostuvieron el discurso violento de MORENA fueron:

- a) MORENA es la única opción de cambio en el país.
- b) Votar nulo y/abstenerse beneficia al PRI/sistema *porque quita votos a MORENA*.
- c) Quienes votan nulo o se abstienen son *ignorantes, gente del sistema, mediocres, cobardes, irresponsables, etc., porque no se comprometen con MORENA*.

Con lo cual construyeron una suerte de silogismo de la forma “si a y b entonces c”.

Lo que ocurrió en realidad se aleja de este planteamiento en al menos dos vertientes. Así, por lo que hemos revisado, en los pocos espacios que se abrieron para escuchar la opinión de analistas y abstencionistas, como en el sitio de internet de la televisora *Rompeviento* escuchamos en el programa “Jaque al Rey” (25 de mayo de 2015) en discusión con Paco Ignacio Taibo II, que los representantes del voto nulo y la abstención presentaban éstas como otras opciones más de participación política, que no necesariamente se enfrentaban con el ejercicio de votar; de igual forma Omar García, el principal representante de los normalistas sobrevivientes de Ayotzinapa, en programa especial afirmó que la decisión sobre votar o no habría que tomarse según las condiciones específicas del caso, por lo que para ellos en Guerrero se requería boicotear el proceso, pero solo ahí. Opinión similar es la que enarbola el zapatismo a través del Subcomandante Galeano quien además se adelantó a señalar que, efectivamente, MORENA los acusaría de quitarles votos.

Más aún, los datos obtenidos en la elección para el caso del Distrito Federal nos indican lo contrario, pues se refuerza la hipótesis que presentaron José Merino y Eduardo Fierro (2015) previo al proceso, en la cual se menciona que más

que representar el voto nulo y la abstención votos para el PRI, en esa entidad este partido, y mucho menos los demás, poseen el aparato corporativo suficiente para aprovechar la reducción de la votación efectiva, no obstante que ello afectara en la reducción de votación para el PRD. ¿Qué ocurrió ahora? Que los votos por el PRD se caen estrepitosamente, el PRI sólo consigue tres delegaciones, que el PAN no levanta, pero MORENA se alza con triunfos espectaculares al ser su primera elección, lo cual nos conduce a que el voto nulo y la abstención beneficiaron a este partido al haber sido un voto de castigo contra el PRD.

Hasta el momento todo esto es exploratorio, por lo tanto hay que tomarse como avances preliminares que se profundizarán en otro momento, todo ello en el interés de comprender la lógica de comportamiento de “las izquierdas” y poder dilucidar sobre el problema de la falta de unificación entre estas fuerzas, que aunque al interior de MORENA es un tema de discusión que surge en ocasiones, a través de estas manifestaciones de violencia simbólica parecen ellos mismo boicotear.

FUENTES

- Adler Zaslav, Carlos (2015). “Vota por el voto nulo”, publicado en ferriz.com.mx
- Ackerman, John M. (2015). “¿Morena o voto nulo?”, *Revista Proceso*, 31 de mayo.
- Álvarez Vázquez, Gustavo (2008). “Violencia y campañas políticas: el recurso del miedo” en Nelson Arteaga Botello *et al.* (coords.), *Violencia, ciudadanía y desarrollo: perspectivas desde Iberoamérica*, México, Miguel Ángel Porrúa / UAEM-Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. pp. 127-156.
- Arendt, Hanna (2005). *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Benjamin, Walter (1995). *Para una crítica de la violencia*, Buenos Aires, Leviatán.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La Domination Masculine*, París, De Seuil.
- Braud, Philippe (2004). *Violences Politiques*, Paris, De Seuil.
- Catalán Lerma, Martín (2015). “Cada abstención o voto nulo este domingo será un sufragio a favor del PRI: Boltvinik”, *La Jornada*, junio 6.
- Dresser, Denise (2015). Cuenta de twitter @DeniseDresserG, 6 de junio.
- Guzmán B., Álvaro (1990). *Sociología y violencia*, Cali, Universidad del Valle.
- Jiménez, Marco A. (ed.) (2007). *Subversión de la violencia*. México, Juan Pablos / Universidad Nacional Autónoma de México-FES Acatlán.
- López Obrador, Andrés (s/a). Perfil de Radio AMLO, facebook/RadioAMLO.com.
- Merino, José y Eduardo Fierro (2015). “El voto nulo no beneficia al PRI”, *Animal político*, 4 de junio.
- Rompeviento (2015). “Jaque al Rey”, programa transmitido por *Rompeviento, televisión por internet*. Recuperado de [www.rompeviento.tv](http://www.rompeviento.tv) [25 de mayo].
- Sánchez Vázquez, Adolfo (ed.) (1998). *El mundo de la violencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Fondo de Cultura Económica.
- Sosa Elízaga, Raquel (coord.) (2004). *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, Universidad de la Ciudad de México.
- Trejo Delarbre, Raúl (2015). “En defensa del voto nulo”. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/899151.html>.

TERCERA PARTE

LAS VIOLENCIAS SOCIALES,  
ENTRE LAS REALIDADES Y LA TEORÍA



# POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO

Yasmín Hernández Romero  
Gonzalo Alejandro Ramos

## INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es un problema de antaño que se mantuvo en la opacidad por mucho tiempo; sin embargo, recientemente, ha entrado en la agenda pública dentro de los temas relevantes, luego de que organismos internacionales la incorporaran en la discusión de los Derechos Humanos. Esto es así incluso en aquellas naciones que han alcanzado altos niveles de crecimiento económico.

Asimismo, en el terreno académico se ha generado una abundante discusión como línea de investigación dentro de diversas disciplinas, tales como: la psicología, la sociología, el derecho y la geografía.

En México, la aproximación a los datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres se encuentra en los registros administrativos que llevan a cabo instancias gubernamentales –por ejemplo, la Procuraduría General de Justicia de cada entidad federativa–. Empero, en dichos registros el denominador común sigue siendo la información imprecisa, debido a que no todos los actos de violencia son denunciados.

También existe información sistematizada de las encuestas especializadas. Dentro de éstas se hallan: la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF), la cual se levantó en 1999; la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM), aplicada en 2003 y 2006; la Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVIN) realizada en 2007; la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016) y la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003, 2006 y 2011). Si bien han generado información valiosa, en algunos casos dan cuenta de la situación sólo en un momento dado, sin posibilidad de análisis de tipo histórico comparativo.

De las encuestas especializadas, la ENDIREH es la que permite un acercamiento más puntual a los distintos tipos y ámbitos de la violencia contra la mujer, al ampliar, en las dos últimas ediciones, la observación de los ámbitos en los que se da la violencia, como de los posibles agresores. Este dato es significativo debido

a que refleja la concepción dominante, durante mucho tiempo, de ubicar a las mujeres únicamente en el espacio privado.

Como antecedentes de las acciones de organismos internacionales a favor de la eliminación de la violencia contra la mujer se pueden citar diversas Declaraciones. Fue en 1993, con la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se reconoció el derecho de la mujer a vivir libre de violencia. Luego, en 1994, con la *Convención de Belén do Pará*, se propone el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres.

A partir de la Convención de Belén do Pará, se han elaborado leyes nacionales que reconocen las diversas formas que la violencia puede asumir y su carácter público [...], de lo que se desprende que la pertenencia al género femenino es un factor de riesgo respecto de la violencia en el espacio familiar y social (CEPAL, 2007: 16).

En este mismo tenor, durante el Primer Seminario Internacional sobre la Seguridad de las Mujeres, se lanzó la *Declaración de Montreal sobre la Seguridad de las Mujeres*, en la que se señala:

El legítimo sentimiento de inseguridad y los diversos tipos de violencias que afectan a las mujeres constituyen para ellas un importante obstáculo para ejercer plenamente su libertad y lograr la equidad de género. Los efectos de la violencia hacia las mujeres frenan el desarrollo de las comunidades y de las diversas sociedades del mundo (2002).

Lo anterior constituye un avance importante en el reconocimiento social de la discriminación y ejercicio de poder sobre el género femenino y las consecuencias sociales de este tipo de violencia.

En México, fue hasta febrero de 2006 que se crea la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País (FEMIN). En ese mismo tenor, el 1º de febrero de 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la cual es de observancia obligatoria para los tres órdenes de gobierno. Además del establecimiento de un marco legal, se han generado políticas públicas que pretenden prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en sus distintas modalidades, esto es, familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional y feminicida.

De manera específica, en este capítulo, se analiza un segmento de la violencia comunitaria, aquella que acontece en el transporte público de pasajeros, y las acciones gubernamentales emprendidas para su contención.

Una de las acciones con enfoque de género que se ha implementado en el ámbito del transporte público de algunas ciudades, con el propósito de garantizar una movilidad segura de las mujeres, es el llamado transporte rosa o transporte seguro.

Probablemente el tema pueda ser calificado como “parcial”, “sexista” y hasta “discriminante”, bajo el argumento de que en la actualidad mujeres y hombres son víctimas de la violencia por igual. Sin embargo, la aseveración de que la violencia ocurre sin importar el sexo presupone la naturalización de la antiquísima violencia que se ha ejercido en contra de la mujer; derivada de estructuras socioculturales que incluso llegan a responsabilizar a la propia mujer de la violencia de que es víctima.

Se ha considerado este ámbito de análisis, ya que investigaciones previas (Gaytán, 2009; Zermeño y Plácido, 2010) muestran que el transporte público es uno de los espacios públicos en los que se presenta una fuerte incidencia de violencia contra las mujeres.

La delimitación espacial se establece en el Estado de México debido a que, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), constituye una de las entidades que presenta mayor índice de violencia contra la mujer en el país. Por otra parte, el robo o asalto en la calle o transporte público, constituye el primero de los tres delitos más frecuentes en la entidad mexicana, de acuerdo con la ENVIPE. Asimismo, la delimitación obedece a que la reglamentación en materia de transporte público es de jurisdicción estatal, por lo que el análisis de lo que ocurre en esta entidad tiene que enfocarse a las decisiones públicas en dicho nivel de gobierno.

El documento se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se hacen algunas precisiones conceptuales, en relación con el concepto de violencia y violencia contra la mujer, tocando el tema de la percepción de la violencia. En el segundo se particulariza la violencia en el transporte público, situándola como un asunto de interés público. En el tercero se muestra un panorama general del Estado de México, en el que se recuperan los resultados de la ENDIREH 2011. En el cuarto, se describen las políticas en materia de seguridad establecidas en el transporte público de pasajeros de la entidad. Finalmente se expone un apartado de conclusiones.

## PRECISIONES CONCEPTUALES

Es necesario señalar que existen diversos conceptos de la violencia, algunos de los cuales se derivan de la etiología de ésta. Dentro de ellos se encuentran los que explican la génesis de la violencia por factores biológicos y aquellos que enfatizan

las causas sociales. Al respecto, el *Manifiesto de Sevilla*<sup>1</sup> ha abonado importantes consideraciones sobre esta discusión estableciendo que, la violencia es un ejercicio de poder que resulta de condiciones socioculturales, y que es científicamente errado suponer que existe un determinismo biológico que la justifique.

### *La violencia como expresión de poder*

En este apartado se presenta una de las líneas de discusión teórica de la violencia: la violencia como expresión de poder. Esta línea se puede dividir en tres enfoques sobre el poder: uno, que lo define como un atributo de las personas; otro, que lo precisa como una relación social, y un tercero, que lo expone como una capacidad del sistema.

La concepción del poder como un atributo se inscribe en una perspectiva que resulta parcial, pues solo considera los atributos del agresor sin tomar en cuenta que este poder no existe por sí mismo, sino en una relación social.

El segundo enfoque, el poder como una relación social, puede bifurcarse en dos conceptualizaciones: la de Max Weber y la de Michel Foucault. Para el primero, el poder es entendido como “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 1974: 43). En este concepto subyace la idea de una relación vertical y unidireccional que, traducido al tema que nos ocupa, reduce la concepción de la mujer al de una víctima potencial.

Para Foucault (1988), el poder estructura el conjunto de relaciones sociales que se generan en la cotidianidad, pero, en dichas relaciones, el sujeto sobre el cual se ejerce el poder es un sujeto de acción; lo que abre todo un campo de respuestas y reacciones a la propia relación de poder. Foucault logra integrar, en el análisis, la resistencia o lucha de aquellos sobre quienes se ejerce el poder, abandonando la postura pasiva de los sujetos que se encuentran insertos en una relación de esta índole.

En el tercer enfoque, el poder como una capacidad del sistema, el sistema social posee la capacidad de imponerle al individuo formas de actuar, sentir y pensar, que conducen a la reproducción de las estructuras a las cuales el sujeto queda sujetado. Desde este enfoque se establece un determinismo del sistema, o de las estructuras, que cierra toda posibilidad de respuesta por parte del sujeto.

Ahora bien, es necesario aclarar que, violencia y poder no se toman como sinónimos. Sin embargo, esta línea de discusión permite mostrar diversos niveles

---

1. El Manifiesto de Sevilla fue establecido el 16 de noviembre de 1989, en París, Francia. En dicho manifiesto especialistas de diversas disciplinas impugnan cierto número de presuntos descubrimientos biológicos utilizados para justificar la violencia y la guerra.

que intervienen en el ejercicio de la violencia, y los presupuestos teóricos en cada uno de los enfoques.

Particularmente, aceptamos que existe violencia estructural pero no se concuerda con la noción de sujeto que subyace en el determinismo estructural; antes bien, se asume al sujeto como un sujeto de acción. Sin que ello implique una postura voluntarista. Se admite la idea de un sujeto en interacción con estructuras –que lo presionan más no lo determinan–, y con otros sujetos; a partir de lo cual se van configurando, en este caso, las relaciones sociales, de poder y las formas de violencia.

Con base en lo anterior, se establece que la violencia es aprendida en la sociedad, y que en ella subyacen relaciones de poder, influidas por las condiciones estructurales en que se sitúa, pero también por la subjetividad y cultura de los sujetos intervinientes, quienes tienen la posibilidad de darle una significación propia.

### *Violencia contra la mujer*

Desde la sociología resulta común entender la violencia contra la mujer como resultado de la dominación masculina. Dicha dominación se interioriza a partir del proceso de socialización primaria, logrando imponer un arbitrio cultural en el que las diferencias entre géneros se naturalizan y legitiman socialmente, estructurando las relaciones entre hombres y mujeres.

En esa misma línea, la sociología de género considera que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación, reflejo de estructuras sociales sexuadas de dominación, cuya estructura es el patriarcado.

Mediante su participación en el patriarcado, los hombres aprenden a despreciar a otros seres humanos, a verlos como seres no humanos y a controlarlos. Dentro del patriarcado los hombres comprenden y las mujeres aprenden lo que es la subordinación. El patriarcado es una fuente de culpa y represión, de sadismo y masoquismo, de manipulación y engaño, que impulsa a los hombres y a las mujeres a otras formas de tiranía (Ritzer, 2002: 406-407).

Lo anterior conlleva que la violencia se dé contra la mujer por el simple hecho de ser mujer, debido a las diferencias socialmente atribuidas a mujeres y hombres.

Otra disciplina que ha llevado a cabo importantes contribuciones teóricas para el análisis de la espacialidad de la violencia contra la mujer es la geografía de género. Esta disciplina ha establecido que el espacio no es neutro o asexuado, mostrando la necesidad de tomar en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y vivencia del espacio (García, 2006).

Al respecto, la geografía del género:

examina las formas en que los procesos socioeconómicos, políticos y ambientales crean, reproducen y transforman, no sólo los lugares donde vivimos, sino también las relaciones sociales entre los hombres y las mujeres que viven allí y, a la vez, también estudia cómo las relaciones de género afectan a estos procesos y sus manifestaciones en el espacio y en el medio (Little *et al.* en García, 2006: 338).

Con base en lo señalado, se puede entrever el papel que juegan las estructuras sociales y culturales, así como las diversas mediaciones e interpretaciones de mujeres y hombres, en la construcción social de la violencia.

Un campo de análisis complementario para el estudio del tema que nos ocupa lo constituye la *percepción de la violencia o miedo al delito* (sensación de inseguridad), la cual no expresa directamente un acto, como ocurre con la violencia, sin embargo, de ella se derivan conductas o actos positivos (hacer) y negativos (no hacer), que afectan tanto a mujeres que han vivenciado algún tipo de violencia, como a mujeres que no han experimentado ninguna de éstas.

La percepción de miedo, la sensación de amenaza y los comportamientos espaciales que los hombres y las mujeres desarrollan en los espacios públicos dependen, en gran medida, de su edad, etnia, sexualidad, habilidades físicas, etc. (Day, 1999; Madge, 1997; Pain, 2001). A pesar de la heterogeneidad de experiencias y la diversidad de posiciones que las mujeres tienen en la sociedad, la violencia urbana, con sus múltiples caras, es quizás uno de los temores que más comparten todas las mujeres, sea cual sea su identidad (Ortiz, 2004: 299).

Investigaciones realizadas sobre el tema de la violencia urbana y género han medido el miedo al delito, e indagado sobre la percepción de la seguridad en diferentes circunstancias, estableciendo que, al miedo de las mujeres a los robos, asaltos o secuestros, se agrega el de ser violentada sexualmente. Asimismo, han referido que:

el miedo que tienen las mujeres a ser víctimas de los diferentes tipos de delitos es mayor, y se manifiesta de forma diferente al de los hombres [...] el miedo de las mujeres no es “espacial”. Las mujeres muestran un mayor rechazo por los lugares aislados, por lo que, en muchas ocasiones, se reduce su movilidad y por lo tanto se produce un diferencial uso del espacio con respecto al hombre (Hernando, 2006: 518).

Así, la percepción del miedo que experimentan las mujeres no es una especie de esquizofrenia femenina, sino un hecho social, en términos durkheimianos,

al ser general, coercitivo y externo. En la perspectiva de Reguillo, el miedo es una experiencia individualmente sentida, socialmente construida y culturalmente compartida (2000: 189). Además, el miedo se traduce en acciones y prácticas socioespaciales diferenciadas que en muchas ocasiones limitan el derecho de la mujer de alcanzar otros derechos, como son: educación, trabajo y esparcimiento.

### *Tipologías de la violencia contra la mujer*

Para la medición de la violencia contra la mujer se han establecido diferentes tipologías. Algunas de las cuales se derivan de la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, dictada por la ONU en 1993, en la cual se define como violencia contra la mujer a:

todo **acto** de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento *físico, sexual o psicológico* para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (Artículo primero).

Una primera clasificación, derivada de la cita anterior, está en función del tipo de daño o sufrimiento infringido a la mujer, llámese físico, sexual o psicológico. La violencia psicológica es resultado de una relación social en la que la acción u omisión, denigra o modifica la autoestima de la persona (en este caso de la mujer). El daño físico implica el uso de la fuerza ejercida contra el cuerpo de otra persona con o sin la utilización de arma blanca o de fuego. La violencia sexual se refiere a la imposición de actos sexuales no deseados o insinuaciones sexuales.

Una segunda categorización de la violencia resulta de la diferenciación del espacio en que ésta se produce, y que da lugar a la violencia en el espacio público y la violencia en el espacio privado. Hablar de la violencia en el espacio público supone aquellos actos de violencia —física, psicológica o sexual—, que tienen lugar en diferentes esferas que por mucho tiempo se han considerado como privativas del sexo masculino, y que van desde lo laboral, la escuela, la política, hasta el uso y disfrute de la calle. Este tipo de violencia contra la mujer también es definido como violencia en la comunidad, entendida como: “los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público” (LGAMVLV, 2015: 6).

Por último, la violencia también se puede catalogar con base en los posibles agresores (miembros de la familia, de la comunidad, organizaciones varias, e in-

cluso del Estado). De ella, cabe señalar, por un lado, a la violencia intrafamiliar, definida como:

el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho (LGAMVLV, 2015: 3).

Por otro lado, cuando la violencia se produce fuera del hogar y ocurre entre individuos no relacionados entre sí, se conoce como violencia comunitaria. Con la aclaración de que estas clasificaciones se presentan como criterio de análisis, sin ser excluyentes. En ese sentido, la violencia contra la mujer en el transporte público es violencia en la comunidad y por miembros de ésta, y puede implicar cualquiera de los tipos de daños o sufrimientos infringidos mencionados con anterioridad.

#### POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

La delimitación del tema de la violencia contra la mujer al ámbito del transporte público de pasajeros se deriva de la centralidad que tiene para el funcionamiento de las sociedades modernas. Sobre este aspecto, incluso, algunos autores definen al ser humano como un *homo mobilis* (Amar, 2011, citado en CDHDF, 2013). También, porque de acuerdo con los estudios que se han realizado en algunas de las principales ciudades de América Latina (Rozas y Salazar, 2015), en el transporte público la violencia contra la mujer se presenta de manera frecuente.

Pese a la percepción del miedo, y a los actos de violencia que tienen lugar día con día, las mujeres tienen que desplazarse hacia diferentes lugares para llevar a cabo los múltiples roles que juegan dentro de la sociedad. En algunas ocasiones, como hemos mencionado con anterioridad, la percepción del miedo y la violencia pueden influir para que la mujer no logre alcanzar otros derechos, al limitar su uso y disfrute del espacio público. Es aquí donde las políticas públicas con enfoque de género en el transporte deben contribuir en el derecho a la ciudad que tienen las mujeres. Sobre este tema Mathivet (2009) señala que, el derecho a la ciudad no es un derecho más, sino que es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente.

Como antecedente de las políticas favorecedoras de la seguridad de la mujer, implementadas en diferentes urbes, se encuentra el *Programa Ciudades más Seguras*, lanzado por UN-HABITAT en 1996, cuyo objetivo es contener la violencia urbana mediante estrategias de prevención. Dentro de las iniciativas derivadas de este programa se encuentran diversas acciones que pretenden prevenir y responder a cualquier forma de violencia contra las mujeres en los espacios públicos. Una de ellas es el transporte seguro para mujeres y niñas, el cual debe atender las necesidades de este grupo vulnerable.

El servicio de transporte exclusivo para mujeres se ha implementado en diferentes ciudades del mundo como: Londres, Nueva York, Dubái, Beirut, Moscú, Barcelona, Tokio, Nueva Delhi y varias ciudades en Reino Unido.

En México, sólo algunas entidades federativas han promovido el servicio de transporte público exclusivo para mujeres. La Ciudad de México ha sido pionera al emprender acciones desde finales de la década de los noventa (Dunckel-Graglia, 2013). Así, a finales de la década de 1990 se inicia una campaña masiva para direccionar el problema de violencia contra la mujer en el transporte. Dentro de las acciones promovidas se pueden mencionar las siguientes:

- En 2004 se comienza a segregar por género el uso de algunas modalidades del transporte público de pasajeros, al entrar en circulación autobuses de ruta urbana sólo para mujeres, y al reservar en el metro algunos vagones para mujeres durante ciertos horarios.
- En 2008 se pone en marcha el Programa interinstitucional “viajemos seguras en el transporte público de la ciudad de México”. Este programa pretende prevenir, atender y sancionar la violencia sexual que se ejerce contra la mujer en el transporte público. Incluye módulos de atención y denuncia. En ese mismo año inició el *Programa Atenea*, que es un servicio exclusivo para las mujeres que viajan en la Red de Transportes de Pasajeros de la Ciudad de México, mientras que, en el metro, metrobús y el tren ligero se lleva a cabo la separación de hombres y mujeres en horarios específicos.
- Otro proyecto es el Programa para la Prestación de Servicios de Transporte Público Individual de Pasajeros denominado *Taxi Rosa*, el cual se publicó en la Gaceta Oficial del 9 de agosto de 2010. Servicio exclusivo para mujeres proporcionado por mujeres.
- En ese mismo año inicia el programa “Hombre, no te pases”, el cual consiste en una campaña dirigida a los hombres con el propósito de generar conciencia sobre las conductas de acoso y abuso sexual, enfatizando las penas que conlleva el cometer estos delitos en el transporte público.

- Recientemente, en 2016, se implementó la Estrategia 30/100, la cual consiste en diversas acciones para prevenir, atender y sancionar agresiones ocurridas en el transporte y los espacios públicos, dentro de las cuales se encuentran: 1) Seguridad de traslados y viajes en el transporte público, 2) Mejorar las condiciones de seguridad en la infraestructura y el equipo de transporte, 3) Atención a víctimas y acceso a la justicia, 4) Participación ciudadana y nuevas herramientas tecnológicas y 5) Campañas.<sup>2</sup>

Es necesario mencionar que, de las estrategias para abatir la violencia contra la mujer en el transporte público de la Ciudad de México, la de los Taxis Rosa es la que ha tenido mayores obstáculos para funcionar de manera adecuada.

Las indagaciones sobre la opinión del transporte público de pasajeros sólo para mujeres muestran posiciones encontradas. Para algunos, únicamente sirve para hacer más visible en qué vehículos se encuentran mujeres solas. Para otros, constituye un mecanismo que ha permitido a las mujeres desplazarse o hacer uso del transporte público de manera más confiable. Asimismo, hay quienes consideran que el transporte público ha favorecido el que las mujeres adopten posturas más arriesgadas, como por ejemplo el atreverse a denunciar actos que de alguna manera atentan contra ellas. Mientras para otros, es repetir un estigma del sexo débil cuando se refieren a la mujer, afianzando más las diferencias de género. Así, las apreciaciones oscilan desde considerarlo como un mecanismo reproductor de las diferencias y estigmas de género, hasta suponerlo como una forma de empoderamiento de la mujer en ciertos espacios.

Algunos trabajos recientes refieren la necesidad de complementar este tipo de programas con otros que se dirijan a la raíz del problema. Lo que implica un paradigma diferente de atención:

dichos programas —y la segregación del transporte que de ellos resulta— se construyen sobre la base del principio de la autoprotección de la “víctima mujer”. Esto quiere decir que, para que no se la acose, ella debe usar un transporte especial, lo que implica que no se tiene en cuenta que el trasfondo del problema es cultural y que la segregación, en lugar de solucionar el problema, a largo plazo lo puede agudizar. En este sentido, hay quienes piensan que estos programas dirigidos a los varones deberían ser complementados con programas dirigidos a las mujeres para empoderarlas en su derecho a transitar libremente

---

2. Para conocer el contenido de cada una de las acciones que integran la Estrategia 30/100, así como los resultados hasta ahora obtenidos, se puede consultar Estrategia 30/100 contra la violencia hacia las mujeres en el transporte y los espacios públicos (CDMX, 20016).

por la ciudad, sin necesidad de lugares “especiales” en los medios y modos públicos, sólo por el mero ejercicio del derecho humano de ser respetado/a y moverse libremente en la ciudad y haciendo uso del transporte público (Rozas y Salazar, 2015: 80-81).

Consideraciones como la anterior deben ser tomadas en cuenta, ya que por sí mismo el transporte rosa no podría resolver un problema de la envergadura que hemos referido.

Por otra parte, el transporte rosa puede no ser, en todos los casos, una medida para contrarrestar la violencia contra la mujer. Por ejemplo, en Durango se desmiente la idea de que el taxi rosa es una respuesta al incremento de la violencia hacia el género femenino; en su lugar se argumenta que se pretende demostrar que las mujeres son capaces de desempeñarse en una actividad que ha sido este-reotipada para el sexo masculino (Vertebración, 2010).

## MUJERES Y SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO COMUNITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

Sin lugar a dudas, la participación de la mujer en el ámbito público ha ido en aumento en las últimas décadas reconfigurando el escenario social. De forma específica, en este apartado, se muestra un panorama general con estadísticas del Estado de México referidas a la participación de la mujer en espacios públicos, para posteriormente exponer la situación de violencia comunitaria en la entidad.

En la actualidad, el Estado de México constituye la entidad más poblada del país, con 16,187,608 habitantes, de los cuales 8,353,540 corresponden a mujeres y 7,834,068 son hombres (de acuerdo con información de la Encuesta Intercensal del INEGI, 2015). La información relativa a los grupos etarios muestra una concentración de la población femenina, esto es con un 64.69%, en el grupo de edad comprendido entre los 15 y 59 años; lo anterior permite inferir las necesidades de movilidad inherentes a las actividades cotidianas que realizan las mujeres que se ubican en este rango de edad, por ejemplo, como estudiantes, trabajadoras, amas de casa, por mencionar algunas.

La información estadística refiere que las mujeres de la entidad presentan una tendencia hacia una mayor escolaridad, así como también a una más alta participación en las actividades económicas. De acuerdo con lo reportado por el INEGI, del 2000 al 2010 casi se duplicó el número de mujeres que terminaron la educación superior. En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), mujeres activas y ocupadas, en el 2000 fue de un millón 410 mil 782, y en el 2010 ascendió a 2 millones 56 mil 347 (COESPO, 2014).

Lo anterior refleja un mayor dinamismo que influye en la movilidad, tanto hacia el interior de la entidad como hacia afuera de ésta, debido a la necesidad de desplazarse a centros educativos o laborales. El desplazamiento conlleva el uso de transporte público o privado. Si bien no se dispone de cifras específicas, para el Estado de México, sobre el uso del transporte público por género de los usuarios, investigaciones previas realizadas en otras ciudades de México y del mundo, muestran que las mujeres son las que mayormente usan el transporte público.

Ahora bien, el Estado de México es una de las entidades con más alto índice de violencia en contra de la mujer en el ámbito comunitario, de acuerdo con lo reportado por la ENDIREH 2006 y 2011. Entendiendo por violencia comunitaria aquella que tiene lugar fuera de la unidad doméstica, esto es, en el espacio público o social, y que es perpetrada por cualquier persona, incluyendo a familiares. Si bien dicha encuesta no da cuenta de forma específica de la violencia en el transporte público, sí menciona los índices de mujeres violentadas en el ámbito comunitario, donde está incluido el transporte público.

De acuerdo con información de la ENDIREH 2006, 55 de cada 100 mujeres de quince años y más han padecido algún tipo de violencia comunitaria; 28.4% refiere abuso sexual; a 27.8% de ellas las acariciaron o manosearon sin su consentimiento y a un 0.6% la obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales. Un 50.1% reporta actos intimidatorios, de los cuales, a 14.7% le provocaron miedo de sufrir un ataque o abuso sexual y 35.1% recibió expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual. Cabe señalar que el grupo etario más vulnerable fueron las jóvenes de 20 a 29 años, mientras que las mujeres de 55 años y más resultaron las menos vulnerables.

Los resultados de la Encuesta 2011 muestran que en el Estado de México el 43.3% de las mujeres son violentadas en el ámbito comunitario. De acuerdo con el tipo de daño infringido, el 80.4% de las mujeres mexiquenses ha padecido alguna forma de intimidación, el 50.3% un tipo de abuso sexual, y el 7.9% ciertas agresiones físicas. En ambas encuestas, la intimidación constituye la clase de violencia contra la mujer con mayor significancia.

Existen otros referentes empíricos que permiten dar cuenta de la inseguridad y violencia que viven las mujeres en el Estado de México. Es el caso de la declaratoria de Alerta por violencia de género establecida el 31 de julio de 2015, en 11 de sus municipios: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Toluca, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Naucalpan, Tultitlán, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli y Chalco, cuyo propósito consiste en erradicar la violencia feminicida. Lo anterior obedece a que el Estado de México ocupa el primer lugar de feminicidos en el país. Con base en la declaratoria, el gobierno de la entidad tiene la obligación

de llevar a cabo acciones para prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Para el caso del transporte público, exige mayor control y vigilancia en zonas de riesgo.

Es importante mencionar que el marco normativo en materia de equidad de género es amplio. Algunos de los ordenamientos jurídicos encargados de regular la política de género en el Estado de México son: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como el Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de México. Este último, se constituye en el documento rector de la política estatal de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En él se establece, como una línea de acción, el mantener un registro estadístico sobre índices de violencia, lo cual resulta aún una tarea pendiente.<sup>3</sup>

#### ACCIONES GUBERNAMENTALES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE MÉXICO EN MATERIA DE SEGURIDAD

El Estado de México tiene el mayor número de unidades de transporte público del país. De acuerdo con información del Secretario de Movilidad, en el 2016, en la entidad circulaban 160 mil unidades de transporte concesionadas y cerca de 50 mil irregulares (Barrera, 28/06/2016).

Como parte de las acciones gubernamentales en materia de seguridad en el transporte, emprendidas durante el gobierno de Eruviel Ávila Villegas, se estableció —en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, Pilar 1 Gobierno Solidario— la necesidad de concretar el transporte rosa; lo anterior dentro del objetivo estratégico 4.3 denominado *Apoyar a las mujeres que trabajan y a las madres solteras*.

Al respecto, en el 2012 se puso en marcha el programa *Transporte Rosa*. En noviembre de ese año entró en operación el Mexibús 1 con el corredor Tecámac-Ecatepec. En mayo de 2013 comenzó a funcionar el Mexibús 3 con el corredor Chimalhuacán-Pantitlán. Dicho servicio se presta a mujeres, acompañadas

---

3. Al respecto, resulta ilustrativo el proceso que llevó al establecimiento de la Alerta de género en el Estado de México y, en específico, el reconocimiento que hace, la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, el 25 de mayo de 2015, de no disponer de información de homicidios desagregados por género. Para conocer la línea de tiempo de la Alerta de Género se puede consultar página electrónica de la CMDPDH (2015).

de menores de 12 años o adultos mayores sin importar el sexo. Sin embargo, es evidente el número limitado de unidades que circulan en comparación con las otras unidades del Mexibús.

También se iniciaron gestiones para que tanto taxis como combis, microbuses y camiones dispongan de espacios para el servicio exclusivo para mujeres. Para el caso de taxis, en la Gaceta de Gobierno del día 14 de abril de 2014, se da a conocer la norma técnica de los servicios de taxi seguro y taxi rosa. En dicha norma se establece que el automóvil de alquiler que preste este tipo de servicio deberá contar con un sistema de geolocalización, videovigilancia y botón de pánico con enlace remoto a un centro de monitoreo de cada una de las empresas concesionadas, coordinados con el Servicio de Atención de Llamadas de emergencia 066 del centro de mando y comunicación.

Es necesario mencionar que al ser ésta una disposición normativa y no regulativa, es decir, es una norma técnica pero que no regula las actividades del transporte, no hay sanción hasta el momento para quien incumple con lo establecido.

En ese mismo tenor, en la Gaceta del Gobierno del día 25 de junio de 2014, se establece lo siguiente:

con afán de prevenir las posibles violaciones a los derechos humanos de los usuarios del transporte público en la modalidad de ruta fija colectivo y taxi, se han implementado diferentes acciones como establecer el servicio de transporte rosa exclusivo para mujeres y el taxi seguro, por lo que las empresas concesionarias deben de cumplir con los lineamientos, tales como la cromática, el equipamiento tecnológico previsto por la normatividad administrativa, para obtener la certificación correspondiente que permita asegurar que el usuario durante su trayecto corra el menor de los riesgos (p. 5).

Obviamente, la normatividad emitida supone una mayor inversión económica que recae en los concesionarios. Lo que queda por evaluar es el cumplimiento y operación de las normas.

Cabe decir que, pese a los vacíos de carácter legal o administrativo, el proyecto de transporte rosa comenzó a operar en algunos municipios de la entidad. Desafortunadamente, como otros proyectos, se aprecia que ha dejado de ser prioritario para la Secretaría de Movilidad.

En cuanto al transporte seguro se refiere, la Secretaría de Movilidad, reporta la siguiente información, en las 12 delegaciones regionales de transporte:

Cuadro 1  
Unidades de transporte seguro en el Estado de México

DELEGACIÓN REGIONAL	TOTAL	COLECTIVO	TAXI
Atlacomulco	7311	499	6812
Ixtapan de la Sal	3591	44	3547
Tejupilco	841	23	818
Toluca	35633	4444	31189
Valle de Bravo	3338	37	3301
Cuautitlán	11683	6949	4734
Naucalpan	23154	13306	9848
Zumpango	1963	1376	587
Ecatepec	11044	8940	2104
Texcoco	3709	1810	1899
Chalco	8939	7480	1459
Nezahualcóyotl	10774	9814	960
Total	121980	54722	67258

Fuente: Secretaría de Movilidad. Dirección del Registro de Transporte Público (2016).

El total de unidades de transporte seguro supone el 76.21% del total de unidades de transporte concesionadas. Lo que habría que verificarse en campo.

En los 11 municipios de la entidad en los que se presenta la alerta de género, y en los cuales se exige un mayor control en el transporte público, la existencia de transporte seguro se muestra de la siguiente manera:

Cuadro 2  
Unidades de transporte seguro en municipios con alerta de género

MUNICIPIO	REGIÓN A LA QUE PERTENECE	TOTAL	COLECTIVO	TAXI	POBLACIÓN TOTAL*
Toluca	Toluca	18,529	3,994	14,535	873 536
Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán	4385	2221	2164	531 041
Tultitlán	Cuautitlán	1543	838	705	520 557
Tlalnepantla	Naucalpan	7036	4380	2656	700 734

Naucalpan	Naucalpan	9130	5469	3661	844 219
Ecatepec	Ecatepec	8582	7916	666	1 677 678
Chalco	Chalco	6765	6226	539	343 701
Valle de Chalco	Chalco	675	407	268	396 157
Chimalhuacán	Nezahualcóyotl	1800	1717	83	679 811
Ixtapaluca	Nezahualcóyotl	1412	1157	255	495 563
Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	6635	6082	553	1 039 867

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección del Registro de Transporte Público (2016).

\* Fuente: INEGI, encuesta intercensal 2015.

Se ha colocado una columna con el total de población en cada uno de los 11 municipios, en los que se estableció la Alerta de violencia de género, siendo evidente el mayor número de unidades de transporte público seguro en la capital del estado; comparado con Ecatepec se observa una desproporción. El municipio con mayor población en la entidad, y en el que ocurren más asaltos en el transporte público, tiene una menor cantidad de unidades de transporte seguro. En general, en el cuadro 2, no se encuentra ninguna relación de correspondencia entre la población total y el número de unidades de transporte público de los municipios referidos.

Adicionalmente a las acciones expuestas, en materia de seguridad en el transporte público, en marzo de 2015, entró en operación el Plan TrES “Transporte Estatal Seguro”, el cual consiste en la realización de operativos en zonas geográficas con un alto índice delictivo. También se creó el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de Toluca y, recientemente, el de Ecatepec.

Con lo anteriormente señalado, se observa una escasa incidencia de la sociedad civil, y en particular de las mujeres, en la generación y diseño de políticas que abonen en materia de seguridad del transporte público; en su lugar, se trata de decisiones verticales emanadas del gobierno local, en muchos casos influenciadas por recomendaciones de los organismos internacionales o por directrices de carácter federal.

## CONCLUSIONES

En este documento se ha señalado que la violencia en el transporte público afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, y que las mujeres la padecen en mayor magnitud. Asimismo, se buscó mostrar que la violencia como hecho so-

cial presenta dos dimensiones, la violencia de facto y la percepción de ésta, y que ambas pueden repercutir directamente en las oportunidades de desarrollo de las mujeres, al influir en la movilidad que exige el desarrollo de todas sus capacidades como ser humano.

Si bien la violencia contra la mujer comienza a reconocerse como un problema de seguridad en la ciudad, su tratamiento aún es insuficiente. El principal problema sigue siendo la falta de voluntad política y convicción de quienes están a cargo de la ejecución de políticas y programas con enfoque de género.

En el Estado de México las acciones gubernamentales emprendidas en materia de seguridad en el transporte público son incipientes. Básicamente, éstas se han implementado en municipios con alto índice de urbanización. Los taxis rosas circulan en algunos municipios de la entidad mexiquense; sin embargo, hasta el momento pareciera ser que la violencia en contra de la mujer se constituye como un fenómeno de carácter meramente urbano. Sin embargo, se torna importante atender la prevalencia de violencia contra la mujer en el transporte público en municipios con diferente nivel de urbanización. ONU mujeres ha advertido sobre la situación de vulnerabilidad de niñas y mujeres en espacios no urbanizados, pero poco eco ha tenido en los tomadores de decisiones de la entidad.

Otro problema identificado en esta indagación, lo constituye la falta de transparencia en la información de la Secretaría de Movilidad. Asimismo, se requiere construir indicadores con base al género.

Pese a que las opiniones sobre el transporte rosa son diversas, oscilan desde considerarlo como un mecanismo reproductor de las diferencias y estigmas de género hasta suponerlo una forma de empoderamiento de la mujer en ciertos espacios, se vuelve imperativo darle atención como un asunto público. Actualmente se percibe más discurso que realidad.

Por otro lado, es necesario cambiar el paradigma que predomina en las acciones emprendidas, debido a que, se observa una noción reduccionista en las soluciones al considerar el espacio como contenedor. Así, la violencia no se elimina sólo se evita. El Centro de Transporte Sustentable de México (2010) señala que esta visión conlleva sólo cambios de carácter ingenieril.

Es necesario que la perspectiva de género en las políticas públicas se asuma como una posibilidad real de alcanzar una vida equitativa y justa, aplicable a los diferentes ámbitos de la sociedad, puesto que vivir sin violencia y vivir sin miedo es un derecho de todos.

FUENTES

- Barrera, Juan Manuel (2016). “Edomex, con la mayor cifra de unidades de transporte público”, *El Universal*, 20 de junio. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/edomex/2016/06/28/edomex-con-la-mayor-cifra-de-unidades-de-transporte-publico> [consultado el 27 de diciembre de 2016].
- Centro de Transporte Sustentable de México (2010). Recomendaciones para la intervención sobre problemas de violencia sexual en el transporte público. México.
- CDMX (Gobierno de la Ciudad / ONUMujeres) (2016). Informe a 100 días. Ciudad de México. Recuperado de [http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/Informe\\_Estrategia\\_30\\_100\\_100\\_Dias.pdf](http://www.inmujeres.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/Informe_Estrategia_30_100_100_Dias.pdf).
- CMCPDH (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos) (2015). Recuperado de <http://cmdpdh.org/temas/violencia-contras-las-mujeres/alerta-de-genero-edomex/>.
- CEPAL (2007). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Ni\\_una\\_mas\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Ni_una_mas(1).pdf) [consultado el 15 de octubre de 2015].
- COESPO (2014). Mujeres mexiquenses. Realidad demográfica. Gobierno del Estado de México. Recuperado de [http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespo\\_pdf\\_mujeres\\_rd\\_14.pdf](http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespo_pdf_mujeres_rd_14.pdf) [el 20 de octubre de 2016].
- Declaración de Montreal sobre la Seguridad de las Mujeres (2002). 1 Seminario Internacional sobre la Seguridad de las Mujeres. Mayo de 2002, Montreal Canadá. Mujeres y Ciudades Internacional (WICI). Recuperado de [http://www.femmesetvilles.org/images/First\\_International\\_Seminar/declaration\\_sp.pdf](http://www.femmesetvilles.org/images/First_International_Seminar/declaration_sp.pdf).
- Dirección del Registro de Transporte Público (2016). *Respuesta a solicitud de información pública, folio 00235/SM/IIP/2016*. Secretaría de movilidad del Estado de México. 24 de noviembre de 2016.
- Dunckel-Graglia, A. (2013). “Rosa, el nuevo color del feminismo: un análisis del transporte exclusivo para mujeres”, *Revista de estudios de género, La ventana*, núm. 37. Universidad de Guadalajara, pp. 148-176. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/884/88428978007.pdf> [consultado el 4 de agosto de 2015].
- Foucault, M. (1988). “El sujeto y el poder” en Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 227-244.
- Gaceta de Gobierno del Estado de México (2014a). 14 de abril.
- \_\_\_\_\_ (2014b). 25 de junio.
- García Ramón, M. (2006). “Geografía del género” en Daniel Hiernaux y Alicia Lindon (dirs.), *Tratado de geografía humana*, México, Anthropos / Universidad Autónoma

Metropolitana-Iztapalapa.

Gaytán Sánchez, Patricia (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Hernando Sanz, Felipe (2006). “Geografía y violencia urbana” en Daniel Hiernaux y Alicia Lindon (dirs.). *Tratado de Geografía Humana*. Anthropos/ Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2006). ENDIREH 2006.

\_\_\_\_\_ (2011). Panorama de violencia contra las mujeres en México 2011. Recuperado de [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/mujeresrural/2011/702825048327.pdf) [consultado el 4 de agosto de 2015].

OMS (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, sinopsis, Ginebra, Suiza.

LGAMVLV (2015). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, última reforma, *Diario Oficial de la Federación*, 4 de junio. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgamvLv\\_040615.pdf](http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/lgamvLv_040615.pdf).

Mathivet, Charlotte (2009). “El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear ‘otra ciudad posible’”. Recuperado de <http://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html> [consultado el 19 de diciembre de 2016].

Organización de las Naciones Unidas (2015). Derechos humanos. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx> [consultado el 6 de agosto de 2015].

Ortiz Guitart, Anna (2004). “Espacios ‘del miedo’, ciudad y género: experiencias y percepciones en algunos barrios de Barcelona”, VII Coloquio de geografía urbana *La ciudad y el miedo*, Grupo de Geografía Urbana, Barcelona. Recuperado de [http://www.uib.cat/ggu/pdf\\_VII%20COLOQUIO/25\\_ORTIZ\\_espaciosdelmiedo.pdf](http://www.uib.cat/ggu/pdf_VII%20COLOQUIO/25_ORTIZ_espaciosdelmiedo.pdf) [consultado el 5 agosto de 2015].

Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de México. Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/MEX\\_MA2\\_PROGRAMA\\_IGUALDAD\\_12.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/EdoMex/MEX_MA2_PROGRAMA_IGUALDAD_12.pdf)

Rozas Balboltín, Patricio y Liliana Salazar Arredondo (2015). *Violencia de género en el transporte público. Una regulación pendiente*. Serie recursos naturales e infraestructura, núm. 172, CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/S1500626\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38862/S1500626_es.pdf?sequence=1)

Reguillo, Rossana (2000). “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas” en S. Rotker (ed.), *Ciudadanías del miedo*, Caracas, Nueva Sociedad.

- Ritzer (2002). *Teoría sociológica moderna*, McGrawHill.
- Vertebración, Semanario de opinión, 14 de marzo de 2010. Durango, año 6, núm. 359, “Taxis rosa, proyecto socialmente aceptado”, Don Severo.
- Weber, Max (1974). *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zermeño Núñez, Martha Fabiola y Elizabeth Plácido Ríos (2010). *La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público de la ciudad de México*, México, Conapred. Recuperado de [http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca\\_virtual/publicacionesRecientes/BrechasDeGenero/03.pdf](http://www.equidad.scjn.gob.mx/biblioteca_virtual/publicacionesRecientes/BrechasDeGenero/03.pdf) [consultado el 5 de agosto de 2015].

# REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CU UAEM ZUMPANGO: ENTRE LA NEGACIÓN Y SUTILEZA<sup>1</sup>

Gustavo Álvarez Vázquez  
Francisco Javier Navarro Campos  
Jorge Salinas Cedillo

## INTRODUCCIÓN

Golpes, gritos, acoso, burlas, agresión y muerte son algunas expresiones de la violencia. Sociedades indignadas y sorprendidas por la recurrencia de tales prácticas en la vida cotidiana, los espacios públicos y las redes sociales transnacionales; y sin embargo, son comprendidas como manifestaciones, aunque irracionales o inmorales, subyacentes de la humanidad.

El eco de los gritos y golpes retumba sobre los pilares en los cuales se funda el proyecto de la modernidad (civilizatoria, racional, desarrollada); quiebran los muros de la cordura, sensatez y la moralidad de quienes son defensores de la razón y la libertad; fragmentan las certezas de aquel mundo prometido. Pero lo irónico es que la violencia antes de ser crisis e ignorancia, es la normalidad y racionalidad humanas. Así pues, la comprensión de la violencia por lo sujetos en los escenarios físico-inmateriales de la racionalidad se convierte en un punto crucial de análisis.

En ese sentido, concentrarnos en los jóvenes universitarios es importante para comprender cómo estos sujetos, representantes del proyecto de la modernidad (razón, libertad, civilización y progreso), perciben la violencia dentro de sus vidas cotidianas, para esto es necesario preguntarnos antes ¿cuáles son las representaciones sociales de la violencia de los estudiantes del CU-UAEM Zumpango?

En el Centro Universitario Zumpango (CUZ) ha existido la inquietud por el análisis y la sistematización de la información sobre el fenómeno de la violencia, de tal efecto que un grupo de profesores de tiempo completo y de asignatura han creado el Observatorio de violencia y género, dentro del cual se ha comenzado

---

1. Se presentan aquí los primeros hallazgos del proyecto de investigación "Representaciones sociales sobre violencia de los estudiantes del CU UAEM, Zumpango". Además, cuenta con la activa participación de las alumnas Adriana López, María del Rocío Ordaz, Tania Hernández, Selene Ortiz y Fátima Vergara, quienes contribuyeron en la recolección, la captura y el análisis de la información.

a generar información acerca de la forma en que se vive, expresa y entiende la violencia entre los alumnos universitarios.

En las siguientes líneas se tratará de hacer una sistematización y análisis de la información obtenida a través de la aplicación de un instrumento, diseñado a partir de la técnica de investigación cualitativa de asociación de palabras, todo esto enmarcado en la metodología de las representaciones sociales. La asociación de palabras consistió en la creación de un instrumento, el cual contenía en el principio la palabra “violencia”, seguido de 5 espacios; con ello se le pedía a los alumnos que escribieran las 5 primeras palabras que asociaran a la palabra “violencia”. Tal instrumento fue aplicado a 1,021 estudiantes del CUZ, de un total aproximado de 2,000 alumnos, buscando la representación de cada carrera. Por lo tanto el siguiente trabajo es un avance de una investigación más amplia sobre cómo se representan e interpretan la violencia estos sujetos. El trabajo que aquí presentamos consta de dos partes: la primera teórica y la segunda empírica o aplicada.

#### JÓVENES UNIVERSITARIOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES

Los jóvenes, desde los tiempos de la postguerra, representan el intersticio entre la niñez y la adultez (Cardoso, 2005), haciendo alusión a una comprensión teleológica de la evolución del pensamiento y del razonamiento (Cueva, 2005). Se asumía, hasta cierto punto, que la juventud expresaba la razón y propósito del desenvolvimiento de las sociedades modernas. Son los jóvenes los transgresores, y a la vez los receptores de las racionalidades de su tiempo y espacio. Y en tanto portavoces del pensamiento de época, representan la mediación entre los mundos de vidas de los infantes y los maduros.

Así pues, los jóvenes, desde la lógica del pensamiento y práctica sociales, son los responsables de los procesos de transformación e irónicamente también de conservación; son quienes forjan los vínculos de la continuidad de las racionalidades y, también, en ello yace su potencialidad, de cambiar las formas de comprensión de las realidades presentes.

Si bien es cierto que las características arriba señaladas no están determinadas por la temporalidad biológica (intervalos de años), sí sirven como elemento empírico para evidenciar su relevancia dentro de la distribución poblacional de las sociedades contemporáneas. De ahí la necesidad de ubicar los intervalos de edad para referirnos a estos sujetos que constituyen y recrean sus realidades (lenguaje, símbolos, mitos, prácticas, rituales), según las categorías comprensivas preexistentes y de su desenvolvimiento reflexivo legitimador o crítico.

En ese sentido, la juventud se comprende como un estadio biológico-temporal, un momento de la vida (en tanto comprensión finita) y una conformación de identidad que subyace al devenir histórico que define su posición dentro del ramaje comprensivo de la construcción de las sociedades contemporáneas. Así pues, son los jóvenes quienes crean y recrean sus realidades sobre las cuales definen los cursos de acción, su práctica política, su conformación de identidad como posicionamiento ante el mundo social. De ahí que la definición de juventud o de joven está mediada por las conformaciones entre los sujetos, objetos, tiempos y espacios. Ser joven es ser particular ante realidades particulares y universales.

Los jóvenes universitarios, a diferencia de otras conformaciones del ser joven, están influidos por un *ethos* racional que transforma su comprensión del ser *en* y *para* el mundo social; son portavoces del espíritu de la conservación y transformación de las dimensiones de la vida social. Ser joven universitario demanda un deber y obligación sociales cuyas formas de expresión están situadas en las lógicas y prácticas de las sociedades capitalistas contemporáneas. Negar tales características del tiempo y espacio particular, dificulta la comprensión de las relaciones de poder (en tanto dominación y potencia) y exclusión que los jóvenes universitarios producen y reproducen en la constitución de su identidad como sujetos sociales mediante sus representaciones sociales de sí mismos y de los objetos/sujetos distintos a ellos.

La universidad forja y reproduce valores, normas, significados e ideales sobre las representaciones del ser joven universitario; recrea y condiciona las formas y los contenidos que definen las representaciones, prácticas y valores del ser joven estudiante universitario. Y no obstante, son los jóvenes quienes reconstruyen tales valores, significados y normas para dar sentido a sus propias conformaciones como sujetos sociales que modifican o mantienen las estructuras, prácticas y significados del ser joven universitario.

En ese sentido, y dada su relevancia para el discurso de la modernidad capitalista, los jóvenes universitarios son relevantes para comprender de qué manera están construyendo y reconstruyendo sus realidades sociales. Por ello, tomamos como un primer acercamiento las representaciones de la violencia en los jóvenes, ya que ellos, según el discurso y práctica de la racionalidad capitalista moderna, están “obligados” a inhibir y denunciar la violencia como un fenómeno social de irracionalidad, más que por su cualidad de “jóvenes”, por su situación de “universitarios”, pues es el espacio de la universidad al que la modernidad le otorga la función de concluir con la domesticación de los instintos naturales en el ser humano.

De tal manera, para realizar el trabajo planteamos tres objetivos que servirán como guía en el proceso de investigación. Así pues, nos propusimos 1) Identificar

las principales representaciones sociales de violencia; 2) analizar las formas en las cuales los y las jóvenes universitarios representan socialmente la violencia; y 3) establecer tipologías en cuanto a las representaciones sociales de la violencia de los y las estudiantes del CU-UAEM Zumpango, de los cuales el presente informe avanza hacia el primer objetivo.

#### MARCO TEÓRICO-DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de este proyecto de investigación nos sustentaremos en la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS), ya que tal teoría nos permite analizar las expresiones de los sujetos individuales dentro de universos simbólicos, mediante la construcción de significados y sentidos que se materializan en sus prácticas y relaciones sociales. Además, la TRS establece una metodología que permite analizar y cuestionar las construcciones discursivas que unen las dimensiones analíticas de los sujetos y objetos sociales mediante las subjetividades.

En ese sentido, podemos establecer vínculos entre las subjetividades, las prácticas y relaciones sociales de los jóvenes universitarios del CU-UAEM Zumpango. Consideramos que a partir de las representaciones sociales (idea, significación, discurso y práctica) se comprende las posibles formas en las cuales los sujetos sociales constituyen sus sentidos y significados para relacionarse en y con su entorno físico-social.

La TRS, si bien tiene elementos teórico-metodológicos cuestionables (vaguedad conceptual, correspondencia entre teoría, metodología y técnicas, su falta de "objetividad", precisión y generalización), lo cierto es que se caracteriza por: 1) su crítica al positivismo, conductismo y el enfoque individualista (de la psicología, primordialmente); 2) su apertura metodológica y de técnicas de recolección de información; 3) su influencia de la fenomenología y hermenéutica en la conformación de los marcos simbólicos y discursivos; 4) su recuperación del individuo en tanto sujeto histórico social.

REPRESENTACIONES SOCIALES: VÍNCULOS ENTRE LA FENOMENOLOGÍA E INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

*El hombre no puede escapar de su propio logro, no le queda más remedio que adoptar las condiciones de su propia vida; ya no vive solamente en un puro universo físico sino en un universo simbólico.*

Ernst Cassirer

Cuando volteamos a nuestro alrededor podemos observar ese logro del que habla Cassirer: las ciudades, los edificios, el uso del ser humano de la naturaleza, es el gran logro de la raza humana. No esperamos un clima benéfico para nosotros, construimos habitaciones; manipulado nuestro entorno, acumulamos el conocimiento de cómo hacerlas, dónde hacerlas y contra qué elementos del ambiente hacerlas.

A través de al menos 75, 000 años no hemos esperado a ser más fuertes que los osos, más rápidos que los felinos o más feroces que los lobos, nos hemos dado a la tarea de construir simbólicamente un mundo, el cual se quiere comprender, describir y a veces recrear.<sup>2</sup> Este mundo es un triunfo porque el humano no tuvo que esperar a la selección natural sino que comenzó a acumular ese conocimiento simbólico y trabajó en relación con la naturaleza transformándola para su propio beneficio. Con ese conocimiento simbólico se inaugura una etapa en la naturaleza nunca antes vista, la recreación del mundo en sí mismo como un mundo simbólico nuevo y que no es de origen natural.

La realidad humana no se reduce a causa y efecto, a “receptor” y “efector”, estos elementos describen bien, la realidad biológica, pero la realidad humana es más compleja, el acto de conocer es tomar en cuenta una serie de interacciones entre la realidad en sí misma y lo que pensamos que es la realidad, no es tomar

---

2. Con esto nos referimos a que el ser humano no ha necesitado de la evolución en términos de fuerza física o selección natural de la especie, sino que ha desarrollado la habilidad de repoblar y reelaborar el mundo en términos simbólicos; es decir, una realidad simbólica que busca allegarse a la realidad a través de sus descripción y, la mayoría de veces, de su reelaboración. Lo anterior no significa que la realidad descrita o reconstruida sea en sí misma ésta que se vive, o dentro de la cual se está, es sólo eso un nuevo universo simbólico por el cual se acerca a esa realidad en sí misma pero que nunca podrá poseerla de una manera definitiva y total. El ejemplo de los animales es sólo para ilustrar; definitivamente el tigre dientes de sable era más fuerte, veloz, fiero que cualquier ser humano pero eso no le ayudó a sobrevivir, su extinción llegó con el cambio climático y por la coexistencia con los seres humanos modernos. La acumulación y creación de un mundo simbólico es sin duda la gran oportunidad de sobrevivir de los seres humanos, pero representó también la extinción del tigre dientes de sable.

el hecho observado en sí mismo. Esto no puede ser así, lo que designamos como conocimiento es un camino, un proceso, una serie de relaciones de significación recíproca.

La vida es perfecta por doquier, es la misma en los círculos más estrechos y en los más amplios. Cada organismo, hasta el más ínfimo, no sólo se halla adaptado en un sentido vago sino enteramente coordinado con su ambiente. A tenor de su estructura anatómica posee un determinado sistema “receptor” y un determinado sistema “efector.” El organismo no podría sobrevivir sin la cooperación y equilibrio de estos dos sistemas. El receptor por el cual una especie biológica recibe los estímulos externos y el efector por el cual reacciona ante los mismos se hallan siempre estrechamente entrelazados. Son eslabones de una misma cadena, que es descrita por Uexküll como “círculo funcional” (Cassirer, 1992: 25).

Primero tenemos a la realidad en sí misma, ésta es como es y no se piensa a sí misma, no se pide explicaciones por lo que es, ni siquiera se plantea una existencia diferente del todo, es y ya. Segundo, dentro de ese todo que conforma el basto páramo de la realidad están los seres humanos, únicos que se diferencian del todo. Al diferenciarse crearon formas de designar lo que les rodea (el todo) y a sí mismos; estas formas de recrear la realidad y a sí mismos es conocimiento, el cual se construye, no se adquiere, ya que incluso de un ser humano a otro no se transmite “lo mismo” que tiene cada uno en su cabeza, se construyen formas de percepción, “relaciones de significación recíproca” (Cassirer, 1992), este es el gran triunfo del que habla Cassirer. Ahora bien, los seres humanos al reconocer el páramo de la realidad, al reconocerse a sí mismos, crean una relación que media entre lo que la realidad es en sí misma y lo que ellos perciben de esa realidad, esta relación se elabora en términos simbólicos, así los seres humanos construimos un mundo de “segundo orden” (Schutz, 2003).<sup>3</sup> Éste no es el mundo ni la realidad en sí misma, es un mundo recreado que ha tendido una serie de relaciones con la realidad en sí misma y con la intersubjetividad<sup>4</sup> construida por los seres humanos.

---

3. Palabras, señales, posiciones corporales, marcas en diferentes materiales, esculturas, pintura, música, la acumulación de estos elementos a través de un proceso de construcción donde se refleja, describe, posee, interpreta y en última instancia intervienen esta realidad que ya no es la realidad en sí misma como se nos ha planteado sino que es la recreación que hemos hecho de ella, con la cual actuamos, intervenimos y redefinimos la realidad. Por tanto, es la recreación de un mundo de segundo orden de reinterpretación.

4. Entendida como el espacio de relaciones construido por la realidad en sí misma (realidad de primer orden), la percepción de los seres humanos, los procesos históricos donde de manera dinámica se dan

Tercero, los procesos históricos mediante los cuales se fueron construyendo y reciclando formas antiguas de conocimiento simbólico. Es aquí donde toma mayor distancia el elemento simbólico de la realidad en sí, ya que es un reciclado de diferentes formas de asumir y enfrentar a la realidad. Cuarto, el que se creen ideas a través de lo que se percibe no significa que la realidad sea creada en las ideas resultado con la interacción del medio ambiente; por el contrario, es una relación entre lo que es la realidad en sí misma, lo que se percibe de ella (el fenómeno), la creación simbólica de esto y por último la definición de lo que es la realidad con consecuencia en los cursos de acción.

El resultado de esto es un mundo diferente al real, no porque uno sea más real que el otro, ambos designa realidades diferentes. Con lo anterior vamos perfilando dos cosas: primero, existe un espacio fenomenológico exclusivo de la realidad para las Ciencias Histórico Sociales, excluyente para los discursos y metodologías de otras ciencias; es decir, existe una metodología creada para y desde las ciencias histórico-sociales construidas según el objeto de estudio que se quiera estudiar; segundo, parafraseando a Pierre Bourdieu, entre el camino de la realidad en sí misma, cómo nos estimula y cómo recreamos esa realidad desde nuestra intersubjetividad, de qué manera planteamos y construimos de nueva cuenta esa realidad, y cómo influye y define esto nuestra acción, nos ocuparemos o trataremos de ocuparnos en este breve texto.

#### FENOMENOLOGÍA: CONSTRUCCIÓN DE LOS ESPACIOS Y DISCURSOS DE LA REALIDAD SOCIAL

La misión de la ciencia es construir caminos para la comprensión del mundo.<sup>5</sup> La ciencia no se ocupa de la verdad sobre el mundo, puede enunciar argumentos sobre él por ser creadora de las metodologías y caminos orientados para su descripción, explicación y comprensión aunque esto no significa poder enunciar la verdad universal sobre la realidad, es sólo eso, un discurso entre muchos que tratan de la realidad. Ahora bien, enunciar un discurso sobre ésta desde cualquier posición de las realidades de segundo orden (científica o desde el mundo de vida,

---

las relaciones, los elementos simbólicos construidos y usados para poder comprender, poseer, describir, interpretar y en última instancia intervenir en la realidad, todos estos elementos constituyen esto que llamamos intersubjetividad.

5. Al menos ahora ya no, aunque en sus orígenes si haya sido tal la pretensión.

del sentido común, política, económica, etc.) se vuelve un acto retórico.<sup>6</sup> En primer lugar, porque el discurso enunciado está necesariamente asociado no sólo a una posición sino también a un ordenamiento, a un posicionamiento, a una jerarquización, es decir, a espacios de poder. Es retórico porque busca legitimar demostrando en la belleza y horror sin sentido o positivismo del propio discurso de la palabra por la palabra, su verdad. Segundo, es una declaración de guerra de imposición contra otros discursos, y a consecuencia de lo anterior se vuelve un asunto político.

Este acto de enunciación es también de convencimiento, por eso para el conocimiento es muy importante la legitimación. La argumentación de la ciencia pasa de ser pasiva (describe, acumula, sugiere) a ser activa, ya que se vuelve un ejercicio sobre el mundo. Esta forma de intervenir sobre el mundo está dotada de al menos dos elementos:

- a) Un interés de intervenir y definir la realidad.
- b) Una discursividad y un curso de acción sopesado y programado para intervenir y definir esta realidad.

Y para poder entender y hablar de cómo se reflexiona y se busca intervenir en la realidad se debe de tomar en cuenta: 1) los procesos históricos, 2) la dinámica estructural y 3) la reflexión sobre la posición ocupada en el mundo intersubjetivo. Ningún enunciado sobre la experiencia inmediata me da cuenta o capacidad de describir o comprender un ser según lo que es en sí mismo, es sólo una cosa mentada dado el modo de certeza que debe de confirmarse en el flujo constante de la vida de quien lo está percibiendo y trata de describirlo, comprenderlo o tomarlo a partir de la experiencia.

Recreamos a través de las relaciones de significación reciproca lo que la realidad nos imprime en los sentidos, en nuestra mente, en nuestro proceso histórico, en nuestro propio ser. “El conocimiento es, pues, tan solo *conocimiento humano*, ligado a *las formas intelectuales humanas*, incapaz de alcanzar la naturaleza de las cosas mismas, de las cosas en sí” (Husserl, 1982: 30). Así no “vemos” la realidad o la conocemos, más bien la reconstruimos, la describimos y a veces podemos comprender esa pequeña porción de la realidad que se nos ofrece.

---

6. Entendida aquí la retórica como expone Platón en sus *Diálogos*, en específico el *Gorgias*, cuando éste se atreve a discutirle a Sócrates sobre la belleza de su arte, la retórica y Sócrates lo expone como un oficio que no tiene belleza y por tanto no es arte.

La fenomenología como constitutiva de una parte de la teoría de la experiencia del conocimiento enuncia y da testimonio de nuestra existencia como conocimiento y saber. Ésta es la importancia del pensamiento que evidencia la disciplina, pues muestra que la pugna entre formas de conocimiento es sobre el problema de la existencia y de la definición de la realidad. No es la realidad de un “yo” abstracto e individual, se trata de definir el horizonte simbólico en dónde sustentamos nuestra existencia en tanto comunidad; esta experiencia compartida en un espacio común que representa la creación de las relaciones y las percepciones de experiencia individuales. Por lo tanto, “todos los enunciados descriptivos y relativos a todas las consecuencias y relativos, todas las consecuencias concebibles, ya sean deductivas o inductivas... ¿Cómo podría el pensamiento dar otros frutos que no sean verdades relativas?” (Husserl, 1982:131).

Lo anterior es el espacio construido por la fenomenología, un espacio propio para el estudio y desarrollo de las ciencias del espíritu, o ciencias históricas como lo entiende Immanuel Wallerstein. Es decir, un lugar en donde los cursos de realidad se construyen de manera subjetiva, estos a su vez condicionan, en gran medida, la acción de los sujetos sociales que aunque subjetiva se vuelve objetiva e interviene en la realidad definiéndola.

Esta definición de la realidad como lo explicamos antes, es una realidad de segundo orden, así la fenomenología logra construir, definir y enunciar el universo de las ciencias históricas y sus objetos de estudio. No se pueden conferir los mismos métodos a las ciencias históricas y a las ciencias naturales, “la filosofía no ha logrado superar el objetivismo naturalista que desde el principio fue su tentación natural y que no ha dejado de seguir siéndolo” (Husserl, 1982: 133).

El anterior mundo de segundo orden, propio de las ciencias históricas, es donde las construcciones subjetivas de los sujetos sociales tienen su espacio. Como vemos, las teorías de la acción de los sujetos sociales necesariamente están ligadas a una sociología del conocimiento, así podríamos contribuir enunciando algunos de los problemas derivados de esta forma de asumir el mundo de la realidad humana. La forma en cómo se perciben estas estructuras y sus procesos de construcción, cómo son creados los sujetos sociales y construyen sus relaciones y comprensiones de las realidades, así como las estructuras de conocimiento determinantes en su relación con el medio donde están inmersos, o sea, con las anteriores relaciones, pautas de acciones guiadas por este conocimiento y las formas de relacionarse con las estructuras en periodos de tiempo. Estos son algunos de los problemas habitantes en este universo del conocimiento construido por la fenomenología.

## INTERACCIONISMO SIMBÓLICO: PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

El interaccionismo simbólico de la mano de Berger y Luckmann, profundiza en varios de estos problemas enunciados en el apartado anterior en su obra *La construcción social de la realidad*. Específicamente plantea el concepto de “reificación” que nos ayuda a entender el sentido de la acción de los sujetos sociales. Dicen: “la reificación es la aprehensión de fenómenos humanos como si fueran cosas, vale decir, en términos no humanos, o posiblemente supra-humanos” (Berger y Luckmann, 1994: 116).

Es decir, la producción de esa realidad de segundo orden es considerada por los sujetos sociales quienes la produjeron como algo ajeno a ellos. Esta pérdida de sentido y de alienación en la producción de la misma realidad es muy importante por ser el elemento que permite la concepción del mundo construido socialmente como algo “natural” (“¡así es la vida!”, “no se puede cambiar, así es el mundo”, es decir, como algo dado, inmutable por ser un producto no humano sino natural), o supra “humano” (“dios así lo quiso”, “primero dios...”, “si dios quiere”, etcétera).

Berger y Luckmann expresan lo siguiente en torno a la reificación:

Se puede expresar de otra manera diciendo que la reificación es la aprehensión de los productos de la actividad humana como si fueran algo distinto de los productos humanos, como hechos de la naturaleza, como resultados de leyes cósmicas, o manifestaciones de la voluntad divina [...] tomando en cuenta algo muy importante y es que [...] [l]a reificación implica que el hombre es capaz de olvidar que él mismo ha creado el mundo humano, y, además, que la dialéctica entre el hombre, productor, y sus productos pasa inadvertida para la conciencia. El mundo reificado es, por definición, un mundo deshumanizado, que el hombre experimenta como facticidad extraña, como un *opus alienum* sobre el cual no ejerce un control mejor que el del *opus proprium* de su propia actividad productiva (Berger y Luckmann, 1994: 116-117).

De lo anterior es muy importante resaltar cómo la propia actividad humana, aparece como un algo vivo y resultado de procesos ajenos al trabajo del propio ser humano y son atribuidos a otras fuerzas existentes en la realidad (la naturaleza, elementos metafísicos, fenómenos divinos). Este efecto es muy interesante, ya que produce una serie de cursos de acción en los seres humanos,<sup>7</sup> por ejemplo es

---

7. “La cuestión decisiva es saber si el hombre conserva conciencia de que el mundo social, aun objetivado, fue hecho por los hombres, y de que éstos, por consiguiente, pueden rehacerlo. En otras palabras,

el principio por el cual el mundo de la economía se nos presenta como algo impenetrable e incomprensible. Podemos a partir de lo anterior enunciar cosas tan ciertas como que los “mercados están nerviosos”, “la mano invisible del mercado equilibra y reparte de manera equitativa las ganancias”, “la inflación se ha reducido en el último año”; pero ¿de verdad los señores mercados están nerviosos?, ¿ellos sienten?, ¿cuándo “los vientos de la economía cambian”?, ¿son personas?, ¿sujetos, los mercados financieros?, aún más, ¿sujetos racionales?, ¿se cosifican?, ¿son cosas vivas que conviven con nosotros y tienen voluntad propia? Así estas cosas determinan nuestro espacio y nuestra realidad, no el trabajo y el proceso que se ha llevado para su constitución. Entonces hablamos de una forma en que representamos la realidad, hablamos de las “representaciones sociales”.

#### REPRESENTACIONES SOCIALES: CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS SENTIDOS Y SIGNIFICADOS DE LA REALIDAD SOCIAL

La realidad es como es y tiene una naturaleza en sí misma que es impenetrable para nosotros. Habitamos esta realidad, pero no la poseemos de una vez y para siempre. La vida (si tiene un sentido, si pudiéramos hablar de una serie de características para ésta, es algo muy aventurado) es conocer, saber, comprender esta realidad en la cual estamos inmersos. La realidad no se nos ofrece en toda su dimensión y en todo su ser, de una sola vez y para siempre, solo podemos describir, percibir una parte de ella, y esa parte que describimos de la realidad es sólo eso, una descripción, no es la realidad en sí misma. Esa descripción es una representación. Si entendemos a la realidad como algo presentado frente a nosotros, lo que tomamos de ella es una re-presentación, es decir construimos de nueva cuenta lo presentado en la realidad.

El mundo de los seres humanos está construido y ubicado como resultado de un constante interaccionar entre una realidad de primer orden y una de segundo,

---

la reificación puede describirse como un paso extremo en el proceso de la objetivación, por el que el mundo objetivado pierde su comprensibilidad como empresa humana y queda fijado como facticidad inerte, no humana y no humanizable. En particular, la relación real entre el hombre y su mundo se invierte en la conciencia. El hombre, productor de un mundo se aprehende como su producto y la actividad humana como epifenómeno de procesos no humanos. Los significados humanos no se entienden como productores de un mundo sino, a su vez, como producidos por la “naturaleza de las cosas”. Debe destacarse que la reificación es una modalidad de la conciencia, más exactamente una modalidad de la objetivación del mundo humano que realiza el hombre. Aunque aprehenda el mundo en términos reificados, el hombre sigue produciéndolo, o sea que, paradójicamente, es capaz de producir una realidad que lo niega” (Berger y Luckmann, 1994: 117)

construido por una constante actividad humana, resultado de las relaciones del ser humano con su entorno. Esas relaciones de construcción de conocimiento constante tienen como base la representación que hacemos del mundo a cada momento. Y en tanto que las representaciones sociales son una parte muy importante del sentido común, son el primer elemento con el cual trabajamos para poder comprender lo que el mundo nos presenta.

Los primeros en darnos una concepción de las representaciones sociales fueron Serge Moscovici y Denise Jodelet. Analicemos en primer lugar lo que Moscovici nos dice; así, para él

Las representaciones sociales son una modalidad particular del conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos [...] es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a los cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambio [...] son sistemas de valores, nociones y prácticas que proporcionan a los individuos los medios para orientarse en el contexto social y material, para dominarlo (Moscovici, 1961/1979 citado por Perera, 2005: 43).

El sentido común es muy importante; en tanto conocimiento constante, nos da una forma, imagen y representación sobre la realidad; esta forma de representarnos el mundo conforma un arsenal al cual recurrimos para construir las decisiones sobre los cursos de acción a realizar. Estos cursos de acción son reales en el sentido que interactúan y buscan transformar la realidad, es aquí donde podríamos hablar de otra característica importante de las representaciones sociales: el sentido de realidad cargado en la intervención en el mundo no son sólo conocimiento, el conocimiento somos nosotros mismos. Podríamos aventurarnos a suponer la existencia de una corriente de las representaciones sociales de tinte psicologista, es decir, mayormente interesada en la recepción y construcción del conocimiento desde la perspectiva de los individuos y esta sería representada por Moscovici.

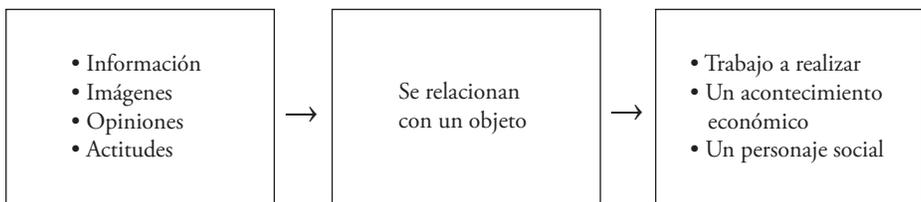
Por otra parte habría otra corriente interesada principalmente en las estructuras y procesos mediante los cuales los sujetos sociales se relacionan con éstas y buscan intervenir en ellas. Para Jodelet, las representaciones sociales son:

Imágenes condensadas de un conjunto de significados, sistemas de referencias que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar sentido a lo interpretado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver [...] formas de conocimiento social que permiten interpretar la

realidad cotidiana [...] un conocimiento práctico que forja evidencias de nuestra propia realidad consensual (Jodelet, 1986: 472).

Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento recibidos y transmitidos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. Es socialmente elaborado y compartido el conocimiento requerido para la constitución de la realidad social, ya que se vuelve un saber práctico cuando sirve para echar a andar el mundo. Es así que las representaciones sociales designan una forma de conocimiento y pensamiento sociales específicos que están orientados para la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.

Según Jodelet las representaciones sociales pueden ser definidas por los siguientes elementos:



Las representaciones lo son de algo o de alguien; no es un duplicado de la realidad ni de lo ideal, sólo establece una relación con su objeto, es una forma de sustituir o de tomar el lugar del objeto representado para poder establecer su relación con el objeto, todo en un trabajo mental. Debemos tomar en cuenta al menos cinco elementos para poder comprender las representaciones sociales, pues para Jodelet: 1) representan un objeto, 2) tienen un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible, la idea, la percepción y el concepto, 3) tienen un carácter simbólico y signifiante, 4) tienen un carácter constructivo, 5) tienen un carácter autónomo y creativo... Las categorías que la estructuran y expresan, son categorías tomadas de un fondo común de cultura. Estas categorías son categorías de lenguaje (Jodelet, 1986: 478).

Siguiendo a Jodelet, existen seis consideraciones a tomar en cuenta para abordar las representaciones sociales:

a) se limita a la actividad puramente cognitiva a través de la cual el sujeto social construye su representación y tiene dos dimensiones: 1) dimensión de

contexto, la cual se da dentro de una situación de interacción social o ante un estímulo social y 2) la dimensión de pertenencia, en la cual las ideas y valores provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas dentro de la misma sociedad; b) existe un enfoque que pone atención y acento sobre los aspectos significantes de la actividad representativa, c) una tercera las ve como una forma de discurso y desprende sus características de la práctica discursiva de sujetos sociales situados en condiciones de comunicación, d) pone atención en la práctica social de los individuos, e) el juego de las relaciones intergrupales determina la dinámica de las representaciones, f) la última comprende a las representaciones sociales, basándose en la actividad representativa, en la reproducción de los esquemas de pensamiento socialmente establecidos, o en visiones estructuradas por ideologías dominantes o en el redoblamiento analógico de relaciones sociales (Jodelet, 1986: 479-480).

#### JÓVENES UNIVERSITARIOS Y REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA: ENTRE LA NEGACIÓN Y SUTILEZA DE LA VIOLENCIA

De las anteriores formas de abordar las representaciones sociales se desprende en gran medida la forma en que trataremos nuestro análisis. A partir de la recopilación de más de 1,000 cuestionarios de una población total de aproximadamente 2,000 alumnos del Centro Universitario Zumpango (CUZ), perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de México, se utilizó un instrumento de asociación de palabras mediante la enunciación de: “por favor menciona cinco palabras que asocies a la palabra violencia”.

La asociación era terminada con la mención libre de cinco palabras asociadas a la palabra “violencia” por parte de los participantes, de tal forma que las respuestas eran privadas. La pregunta se hacía a grupos de entre 30 y 45 alumnos, se repartían los instrumentos y se llenaban de manera libre. Así nos plateamos poder trabajar con al menos dos formas de estudiar las representaciones sociales, de las seis que ya habíamos mencionado (con la forma uno y seis<sup>8</sup>) según Denise Jodelet.

Por una parte, nos referimos a la actividad puramente cognitiva, es decir, la forma en que se construye el conocimiento desde la introyección de lo que la realidad es, con su dimensión de contexto y de pertenencia, pensando en cómo

---

8. Realmente se están tomando en cuenta todos los elementos propuestos por Jodelet, pero pensamos que en especial los elementos contextuales y de reproducción de las representaciones sociales que son los más representativos para el estudio y el tipo de abordaje diseñado.

se construye la representación de violencia de los alumnos del CUZ. Inferimos que la asociación de palabras puede arrojar una imagen de lo que la violencia representa para ellos y nos atreveremos a construir un modelo en el cual esta representación de violencia intervenga en los cursos de acción, y por lo tanto en la constitución de la realidad y de las formas en la que el sujeto social alumno define su intervención con las estructuras productoras de este contexto de violencia.

Por otra parte, tratar de captar, interpretar o construir los esquemas de pensamiento socialmente establecidos mediante los cuales ellos interactúan con las estructuras aunque es la consecuencia buscada de lo anterior metne expresado, no será motivo de este trabajo. No obstante, con lo que iremos presentando y desarrollando se podrá ver que inferimos una hipótesis de trabajo relevante: que a pesar de estar viviendo, socializando y reproduciendo esquemas de violencia muy altos, los jóvenes no se dan cuenta de ello y piensan que la violencia se reduce a elementos físicos, (golpes, gritos, maltrato) sin percatarse que existen formas de violencia mucho más sutiles, previstas incluso desde el diseño del propio sistema.

Pero para comenzar hablaremos de la estructura de nuestro universo. La población del CUZ alcanza los 2,000 alumnos, repartidos en 11 planes de estudio: Administración, Ciencias Políticas y Administración Pública, Ingeniero Agrónomo en Producción, Sistemas Computacionales, Contabilidad, Derecho, Diseño Industrial, Enfermería, Psicología, Sociología y Turismo. Esta es una de las primeras variables que merece tomarse en cuenta; sin ir más lejos ni ahondar en este asunto, diremos a manera de enunciado que las diferentes carreras definen universos simbólicos (Berger y Luckmann, 1994) distintos aunque vinculados entre sí, por lo tanto las estructuras del conocimiento y las formas de representar la realidad están condicionadas por este hecho. Aunque ahondar en estos elementos tendrá lugar en otro espacio, sólo diremos que cada una es diferente en la forma de representarse la realidad sobre el ¿cómo se hace? y ¿cómo se construye?, lo dejaremos pendiente por el momento.

De la población de 2,000 se tomó al 51.05%, es decir 1,021 alumnos, con una representación proporcional al número de sus planes de estudio: donde existen más alumnos por plan de estudios hay mayor número de casos recuperados. Como podemos observar en el cuadro 1, son 1,021 casos los registrados donde las carreras que cuentan con mayor número de alumnos son psicología, derecho, enfermería y contaduría.

Cuadro 1  
Licenciatura o Ingeniería de procedencia del entrevistado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Administración	87	8.5	8.5	8.5
Ingeniero Agrónomo en Producción	29	2.8	2.8	11.4
Ciencia Política y Admón. Pub.	86	8.4	8.4	19.8
Sistemas Computacionales	69	6.8	6.8	26.5
Contaduría	109	10.7	10.7	37.2
Derecho	183	17.9	17.9	55.1
Diseño Industrial	30	2.9	2.9	58.1
Enfermería	120	11.8	11.8	69.8
Psicología	149	14.6	14.6	84.4
Sociología	56	5.5	5.5	89.9
Turismo	103	10.1	10.1	100.0
Total	1021	100.0	100.0	

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango

Otra de las variables a atender será la perspectiva de género. Hay que recordar que no sólo es dividir hombres de mujeres de acuerdo a la evidencia biológica, por el contrario se supone que detrás de esto existen una serie de estructuras cognitivas que imprimen diferencias perceptuales y de sentido en toda la existencia de cada sujeto social. Así cuando hablamos de hombres y mujeres, hablamos de cómo las estructuras en procesos históricos han conformado el ser hombre y el ser mujer.

La representación social de la violencia estará mediada directamente por una perspectiva de género, donde las estructuras condicionantes del ser mujer y el ser hombre influirán en gran medida sobre la representación de violencia. Como vemos en el cuadro 2, el porcentaje de mujeres dobla al de los hombres.

Cuadro 2  
Sexo del entrevistado

	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	675	66.1
Masculino	341	33.4
Total	1016	99.5
Perdidos Sistema	5	.5
<b>Total</b>	<b>1021</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Ahora bien, el instrumento de recopilación de información fue puesto en práctica durante el primer semestre del 2016, conocido como el semestre “A” que corresponde con los semestres pares; es decir, el inicio de todas las licenciaturas se da durante el segundo semestre del año, el “B”, que va de agosto a enero, en este periodo entran todos los nuevos estudiantes de licenciatura de primer semestre; es el semestre “non” por ser el semestre donde sólo se registran primeros, terceros, quintos, séptimos y novenos. En el semestre donde inicia el año se le conoce como el semestre de los “pares”, por iniciar los semestres de segundo, cuarto, sexto y octavo.

Los planes de estudio de manera regular tienen una duración de cuatro años y medio en promedio, más lo que dure su proceso de titulación, sin llegar a más del doble de tiempo que dure el programa de estudios. De ahí que sólo algunos alumnos irregulares contesten el cuestionario con respuestas no acordes al semestre en que se aplicó.

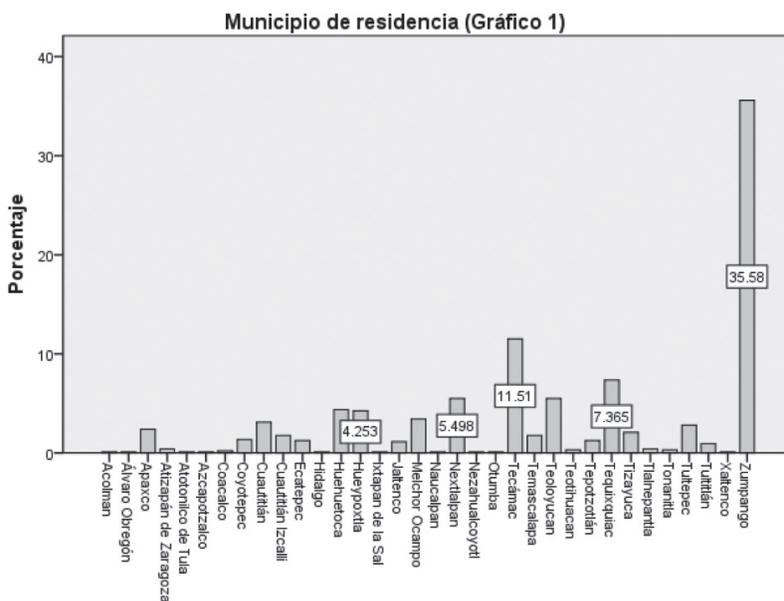
Cuadro 3  
Semestre del entrevistado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primero	2	.2	.2	.2
Segundo	354	34.7	34.8	35.0
Cuarto	299	29.3	29.4	64.3
Sexto	219	21.4	21.5	85.9
Octavo	130	12.7	12.8	98.6

Noveno	1	.1	.1	98.7
Décimo	13	1.3	1.3	100.0
Total	1018	99.7	100.0	
Perdidos Sistema	3	.3		
Total	1021	100.0		

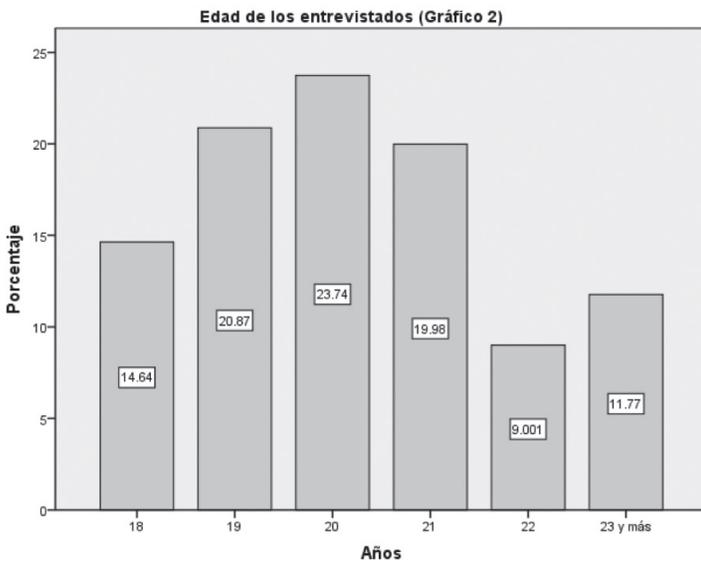
Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Por otra parte, en el gráfico 1 hemos señalado los cinco principales municipios de donde se nutre la población que hemos registrado. En este sentido el más importante es Zumpango, lugar de residencia del CUZ; en segundo lugar le sigue Tecámac que junto con Zumpango forman dos áreas urbanas muy importantes al norte del Estado de México; los siguientes lugares los ocupan municipios colindantes con Zumpango (Nextlalpan, Tequixiac, Hueypoxtla).



Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

En el gráfico 2 tenemos que el 89% es menor de 22 años considerándola por ese hecho como una población “normal”, mientras que casi un 12% de la población es población irregular por contar con más de 23 años. Esto por sí mismo no es malo y es necesario comentarlo, los jóvenes y adultos de más de 23 años son personas especiales porque han decidido terminar una carrera y lo han hecho porque han calculado el costo-beneficio de hacerlo; son personas más proclives al conservadurismo y la integración social y tienen bien claro para qué y cómo les servirá una licenciatura por lo tanto también la forma de representarse la violencia es importante como variable de explicación.



Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Los análisis de frecuencias realizados sólo son descriptores de lo que la fotografía de nuestra población es, pero para empezar a comprender la forma en que se representan la violencia es necesario iniciar observando cómo se comportan unas variables en relación con otras y tratar de relacionar las explicaciones de los cruces de variables con los elementos conceptuales. Uno de los primeros elementos que utilizaremos de los seis expuestos por Jodelet tiene que ver con el hecho de la cognición, el puro conocimiento acerca de algo.

La asociación de palabras nos da cuenta de una parte de cómo se conoce, la impresión de un fenómeno y la forma en que éste se construye en la mente de

alguien, así tenemos que la representación está mediada por un proceso de cognición, y éste a su vez por un proceso de construcción del cómo conocer. El cómo conocemos está mediado por la forma en que hemos sido constituidos como seres sexuados, el ser hombre o mujer hace diferente el cómo construimos el conocimiento y nos representamos el mundo. La representación es el primer momento de la construcción del conocimiento para hombres y mujeres, pues muestran la forma en que se representan en un primer momento la violencia.

En ese sentido, observamos que la palabra que más se repite entre los participantes es “golpes”. Los golpes se refieren a una agresión física, al dolor, y son elementos fehacientes relacionados a la violencia. Así pues, podemos relacionar la violencia como un acto y hecho físico. La agresión al cuerpo, el insulto asociado al escarnio del cuerpo físico son lo que se entiende como violencia física. Entonces, el ejercicio de la violencia queda remitido, contenido y encerrado al cuerpo.

En la base de datos que se elaboró, tenemos registrados los resultados obtenidos por el instrumento diseñado y aplicado en CUZ; ahí se hace mención a cinco palabras que se asociaron cuando se escuchaba la palabra violencia. En la primera palabra que ellos vincularon a violencia tuvimos como resultado que la mayoría de las mujeres y los hombres lo hicieron con golpes. En segundo lugar como primera mención se tenía que la palabra o acción relacionada es la palabra maltrato y en tercer lugar tenemos la elección de la palabra agresión.

Cuadro 4  
Palabras significantes 1er lugar (golpes)

Sexo	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Quinta	
Mujeres	232	69.7	117	73.6	54	66.7	29	63.0	20	55.6
Hombres	101	30.3	42	26.4	27	33.3	17	37.0	16	44.4
N=1021	333	100.0	159	100.0	81	100.0	46	100.0	36	100.0

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Los tres elementos se refieren a manifestaciones físicas del control o del ejercicio del dolor sobre el cuerpo; los cuerpos biológicos son los que están controlados a través de la representación de violencia. Es decir, para poder diseñar cursos de acción uno de los elementos tomados en cuenta es la representación de violencia que se tiene, la cual está asociada con un eventual ejercicio del daño físico de los individuos. Aunque no necesariamente toda acción de sanción en la realidad

resulte en el ejercicio del daño físico, pero con la representación de la violencia como esa posibilidad se controlan a las otras dimensiones no corporales.

Cuadro 5  
Palabras significantes 1er lugar (maltrato)

Sexo	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Quinta	
Mujeres	71	21.3	53	33.3	30	37.0	12	26.1	16	44.4
Hombres	40	12.0	14	8.8	13	16.0	5	10.9	13	36.1
N=1021	111	33.3	67	42.1	43	53.1	17	37.0	29	80.6

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

La anterior representación es en principio una de varios elementos mediante los cuales los jóvenes pueden ejercer un control férreo sobre sus acciones. En segundo lugar, es el desconocimiento. Esto significa lo siguiente, ellos al asociar su representación de violencia principalmente al daño físico obvian la existencia de otro tipo de violencia. Pierre Bourdieu elabora el concepto de *violencia simbólica* en su obra *La Reproducción*, que en esencia es definida por dos elementos principales; en primer lugar está asociada a un proceso pedagógico, dentro de un proceso de enseñanza que es transmitido y reproducido para lograr la interiorización de una serie de pautas sin que éstas sean revisadas o criticadas por quien las introyecta en tanto reproducción; y en segundo lugar, quien propone las pautas y creencias sin hacer crítica de ellas le agrega la propia fuerza en la construcción de esta pauta, de este conocimiento, de esta creencia fundada no en la confirmación, evaluación o en la referencia creada científicamente, sino en el simple hecho de la imposición de un modelo de conocimiento resolutivo de la realidad.

Cuadro 6  
Palabras significantes 1er lugar (agresión)

Sexo	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		Quinta	
Mujeres	107	32.1	61	38.4	55	67.9	33	71.7	11	30.6
Hombres	34	10.2	30	18.9	22	27.2	12	26.1	8	22.2
N=1021	141	42.3	91	57.2	77	95.1	45	97.8	19	52.8

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

En la TRS la aplicación de técnicas como la que hemos señalado corresponde a lo que en psicología y psicología social se consideran “técnicas proyectivas”, y que en el contexto metodológico de esta teoría nos habla de los niveles de significatividad y de la interpretación de primer momento que los sujetos realizan sobre algún hecho o fenómeno, a medio camino entre la reacción instintiva y la interpretación racional, que caracteriza al ejercicio pragmático del sentido común en la vida cotidiana. En consecuencia, al solicitarles a los estudiantes expresar las cinco palabras como se les indicó, se obtienen acercamientos a los elementos con los que ellos identifican los actos de violencia en primera instancia.

En efecto, haber retomado las tres palabras que ocuparon los primeros lugares en las dos primeras menciones nos abren las ventanas a las maneras en como nuestros sujetos interpretan los actos de violencia en función de la percepción de los elementos con que los identifiquen; así, como ya se presentó, para estos estudiantes la violencia está vinculada con “golpes” (492 menciones, 48.2%), “agresión” (232 menciones, 22.7%) y “maltrato” (178 menciones, 17.4%). Esto no significa que para ellos un acto de violencia deba contener estos indicadores, por el contrario ellos pueden identificar la violencia a partir de percibir un acto que contenga alguno de ellos. Sin embargo, lo que resalta es que los golpes son el dato primordial desde el cual se identifica el acto violento, pues cerca del 50% de la muestra los mencionó en el primer y segundo lugares, en tanto que la agresión como dato de violencia se mencionó por cerca del 23%, y el maltrato por casi el 18% (ver cuadro 7).

Cuadro 7  
Menciones totales en primer y segundo lugares

	Absolutos	Relativos (%)
Golpes	492	48.2
Agresión	232	22.7
Maltrato	178	17.4
Totales	902	88.3

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Considerando que tanto la categoría “agresión” como la de “maltrato” presentan ambigüedad en su comprensión para la vida cotidiana, pues en términos de violencia están relacionadas con formas tanto de violencia simbólica, física como estructural, pareciera que nuestros sujetos están más dispuestos cognitivamente para identificar la violencia física que actos de violencia simbólica y estructural.

Al desagregar por género puede observarse que las mujeres son quienes están más capacitadas para identificar estos elementos vinculados a actos de violencia, pues como se observa en el cuadro 8, considerando la población total de la muestra (1021 estudiantes), son ellas quienes pueden interpretar como violentos actos que contengan estos elementos. Y ello ocurre con todos, puesto que en términos porcentuales tanto si seguimos con lo arrojado por este cuadro como si lo vemos desde el interior de cada género tal como se desagrega en las tablas 9 y 10, sobrepasan por mucho las identificaciones que hacen las mujeres de estos elementos en tanto manifestaciones de violencia que los hombres.

Cuadro 8  
Menciones por género (%)

	Golpes	Agresión	Maltrato
Mujeres	34.2	16.4	12.1
Hombres	14.0	6.3	5.3
Totales	48.2	22.7	17.4

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Cuadro 9  
Palabras significantes en primer y segundo lugares

	Golpes			Maltrato			Agresión		
	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales
Mujeres	232	117	349	107	61	168	71	53	124
Hombres	101	42	143	34	30	64	40	14	54
Totales	333	159		141	91		111	67	

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

Cuadro 10  
Palabras significantes en primer y segundo lugar en porcentajes respecto al total de muestra (1021) y género (Mujeres=675=100%; Hombres=341=100%)

	Golpes			Agresión			Maltrato		
	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales	1 <sup>er</sup> .	2 <sup>o</sup> .	Sub-totales
Mujeres	34.3	17.3	51.7	15.8	9.0	24.9	10.5	7.8	18.4
Hombres	29.6	12.3	41.9	10.0	8.9	18.9	11.7	4.1	15.8
Totales	32.6	15.6		13.8	8.9		10.9	6.6	

Fuente: Observatorio de Violencia y Género del CU UAEM Zumpango.

## CONCLUSIONES

La aplicación de la TRS nos permite obtener una “fotografía instantánea” y conocer cuál es el estado interpretativo de una población sobre algún hecho, objeto o circunstancia, que es desde donde definirán un marco de acción en sentido pragmático. En este caso, tal como observamos, las categorías sobresalientes nos hablan más de descriptores del acto de violencia que de posiciones valorativas, de configuración de identidades, o de otras cuestiones que nos permiten rastrear las representaciones sociales. En este sentido, lo que hace de especial relevancia es que nuestros sujetos son estudiantes universitarios, y que su paso por este espacio debería provocarles cambios en las formas de enfrentar la vida cotidiana en general, en la cual nos encontramos con actos de violencia y su interpretación. En este

sentido hemos realizado sólo un estudio exploratorio sobre las representaciones de violencia que los alumnos del CUZ construyen que definen una serie de descripciones sobre el hecho que nos interesa, rasgos generales sobre la población, un inicio de comprensión sobre la metodología y cómo la vamos desarrollando. Lo anterior nos lleva a inaugurar una serie de caminos desconocidos, aunque de manera precautoria los inauguramos como una serie de hipótesis tímidamente esbozadas en estas conclusiones que más que serlo se convierten en punto de inicio para una reflexión más profunda sobre el hecho de la representación de la violencia y su papel en la constitución de la “violencia simbólica”. Esta a su vez como un elemento importante para poder explicar la reproducción social y la asunción de la “normalidad”.

En primer lugar, marcamos la relación que existe entre el mantenimiento del orden y las representaciones de violencia cuando la definición de las acciones está mediada por algo tan fuerte como es una emoción primaria, el miedo. Es muy complicado poder plantear situaciones de cambio, crítica y organización, lejos del *estatus quo*. Frente a la violencia desbordada, vivida a diario en nuestro país, una de las preguntas recurrentes es ¿qué hacer? La pregunta no sólo es válida frente al hecho mismo de ser violentado o de eventualmente poder ser víctima de la violencia, sino plantea una serie de preguntas de fondo más importantes: ¿cómo organizarnos frente al hecho de la violencia?, ¿cómo solucionar el hecho de integrar y qué grado de violencia existe en la cotidianidad de la vida social?, ¿de dónde viene la violencia?, ¿está prevista la existencia de ésta en términos estructurales?, ¿es la violencia un hecho de dimensiones individuales o estructurales?, ¿hasta qué ámbito un extremo se relaciona con otro y cómo?

En segundo lugar, si la violencia está prevista en términos estructurales, entonces no es un problema como se nos ha venido planteando en esta modernidad occidentalizante, es parte de la reproducción de la sociedad en general; pero al negar su existencia dentro de la sociedad se ha negado también su dimensión, su utilidad, su lugar como un elemento constructor y destructor de la propia sociedad. Al desconocer cómo funciona y se relaciona con otros procesos el propio proceso de la violencia, éste aparece como un problema sujeto de desaparición desde el positivismo de la ciencia y en general por todo el abanico de posibilidades que conciben a la realidad.

Este es un elemento que explica la incapacidad de los sujetos sociales frente a la violencia: la de poder organizarse de manera colectiva y no apostándole de manera individual. Es decir, el cuerpo es la última línea de defensa, es la base donde aparentemente se funda todo. Este principio es engañoso para los seres humanos, pues es la creación de las relaciones de segundo orden, las que precisa-

mente propician la existencia y manutención de eso que llamamos humanidad, cuando rechazamos la oportunidad de intervenir y participar de ella. De esta realidad de segundo orden, negamos la posibilidad de existencia de esa humanidad y por tanto nuestra perspectiva sobre el mundo se vuelve reducida, miserable, y nos refugiamos en el único elemento empírico que tenemos a mano de manera individual, el ente biológico, sin saber que éste ha sido determinado entre muchos elementos por el elemento violento.

Por último, ¿qué pasa si la representación de violencia está asociada sólo a elementos físicos y se dejan de lado la explicación de los elementos simbólicos?, en primer lugar tenemos dos barreras para poder ser libres en la forma en que constituimos nuestros cursos de acción, pero pensamos que sólo estamos sometidos a la tiranía de la violencia física, cuando la mayor violencia está situada estructuralmente. No podemos verla, porque lo que vemos, olemos, probamos, es la forma en que nuestra percepción se limita y no puede formar concepciones diferentes a las que se nos presentan. Son uno de los principios del control y la dominación que a su vez fungen como puntales de la identidad, ésta es la que nos constituye, somos nosotros mismos.

Así cuando definimos los cursos de acciones no sólo decidimos a donde nos trasladaremos sino qué o cuál es el lugar donde nos ubicamos simbólicamente en el espacio jerárquico, nuestro espacio físico, geográfico y las coordenadas de nuestra biografía. Tal y como las pensaba Schütz creamos un espacio y lugar en el futuro; es decir, las determinantes de lo que seremos, de las condiciones estructurales y las relaciones con esas estructuras están mediadas por la constitución de nuestra identidad. Por lo tanto este espacio que nos determina, es el espacio de nuestras posibilidades y las relaciones con esas posibilidades.

Este tipo de violencia no es sólo la “violencia simbólica”, es la violencia prevista estructuralmente, lo que llamaremos “violencia estructural”. La violencia estructural, a diferencia de la violencia simbólica descrita por Pierre Bourdieu, le agrega un nuevo elemento al proceso pedagógico y a la propia fuerza del violentar simbólicamente, se le agrega la creación y previsión de la existencia de la violencia; pero hecho esto desde el Estado, entendido como el Estado creado desde el proceso histórico y social vivido principalmente desde la Europa occidental. Así, la violencia estructural es un medio de control y de normalización de los actores sociales, pero estos tres aspectos descritos con anterioridad son apenas un bosquejo, pues se necesita profundizar más y es precisamente lo que busca el Observatorio de violencia y género creado en el CU UAEM Zumpango.

FUENTES

- Berger, Peter y Thomas Luckmann (1994). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Cardoso, César (2005). “Jóvenes universitarios, ¿quiénes y cómo son? *Revista de Educación, Cultura y Sociedad*, año. V, núm. 9-10, diciembre, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 98-115.
- Cassirer, Ernst (1992). *Antropología filosófica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Cueva, Marcos (2005). *La juventud como categoría del análisis sociológico*, México, ISS-UNAM.
- Husserl, Edmund (1982). *La idea de la fenomenología*, Barcelona, Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, Denisse (1984). “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en Sergei Moscovici, *Psicología Social II: pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*, pp. 469-494.
- Perera, M. (2005). Sistematización crítica de la teoría de Representaciones Sociales, Tesis de opción al grado Doctor en Ciencias Psicológicas, Ministerio de Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, Cuba.
- Schutz, Alfred (2003). “El problema de la realidad social”, Buenos Aires, Amorrortu.



LO SUBLIME DE LA VIOLENCIA:  
COMPRENSIÓN DE LO ÍNTIMO A LO SOCIAL

Francisco Javier Navarro Campos

INTRODUCCIÓN

*Ceniza de aquel fuego, oquedad, agua espesa y amarga el llanto hecho sudor la sangre que en su huida se lleva la palabra. Y la carga vacía de un corazón sin marcha. De verdad ¿es que no hay nada? Hay la nada. Y que no lo recuerdes. Era tu gloria.*

M. Zambrano

Es cierto que la violencia tiene múltiples expresiones, escenarios y dimensiones que llevan a afirmarla como un fenómeno subyacente de la humanidad. Esta aseveración posiciona a diversos autores en las dicotomías de lo normal-anormal, lo sano-enfermo, lo legítimo-ilegítimo, lo humano-inhumano en torno a la violencia. Y, sin embargo, poco se pregunta por qué la violencia tiene ambas características, aparentemente contradictorias que se expresan de diversas maneras tanto normales, humanas, legítimas y sanas en nuestra época contemporánea.

Si bien las relaciones, escenarios y dimensiones donde se expresa representan la inhumanidad, anormalidad, ilegitimidad y enfermedad también poseen cualidades que evidencian su humanidad, normalidad, legitimidad y salud. Quizá, el problema reside en cómo se ejerce la violencia sobre determinados sujetos y objetos sociales, y aun así se tendría la dificultad de especificar bajo qué términos las producciones y reproducciones de la violencia son legítimas.<sup>1</sup>

Pero antes de resolver tales interrogantes, es preciso responder cómo se define la violencia y así explicar, posteriormente, ¿por qué la violencia (en tanto destrucción/decadencia) representa la atrocidad que se infringe sobre los cuerpos, los saberes, las acciones de determinados sujetos y objetos, y a la vez expresa las habi-

---

1. En los capítulos de este libro se analizan diversas formas de violencia en México desde las posturas convencionales del ejercicio del poder del Estado hasta los mecanismos de control y vigilancia. Por lo cual, no ahondaré en ellas sino más bien analizaremos las dimensiones teórico-conceptuales de la violencia a manera de propuesta para futuras aportaciones empíricas que estudien el vínculo contradictorio de la violencia en las sociedades latinoamericanas, y en particular, la mexicana.

lidades o situaciones *excelsas o sublimes* del ingenio de tales sujetos que la ejercen sobre otros o sobre sí mismos? Es necesario romper con los esquemas teóricos, metodológicos e interpretativos dicotómicos. Y transitar del escenario de lo que “es” y “no es” al “estar siendo” en tanto totalidad-particularidad desde una perspectiva teórico-práctica. Más allá de referirnos a momentos estáticos es preciso situarnos en los procesos dialécticos del fenómeno de la violencia. Nuestro propósito es establecer la problemática y enunciar algunas vetas de estudio, a partir de un caso internacional, que permitan describir y explicar los fenómenos de la violencia en los ámbitos sociales e íntimos de las sociedades contemporáneas, y en particular de la mexicana.

Planteamos tres cuestionamientos que pretenden establecer las directrices de la reflexión en torno a la violencia, los cuales serán revisados en los siguientes apartados. En primer lugar, desvincular el concepto de la violencia con el poder, si bien es cierto que la violencia representa relaciones de poder, no exclusivamente. De lo contrario, no tendría sentido ontológico hablar de violencia o de poder, pues ambos representarían el mismo fenómeno.

En segundo lugar, romper con las dicotomías unidireccionales, las cuales reproducen a la violencia como una relación exclusiva de poder y subyacente a la humanidad (entendida a ésta como una construcción social particular que se universaliza) entre los agresores-víctimas, lo racional-irracional, lo normal-lo anormal. Esto debido a que tales dicotomías y sus formas de expresión están siendo determinadas y determinantes por las posiciones y momentos de intersección entre los sujetos, objetos, tiempos y espacios.

Y, por último, la representación de las formas de la violencia en tanto términos estáticos que dificultan su análisis como procesos sociales. La necesidad de delimitar categorías analíticas exclusivas, excluyentes y precisas de las formas de la violencia tiene sus ventajas porque esclarece los marcos sobre los cuales se estudiarán sus expresiones; sin embargo, se corre el riesgo de despreciar la esencia ecléctica y procesal de los fenómenos sociales que dificultan tener escenarios diversos de posibilidades descriptivas y explicativas.

#### VIOLENCIA: TOTALIDAD CONCRETA

Guerras, torturas, agresiones, conflictos y discriminaciones son algunas manifestaciones de la violencia. Y en cada una de ellas, la conceptualización del poder se hace presente para definir las formas en las cuales se ejerce.

[L]a violencia es definida como “la intervención física de un individuo o grupo contra otro individuo o grupo (o también contra sí mismo)”, señalándose además que la intervención física ha de ser voluntaria, realizada con el objetivo de destruir, dañar o coartar, vale decir, de impedir la acción del otro; de este modo equivale a “fuerza”. Entendida en un contexto político, la violencia se distingue del “poder”, si bien éste hace uso de las intervenciones físicas para su ejercicio o acrecentamiento. La violencia legítima que sostiene la eficacia de un poder coercitivo tiene manifestaciones medidas y previsibles por estar basada en un consenso, en tanto la violencia propia de situaciones de terror (estatal u otros) es desmesurada e imprevisible (Stoppino, 2008: 1627-1634).

Tan fuerte es la relación percibida que se asumen como categorías inherentes. No obstante, la interrogante teórica-metodológica es, ¿cómo estudiar la violencia sin necesidad de vincularla a otra categoría analítica? Si bien es cierto que hay una fuerte relación entre poder y violencia, pero ésta no determina sus significados. De pensarlo así, asumiríamos que la segunda es una relación de poder, y que el primero constituye expresiones de la violencia. Y aunque tengan sentido práctico ambos enunciados, representan una contradicción lógica o bien una jerarquía conceptual donde un término determina al otro y viceversa. Y por lo tanto es incompresible el concepto en su esencia.

Por ello, en este trabajo retomaremos metodológicamente la *totalidad concreta* no como la suma de todos los hechos o procesos sociales; por el contrario, la comprendemos:

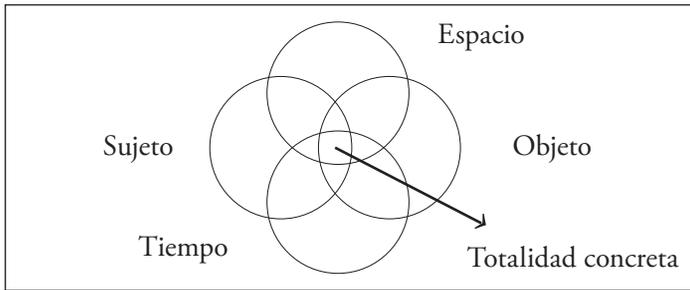
como un todo que posee su propia estructura (y, por tanto, no es algo caótico), que se desarrolla (y, por ende, no es algo inmutable y dado de una vez para siempre), que se va creando (y, en consecuencia, no es un todo perfectamente acabado y variable sólo en sus partes singulares o en su disposición), de tal concepción de la realidad se desprenden ciertas conclusiones metodológicas que se convierten en directriz heurística y principio epistemológico en el estudio, descripción, comprensión, ilustración y valorización de ciertos sectores tematizados de la realidad (Kosik, 1979 [1963]: 56).

La totalidad concreta es una estrategia teórico-metodológica que concibe la comprensión de la realidad a partir de su relación dialéctica entre *lo universal* (abstracto) con *lo singular* (concreto) que constituyen *lo particular* (lo concreto-abstracto y lo abstracto-concreto) de los fenómenos sociales. Esta categorización no es producto de los antagonismos o contrastes de las dimensiones o relaciones, sino como conformación abigarrada y de potencial transformación de la realidad. No pretendemos establecer un reduccionismo teórico o metodológico que raye en

la simplificación de la complejidad. Nuestro propósito es destacar que las interpretaciones y explicaciones de las realidades se constituyen a partir de relaciones dialécticas entre los sujetos y objetos en tiempos y espacios situados socialmente.<sup>2</sup>

De ahí que sea más pertinente hablar de realidades según la constitución de las relaciones dialécticas entre las dimensiones analíticas de sujeto, objeto, tiempo y espacio.

Esquema 1  
Totalidad concreta



Entonces para comprender la violencia es necesario establecer las directrices que enmarcarán sus dimensiones analíticas. Para tal propósito comprendemos a la violencia *como un fenómeno de potencial transformación/decadencia social que se constituye, constituyéndose, a partir de las relaciones dialécticas entre los sujetos, objetos, tiempos y espacios situados.*

¿Quiénes son los sujetos sociales, y cómo se constituyen a partir de sus relaciones con los objetos en tiempos y espacios situados? Desde las posturas teóricas de Karl Marx, Max Weber y Martin Heidegger, quienes retoman el historicismo, racionalismo e idealismo, comprenden que la realidad social se conforma de manera ecléctica, contradictoria y armoniosa. Ya sea desde la producción social (Marx), la acción social (Weber) o la constitución de los discursos de identidad-

2. "La realidad no puede ser conocida como totalidad concreta sin el hombre, en el ámbito de la totalidad, es considerado únicamente y, sobre todo, como objeto, y en la práctica histórico-objetiva de la humanidad no se reconoce su importancia primordial como sujeto" (Kosik, 1975: 65). Esta cita reafirma la crítica de Kosik a las posturas epistemológicas del atomístico-racional que concibe la totalidad como suma de los hechos o simplificaciones de la complejidad y del organicismo que formaliza y prioriza el todo sobre las partes. Por lo cual, se recurre a la dialéctica para enfatizar el ir y venir entre el todo y las partes, lo abstracto y lo concreto, lo micro y lo macro; pero no como categorías aisladas e incluso opuestas; son lo que son en el estar siendo. Para una mayor discusión véase a Kosik (1975) y Castoriadis (2013[1975]).

negación (Husserl), las explicaciones en torno a las sociedades modernas cruzan por las dimensiones de sujetos, objetos, tiempo y espacio para adquirir sus formas expresivas.

Marx enfatiza que:

cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad [...] La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, *lo general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo complejamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones (Marx, 1982: 35, las cursivas son del original).

Desde la postura de Marx, la producción de los individuos socialmente determinada es el punto de partida, pues producen en ciertas circunstancias que constituyen condicionamientos (espacio/temporales), mediaciones (materiales/inmateriales) que a su vez determinan las formas y tipos de la producción en su sentido concreto. Es decir, la producción social es un concepto abstracto-concreto que condensa los condicionamientos y mediaciones que determinan las formas particulares y específicas sobre las cuales se comprende a las sociedades modernas. Así pues, el concepto de producción social plantea la relación entre sujetos-objetos en tiempos y espacios particulares de manera articulada.

Por su parte Weber, a diferencia de Marx que plantea una relación dialéctica, inicia con base en los antagonismos y en la necesidad de establecer un vínculo entre los sujetos y objetos con sus formas materiales e inmateriales en el devenir histórico. Su propuesta se sustenta precisamente en la acción social, la cual define como:

una acción en donde el sentido mentado por el sujeto o sujetos está referido a la conducta de *otros*, orientándose por ésta en su desarrollo [...] y por sentido mentado y subjetivo bien a) existente de hecho en un caso históricamente dado, como promedio y de un modo aproximado, en una determinada masa de casos: bien b) como construido en un *tipo ideal* con actores de este carácter (Weber, 2005: 5-6).

Es decir, para Weber la acción social expresa la condensación de la comprensión entre lo subjetivo con referentes objetivos, cuyas consecuencias están orientadas a otros sujetos y objetos en tiempos y espacios situados. Aunque Weber parte del idealismo para conformar su posición frente al desarrollo ontológico y epistemológico de la realidad, es consciente que para que la idea se transforme en

acción social necesariamente requiere estar definida según el contexto histórico interpretativo entre sujetos, objetos/ tiempo y espacio.

Por su parte, Heidegger enfatiza al sujeto enunciado, el lenguaje que tiene una interpretación temporal e influye en la concepción del sujeto “ser ahí” que es afirmación y negación de sí. Que es dominación y potencia en torno a la enunciación misma del “ser ahí” como ente temporal que se concretiza en su relación con los sujetos y objetos en tiempos y espacios situados. El “ser ahí” es una categorización ontológica que contribuye al desarrollo epistemológico del ser en tanto totalidad estructural y temporal. Menciona Heidegger,

el fundamento ontológico original de la existencialidad del “ser ahí” es la “temporalidad”. Únicamente partiendo de ella se torna existencialmente comprensible la articulada totalidad estructural del ser del “ser ahí”, de la cura. Pero la exégesis del sentido del ser del “ser ahí” no puede contentarse con mostrarlo así. El análisis temporal-existencial de este ente ha menester de la verificación concreta (Heidegger, 1971: 256).

A partir de las propuestas de los autores anteriores, se defiende la propuesta metodológica de comprender la violencia como una categoría ecléctica, orgánica y situada en su relación con los sujetos/objetos en tiempos y espacios definidos. De tal manera, la violencia más que representar un fenómeno totalitario (absoluto, único, abstracto), se configura a partir de su interrelación como totalidad concreta; es decir, en su relación dialéctica entre lo abstracto/concreto y sus formas de expresión según las interrelaciones entre las diferentes dimensiones analíticas planteadas por los teóricos clásicos del pensamiento crítico al positivismo. La cuestión es, entonces, analizar cómo se configuran esos vínculos dialécticos en momentos específicos.

## VIOLENCIA FENÓMENO MÍTICO-PRÁCTICO

En la época contemporánea los mitos<sup>3</sup> continúan reproduciéndose; pero bajo saberes, cuerpos y relaciones distintas. El lenguaje en su formación abstracta/concreta, así como su tecnificación en los medios de comunicación e información, contribuye

---

3. Los mitos son fenómenos racionales y emotivos. Dice Cassirer (2008: 19) “El mito ha perdido una de sus principales características. Se ha intelectualizado enteramente [...] Lo que se pierde enteramente de vista en esta teoría es el elemento *irracional* del mito, el trasfondo emotivo del que se origina y junto con el cual se sostiene y crece”. En ese sentido, “si se reconoce que el lenguaje es la fuente del mito, entonces hasta las incongruencias y contradicciones del pensamiento mítico quedan reducidos a un poder universal y objetivo, y por lo tanto enteramente racional” (Cassirer, 2008: 29).

a difundir los símbolos, rituales y mitos de la violencia en sus ambas acepciones (trasformación/decadencia), aunque su comprensión varía según el horizonte histórico en el cual están situados los sujetos intérpretes, ejecutores y receptores.

La violencia no sólo está en la guerra que atenta contra los *Otros* e incluso a *Sí mismos*, sino también en el lenguaje que da sentido a sus representaciones y en el olvido *Del otro* (Levinas, 1973). De ahí la importancia de observar cómo se vinculan las características de la violencia como transformación y decadencia para comprender cuáles son los elementos que los unen en un conjunto armonioso de saberes, prácticas y subjetividades.

Desde los tiempos de las primeras civilizaciones, los mitos fungieron como ordenamientos de los saberes y de las relaciones entre los individuos con la naturaleza; son formas de interpretar y comprender aquello ajeno a la concepción racional/irracional humana sobre su entorno que a su vez la transforma. Hoy, las sociedades contemporáneas recurrimos a la ciencia como marco de comprensión de nuestro horizonte histórico-social; y, no obstante, se mantienen y refuerzan mitos que nos otorgan certezas sobre la sinrazón de nuestro propio presente.

Así pues, la violencia se asemeja al mito de la Hidra, descrita por Homero en *Odisea*, con tres, cinco o nueve cabezas que al cortar alguna de ellas se duplica haciendo más confusa su figura, y a la vez extiende sus alcances de amenaza. En la medida que se pretende definir la violencia se corta una cabeza que da la certeza de comprensión y a la vez aumenta la confusión del concepto al incrementarse las dimensiones, manifestaciones y sujetos que ejercen y reciben las relaciones y expresiones de la violencia misma.

Continuando con la epopeya, la Hidra es vencida por Hércules [Heracles], hombre con la sangre divina de Zeus y privilegiada de reina Alcmena, que con astucia y colaboración logró dañarla al usar flechas bañadas del veneno de la bestia y cauterizar cada muñón de las cabezas cortadas hasta dejarla sin vida. El combate entre Hércules y la Hidra es una expresión del horror de la amenaza, el daño y la mutilación de los cuerpos; la desesperación de hallarse acorralado y la atrocidad de la muerte. Y, sin embargo, es la muestra de un acto legítimo, excelso, eminente y de una extraordinaria elevación del ingenio y astucia del héroe que es humano y Dios... que es sublime. Es el mito-práctico de lo sublime de la violencia.

Es cierto, desde las historias de Homero pasaron muchos siglos; pero, dichas concepciones sobre la bestia y el héroe son la significación de la contradictoria relación entre la *violencia como atrocidad* que se diversifica en múltiples expresiones e intensidades y la *violencia como sublime* ante el ingenio y protagonismo del héroe. Así pues, nos preguntamos ¿por qué la violencia (en tanto destrucción/decadencia) representa la atrocidad que se infringe sobre los cuerpos, los saberes, las acciones

de determinados sujetos y objetos, y a la vez expresa las habilidades o situaciones *sublimes* del ingenio de tales sujetos que la ejercen sobre otros o sobre sí mismos?

La práctica de la violencia se produce y reproduce entre los sujetos, objetos, espacios y tiempos mediante formas de interacción, donde el lenguaje integra y excluye su dimensión destructiva/decadente y atroz/sublime. Insistimos en esto, pues no queremos analizar o criticar la violencia desde las perspectivas éticas, estéticas o posmodernas. Por el contrario, enfatizamos la necesidad de enmarcar tal término dentro de nuestros parámetros de comprensión de las disciplinas sociales.

Es decir, si bien admitimos que las críticas planteadas desde la ética e incluso de algunas posturas del pensamiento posmoderno son legítimas, no cuestionan la comprensión ontológica y epistemológica de la violencia. Ambas, aunque con distintas trayectorias, concluyen que analizar la violencia es un fenómeno de posicionamiento (en algunos aportes incluso individual) de los sujetos sociales en su contexto histórico. Y entonces el problema, según estas posturas, estriba en el predominio y hegemonía (en algunos casos incluso, totalitarismo) de ciertas éticas (modernidad/posmodernidad, religión/ciencia, estado/sociedad civil, individuo/sociedad, etcétera) sobre otras, y por tanto depende del ejercicio del poder (Arendt, 2005; Fanon, 1980; Jiménez, 2007; Nancy, 2008).

Así pues, desde nuestra perspectiva, continuar con las críticas éticas o posmodernas es mantener el vínculo entre la violencia y el poder como categorías unidas integralmente. Eso, si bien da luces sobre la comprensión de las realidades sociales, no esclarece cómo definir y explicar la violencia en su esencia antes de avanzar sobre sus expresiones prácticas (el estado, narcotráfico, desigualdad, discriminación, moda, intimidad, agresores, víctimas etcétera).

La violencia es, insistimos, un mito-práctico que da sentido y transforma el contexto social, económico y político de las sociedades contemporáneas; no obstante, tal mito-práctico se constituye a partir de las relaciones dialécticas entre los sujetos y objetos sociales en espacios y tiempos situados. De tal manera, los mitos-prácticos de la violencia se modifican y mantienen según las trayectorias y dimensiones sobre las cuales se ejercen y representan que son racionales e irracionales a su vez. Es decir, la construcción de los mitos-prácticos de la violencia se constituye, constituyéndose en las sociedades contemporáneas.

#### FORMAS Y REPRESENTACIONES DE LA VIOLENCIA: LO SOCIAL Y LO ÍNTIMO

De manera convencional se distingue tres dimensiones de la violencia que cruzan las categorías analíticas de los sujetos y los objetos; física, psicológica y simbólica.

Se comprende como violencia física cuando se ejerce dolor o daño corporal a un sujeto con la intención de imponer e influir en su voluntad. Es la expresión más concreta, dado que su daño tiene una representación visual precisa, aún y cuando no pueda comprenderse las motivaciones de la agresión.

La violencia psicológica, resulta más complicada de definir, ya que se presenta como un perjuicio a la comprensión de las personas en su constitución corporal y mental. Esta dimensión de la violencia se sustenta más en percepciones de la personalidad y su conformación dentro de ámbitos sociales (familia, moralidad, escuela). Por lo cual, mantiene un vínculo fuerte entre lo individual con lo social; pero su configuración es más abstracta.

Y en palabras de Bourdieu (1999: 225),

la violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuándo sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural.

La violencia simbólica más que la expresión e interpretación de los sujetos sobre su percepción de perjuicio o agresión, son relaciones que están siendo determinantes y determinadas por su propia comprensión en contextos históricos específicos. Estas dimensiones pasan de lo más concreto a lo más abstracto y de lo individual a lo social, destacando que no es interés la constatación de las purezas de la violencia, dado que los tipos de violencia se constituyen más por sus divergencias y vinculación entre los diferentes posicionamientos analíticos (Individuo/Sociedad y Abstracto/Concreto).

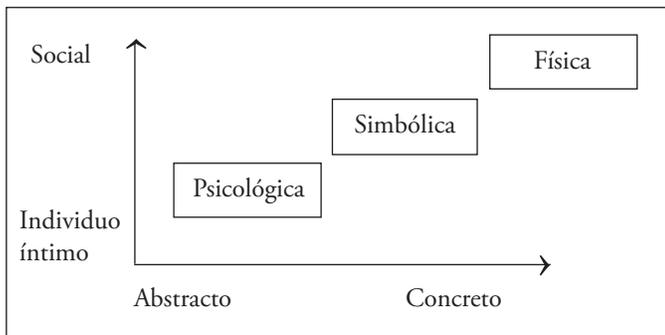
Según nuestro esquema 2, colocamos a la violencia física en el intersticio con las categorías de lo social-concreto, dado que la agresión corporal es una relación social, aun cuando se la infringe la propia persona. Esto porque su agresión tiene la intencionalidad de dañar o amenazar a los cuerpos ajenos o propios con una corresponsabilidad social (mostrar dominio, sumisión, malestar, tristeza) que se expresa en la concreción de lo físico, moretones, rasguños, gritos, tortura.

La violencia psicológica está situada más cercana a las categorías de lo individual (íntimo)-abstracto por su cualidad interpretativa y autoreflexiva sobre las condiciones y determinaciones sociales que inciden en la comprensión de la agresión, daño o perjuicio que van más allá de lo concreto percibido. Si bien la violencia la pueden ejercer sujetos sociales, la comprensión de la misma y sus

daños son más comprensiones de los individuos de cómo perciben la agresión.

Mientras que la violencia simbólica está en el intersticio de lo social/individual y lo abstracto/concreto; por lo cual, las relaciones de violencia se complejizan y en muchos casos las agresiones son poco visibles, hasta que se reflexiona sobre las formas en cuanto se produce y reproduce la violencia. Por ejemplo, en las representaciones de autoridad (padres, maestros, religiosos, gobernantes) mediante los discursos (lenguaje) pueden trasgredir física y psicológicamente a otros sujetos; y, sin embargo, las formas en las cuales se ejerce no sólo son exclusivas de una relación de poder. La violencia simbólica se transmite por el lenguaje (fonemas, símbolos, imágenes), las normas (consensuales y tácitas) e incluso los espacios físicos (universidades, oficinas, hogar) y sus intencionalidades (transformación o decadencia) repercuten en los sujetos y objetos sociales.

Esquema 2  
Dimensiones de la violencia



Los tipos de violencias están situadas en diferentes espacios del marco que describimos arriba. En las físicas podemos incluir la violencia del Estado (privación de libertad, condicionamientos, tortura); pero la amenaza de desaparición está más cercana a lo psicológico; y la intimidación bajo el principio de la legalidad y monopolio de la violencia legítima se expresa de manera simbólica. Con esta propuesta conceptual, queremos esclarecer y ampliar el abanico de posibilidades de cómo estudiar la violencia, ya que este ejercicio podemos aplicarlo a otros ejemplos como la violencia doméstica, de género, escolar según las formas en las cuales se expresa como *fenómeno de potencial transformación/decadencia social que se constituye, constituyéndose, a partir de las relaciones dialécticas entre los sujetos, objetos, tiempos y espacios situados*.

DE LO ÍNTIMO A LO SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Los conceptos no son más que representaciones racionales/comprendidas sobre aquello que concebimos como realidad; son los instrumentos y fonemas que permiten enunciar, describir y explicar nuestros horizontes históricos; y son símbolos que dan sentido y certeza sobre lo incomprensible de nuestro entorno. Siendo así, toda categoría conceptual debe tener relación con lo que pretende enunciar, describir y explicar.

Por ello, en este apartado situaremos en la liza nuestra propuesta conceptual a partir de la revisión de un caso que contribuya a esclarecer su pertinencia en el análisis social e íntimo de la violencia. No obstante, para este espacio sólo elegimos aquel que consideramos por su influencia concreta y abstracta útil para representar el devenir de la violencia como mito-práctico de potencial transformación y decadencia que se constituye, constituyéndose. A manera de advertencia, insistimos que la selección del caso fue arbitraria, dado que no se sometió a una serie de exigencias metodológicas (exclusividad, comparación, generalización), sino por su relevancia coyuntural y su potencial influencia dentro de las esferas del pensamiento universal y particular de la sociedad mexicana.

También es importante resaltar que nuestra propuesta conceptual está situada empíricamente desde la construcción de los mitos-prácticos de la sociedad mexicana. En ese sentido, aunque nos referimos a un acontecimiento internacional, las formas sobre las cuales se recrean los significados de la violencia son posturas vertidas desde una sociedad dependiente cultural, política y económicamente.

LA LUCHA DE LA PAZ POR LA EDUCACIÓN: MALALA YOUSAFZAI<sup>4</sup>

*He encontrado que las personas me describen de muchas maneras diferentes. Algunas personas me llaman la chica que fue baleada por los talibanes y algunos, la chica que luchó por sus derechos. Algunas personas, ahora me llaman el “Premio Nobel”. Por lo que yo sé, yo sólo soy una persona comprometida y testaruda que quiere ver a todos los niños cómo obtienen una educación de calidad, que quieren la igualdad de derechos para las mujeres y que quiere la paz en todos los rincones del mundo.*

Discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz, 2014.

Malala Yousafzai

El 9 de octubre de 2012 no sólo marcó la vida íntima de Malala Yousafzai tras recibir impactos de bala, uno en el cuello y otro más en su cabeza fueron los que más dañaron su integridad. Tal acontecimiento puso en peligro la vida de la adolescente de 14 años y, además, atrajo la atención de las audiencias perturbadas por la raíz del atentado: el derecho a la educación de las mujeres pakistaníes en una zona de conflicto entre talibanes y pakistaníes.

La vida cotidiana de Swat, y la del mundo occidental, se rompieron en la coyuntura de la agresión violenta a una adolescente que reclamaba su derecho y de otras mujeres a la educación y que denunciaba, desde 2009 por medio de la publicación de su diario en la BBC urdu, las arbitrariedades de un régimen “terrorista”. Los titulares repetían las frases de tiroteo, chica, educación, talibanes para enfatizar la tragedia y el horror del acontecimiento “Los talibanes tirotean a una chica de 14 años por defender el derecho a estudiar” (*El País*, 10 de octubre de 2012), “Taliban Gun Down Girl Who Spoke Up For Rights” (*The New York Times*, 9 de octubre de 2012).<sup>5</sup>

---

4. Es imprescindible enfatizar que no estamos estableciendo un análisis de la personalidad de Malala, sino más bien de la representación de su persona dentro de una comprensión de su ser individual (íntimo) cuya influencia repercute en el pensamiento y prácticas sociales de la época contemporánea donde se produce y reproduce el mito-práctica de la violencia.

5. *BBC NEWS* y *El País* en sus publicaciones del 10 de octubre colocaron dentro de sus primeras páginas de noticias internacionales la noticia del atentado contra Malala: “un barbudo ha preguntado por ella y tras identificarla, ha disparado, según el relato policial difundido por las agencias de noticias” (*El País*, 10 de octubre de 2012). Resulta curioso que en México no se documentará la noticia en los principales diarios del país, sino que la indignación se perfiló más en Europa. Sólo hasta que se promovió su candidatura por el Premio Nobel de la Paz en 2013 fue cuando su historia se reveló e hizo eco en el sentido de época de la sociedad mexicana.

Ese día de octubre fue crucial en la vida íntima de Malala, pues se evidenció que su existencia iba más allá de su particularidad, ya que comenzó a representar sucesos de tragedia y horror internacionales. Las voces y desaprobaciones a tales hechos se intensificaron con cada día que ella se disputaba entre la vida y la muerte, entre la esperanza y la tragedia, entre su persona y el mito.

La violencia física hacia su cuerpo, y con un fuerte antecedente de amenaza y prohibición por su identidad como mujer pakistaní durante sus años de anonimato (violencia psicológica), pasó a ser una violencia simbólica social que constataba el terror y miedo de las sociedades occidentales europeas ante los grupos talibanes. En sus escritos, Malala relataban su cotidianidad con apenas 11 años, mediante un *blog* y el seudónimo *Gul Makai*, y su miedo hacia los talibanes.

Tuve un sueño terrible ayer con helicópteros militares y talibanes. He tenido esos sueños desde el lanzamiento de la operación militar en el Swat. Mi madre me hizo el desayuno y fui a la escuela. Tengo miedo de ir a la escuela porque los talibanes han emitido un edicto que prohíbe que todas las niñas asistan a la escuela. [...] Mis tres amigas se fueron con sus familias a Pesharwar, Lahore y Rawalpindi después del edicto. [...] Mientras iba a la escuela escuché a un hombre decir “Te voy a matar”. Apuré el paso y cuando miré hacia atrás el hombre venía detrás de mí. Pero, para mi gran alivio, él estaba hablando por teléfono así que debía estar amenazando a alguna otra persona. Gul Makai, sábado 3 de enero 2009 (BBC, 10 de octubre de 2012).

Desde los ojos de la adolescente, el miedo se vivía en la cotidianidad no sólo en su carne sino también en su mente; esa sensación de perder el lugar de origen y el espacio donde se desenvolvía con normalidad (hogar, calle, escuela). No sólo se rompían los lazos con la cotidianidad presente, sino también con la futura; el presente era aterrador y el futuro se vislumbraba aún más.

El director anunció las vacaciones, pero no mencionó la fecha en que la escuela volverá a abrir. Es la primera vez que ocurre esto. En el pasado la fecha de reapertura fue anunciada siempre con claridad. [...] Mi conjetura es que el Talibán va a prohibir la educación de las niñas desde el 15 de enero. [...] Como hoy era el último día de nuestra escuela, hemos decidido jugar en el patio un poco más. Gul Makai, miércoles 14 de enero 2009 (BBC, 10 de octubre de 2012).

Sin duda, el atentado como situación concreta transformó la cotidianidad de Malala; pero también modificó la forma en cómo se divulgó el acontecimiento a las audiencias indignadas. Así pues, se distinguió la dualidad entre la heroína

y la bestia inhumana, los talibanes (“hombre barbudo”), que constituyeron el mito-práctica entre la lucha por la libertad, la humanidad y la paz sobre el terror, lo inhumano y la guerra enmarcada en un pensamiento de época de dualismo político y cultural entre el mundo occidental y el mundo oriental que transita en la sociedad mexicana.<sup>6</sup>

El mito-práctica de Malala constituyó una síntesis de la confrontación entre los mundos del cristianismo y del islamismo, donde una portavoz (mujer, adolescente, pakistaní, musulmana, defensora del derecho a la educación) hizo eco con la expresión de sus miedos íntimos; pero que tras el atentado, se convirtió en el símbolo de la incongruencia de la guerra y del terror orquestada por los talibanes<sup>7</sup> y la expresión de los pueblos orientales deseosos de ser libres ante un escenario aterrador, arbitrario y dominante.

Malala persona concreta dejó de ser *en sí*, y su persona se hizo mito-práctica (testimonio/portavoz) de la atrocidad de ser y no ser *para sí*; ser una mujer, adolescente, pakistaní, musulmana con identidad, entendida como la suma de cualidades físicas y culturales; pero dejó de ser en cuanto su identidad como conformación histórica. Su persona desistió de ser concreción (intimidad) para ser abstracción (social) hecha particularidad (mito-práctico) a partir del pensamiento de época dualista del mundo occidental y oriental: la adolescente pakistaní que lucha por la libertad y el derecho de la educación de las mujeres.

Esto lo observamos en los discursos de las audiencias indignadas ante tal acto violento y atroz; pero que recrea la imagen de la heroína hecha mito-práctica.

---

6. Desde los ataques a las Torres Gemelas en Nueva York, y al Pentágono en Virginia, Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 (11-S) y la tragedia del 11 de marzo de 2004 (11-M) en Madrid, España, se polarizó el mundo (particularizado) entre el pensamiento y política occidental con la oriental. Tales atentados fueron adscritos y asumidos al grupo *Al Qaeda*, “Talibanes”, considerados por dos de las principales economías del planeta (Estados Unidos, Inglaterra) como terrorista. Si bien la agresión a la vida es una tragedia de nuestra humanidad, lo cierto es que adquiere sentidos diferentes desde donde se concibe. No pretendemos establecer un juicio sobre la pertinencia de esta dicotomía, ni una postura política hacia la misma; pero enfatizamos que marcó el pensamiento de época de los inicios del siglo XXI. Así pues, la división político cultural (desde occidente) entre el mundo occidental, liberal, cristiano y democrático se confronta con el mundo oriental, terrorista, fundamentalista y autoritario; la lucha de la libertad sobre el terrorismo, de la democracia sobre el fundamentalismo, de la civilización sobre la barbarie.

7. Según con la etimología, talibán proviene del pastún *ṭālibān* [طالبان], “estudiante”; sin embargo, desde el mundo occidental, a los talibanes se les caracteriza como un movimiento militar, terrorista y fundamentalista religioso. La Real Academia Española define como Talibán a “ adj. perteneciente o relativo a cierta milicia integrista musulmana”, y el Diccionario de Oxford lo define “A fundamentalist Muslim movement whose militia took control of much of Afghanistan from early 1995, and in 1996 took Kabul and set up an Islamic state. The Taliban were overthrown by US-led forces and Afghan groups in 2001 following the events of September 11”. Esto como una reflexión de la importancia del uso y difusión del lenguaje como síntesis del pensamiento de época.

Malala es la joven y valerosa activista del Pakistán que defendía los derechos a la educación y fue perseguida y tiroteada por extremistas de camino a la escuela. Tras una larga recuperación, Malala ha retomado su vida con la firme determinación de hacer oír su voz [...] En la sociedad de hoy en día, basada en el conocimiento, la educación es una de las bases para el futuro que queremos: un mundo sin pobreza, sin violencia, sin discriminación y sin enfermedades. Para hacer realidad este futuro hará falta un nuevo impulso concertado [...] La educación es la senda que nos permite salvar vidas, consolidar la paz y empoderar a los jóvenes. Esa es la lección que Malala y millones de personas como ella tratan de enseñar al mundo entero (Ban Ki-moon, CINU: 10 octubre 2013).

[...] se defendió, defendió su educación y sus derechos fundamentales cuando la encaró un temible grupo terrorista. Malala ha provocado una reacción en cadena en todo el mundo, ha llevado el cambio, la luz y la esperanza a los jóvenes de todos los continentes. Los adolescentes en Estados Unidos olvidamos muchas veces las oportunidades que nos han dado [...] No sé si hablo por todas las chicas cuando lo digo, pero sé que luego de escuchar sobre la lucha de Malala por la educación, ya no puedo tomar la mía a la ligera. Planeo seguir con mi educación para poder luchar por los que no pueden. Malala me inspiró para estudiar política, estudios de género, justicia social y paz, para estar preparada y ayudar a los demás, para tener las herramientas que muchas chicas no tienen (Julie Fine, CNN 10 de octubre de 2013).<sup>8</sup>

En ambos extractos, uno escrito por el Secretario General de la Naciones Unidas y el otro por una adolescente estadounidense ganadora del certamen organizado por CNN, expresan la atrocidad vivida por Malala y a la vez su valentía, motivación y enseñanza que, ante la adversidad, las mujeres adolescentes, pakistaníes, musulmanas defienden su derecho a la educación. Es decir, las condiciones inhumanas que se perciben hasta en la enunciación de los agresores; pero la personificación al reconocer que, pese al infortunio, su legado permanecerá.

“La educación es una de las bases para el futuro que queremos” dice Ban Ki-moon; pero qué futuro y quiénes lo quieren, cuando el proyecto de lograr la paz se desenvuelve en la pobreza, en la violencia, en la discriminación y en la enfermedad. ¿Cómo hacer un mundo sin tales males, mediante los mismos para eliminarlos? Según, esta postura del Secretario, es mediante el impulso de la concertación que permita el empoderamiento de los jóvenes. Dos símbolos más aparecen en la escena de la construcción del mito-práctica: la educación y los jóvenes.

---

8. Este extracto es retomado de la página electrónica de CNN, cuya autora del ensayo es Julie Fine, adolescente de último año de preparatoria de Maryland, Estados Unidos. Su ensayo fue el ganador del primer lugar dentro del certamen organizado por CNN, donde Malala fue la juez y determinante para la asignación de la preseña.

Malala más allá de su persona, es el mito-práctica que unifica el escenario de la confrontación política, bélica y cultural entre Occidente y Oriente con las posibles soluciones a un mundo mejor; la educación y los jóvenes. Es ensalzar a los frágiles, a los que no pueden defenderse y a los que viven atormentados por el terror. Así pues, el héroe se construye a la par de la bestia: “luchar por los que no pueden”. ¿Y quiénes son los que pueden defender a los indefensos? Irónicamente, quienes son capaces de usar la violencia, su mito-práctica, para imponerse bélica, política, económica y culturalmente.

Desde su recuperación, Malala ha continuado con su lucha por la defensa de los derechos a la educación de las niñas y recibiendo premiaciones, reconocimientos y presea por tales acciones concretas<sup>9</sup>. Estas acciones, fueron promoviendo su candidatura (2013) y otorgamiento de la presea del Premio Nobel de la Paz 2014 junto con Kailash Satyarth.

Reino Unido, Francia, España, Estados Unidos, Holanda, México, Noruega son algunos de los países que admirados por la hazaña y trayectoria de Malala otorgaron premios y distintivos. Así mismo, su vida íntima fue plasmada en las líneas de su autobiografía en co-autoría con Cristina Lamp, *Yo soy Malala* en 2013. Sus palabras y voz hicieron eco por aquellas almas que no pudieron escucharse, al ser silenciadas por la crueldad de la guerra (y para toda guerra se requiere de dos adversarios, talibanes y promotores de la paz).

Su voz fue escuchada en todo el mundo porque así se permitió; pocos pueden tener la posibilidad de que sus heridas, sus terrores, sean escuchados. Y, no obstante, aunque su tono resonó en las asambleas y foros, y hablando en ella las demás voces caídas, seguía siendo su persona. Pero ella dejó de ser Malala para ser la representante de las niñas y adolescentes que exigían su derecho a la educación y sufrían el terror de la guerra en sus propios cuerpos y mentes.

Durante la entrega del Premio Nobel de la Paz 2014, Malala, quien fuera elegida junto con Kailash Satyarth (defensor de los derechos de los niños en la India frente al trabajo infantil), promulgó su discurso donde insiste sobre la necesidad de continuar la lucha de la paz por la educación y a la vez insiste en delinear al enemigo (la bestia-inhumana).

---

9. Premio Simone de Beauvoir, Francia; Premio UNICEF de España por su defensa del derecho de las niñas a la educación; Premio de la Paz Internacional Tipperary, Gran Bretaña; Premio Embajador de Conciencia por Amnistía; Premio Internacional Infantil de la Paz, Holanda; Premio Internacional Cataluña, España; Premio Clinton Ciudadano Global por la Fundación Clinton, Estados Unidos; Premio Peter Gomes de la Universidad de Harvard; Premio Sájarov a la Libertad de Conciencia de la Eurocámara; Premio Nacional por la Igualdad y la No Discriminación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación de México.

Los terroristas trataron de detenernos a mí y a mis amigos nos atacaron el 9 de octubre de 2012, pero sus balas no podían ganar. Sobrevivimos. Y desde ese día, nuestras voces sólo han crecido más fuertes. Yo cuento mi historia, no porque es única, sino porque no lo es. Es la historia de muchas niñas (Malala, 2014).

“Sus balas no podían ganar. Sobrevivimos”. En esas líneas, se muestra la tragedia; pero también la declaratoria hacia el otro, el enemigo, el fundamentalista, el talibán. ¿Acaso, sin pretender justificar la violencia física y psicológica de algunas comunidades islámicas, tal argumentación dicha desde escenarios de influencia cultural, intelectual y popular no expresa una violencia simbólica hacia el islam, los talibanes? Una agresión que comienza con la representación simbólica de concebir al mundo oriental como responsable exclusivo de la atrocidad de la guerra y del fundamentalismo; y que alcanza hasta sus expresiones de violencia física y psicológica que condicionan a los talibanes, musulmanes y orientales a negar su identidad a costa de ser subordinados a los democráticos liberales, la cristiandad y el pensamiento occidental.

Y, por tanto, como dije el año pasado en las Naciones Unidas, “Un niño, un profesor, un lápiz y un libro pueden cambiar el mundo”. Hoy, en medio del mundo, vemos un rápido progreso, la modernización y el desarrollo. Sin embargo, hay países en los que millones de personas aún sufren de los muy viejos problemas del hambre, la pobreza, la injusticia y los conflictos [...] Una de mis muy buenas amigas de la escuela, que tiene la misma edad que yo, había sido siempre una chica audaz y confiada y soñaba con ser médico. Pero su sueño sigue siendo un sueño. A la edad de 12 años, se vio obligada a casarse y entonces pronto tuvo un hijo a una edad cuando ella misma era una niña –sólo 14. Yo sé que mi amiga hubiera sido un muy buen médico. Pero ella no podía [...] porque ella era una niña (Malala, 2014).

No se trata de hacer una apología de la cultura oriental y musulmana; pero sí de establecer ciertas directrices que contribuyan a comprender formas y lógicas en cómo se expresa la violencia (física, psicológica o simbólica). El lenguaje y los escenarios desde donde se plantean son los que hacen más expresivos e imperativos los discursos, proyectos y planes de acción. Bien lo muestra Malala en su discurso “un niño, un profesor, un lápiz y un libro pueden cambiar el mundo”, y líneas más adelante afirma que son los líderes quienes pueden transformar el mundo, “pedimos a los líderes mundiales a unirse y hacer de la educación su principal prioridad”.

Así pues, dentro del discurso es notoria la intención y motivación para la lucha; y, sin embargo, se admite que quienes pueden transformar las condiciones

son los líderes, las naciones poderosas y desarrolladas. Pero lo que perturba la solución, según expresa, son la falta de voluntad y de sentido común (racional, adulto, maduro).

Queridos hermanos y hermanas, el llamado mundo de los adultos puede entenderlo, pero los niños no. ¿Por qué es que los países que llamamos “fuertes” son tan poderosos en las guerras, pero tan débiles en la pacificación? ¿Por qué la administración de las armas es tan fácil, pero dar libros es tan difícil? ¿Por qué construir tanques es tan fácil, pero construir escuelas es tan difícil? Niñas [...] Las aulas vacías, las infancias perdidas, el potencial perdido —deje que estas cosas terminan con nosotros (Malala, 2014).

La cuestión no es la voluntad, pero tal recurso retórico se concretiza en la legitimidad del uso de la violencia física, psicológica y simbólica hacia la bestia inhumana, ajena, inmoral, anormal... irracional. Quizá la educación sea una de las posibilidades para resolver la pobreza, marginación o desigualdad; pero es insuficiente cuando tales condiciones, directa o indirectamente, las fomentan las campañas de paz.

Cómo lograr el mundo que se proyecta, se interroga Malala:

Que esta sea la última vez que un niño o una niña pase su infancia en una fábrica. Que esta sea la última vez que una chica se vea obligada a contraer matrimonio en la primera infancia. Que esta sea la última vez que un niño inocente pierda su vida en la guerra. Que esta sea la última vez que un aula permanece vacía. Que esta sea la última vez que a una chica se le dice que la educación es un crimen y no un derecho. Que esta sea la última vez que un niño se mantenga fuera de la escuela. Comencemos este final. Que este finalice con nosotros. Y vamos a construir un futuro mejor, aquí y ahora (Malala, 2014).

Cómo lograr ese futuro cuando el presente se disputa la hegemonía. Cómo lograr ese presente posible, sin ser conscientes que reproducimos la violencia, la mistificamos y hacemos práctica. Construimos nuestros mitos llenos de héroes y bestias que se confrontan como antagonicos irreconocibles; pero que son contradictorios. Y en el devenir de la contradicción se generan las potencialidades de transformación y decadencia.

Más allá de la atrocidad de la violencia, aparece lo sublime de la misma para legitimar sus expresiones físicas, psicológicas y simbólicas. Romper con el pasado perverso, irracional, terrorista y construir el futuro moral, racional y democrático significan los valores, normas, instituciones y prácticas sublimes de la violencia;

son la disputa por la construcción de los mitos-prácticos de la violencia como decadencia y transformación que son atroces y sublimes.

No es que Malala se equivoque o sea instrumento de las lógicas que reproducen y legitiman la pacificación del terror con terror; las audiencias construimos los mitos-prácticos justificando con contradicciones, percibidas como antagonismos, la imposición de unos sobre otros. Así pues, la violencia se hace sublime, pues recrea los escenarios, semejantes a la Hidra y Hércules que se disputan entre la vida y la muerte; pero que es violencia excelsa cuando el héroe triunfa sobre la bestia, y terror cuando la bestia se impone. He ahí la cuestión, sin pretender caer en relativismo, ¿quiénes son los héroes o heroínas y las criaturas inhumanas?

#### REFLEXIONES FINALES

No hay un punto final en esta discusión, más bien se abren las vetas del debate. Insistimos en que la violencia más allá de definirse como una relación de poder es *un fenómeno de potencial transformación/decadencia social que se constituye, constituyéndose, a partir de las relaciones dialécticas entre los sujetos, objetos, tiempos y espacios situados.*

Y, por tanto, para comprender la violencia es preciso analizarla en tanto totalidad concreta que concibe la comprensión de la realidad a partir de su relación dialéctica entre lo universal (abstracto) con lo singular (concreto) que constituyen lo particular de los fenómenos sociales, según con las dimensiones sujeto, objeto, tiempo y espacio. La totalidad concreta no como sumatoria de dimensiones, características o prácticas sociales e individuales, sino en su mutua relación determinante que se constituye, constituyéndose.

No hay teoría sin práctica, ni abstracto sin concreto, ni mito sin práctica. La violencia antes que vincularla con el poder, es preciso ubicarla en sus formas y contenidos de expresión que oscilan entre lo íntimo/social, abstracto/concreto y la transformación/decadencia que podemos delimitar en las nociones típicas de la violencia física, psicológica y simbólica. Es decir, no aspiramos a encasillar a la violencia en alguna tipología que cierre las posibilidades de comprender sus vínculos dialécticos que en sí mismos dan identidad al fenómeno social.

El caso de Malala, más allá de su persona y acciones particulares, nos mostró como la violencia cruza estas relaciones entre lo íntimo/social que permiten comprender su particularidad. Así mismo, nos evidencia que la violencia transcurre con armonía dado que es percibida también como expresión sublime. Tal sublimidad, es lo que reproduce y expande la violencia como fenómeno social

que transita de lo íntimo a lo social y viceversa, y cuyas expresiones van de la agresión física hasta la psicológica teniendo como intersticio lo simbólico. Ahora la pregunta que dejamos para otro espacio de debate es, ¿cómo comprender las relaciones de la violencia en tanto expresiones de legitimidad e indiferencia en sociedades más normalizadas con el daño físico, psicológico y simbólico?

FUENTES

- Arendt, Hannah (2005). *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Benjamin, Walter (1998). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*, Madrid, Taurus.
- BBC New*, Inglaterra. Recuperado de <http://www.bbc.co.uk/>.
- Bourdieu, Pierre (1999). *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona: Anagrama.
- Cassirer, Ernst (2008). *El mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, Cornelius (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*, México, Tusquets Editores.
- Centro de Información de las Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.cinu.mx/opinion/2013/07/malala-visita-las-naciones-uni/>
- Malala (2014). Discurso de Malala en premiación del Nobel de la Paz de 2014. Recuperado de (<http://www.wikitree.es/story/5879>).
- Echeverría, Bolívar (2012). “Violencia y modernidad” en *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI, pp. 94-118.
- El País*, España. Recuperado de <http://elpais.com>
- Fanon, Frantz (1980). *Los condenados de la tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, Martin (1971). *El ser y el tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, Marco (2007). “Hacia una crítica de la violencia” en *Subversión de la violencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-FES Acatlán, pp. 17-62.
- Kosik, Karel (1979). *Dialéctica de lo concreto*, México, Grijalbo.
- Levinas, Emmanuel (1973). *Sobre la agresión: el pretendido mal*, Madrid, Siglo XXI.
- Marx, Karl, (1982). *Introducción general a la crítica de la economía política de 1987*, México, Siglo XXI.
- Nancy, Jean-Luc (2008). “Tres fragmentos sobre nihilismo y política” en Roberto Esposito, Carlo Gali y Vincenzo Vitiello (comps.), *Nihilismo y política*, Buenos Aires, Manantial, pp. 15-33.
- Stoppino, M. (2008). Violencia en Norberto Bobbio, N. Matteucci y G. Pasquino (dirs.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, pp. 1627-1634.
- The Guardian*, Inglaterra. Recuperado de <http://www.theguardian.com>.
- The New York Times*, Estados Unidos. (<http://latitude.blogs.nytimes.com>).
- Weber, Max (2005). *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.



## LOS AUTORES

GONZALO ALEJANDRE RAMOS es Doctor en Sociología por la UNAM. Profesor investigador en el CU UAEM Zumpango. Investigador Nacional nivel 1. Ha participado en siete proyectos de investigación con registro UAEM y uno con financiamiento PROMEP. Es líder del Cuerpo Académico “Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización”, el cual se encuentra en la fase de consolidación. Correo electrónico: <alejandrerg@prodigy.net.mx>.

JAVIER PINEDA MUÑOZ es Doctor en Ciencias Sociales por la UAM Xochimilco; la licenciatura y maestría en Sociología las cursó en la UNAM. Actualmente es Profesor-Investigador de Tiempo completo, definitivo por oposición, en la Universidad Autónoma del Estado de México, sede CU Zumpango. Miembro del Cuerpo Académico “Actores, sujetos y procesos sociales ante la modernización”. Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas sobre sociología y ciencias sociales. Correo electrónico: <javierpm@unam.mx>.

YASMÍN HERNÁNDEZ ROMERO es Doctora en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa; Maestra en Sociología por la UNAM y Licenciada en Sociología por la UAEM. Es profesora de tiempo completo en el Centro Universitario UAEM Zumpango desde 2005 y forma parte del Cuerpo Académico “Actores, Sujetos y Procesos sociales ante la modernización” de la licenciatura en Sociología en el mismo recinto. Correo electrónico <yasmin\_h\_r@hotmail.com>.

MIGUEL ANGEL MATA SALAZAR es Licenciado en Sociología por la UNAM; doctorante en el programa de doctorado en Ciencias Sociales de la UNAM. Correo electrónico: <anomjo@yahoo.com.mx>.

FRANCISCO JAVIER NAVARRO CAMPOS es Licenciado en Sociología por la UAM-Azcapotzalco; Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investi-

gaciones Dr. José María Luis Mora y estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM. Profesor de asignatura en el CU UAEM Zumpango. Correo electrónico <francojnavarro@outlook.com>.

ELVIRA IVONE GONZÁLEZ JAIME, es Doctora en Investigación Psicológica de la IBERO. Profesora investigadora en el CU UAEM Zumpango. Ha participado en seis proyectos de investigación con registro UAEM y uno con financiamiento PROMEP. Autora principal de 18 artículos científicos indizados nacionales e internacionales. Ha participado en la elaboración de 8 capítulos de libro y es autora principal de dos libros académicos. Correo electrónico: <eigonzalezj@uaemex.mx>.

GUSTAVO ÁLVAREZ VÁZQUEZ es sociólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco y Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesor de asignatura en el CU UAEM Zumpango y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán UNAM. Es responsable de haber realizado un proyecto de investigación con registro UAEM y autor de varios artículos y ponencias. Correo electrónico: <gusalvaz@prodigy.net.mx>.

VÍCTOR MANUEL ALVARADO GARCÍA es profesor asociado B en la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la materia de Psicología Social Aplicada y profesor de asignatura en la carrera de Sociología en el CU UAEM Zumpango, en la materia de Introducción a las Ciencias Sociales. Correo electrónico: <vag10@hotmail.com>.

MAYRA ERÉNDIRA NAVA BECERRA es profesora de asignatura en la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la materia de Psicología Social Aplicada. Correo electrónico: <mayrapsique@hotmail.com>.

JORGE SALINAS CEDILLO es Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Fue auxiliar del Departamento de Sociología de misma institución. Es profesor de asignatura en el CU UAEM Zumpango. Correo electrónico: <sanjosé2135@yahoo.com.mx>.

Esta primera edición de *Estado, violencias y ciudadanía en México. Realidad y teoría, entre lo micro y lo macro*, se terminó de imprimir el 6 de febrero de 2019. Fue una coedición entre la editorial Casa Aldo Manuzio, S. de R.L. de C.V., y la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados, a través de la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados. La impresión consta de 500 ejemplares.

La relación Estado-sociedad es una relación histórica de violencia. En el caso de Europa, el Estado como estado moderno se legitima cuando se corresponde con las necesidades sociales de la ciudadanía, mientras que en los países de origen colonial generalmente surge a la inversa; en estos espacios la sociedad es construida desde el Estado, el cual a su vez es construido por los principales grupos oligárquicos y de poder.

En muchos casos la legalidad se auxilia de la violencia, aunque los costos sean una escasa legalidad; el uso de la violencia confunde e involucra los ámbitos público, privado y hasta el de la intimidad; además, la violencia no es sólo de un tipo y la protagonizan sujetos y actores organizados, ocultos o visibles. Hoy las clases políticas que representan al Estado tienen más a flor de piel los intereses y los compromisos económicos, ya es difícil deslindarlos y ponerlos a salvo de las acciones criminales. Así, en México se habla de la narcopolítica, una especie de perversión con base en las prohibiciones que el sistema político en apoyo al sistema económico ha establecido, y cada vez es más difícil mantener separada la economía de la política.

Este libro, en general, es un intento por analizar tres categorías: el Estado, la violencia y la ciudadanía, esperamos contribuir desde los particulares enfoques a la reflexión de un tema muy vigente y lastimoso, al cual ha arribado no sólo México en abstracto, sino también, y principalmente, su realidad institucional, la cual se expresa como cosa cotidiana del mundo de principios del siglo XXI en el que vivimos.

Textos de Gonzalo Alejandro Ramos, Víctor Manuel Alvarado García, Gustavo Álvarez Vázquez, Elvira Ivone González Jaimes, Yasmín Hernández Romero, Miguel Ángel Mata Salazar, Mayra Eréndira Nava Becerra, Francisco Javier Navarro Campos, Javier Pineda Muñoz y Jorge Salinas Cedillo.

